BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 23
de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.911

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACHAVAL & GOYENA

SOCIEDAD ANONIMA

En edicto del 28/3/2006 Factura 59382 se omitió consignar que los directores renunciantes eran Tomás Gustavo Redondo y Leticia Meurisse. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 16/6/2005.

Escribana - Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193290/A. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 23/05/2006 Nº 63.155 v. 23/05/2006

ANEKI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 76 del 18/05/06. Osvaldo Alberto Hassan, nacido el 2/9/57 D.N.I. 13.493.417, con domicilio real y especial en Intendente Meyer 2770, San Isidro, Prov. de Bs. As. y Guillermo Ezequiel Manoukian, nacido el 15/7/61, D.N.I. 14.621.175, con domicilio real y especial en Lynch 425, San Isidro, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. ANEKI S.A. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículo de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 30/06 de cada año. 99 años desde inscripción. Presidente: Osvaldo Alberto Hassan. Director suplente: Guillermo Ezequiel Manoukian. Sede social: Avenida Córdoba 4779, Cap. Fed. Prescinde Sindicatura. Andrea Sack autorizada en escritura 76 del 18/5/06.

Escribana - Andrea Carolina Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519197089/C. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 23/05/2006 Nº 63.265 v. 23/05/2006

ARGENTINA STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto Nº 43236 del 27-4-06: Socios: Leandro Fabián Alvarez, casado, licenciado en sistemas, nacido: 26/3/70, DNI 21.480.803, domicilio: Monseñor Larumbe 3150, Martínez, Pcia. Bs. As. y Roberto Carlos Deminge, soltero, comerciante, nacido: 23/12/69, DNI 21.448.857, domicilio: Sánchez de Bustamante 1724, 4º piso Departamento "A", CABA, ambos argentinos. Designan Presidente: Leandro Fabián Alvarez. Director Suplente: Roberto Carlos Deminge, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Suscribe la autorizada, Escribana titular Reg. 1066, autorizante de la escritura 94 del 21/04/06.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517192710/8. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 23/05/2006 Nº 44.531 v. 23/05/2006

ARLOC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 156 del 19-05-06 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 50.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 126 del 27-04-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/05/2006 Nº 63.341 v. 23/05/2006

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-4-2006 resolvió aumentar el capital a $ 108.475.295 y reformar el artículo 4º del Estatuto. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 682 del 15-5-06 pasada al folio 4596 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 087.

e. 23/05/2006 Nº 1696 v. 23/05/2006

BEST BEEF

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 15 mayo 2006, reformó el artículo 9º del estatuto social y fijó nueva sede social. Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estás a cargo del Directorio integrado, por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La Asamblea fijará su remuneración. Mientras se prescinda de Sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y, salvo que el Directorio fuera unipersonal, un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los Directores titulares deben constituir una garantía a favor de la sociedad en pesos diez mil optando entre alguna de las modalidades previstas en el art. 75 de la Resolución General nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, modalidades y condiciones, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, operar con toda clase de Bancos, Compañías o Entidades crediticias oficiales o privadas; otorgar poderes para actuar judicialmente o extra judicialmente a una o más personas. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en formas indistinta. La misma asamblea fijó la sede social en la calle Callao 441 Piso 13 Departamento A, Segundo Cuerpo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Contador Jorge Dellá, en acta de asamblea del 15 mayo 2006.

Contador – Jorge Della

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2006. Número: 193106. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 23/05/2006 Nº 1716 v. 23/05/2006

BESTWAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 85- 15/5/06. 1) Leonardo Federici, 22/11/74, DNI 24312368 domiciliado en Aguilar 2390, Piso 8º Departamento E, CABA y Paula Mariana González Bouquet, 1/03/82, DNI 28737192, domiciliada en Juramento 738 partido de Escobar, Prov. Bs. As., argentinos solteros y empresarios. 2) Aguilar 2390, Piso 8, Departamento E, CABA. 3) 99 años. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, a la explotación en todas sus formas, fabricación, comercialización, exportación, importación, transporte, transformación, consignación, distribución y desarrollo de artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas afines. 5) $ 100.000. 6) 31/12. 7) Presidente Leonardo Federici. Director Suplente Paula Mariana González Bouquet, constituyen domicilio especial en el mismo domicilio social. José De Stéfano autorizado por escritura 85 de 15/5/06.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 23/05/2006 Nº 63.350 v. 23/05/2006

BETELGEUSE SHIPPING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 325, folio 747, 27/4/06, Registro 1331 de Capital se constituyó "BETELGEUSE SHIPPING SERVICES S.A.". Socios: Pablo Gabriel Freyre, nacido el 20/6/1967, DNI 18.615.373, CUIT 20-18615373-2, casado en primeras nupcias con Susana Edith Alascio, comerciante, domiciliado en José P. Tamborini 5481, y Don Carlos Alfredo Nelson Martin, nacido el 18/12/1957, DNI 13.653.207, CUTT 20-13653207-4, soltero, Abogado, domiciliado en Franklin 650, ambos argentinos, de C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Negocios

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de agencia marítima en general, comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, compra y venta de buques, fletamentos y estibajes, arrendamientos de buques, operaciones de carga y descarga, tráfico fluvial marítimo aéreo o terrestre, construir, comprar o arrendar para su explotación galpones, cobertizos y atracaderos, contratar y realizar remolques y salvatajes, operaciones de alije, carga y descarga, importar y exportar bienes, materias primas, productos y/o mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios respectivos, ejercer todo tipo de agencias, mandatos, comisiones y representaciones, vender los servicios de mano de obra especializada o no a la industria petrolera, petroquímica, química, pesquera o cualquier otra, tanto del sector privado como público, comprar, vender o realizar contratos de leasing o alquiler de grúas, guinches, guías de horquilla, equipos de manipuleo de cargas y contenedores, camiones, tractores, acoplados, contenedores, maquinarias vial, equipos para transporte de bultos pesados o sobredimensionales o cualquier equipo para el manipuleo y transporte de cargas y equipajes, realizar apertura de sucursales en el País o en el extranjero para llevar a cabo las actividades descriptas. Capital $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicios Social: 31 de diciembre. Presidente: Pablo Gabriel Freyre, Director Suplente: Carlos Alfredo Nelson Martin. Domicilio Legal y Especial de Directores: José P. Tamborini 5481, C.F. Rubén Darío Nicolás Gulloni, autorizado por escritura 325, folio 747 del 27/4/06, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 19/5/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 41.

e. 23/05/2006 Nº 57.894 v. 23/05/2006

BIRADEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 17-5-2006 se resolvió modificar el Objeto Social publicado el 24/4/2006 recibo Nº 61064, el cual queda de la siguiente manera: Elaboración, fabricación y procesamiento: mediante la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación de sustancias químicas y equipamiento para el tratamiento de aguas y procesos químicos industriales y plantas industriales, sus componentes, repuestos y accesorios, todo ello directamente vinculado con su objeto; Servicios: mediante la prestación de servicios de ingeniería, asesoramiento capacitación, instalación y montaje y la operación y el mantenimiento de sistemas y equipos y plantas para el tratamiento de aguas y procesos químicos industriales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por éstos; Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionados con el objeto social. Autorizado según Esc. Públ. del 18/4/06, Nº 88, Fº 219.

Martha Elena Fernandes

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 7.

e. 23/05/2006 Nº 63.343 v. 23/05/2006

BREDON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Adrián Ezequiel Bivona, casado, argentino, nacido 25/1/1978, técnico industrial, DNI 26.404.524, domicilio Cerrito 1721, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Ana Zoraida Takko, casada, argentina, nacida 18/4/1959, comerciante, DNI 13.625.322, domicilio Cerrito 1721, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: BREDON S.A.; 3) Instrumento: público 9/8/2004; 4) Plazo 99 años desde su inscripción; 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a) adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, o rurales, la compra y/o venta de terrenos y su subdivisión y fraccionamiento de tierras; y b) el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo y toda otra actividad financiera no incluida expresamente en la ley de entidades financieras; 6) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, socio Adrián Ezequiel Bivona seis mil acciones, Ana Zoraida Takko seis mil acciones, se integra en este acto el 25%; 7) Cierre: 31/12, designándose Presidente: Ana Zoraida Takko, Director Suplente: Adrián Ezequiel Bivona; 8) Sede social y domicilio especial: La Rosa 5702, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Autorizados: Dr. Isaac Berger y/o Dr. Daniel Jorge Berger por instrumento público 9/8/2004.

Autorizado - Daniel Berger

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 380584. Tomo: 0193. Folio: 103.

e. 23/05/2006 Nº 57.754 v. 23/05/2006

CANOMARC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Directorio del 12/2/04 y 17/11/04 y Asambleas del 1º/3/04 y 7/12/04: 1) Se designó Presidente: Clara Dolores Musante y Director Suplente: Pedro Raúl La Rocca. 2) Renunció Clara Dolores Musante como Presidente. 3) Designación del nuevo Directorio: Presidente: Pedro Raúl La Rocca (DNI 11.889.661, domicilio real y especial Artigas 2810 Cap. Fed.). Director Suplente: Clara Dolores Musante (DNI.10.829.418, domicilio real y especial Caracas 2521 Cap.Fed). 4) Modificación artículo 3º: Objeto: Alimenticio: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor; producir, industrializar y fraccionar todo producto derivado de harinas, frutas y afines; producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de toda clase de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verdura y hortalizas. 5) Nueva sede social: Pasaje La Fronda 1557 Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado por actas de asambleas del 7/12/04.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 23/05/2006 Nº 63.347 v. 23/05/2006

CENTRO DE REHABILITACION ORAL E IMPLANTES DENTALES (C.R.O.I.D.)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 16/12/05; escritura 15/5/06: se aumentó capital en $ 37.000 se reformó artículo 4: Capital: $ 49.000; se aumentó Garantía del Directorio a $ 10.000, reformando artículo 10; y se designó: Presidente: Jorge Alberto Carroll y Director Suplente: Sebastián Carroll Lo Prete, (ambos con domicilio real/especial en Virrey del Pino 3526, piso 3, de Cap. Fed.). Directorio cesante: Presidente: Jorge Alberto Carroll, Vicepresidente: Sebastián Carroll Lo Prete. (autorizada en escritura 150, 15/5/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002394269.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 36.

e. 23/05/2006 Nº 63.123 v. 23/05/2006

CIGUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Antonio Guerrero, argentino, casado, 52 años, empresario, D.N.I. 10.895.454, C.U.I.T. 20-10895454-0, domiciliado Av. Corrientes 1312, 1º piso, oficina 103, Cap. Fed., y Dora Angélica Cipolla, argentina, casada, 53 años, profesora, D.N.I. 10.728.369, C.U.I.T. 27-10728369-8, domiciliada Mitre 157, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As. 2) 17/5/2006, Escritura 246, Fº 738, Registro 322, Cap. Fed. 3) "CIGUER S.A.". 4) Av. Corrientes 1312, 1º piso, oficina 103, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad agropecuaria mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, agrícolas y granjeros, y la comercialización de estos productos y de sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Oscar Antonio Guerrero. Director Suplente: Dora Angélica Cipolla. Constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1312, 1º piso, oficina 103, Cap. Fed. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de mayo. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon, según Escritura 246, Folio 738, del 17/5/2006, Registro 322, Cap. Fed.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193291/A. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 23/05/2006 Nº 44.513 v. 23/05/2006

CIRCO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria 20/10/2004 designó Presidente Gabriela Bárbara Ricardes. Director Suplente: Mario César Pérez, constituyen domicilio especial en Aráoz 1978, Cap. Fed. Asamblea General Extraordinaria 20/9/2005 y 25/11/2005 resolvió: prórroga del plazo de duración de la sociedad. 6) 30 años desde el inicio del contrato social el 5/6/2001. Adecuación de la garantía de los administradores a la normativa vigente y cambia el período de mandato del Directorio 3 ejercicios. Esc. 254, Reg. Not. 1246, Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 23/05/2006 Nº 63.157 v. 23/05/2006

CLUB DE LA PUNILLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Alberto Ramasco, DNI. 7638789, empresario, divorciado, 57 años, Avenida Figueroa Alcorta 3351, Loft 207, Cap. Fed., Lajbisz Barg, DNI. 18759292, contador público, casado, 58 años, Mansilla 3056, piso 8, Cap. Fed., ambos argentinos. 2) Escritura del 16/5/06. 3) CLUB DE LA PUNILLA S.A. 4) Paraguay 2630, 10 piso, departamento B, Cap. Fed. 5) Fiduciaria: Actuando como tal en los términos de la ley 24.441 y en consecuencia adquirir dominios fiduciarios, ejercer representaciones y mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación general o con lo previsto por la citada ley o por cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. No ofrecerá públicamente sus servicios. Mandatos y Servicios: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. Quedan excluidas las actividades de asesoramiento y consultoría legal económica y financiera. Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Explotación de hoteles, hospedaje y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Turismo: Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicio de cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el exterior Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a estos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. Representación de entidades o similares tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. Venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y de turismo, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 20000 en acciones de $ 1. 8) De 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente o 2 Directores en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Hugo Alberto Ramasco, Director Suplente: Lajbisz Barg quienes fijan domicilio especial en Paraguay 2630, 10 piso, departamento B, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 17/5/06, N. 546, F. 1623.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín E. Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 15.

e. 23/05/2006 Nº 63.330 v. 23/05/2006

COMPAÑIA MEDITERRANEA DE CREDITO

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Horacio Giovanini, DNI 13.955.220, domiciliado en San Martín 730; Jorge Marcelo Giovanini, DNI 14.624.227, domiciliado en Irigoyen 771 piso 4to. Departamento "c" y Ricardo César Rodríguez, LE 7.824.974 soltero, domiciliado en Boulevard Roca 436. Todos argentinos comerciantes casados, mayores de edad y con domicilios en Río IV, Provincia de Córdoba. 2) 17/5/06. 3) Hipólito Yrigoyen 1284, 3º piso oficina "6" de esta ciudad. 4) 99 años. 5) 20.000. 6) /31/10. 7) Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, con garantía o sin ella. Realizar operaciones de créditos prendarios e hipotecarios. Préstamos a interés o financiamiento. Créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas. Realizar todo tipo de operación con títulos, acciones, obligaciones, títulos públicos, papeles de comercio. Debentures, valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Podrá financiar la construcción de viviendas para comercializar, por cuenta propia o de terceros, como así también la compra, venta, permuta de bienes inmobiliarios pudiendo constituir sobre ellos hipotecas. 8) Presidente: Ricardo César Rodríguez. Suplente: Daniel Horacio Gionavini, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Mónica Lilian Angeli, según escritura del 17/05/06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 22.

e. 23/05/2006 Nº 63.085 v. 23/05/2006

COMUNICACIONES URBANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 259, del 16/05/06, Registro Notarial 1279, Capital. Socios: Nicolás Goransky, argentino, 27/06/76, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI 25.441.276, CUIT 20-25441276-8, Montañeses 2641, 5º piso, departamento "C", Cap. Fed.; Pablo Ariel Szwarc, argentino, casado, 11/11/75, licenciado en administración de empresas, DNI 24.923.727, CUIT 20-24923727-3, Arce 939, 1º piso, departamento "A", Cap. Fed. Objeto: a) Estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de comunicación, eléctricas, civiles, viales, hidráulicas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, arrendamiento, locación, leasing, administración y explotación de bienes inmuebles, como así también la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la celebración de fideicomisos; c) Compra, venta, permuta, arrendamiento, adquisición, y administración de bienes, cosas

muebles, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados o vinculados con las obras descriptas en el ítem a); d) Consultoría, capacitación, y otros servicios vinculados con obras de comunicación, eléctricas, civiles, viales e hidráulicas; e) Importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos relacionados con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, prescinde sindicatura. Cierre: 30/04. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. Presidente: Nicolás Goransky, domicilio especial indicado ut-supra; Director Suplente: Pablo Ariel Szwarc, domicilio especial indicado ut-supra. Sede social: Montañeses 2641, 5º piso, departamento "C", Cap. Fed. Apoderados por escritura Nº 259,del 16/05/06, Registro Notarial 1279, Capital. Pública Hero San Martín, autorizada por escritura 259, del 16/05/06, pasada al folio 964 del Registro Notarial 1279, ante la escribana Lucila X. Cadoche.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 20.
e. 23/05/2006 Nº 16.067 v. 23/05/2006

CORPORACION IBEROAMERICANA DE MEDIOS SA (C.I.M.)

Constituida por Escritura Nº 198 del 15/05/2006, Registro 420 de Cap. Fed. Socios: Gerardo Daniel Hadad, 28/11/1961, abogado, D.N.I. 14.866.551, y Viviana Mabel Zocco, 21/04/1962, empresaria, D.N.I. 14.901.058, ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Pedro Goyena 1455, piso 6º, dpto. B, C.A.B.A. Domicilio: Conde número 50, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Inversión: (i) compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital, en el sector de la radiodifusión; (ii) adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades por acciones existentes o a crearse; (iii) efectuar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos y privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; (iv) efectuar colocaciones de sus disponibilidades, en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; realizar en general toda clase de operaciones de inversión, con exclusión de las actividades de índole financiera y de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) y en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Gerardo Daniel Hadad, y Director Suplente: Viviana Mabel Zocco, ambos con domicilio especial en Conde Nº 50, C.A.B.A. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescindencia. Cierre del ejercicio: 31/12. Armando Silvio Paganelli (h.) Escribano autorizado por Escritura Nº 198 del 15/05/2006, Registro 420, Cap. Fed.
Escribano - Armando S. Paganelli (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193716/E. Matrícula Profesional Nº: 3793.
e. 23/05/2006 Nº 44.532 v. 23/05/2006

CS & A

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria del edicto del 09/05/2006, se incorporan dos socios: Gustavo Roberto Stenta, casado, nacido el 30/06/70, argentino, empleado, D.N.I. 21.710.560, CUIL 23-21710560-9, con domicilio real en Güemes 4285, piso cuarto, departamento 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Serafín Menduiña, casado, nacido el 26/06/37, argentino, empleado, L.E. 4.864.829, CUIL 20-04864829-1, con domicilio real en Sánchez de Loria 1750, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en la avenida Larrazabal 178, Planta Baja, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace un agregado al objeto social: "Artículo Tercero: Los servicios y asesoramientos serán prestados por profesionales con título habilitante cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Escribana autorizada Dora Isabel Roteta, por escritura número 74 de fecha 16/05/2006, Registro Número 1473 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Escribana - Dora Isabel Roteta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193350/8. Matrícula Profesional Nº: 2674.
e. 23/05/2006 Nº 44.524 v. 23/05/2006

CULLOTTA & ASOCIADOS ASESORAMIENTO Y GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 06/01/06, modificándose por escritura de fecha 09/05/06. Se modificaron los Artículos Cuarto, Octavo, Noveno y Décimo Cuarto. Artículo Cuarto. Objeto: a) Consultora: Asesoramiento tecnológico, comercial, de mercado y educativo. Organización del desarrollo de la actividad de profesionales del ámbito contable, económico, financiero y jurídico. En los casos que la ley así lo requiera intervendrán profesionales con título habilitante. y b) Vinculación Tecnológica: Actuar en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la educación como unidad de vinculación entre la "investigación" y la "aplicación" de los conocimientos y desarrollos científicos y tecnológicos; pudiendo promover el desarrollo de eventos o exhibiciones de tal carácter y desarrollar proyectos relacionados con la ciencia y la tecnología. Presidente: Oscar Emilio Cullotta. Vicepresidente: María del Carmen Baldassarre. Director Suplente: Daniel Alejandro Cavero, argentino, nacido el 18/01/60, casado, contador público, DNI 13.736.441, CUIT 20-13736441-08, con domicilio en Bragado 5533, Cap. Fed., todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 510, tercer piso, departamento "B", Cap. Fed. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568, Matrícula 3915, se encuentra autorizado por escritura Nº 116, de fecha 09/05/06.
Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194289/8. Matrícula Profesional Nº: 3915.
e. 23/05/2006 Nº 63.174 v. 23/05/2006

DERUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/5/06. Socios: Jorge Isaac D'Angelo, argentino, casado, nacido el 26/2/62, empresario, DNI 14.526.079, domicilio Tupac Amarú 1180, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Omar Raúl Ponti, argentino, casado, nacido el 25/3/45, empleado, DNI 7.759.730, domicilio Azcuénaga 1064, 1º piso, departamento A, Cap. Fed.; Juan Carlos Pereyra, argentino, casado; nacido el 24/7/56, empleado, DNI 12.076.850, domicilio Charcas 2747, Morón, Pcia. Bs. As.; Hugo Rafael Alonso, argentino, casado, nacido el 21/7/45, empresario, DNI 7.759.294, domicilio Angostura 227, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; Daniel Jorge Casas, argentino, casado, nacido el 4/2/59, técnico, DNI 13.285.686, domicilio Güemes 3738, 7º piso, departamento C, Cap. Fed.; Mabel Teresa Abello, argentina, casada nacida el 9/11/60, contadora pública, DNI 13.648.749, domicilio Guatemala 4968, Cap. Fed.; Luis Fernando Marin, argentino, divorciado, nacido el 9/7/60, radiólogo, DNI 13.980.242, domicilio San Roque 2926, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Nilton Sergio Luque, argentino, casado, DNI 18.780.055, nacido el 20/10/62, empresario, domicilio Oliden 4015, 7º Piso, departamento B, Cap. Fed.; Miguel Angel Reinaldo Masetti, argentino casado, nacido el 6/1/4, empresario, DNI 4.893.389, domicilio El Volcán 868, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; Néstor Javier Ramírez Pereira, uruguayo, casado, nacido el 16/11/59, empleado, DNI 92.286.834, domicilio Vuelta de Obligado 1559, Haedo, Pcia. Bs. As. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1381, 3º piso, oficina 32, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, instalaciones, movimientos de tierra y demoliciones. Construcción de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura, y en general todo servicio y actividad vinculada con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. II) Importadora, Exportadora y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. III) Administración, Mandatos y Representaciones: El ejercicio de la Administración, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 180.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Jorge Isaac D'Angelo y Director Suplente: Omar Raúl Ponti, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura Nº 74 del 5/5/06, reg. 840.
Escribano - Enrique Oscar Soler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2006. Número: 060515187704/E. Matrícula Profesional Nº: 3304.
e. 23/05/2006 Nº 63.095 v. 23/05/2006

DUSAPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 64 del 24-4-2006 Socios: (ambos argentinos empresarios casados) Félix Reynaldo Polinkovsky nacido 11-11-1947 DNI 7.606.587 CUIL 20-07606587-0 domicilio real y especial: Venezuela 4313 CABA (presidente) y Sergio Randazzo nacido 30-9-67 DNI 18.397.554 CUIT 20-18397554-5 domicilio especial y real: Italia 962 Castelar, Prov. Bs. As. (vicepresidente). Sede: (domicilio especial y real): Tilcara 2934 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades importación exportación y comercialización de artículos de relojería y afines artículos para comercios polirubro, artículos de bazar, ferretería, menaje y uso diario; artículos de regalos artículos para el fumador artículos de uso escolar, papelería en general, artículos electrodomésticos; artículos electrónicos y sus partes y accesorios artículos eléctricos y sus partes y accesorios; artículos de mercería, de cotillón y fiestas, accesorios para automotores, maquinarias para la industria plástica y afines; maquinarias para la industria metal-mecánica; insumos para la industria plástica (materias primas y/o sus derivados) metales en todas sus formas: laminados; estructurales y otros; moldes aptos para la industria plástica por el sistema de inyección y/o soplado (completos y/o partes componentes de los mismos). Fabricación y comercialización de artículos plásticos producidos por sistemas de inyección/soplado y/o termoformado: como artículos de bazar ferretería, menaje y para uso diario; artículos para regalos; artículos para uso escolar artículos sanitarios para la industria de la construcción envases varios; juegos y juguetes, artículos para el deporte, artículos de cotillón y fiestas accesorios para automotores y artículos metálicos producidos por sistemas de: estampado, moldeado inyección, extrusión; como artículos de bazar, ferretería menaje y para uso diario; artículos para uso escolar; artículos para cotillón y fiestas; accesorios para automotores; artículos sanitarios. Constructora e inmobiliaria: construcción, venta y financiamiento de todo tipo de propiedades. Capital: 50.000 $ Directorio: 1 a 5 por 3 años. Representación Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. Juan Ramón Ines. DNI 28.112.803. Apoderado por escritura 64 24-4-2006 Reg. 372 Escrib. José Eduardo Scarso.

Certificación emitida por: J. Eduardo Scarso. Nº Registro: 372. Nº Matrícula: 2861. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 042.
e. 23/05/2006 Nº 44.498 v. 23/05/2006

ELFCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 6/06/05 se aumentó el Capital social de $ 12.000 a $ 27.000. Asimismo se adecuó la garantía que deben prestar los directores, fijándose la misma en $ 10.000, reformándose el artículo 10º del estatuto social. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 6/6/05.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 23/05/2006 Nº 63.163 v. 23/05/2006

FAJA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio César Trapes, casado, empleado, nacido el 11 de agosto de 1947, DNI 5.064.950, domiciliado en Arribeños 1610 piso 1 Cap. Fed.; Norberto Domenech, casado, jubilado, nacido el 6/10/28, L.E. 4.044.766, domiciliado en Ballivian 2738 Cap. Fed.; José Antonio Pelligro, divorciado, empleado, nacido el 9/4/56, DNI 12.010.864, domiciliado en Lugones 3464 Cap. Fed. y Alejandro Alberto Urricelqui, casado, empleado, nacido el 16/10/59, DNI 13.481.883, domiciliado en Emilio Mitre 1334, Martínez, Pcia. de Bs. As. Constitución: 11/5/06; Domicilio: Reconquista 379 piso 2 Cap. Fed.; Capital: $ 18.000; Objeto: La explotación de la actividad de la gastronomía en todos sus rubros, incluyendo bares, cafeterías, confiterías, parrillas y restaurantes; la prestación de servicios gastronómicos en comedores, clubes, hosterías y hoteles; y la comercialización, en todos sus rubros y etapas, incluyendo el suministro, promoción y venta de alimentos, golosinas, bebidas, alcohólicas y no alcohólicas, cigarrillos, diarios y revistas y demás productos de venta al paso. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Julio César Trápes y Director Suplente: Alejandro Alberto Urricelqui, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 379 piso 2 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 763 del 11/5/06 pasada al folio 4496 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 020.

e. 23/05/2006 Nº 1694 v. 23/05/2006

FLEUR DE SEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 159, Fº 391, Registro 1665 del 8-5-2006. Socios: Hugo César Martelli, casado, argentino, abogado, nacido 29-11-1954, D.N.I. 11.455.148, Federico Lacroze 2339, Piso 7º, Capital Federal y Pablo Luis De Rosso, soltero, argentino, abogado, nacido 20-12-1965, D.N.I. 17.577.387, Libertad 1097, Piso 1º, Capital Federal. Denominación: "FLEUR DE SEL S.A." Domicilio Legal: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Efectuar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: elaboración, siembra, cosecha, acondicionamiento, producción, intercambio, compraventa, importación, exportación, representación, industrialización, explotación, envasado, fraccionamiento, etiquetamiento, compra, venta, transformación, distribución a clientes, celebración de contratos diversos, despacho y entrega, promoción y publicidad, otorgamiento de franquicias y comercialización respecto de alimentos, condimentos, especias, hierbas, quesos gourmet, comidas, bebidas con y sin alcohol, chocolates, masas y bizcochos, confituras, objetos, aparatos y accesorios de cocina, ollas, frascos, hojas, frutos secos, tallos de raíz, sales naturales, tés, cafés, esencias y perfumes, objetos de decoración incluyendo pero sin limitarse a bandejas, platería, cristalería, mantelería, loza, porcelana, objetos de mesa, vasos, copas, jarras, relojes, cubiertos, platos, adornos, portarretratos, ceniceros, floreros, objetos de escritorio, artículos de viaje, cajas, valijas, baúles, espejos, láminas, marcos, pinturas, lámparas, manteles, servilletas, toallas, sábanas, cobertores, frazadas y cobijas, cortinas, géneros, pasamanería, velas, candelabros, muebles, alfombras y tapices, artículos para el baño, máquinas y herramientas diversas. Igualmente, podrá la sociedad contratar trabajadores, instalar establecimientos, realizar envíos a domicilio y actividades conexas para la mejor satisfacción de sus clientes, pedir préstamos, realizar depósitos, dar y recibir en consignación y realizar toda actividad necesaria para el mejor desempeño de la sociedad en relación con su objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada uno. Directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares y un número igual o menor de suplentes; duración: 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: San Martín 323, Piso 13º, Capital Federal. Directorio: Presidente: Amaury Yves Brabant; Director Suplente: Céline Marie Gauvrit Brabant. Ambos con domicilio especial en la sede social. Pablo De Rosso. Abogado autorizado por escritura Nº 159, del 8-5-2006.

Abogado/Autorizado - Pablo De Rosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 44. Folio: 167.

e. 23/05/2006 Nº 63.133 v. 23/05/2006

FORESTAL DARACT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 465, Folio 1004, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed. fecha 09/05/2006. Constitución: 1) Socios: I) Feliciano Fernández Fernández, español, nacido el 09/12/1957, sociólogo, casado, titular de la C.I.P.F. 8.271.379, domiciliado en Domak Nº 436, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; II) Gustavo Oscar Molina, argentino, nacido el 22/08/1966, maestro mayor de obras, casado, D.N.I. 17.590.454, domiciliado en Salta Nº 588, Justo Daract, Pcia. de San Luis; III) Rubén Horacio Giocolo, argentino, nacido el 20/07/1966, arquitecto, casado, D.N.I. 17.649.188, domiciliado en Chivilcoy Nº 1512, Castelar, Pcia. de Bs. As.; IV) Eugenio Adorno, argentino, nacido el 04/10/1951, técnico forestal, casado, titular del D.N.I. 8.530.874, domiciliado en Malabia Nº 6079, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; V) Sergio Adolfo Molina, argentino, nacido el 22/06/1962, maestro mayor de obras, casado, titular del D.N.I. 14.829.443, domiciliado en María P. Gonzalez, Justo Daract, Pcia. de San Luis; y VI) Carlos Alejandro Carrizo, argentino, nacido el 6/11/1962, psicólogo social, casado, titular del D.N.I.16.299.715, domiciliado en República Dominicana, Manzana 5, Casa 5, Moreno, Pcia. de Bs. As. 2) "FORESTAL DARACT S.A.". 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, exportación e importación de productos frutícolas, hortícolas, agrícolas, forestales y ganaderos, ya sea en la forma en que obtiene de la naturaleza o después de realizado cualquier proceso de acondicionamiento o industrialización; productos a agroquímicos, tales como herbicidas, fungicidas, insecticidas, fertilizantes y hormonas de uso agrícola-ganadero; productos y materiales genéticos para el desarrollo, estudio y propagación de especies frutícolas, hortícolas y forestales, en especial cítricos, ciruelas, durazneros, nectarinas y cualquier otra variedad exótica de las especies citadas. b) Agropecuarias: Explotación frutícola, hortícola, forestales y agrícola ganadera, en todas sus ramas, efectuadas sobre inmuebles propios o de terceros. c) Servicios de Empaque y Acondicionamiento de frutos y productos: Prestación de servicios de empaque de frutos y productos por cuenta propia o de terceros. d) Industriales: Industrialización de frutos y productos derivados de la producción frutícola, hortícola, forestal y agrícola ganadera; en especial la referida a la manufacturación de artículos cuya materia prima principal sea la madera. e) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. f) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley Nº 12.962. Además podrá realizar aportes de capital a particulares o a empresas, constitución o transferencias de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra venta y administración títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios; y todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No se realizarán las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en reemplazo o que requieran el concurso de ahorro público. g) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones: ejercer todo tipo de comisiones, mandatos y representación vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término: tres años. 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Feliciano Fernández Fernández; Vicepresidente: Gustavo Oscar Molina; Director Suplente: Rubén Horacio Giocolo. Se deja constancia que los miembros del Directorio fijan domicilio especial en la calle Tucumán número 1561, piso 6, departamento 49, Cap. Fed. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 11) Sede Social: Tucumán Nº 1561, piso 6, departamento 49, Cap. Fed. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. 26.816.263, apoderado por escritura Nº 465, de fecha 09/05/2006 pasada al folio 1004, ante el Registro Notarial 2040.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 52.

e. 23/05/2006 Nº 44.529 v. 23/05/2006

FRIGORIFICO NUEVA ESCOCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Carlos Llinares, 50 años, viuda, DNI: 11.986.130, Sarmiento 5190, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Omar Eduardo Ulises Ojeda, 50 años, divorciado, DNI: 12.052.276, Dorrego 2292, 1º Piso, Depto. "B", Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "FRIGORIFICO NUEVA ESCOCIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial: Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos para la faena de todo tipo de ganado, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados. Esta actividad podrán realizarla por cuenta propia o de terceros y actuar en el carácter de matarife o titular de faena en establecimientos de terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, abastecimiento, distribución, importación y exportación de productos relacionados con la actividad industrial, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de producto de granja y de criaderos de animales comestibles. Podrá asimismo actuar en carácter de consignataria, representante, gestora o mandataria en remates de carnes, con la intervención de martillero público. Para cumplimentar el objeto industrial y comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, carnicerías, mayoristas o minoristas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Juan Carlos Llinares, Director Suplente: Omar Eduardo Ulises Ojeda, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Dorrego 2292, 1º Piso, Depto. "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 107 del 15/05/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/05/2006 Nº 63.130 v. 23/05/2006

GARLEN CONSTRUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extr. Nº 9 del 30-04-05, se eligen las actuales autoridades y en cumplimiento a la Res. 20/21 IGJ, se modifica el Art. 8º del estatuto. Por Acta de Directorio Nº 14 del 03/05/05, se distribuyeren los cargos, designándose Presidente: José Antonio Calvo, 41 años, licenciado en administración, César Malnatti 1385, San Miguel, Pcia. de Bs. As., DNI Nº 17.056.939; y Director Suplente: Marcelo Maini, 41 años, técnico mecánico, Julio A. Roca 1912, San Miguel, Pcia. de Bs. As. DNI Nº 17.162.615; ambos argentinos y casados; ambos constituyen domicilio especial en Yerbal 2315, P. 7º, Dpto. "23", Cap. Fed. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 9 del 30/05/06.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 23/05/2006 Nº 63.139 v. 23/05/2006

GLOBAL CONCEPTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. 47, 16/05/06. 1) Socios: Alejandro Fabián Marcovich, argentino, divorciado, DNI 13213344, médico, 46 años, Arcos 4516, Capital Federal; y Edgardo Horacio del Río, argentino, divorciado, DNI 16206463 técnico electromecánico, 44 años, Arcos 4516, Capital Federal. 2) Objeto: El diseño, fabricación, producción, compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, distribución representación y consignación de objetos de diseño, en especial muebles, objetos de arte, e instrumentos accesorios, piezas y aparatos musicales, o destinados a la música. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, constituir administrar fideicomisos, constituirse beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras que no requieran autorización de acuerdo a Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por ley o por Estatuto. 3) Capital $ 12.000. 4) Cierre ejercicio 30/12. 5) Presidente: Eduardo Esteban Weber, DNI 14012642, Echeverría 2673 Capital Federal; Vicepresidente: Santiago Bilinkis, DNI 21951205, Vieytes 1690, Capital Federal Suplente Edgardo Horacio del Río. 6) Sede y domicilio constituido directores Arcos 4516, Capital Federal Juan Pablo Farchi, Abogado, T 78 F 141 autorizado Esc. 47 del 16/05/06.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/06. Tomo: 78. Folio: 141.

e. 23/05/2006 Nº 63.278 v. 23/05/2006

GNC MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 163, del 10/05/06, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Ernesto Osvaldo López, argentino, 23/08/51, casado en 1º nupcias con Norma Lidia Scalia, DNI 10.126.232, contador, Domicilio real: La Flonda 1681, piso 13 departamento "A", Cap. Fed, domicilio especial: Sarmiento 470, piso 2º, oficina "201", Cap. Fed.; Gustavo Guillermo Cucchiara, argentino, 3/11/61, casado en 1º nupcias con María Paula Castillo, DNI 14.618.087, empresario, domicilio real: Llavallol 3827, de esta ciudad; domicilio especial en la calle Sarmiento 470, piso 2º, oficina "201", Cap. Fed. Denominación: "GNC MAR S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: La explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización de gas natural comprimido, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras, llantas para automotores y compresores para gas natural comprimido, la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado, engrase de automotores y servicios generales. Servicio de bar y restaurante; Maxiquiosco, minimercado, locutorio, internet. b) Industrial: Industrializar, transformar y/o elaborar todos los productos del petróleo

y sus derivados, gas natural y las sustancias minerales, combustibles en general. c) Importadora y Exoportadora: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, tendientes a facilitar el intercambio o colocación de los productos elaborados o semielaborados del petróleo y sus derivados. d) Inmobiliaria y Constructora: Construcción, compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 20.000.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio 30/04. Sede Social: Sarmiento 470, piso 2º, oficina "201", Cap. Fed. Presidente: Ernesto Osvaldo López. Director Suplente: Gustavo Guillermo Cucchiara, quienes aceptan los cargos. La Escribana autorizada en escritura 163, del 10/05/06.

Escribana – María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2006. Número: 060515187773/0. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 23/05/2006 Nº 63.137 v. 23/05/2006

GOSOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 377, pasada al folio 1423, ante el Escribano Mariano Guyot (Reg. Notarial Nº 54, Capital Federal), se constituyó una sociedad anónima. 1) Ernesto van Peborgh, argentino, empresario, nacido el 19/5/61, con DNI 14.222.4917, CUIT 20-14222497-7; y Jacinta Grondona, argentina, licenciada en bellas artes, nacida el 3/10/64, DNI 16.973.829, CUIL 27-16973829-2, ambos domiciliados en la calle Montevideo 1857, Piso 9º, Cap. Fed.; 2) 12/9/2005; 3) GOSOUTH S.A.; 4) Domicilio especial y sede social sitas en Montevideo 1857, Piso 9º, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: (a) Producción, distribución, comercialización, importación, exportación de películas, obras cinematográficas, incluyendo pero no limitado a cortometrajes, largometrajes, documentales, y de material audiovisual y multimedia. (b) Realización de operaciones financieras o de inversión en los términos del Artículo 31 de la Ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas o a otras sociedades ya constituidas o bien a constituirse, para financiar operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, así como la emisión y compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y modificatorias, o aquellas para las cuales se requiere el concurso público. La Sociedad podrá otorgar toda clase de garantías, sea para asegurar el cumplimiento de obligaciones propias y/o de terceros; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno a cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios e igual o menor número del suplentes. Presidente: Ernesto van Peborgh y Director Suplente: Jacinta Grondona; 9) La representación de la sociedad está a cargo de el Presidente; 10) 31/12 de cada año. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante escritura número 377, pasada al folio 1423, ante el escribano Mariano Guyot, de fecha 8/5/2006.

Autorizado - Patricio Martín Horan Borragaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4599. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 25.

e. 23/05/2006 Nº 44.627 v. 23/05/2006

HALCON DE MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Alberto Damián Andino, casado, argentino, nacido el 23 de agosto de 1962, ingeniero, DNI 14.996.464 y CUIT 23-14996464-9, domicilio real en Av. Congreso 2648, piso 11, departamento "A", Cap. Fed.. Carla Edith Bessega, casada, argentina, nacida el 12 de febrero de 1971, socióloga, DNI 22.098.042 y CUIT 27-22098042-7, domicilio real en Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As., calle Libertad 510. Guillermo Roberto Rachi, casado, argentino, nacido el 2 de abril de 1952, viajante de comercio, DNI 10.468.296 y CUIT 20-10468296-1, domicilio real en Moreno, Pcia. Bs.As. calle Coleta Palacios 1969. Alberto Antonio Seoane, casado, argentino, nacido el 9 de octubre de 1963, empleado, con D.N.I. 16.584.152 y C.U.I.L. 20-16584152-3, domicilio real en José León Suárez 3142, Cap. Fed.. José Alberto Lagos, casado, argentino, nacido el 15 de enero de 1960, agropecuario, DNI 13.959.725 y CUIT 20-13959725-8, domicilio real en Pareditas, Pdo. San Carlos, Pcia. Mendoza, calle Los Paramillos sin Nº. Aldo Humberto Donnantuoni, casado, nacido en Italia el 13 de julio de 1943, argentino naturalizado, agropecuario, DNI 93.721.450 y CUIT 20-00438668-0, domicilio real en Pareditas, Pdo. San Carlos, Pcia. Mendoza, calle Maestro Renée 301. Hugo Omar Sabio, casado, argentino, nacido el 11 de agosto de 1957, agropecuario, DNI 12.699.885 y CUIT 20-12699885-7, domicilio real en Rodolfo Iselin, Pdo. San Rafael, Pcia. Mendoza, calle La Llave sur sin Nº. 2. Escritura Nº 32 del 11 de mayo de 2006, Esc. Ricardo Gastón Courtial, Registro 356 de Cap. Fed. 3. "HALCON DE MAR S.A.". 4. Sede Social: Calle Lavalle 1844, piso 3, departamento 19, Cap. Fed. 5. Objeto: A. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como la constitución de derechos reales y cualquier otra limitación o gravámen al dominio sobre los mismos. B. Podrá también realizar las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias conducentes al mejor desarrollo de las actividades inmobiliarias, a saber: 1.- Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, y de obras de ingeniería y arquitectura en general. 2.- Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; constitución, aceptación y negociación de contratos de fideicomiso, leasing y otros, así como de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. 6. 99 años. 7. $ 255.000. 8. Dirección y administración: Directorio compuesto de 2 a 5. Directores. Término: 1 ejercicio. 9. Sindicatura: Se prescinde. 10. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. 11. Cierre del ejercicio: 30 de junio. 12. Presidente: Alberto Damián Andino, domicilio especial en Av. Congreso 2648, piso 11, departamento "A", Cap. Fed.: Vicepresidente: Guillermo Roberto Rachi, domicilio especial en Moreno, Pcia. Bs. As. calle Coleta Palacios 1969; Directores Suplentes: Carla Edith Bessega, domicilio especial en Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As., calle Libertad 510, y Alberto Antonio Seoane, domicilio especial en José León Suárez 3142, Cap. Fed.. Todos Aceptaron. Esc. Ricardo Gastón Courtial, matrícula 1559, Registro 356, Cap. Fed., autorizado en la referida escritura Nº 32 del 11 de mayo de 2006.

Escribano – R. Gastón Courtial

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/06. Número: 060518194829/6. Matrícula Profesional Nº: 1559.

e. 23/05/2006 Nº 63.173 v. 23/05/2006

HATEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 86 17/5/06. 1) Anatolio Rubin, paraguayo, 3/5/56, DNI 92.804.881; Adriano Gulin Ribeiro, brasilero, 19/2/70, CI República Federativa Brasil 1.315.236-6; ambos solteros, comerciantes y domicilio en Pedro Lozano 3932, Cap. Fed. 2) HATEN ARGENTINA S.A. 3) 99 años. 4) Comercialización e industrialización de sistemas de monitoreo y automatización de vehículos, de sistemas relacionados con la exploración y divulgación de información a través de internet. Importación y exportación. 5) $ 50.000 6) Directorio, 1 a 5 titulares. 7) Prescinde Sindicatura. 8) 31/12. 9) Sede: Pedro Lozano 3932 Cap. Fed. 10) Presidente: Anatolio Rubin; Director Suplente: Adriano Gulin Ribeiro, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Escritura 17/5/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/06. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 23/05/2006 Nº 63.170 v. 23/05/2006

HEDIMAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General extraordinaria del 06-01-2006: 1) Se acepta la renuncia de Bettina Mariela Donati y Marisa Alba Taddeo a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente. 2) Se designa Directorio: Presidente: Miguel Angel Irusta; Bettina Mariela Donati; ambos fijan domicilio especial en Avenida Asamblea 819 Piso 4º Oficina 4, C.A.B.A. 3) Se reforma el artículo séptimo del estatuto para adecuar las garantías de los directores a las Res. IGJ 20 y 21/2004. Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 18-05-2006. HEDIMAG S.A.: última inscripción el 12-11-2003 Nº 16447 Lº 23 Sociedades por Acciones.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/06. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 23/05/2006 Nº 63.321 v. 23/05/2006

HORMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

TECNICA APLICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 46 de 25/4/06 se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria 4/4/06 se resolvió por unanimidad el cambio de denominación social por TECNICA APLICADA S.A. la cual es continuadora de las actividades de HORMIX S.A Se decidió reconducir la sociedad por dos años partir de la inscripción de la presente reconducción. Se eligió como Presidente de Directorio al Miguel Angel Blanco y Director Suplente al Sr. Aníbal Sebastián Coronel Medina y se adecuo la garantía de los directores. Se trasladó la sede social a Asamblea 386 de Capital Federal, donde los directores constituyen domicilio especial. Se modificaron los artículos Primero, Segundo y Noveno del Estatuto Social. Autorizan a Dra. Mirta Bonin por acta de Asamblea Escritura 46 de 25/4/06.

Abogada - Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/06. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 23/05/2006 Nº 63.138 v. 23/05/2006

INMOBILIARIA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 351 de fecha 19/05/2006, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Jorge Filacánavo, al folio 963 del Registro 530 a su cargo, se modificó la escritura 320 de fecha 10/05/2006, pasada ante el mismo Escribano, al folio 878 del Registro 530 a su cargo, referente al artículo tercero del estatuto de la sociedad "INMOBILIARIA RURAL S.A.", agregándose al mismo lo siguiente: "Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". La presente modificación se hace por vista de la IGJ de fecha 17/05/2006. Se modifica publicación de fecha 16/05/2006. La firmante María Fernanda Cabrera, DNI 23.091.781, se encuentra autorizada según estatuto social de fecha 10/05/2006, según escritura 320 pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Jorge Filacánavo, al folio 878 del Registro 530 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 008.

e. 23/05/2006 Nº 44.626 v. 23/05/2006

INVERSIONES PRIVADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/9/05 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos y se resolvió adecuar la garantía de los Directores a la normativa vigente, reformando en consecuencia el artículo noveno de los Estatutos Sociales. Presidente: Sergio Rafael Binello. Director Suplente: Guillermo Enrique Binello. Los los Directores constituyen domicilio especial en la calle Maipú 509, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Ignacio Arzac, según acta de Asamblea del 7/9/05.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 16/05/06. Nº Acta: 090. Libro Nº: 57.

e. 23/05/2006 Nº 1708 v. 23/05/2006

INVERSORA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 352 de fecha 19/05/2006, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Bueno Aires Jorge Filacanavo, al folio 965 del Registro 530 a su cargo, se modificó la escritura 319 de fecha 10/05/2006, pasada ante el mismo Escribano, al folio 874 del Registro 530 a su cargo, referente al artículo tercero del estatuto de la sociedad "INVERSORA RURAL S.A." agregándose al mismo lo siguiente: "Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". La presente modificación se hace por vista de la IGJ de fecha 17/05/2006. Se modifica publicación de fecha 16/05/2006. La firmante María Fernanda Cabrera, DNI 23.091.781, se encuentra autorizada según estatuto social de fecha 10/05/2006, según escritura 319 pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Jorge Filacanavo, al folio 874 del Registro 530 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 008.

e. 23/05/2006 Nº 44.625 v. 23/05/2006

JORO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/3/06. Socios: Roberto Domingo Rogel, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/7/44, LE 6906617, Azul 767, Cap. Fed. y José Luis Conte, argentino, casado, técnico químico, nacido el 7/4/56, DNI 11875707, Pasaje Matienzo 2136, Avellaneda, Prov. Bs. As. Domicilio: Av. Montes de Oca 1230, 21º piso, departamento D, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Compra, venta, distribución, envases, representación, importación y exportación de todo los productos Químicos en general y sus respectivos derivados. La comercialización de materias primas derivadas de los productos Químicos en general, y su fraccionamiento, lavado, teñido, planchado y embalaje. 2) Productos Químicos: Comercialización de Productos Químicos diversos, tales como pulimentos de muebles, metales, ceras y abrillantadores, desinfectantes y desodorantes; agentes humectadores, emulsionadores y penetrantes; explosivos, adhesivos, colas y aprestos; velas para alumbrar, tintas y negro de humo; inciensos y productos de alcanfor, aceites esenciales; blanqueadores para lavandería; compuestos aislantes para calderas y calefactores; compuestos impermeabilizantes; compuestos para tratar metales, aceites y agua; papel y tela sensibilizados; películas cinematográficas, fotográficas y para rayos X. 3) Sustancias Químicas Industriales: Comercialización de Productos Químicos industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, tales como hidrocarburos básicos e intermedios cíclicos, tintes, pigmentos orgánicos, sustancias químicas orgánicas no cíclicas, disolventes, alcoholes polihídricos, sustancias químicas para elaboración del caucho, curtiembres sintéticas y naturales, sustancias químicas de de goma y madera, ésteres de alcoholes polihídricos, y de urea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánicos, álcalis, pigmentos inorgánicos, peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato magnésico, bromo, yodo, gas industrial, líquido y sólido a presión; nitrato sódico, nitrato potásico y hielo seco (bióxido sólido de carbono). Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 10 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Roberto Domingo Rogel y Suplente: José Luis Conte. Ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano. Autorizado según escritura Nº 69 de fecha 2/3/06, registro 18, Cap. Fed.

Escribano – Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/06. Número: 060519196212/6. Matrícula Profesional Nº: 1926.

2e. 23/05/2006 Nº 63.314 v. 23/05/2006

KUSICH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 151 del 27-3-06 y 154 del 17-5-06. Francisco Juan Kusich, 18-8-48, LE 5.077.844; Nora Beatriz Heffeli, 2-9-50, DNI 6.433.708; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Temperley 20, Los Perales, San Salvador de Jujuy, Jujuy. KUSICH S.A. 99 años. Compra al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos del hogar, mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos, muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado para su armazón, colchones, almohadones y almohadas de todo tipo, mamparas. Capital: $ 200.000. Administración: 1 a 5 por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Libertad 434, 7º piso, oficina 71, Cap. Fed. Presidente: Francisco Juan Kusich; Director suplente: Nora Beatriz Heffeli, ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 154 del 17-5-06. Registro 862 Interinamente a cargo de Marta Silvia Peralta.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/05/2006 Nº 63.135 v. 23/05/2006

LAS CAROLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: Por Asamblea 15/12/05; escritura 15/5/06: se aumentó capital en $ 482.000.-; se reformó artículo cuarto: Capital: $ 502.000.-: se aumentó garantía de directores a $ 10.000.-, reformando artículo 10; se designó: Presidente: Jorge Alberto Carroll; y Directora Suplente: María Rosa Teresa Lo Prete, (ambos con domicilio real/especial en Virrey del Pino 3526, piso 3, de Cap. Fed.). Directorio cesante: Presidente: Jorge Alberto Carroll, Vicepresidente: Sebastián Carroll Lo Prete, y Directora suplente: María Rosa Teresa Lo Prete. (Autorizada en escritura 151, 15/5/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada en foja F-002394270.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/5/06. Nº Acta: 080. Libro Nº: 36.

e. 23/05/2006 Nº 63.125 v. 23/05/2006

LOFTS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 17-5-06, folio 818, modificó artículo noveno del contrato social: los socios José César Sánchez Villar y Raúl Juan Gandini son de profesión comerciantes. Autorizado en escritura del 12-4-06 folio 594 registro 1229.

Abogado – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/06. Tomo: 80. Folio: 836.

e. 23/05/2006 Nº 63.168 v. 23/05/2006

LOS POTRERILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 ley 19.550, Constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: Martín Ezequiel Caffarena, DNI 18654217, CUIT 20-18654217-8, edad 38 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Ruta 28, Km. 4,5, Golfers Country Club; y María del Pilar Castro, DNI 18142280, CUIT 27-18142280-2, edad 39 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Ruta 28, Km. 4,5, Golfers Country Club, ambos de Prov. de Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 11/05/2006, Laura Benítez Cruz (Reg. 1986); 3) Denominación: "LOS POTRERILLOS S.A.". 4) Domicilio: Rodríguez Peña 681, primer piso, Capital Federal; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, comercialización, compra y venta de productos alimenticios y/o gastronómicos, a saber: comidas en todas sus variedades, sandwisch, alimentos manufacturados, fríos o calientes, dulces o salados, cafetería, bebidas con o sin alcohol, y todo tipo de productos o subproductos, ya sea particularmente o en la atención y organización de eventos deportivos o culturales relacionados con la actividad, pudiendo tomar representaciones, mandatos comisiones y servicios, realizar actividades de promoción comercial de sus productos; actuar como agente de ventas o distribuidor; adquirir los bienes necesarios para el desarrollo de la actividad, tanto inmuebles como muebles y rodados. Tendrá plena capacidad para realizar todas las operaciones vinculadas directamente con el objeto social y para la mejor consecución del mismo. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: Dieciséis mil pesos ($ 16.000); 8) Directorio: Presidente: Martín Ezequiel Caffarena; Directora Suplente: María del Pilar Castro. Duración dos ejercicios. Ambos directores constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 681, primer piso, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 - Ley 19.550) 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mis facultades surgen del acto constitutivo de fecha 11/05/2006.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 23/05/2006 Nº 63.090 v. 23/05/2006

MATCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 77 del 17.5.06 Reg. 1108 CABA. 2) Maximiliano Massa, casado nacido el 29.10.75 DNI 24.963.676, Agostina Massa soltera nacida el 25.5.1980 DNI 28.023.069; Pascual Carlos Massa, casado, nacido el 18.6.1949, DNI 7.641.965; Mónica Cristina Polanzan, casada, nacida el 3.3.1952, DNI 10.314.660, domiciliados en Martín J. Haedo 2752, Florida Pcia. Bs. As. y Fernando Diego Garavatti, casado, nacido el 28.10.1971, DNI 22.425.086 domiciliado en San Nicolás 2915 Dpto. 5 C.A.B.A. todos argentinos y comerciantes. 3) MATCOM S.A. 4) Av. Coronel Díaz 1737, 2º Dpto. 9 C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción en RPC. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compraventa, importación, exportación contratación, prestación y comercialización mayorista y minorista de servicios, dispositivos, sistemas, herramientas, artículos y productos en el área de telecomunicaciones e informática. b) Tramitación y obtención de concesiones, autorizaciones y/o permisos para la prestación de servicios de telecomunicaciones incluyendo la obtención de constancias de registro que autoricen la prestación de servicios de telecomunicaciones de valor agregado, c) Industrialización, producción y elaboración de productos equipamiento e insumos relacionados con las industrias de telecomunicaciones e informática, d) Asesoramiento, capacitación y consultoría en el área de servicios de informática y telecomunicaciones, e) Ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, fiducias, y gestiones de negocios relacionados con el objeto, f) Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con las telecomunicaciones e informática. Y g) Celebración de operaciones financieras vinculadas al objeto social a excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante, se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. 12) Presidente: Maximiliano Massa. Director Suplente: Fernando Diego Garavatti, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizada. Dra. Paola Gisela Szwarc DNI 24.272.117 por Esc. 77 del 17.5.06 folio 241 Reg. 1108 CABA.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 68. Folio: 6.

e. 23/05/2006 Nº 63.298 v. 23/05/2006

MEDICAL SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/5/06. 2) MEDIACAL SOFT S.A. 3) Viviana Elizabeth Ferraggine, D.N.I. 14.544.390 y 5/8/61, casada, ingeniera en sistemas, con domicilio real y especial en Montiel 1050; Jorge Carlos Fraga, L.E. 8.069.687, 18/7/49, divorciado, empresario, con domicilio real y especial en 11 de Septiembre 388; Daniela Miraglia, D.N.I. 25.452.698, 11/9/76, soltera, empresaria, con domicilio real y especial en Avenida Avellaneda 590, Piso 2º Oficina "A"; todos argentinos y de la Ciudad de Tandíl, Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación; fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico; servicio de diseño de software, instalación y control de módulos y sistemas; componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos; diseño, desarrollo y fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos; enseñanza de computación; desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos; asesoramiento empresarial en el ámbito de software, hardware, armado de redes y todo lo relacionado con las comunicaciones y la computación y cualquier asesoramiento anexo al objeto social 5) Avenida Independencia 888 piso 5º, oficina "C" (C1099AAV) Capital Federal 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/06. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Jorge Carlos Fraga; Director Suplente: Deniela Miraglia. Autorización en escritura Nº 50, Folio 152 Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 23/05/2006 Nº 63.118 v. 23/05/2006

METAL GAUSS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado 2/2/06 se aprobó renuncia de la Presidente Gabina Esther De León y Director Suplente Agustín Jorge Carlos De León Se designó: Presidente: Rodolfo Gerardo López; Director Suplente: Agustín Jorge Carlos De León, ambos con domicilio especial en Warnes 2726 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado 2/2/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/06. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 23/05/2006 Nº 63.169 v. 23/05/2006

METROPOLIS CASA DE CAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) nuevo Directorio societario: Presidente: Isaac Daniel Sznaiderman y Suplente: Patricia Inés Naftulewicz ambos con domicilio especial en Corrientes 2557 CABA. 2) reforma estatutos sociales en su artículo 7: Directorio: un Titular y un Suplente por 3 ejercicios. Se da cumplimiento a las Garantías-Seguro de Caución. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 160/31.03.06. Asamblea 07.05.04.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 45.

e. 23/05/2006 Nº 1690 v. 23/05/2006

MUNDO MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/11/05 resolvió: a) aumentar el capital en $ 10.000,- o sea de $ 20.000,- a $ 30.000,- y prima de emisión de $ 163.000,- b) Reformar Art. 3º Objeto: industria del software, entendida como tal la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como, consolas centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Brindar servicios de asesoramiento, gestión y consultaría sobre tecnología y nuevos negocios. Explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos: call center, mesa de ayuda, diseño y programación de páginas web, transacción de operaciones electrónicas. Comercialización y producción de aplicaciones para interactuar entre los medios de comunicación y la telefonía fija o móvil. Diseño y programación de software para la venta de productos multimedia: servicio creativo de animación computada en todas sus fases. Edición de video. Digitalización de imágenes, video y sonido. Diseño e implementación y puesta en marcha de Intranets para empresas. Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con Multimedia, Internet y todo tipo de sistema audiovisual. Prestación de servicios de telecomunicaciones, telefonía celular prepaga, venta de equipos celulares y sus accesorios y de otros servicios vinculados a estos; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, banco de datos de todo tipo; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos o contenidos o softwares de todo tipo. Prestación de todos los servicios de utilización de "Tarjeta Prepaga", como tarjeta no bancaria. Asesoramiento administrativo y comercial con relación al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta de terceros de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios. Art. 4º: capital $ 30.000,- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables V/N $ 1- c/u y un voto c/u por acción; clases "A" 49 % y "B" 51 %. Art. 8º Directorio: 1 a 10 titulares por 1 ejercicio, accionistas clase "B" designan presidente y accionistas clase "A" designan vicepresidente. Quórum: 75% titulares. Mayoría: unanimidad presentes. Representación legal: presidente. Garantía: $ 10.000,- c) Designar Directorio hasta 11/11/06. Presidente: Fernando Guillermo Martínez (clase B); Vicepresidente: Juan José Jorge Hervas Ibáñez (clase A); Directores Titulares: Rosario Antonio Ausilio (clase B) y José Luis Aboso (clase A) Directores Suplentes: Guido Faccin (clase B) y Ricardo Juan Okecki (clase A). Todos los directores clase A constituyen domicilio especial en Suipacha 268, Piso 12 Cap. Fed. y Los directores clase B constituyen domicilio especial en Avda. de Mayo 953, Piso 10, Of. F Cap. Fed. d) Acta de Directorio del 11/11/05 cambió sede social: Avda. de Mayo 953, Piso 10, Of. F, Cap. Fed. e) Autorizar por Asamblea del 04/11/05 Dra. Lidia García Torralba a publicar en Boletín. Publicar por un día.

Abogada - Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/06. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 23/05/2006 Nº 63.166 v. 23/05/2006

NETELCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

NATION CONSULT (N.C.)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31/1/02 Diego Martín Nazareno cesó como director. Por asamblea del 22/3/02 Roberto Mourelle cesó como director. Por asamblea del 10/4/06: 1) Se cambió la denominación social por NETELCOM S.A. 2) Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad a 99 años desde el 1/9/99. 3) Se modificó el objeto social por el siguiente: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: estudios, proyectos, dirección y ejecución de ingeniería de telecomunicaciones, y la prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones en el país, y de transmisión de voz, datos e imágenes, estando excluida del inc. 5 del art. 299 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984). 4) Se cambió la fecha de cierre del ejercicio al 31/12 de cada año. 5) Se mudó la sede a Av. Paseo Colón 275 piso 2 Cap. Fed. 6) Pablo Heber Bressano cesó como director. 7) Se eligieron directores: Presidente Ricardo Eduardo Colombo (domicilio constituido Baigorria 4677 Cap. Fed.). Suplente: Ramiro Javier Bermúdez (domicilio constituido Agustín Alvarez 1451 localidad y partido Vicente López Pcia. Bs. As.). Andrea Graciela Herrero, autorizada en escritura 19 del 16/5/06 registro 48 de Cap. Fed. ante la notaria Patricia G. Vázquez, de transcripción de actas de NETELCOM S.A.

Certificación emitida por: Mario Gabriel Samuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 4.

e. 23/05/2006 Nº 44.617 v. 23/05/2006

NEOCEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 153 del 16-5-06. Registro 862 de Silvia Marta Peralta. Mario Dante Ghisolfi, 9-8-53, DNI 10.895.240, Belgrano 91; Francisco Carlos Burgos, 13-2-34, DNI 4.122.231, Belgrano 159; ambos argentinos, casados, comerciantes, de San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. Bs. As. NEOCEREAL S.A. 99 años. Acopio de cereales; venta de agroquímicos, semillas y fertilizantes; explotación, compra, venta, cultivo y administración de campos, bosques, haciendas y establecimientos agrícola-ganaderos; representación de consignatarios de hacienda; y la realización de toda clase de actividades inherentes a la producción agrícola-ganadera. Como actividad conexa podrá a) comprar, vender, importar, exportar, representar, distribuir, administrar, permutar, adquirir y/o transferir, al por mayor y/o menor, cereales, oleaginosas y sus subproductos; haciendas; maquinaria, vehículos y/o implementos agrícolas. b) producir y/o comercializar miel, productos de apicultura sus derivados y anexos; c) transportar los productos, maquinarias y elementos relacionados con el objeto precitado. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Loyola 456, Cap. Fed. Presidente: Mario Dante Ghisolfi; Director suplente: Francisco Carlos Burgos; ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/05/2006 Nº 63.134 v. 23/05/2006

OPENSOURCE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/5/06. 2) OPENSOURCE CONSULTING S.A. 3) Sergio David Salcedo D.N.I. 16.219.811 8/6/63, casado, ingeniero en sistemas, con domicilio real y especial en Montiel 1050; Jorge Carlos Fraga, L.E. 8.069.687 18/7/49, divorciado, empresario, con domicilio real y especial en 11 de Septiembre 388; Daniela Miraglia, D.N.I. 25.452.698, 11/9/76, soltera, empresaria, con domicilio real y especial en Avenida Avellaneda 590, Piso 2º Departamento "A"; todos argentinos y de la Ciudad de Tandil, Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación; fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico; servicio de diseño de software, instalación y control de módulos y sistemas; componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos; diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos; enseñanza de computación; desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos; asesoramiento empresarial en el ámbito de software, hardware, armado de redes y todo lo relacionado con las comunicaciones y la computación y cualquier asesoramiento anexo al objeto social. 5) Avenida Independencia 888 piso 5º, Oficina "C" (C1099AAV) Capital Federal 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/03. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Jorge Carlos Fraga; Director Suplente: Daniela Miraglia. Autorización en escritura Nº 49, Folio 148, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 23/05/2006 Nº 63.119 v. 23/05/2006

PARCELA 5

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 18/05/06, Folio 320, Registro 492; 2) José Roberto Dwek, argentino, casado, nacido 25/03/52, empresario, DNI 10.132.547, C.U.I.T. 20-10132547-5, domicilio Ortiz de Ocampo 3030, departamento 002, Capital Federal y Alejandro Jorge Silberman, argentino, casado, nacido 30/08/9, empresario, DNI 7.866.947, C.U.I.T. 20-07866947-1, domicilio Olleros 1806, 11 "B" de esta ciudad. 3) 99 años. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, permuta, locación y/o donación de inmuebles urbanos o rurales; compra-venta, importación, exportación, representación o distribución de materiales, materias primas, productos elaborados, de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y planos que se relacionen con la actividad constructora. b) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, uso, locación, hipotecas o transferencias, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. d) Financiera: Realizar operaciones financieras a efectos de constituir, participar o aportar capitales a personas, sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, bajo las condiciones que estime conveniente, con o sin garantía real o personal, integral Fideicomisos Ley 24.441 excepto los financieros. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras, o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la prosecución de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan, contratar con el Estado Nacional, Estados Provinciales e intervenir en concursos de precios y compras directas, como proveedor estable o especial del Estado o de cualquiera de sus dependencias. 5) $ 15.000.- 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 1 años. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/05 de cada año. 9) Presidente: José Roberto Dwek. Director Suplente: Alejandro Jorge Silberman ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo 2040, Capital Federal. 10) Avenida Cabildo 2040 Capital Federal. Autorizada Escribana Liliana Marta Grinberg, escritura 131 del 18/05/06, folio 320.

Escribana - Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/06. Número: 060518194785/0. Matrícula Profesional Nº: 2604.

e. 23/05/2006 Nº 44.537 v. 23/05/2006

PELL HERMANOS

SAICFA

Por escritura del 15/5/06, Folio 287, Registro 156, se protocolizaron el acta de directorio del 23/12/05 y el Acta Asamblea del 2/3/06 por las que se cambió el domicilio a la Avenida Eduardo Madero 942, piso 13º, C.A.B.A., se aumentó el capital social a $ 40.235, se nombraron nuevas autoridades: Director titular: Juan Roberto Pell; Director Suplente: Josette Rault de Pell, ambos con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 942, piso 13º, C.A.B.A.; y se modificaron los artículos 4º y 7º del estatuto. Firmante autorizada por escritura del 15/5/06, Folio 287, Registro 156.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 17/05/06. Nº Acta: 112. Libro Nº: 019.

e. 23/05/2006 Nº 44.485 v. 23/05/2006

PETROBIO ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1. María Elena Aimar, argentina, de 44 años de edad, divorciada, empresaria, DNI 14.849.853; Víctor Eduardo Bascuñan Lira, chileno, de 48 años de edad, casado, empresario, DNI 92.314.491; María Elena Kurlat Aimar, argentina, nacida el 01-12-84, soltera, comerciante, DNI 31.216.783 y José Sebastián Kurlat Aimar, argentino, nacido el 25-08-82, soltero, gestor, DNI 29.417.765, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1470, planta baja, departamento "A", Cap. Fed. 2. Constitución Social por escritura Nº 202, Fº 671, del 16-05-06, Registro 241 de Cap.Fed. 3. PETROBIO ENERGIA S.A. 4. Sede Social: Avenida Córdoba 1470, planta baja, departamento "A", Cap. Fed. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Distribución, Comercialización y Transporte de combustibles y afines, como ser lubricantes y asfaltos. Asesoramiento logísticos y tecnológicos a Empresas dedicadas a la Exploración, Explotación, Producción y Refino de Hidrocarburos. Importación y Exportación de Hidrocarburos, como así también a la Fabricación y/o Distribución de Biocombustibles, una vez autorizada su comercialización. Explotación de Estaciones de Servicios. A tales efectos la sociedad deberá inscribirse y solicitar la correspondiente autorización y cumplir con los requisitos exigidos por la Secretaría de Energía. 6. Capital: $ 12.000.- 7. Duración: 99 años. 8. Administración: Directorio entre 1 y 6 miembros por 2 años. Presidente: María Elena Aimar. Director Suplente: Víctor Eduardo Bascuñan Lira. Sin Sindicatura. 9. Representación: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 10. Cierre de ejercicio: 31/12. El escribano Víctor Manuel Di Capua, Matrícula 4604, adscripto del Registro 241 de Cap. Fed., está autorizado en la escritura de constitución Nº202 del 16-05-06 a suscribir el presente documento.

Escribano - Victor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517191706. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 23/05/2006 Nº 57.728 v. 23/05/2006

PROMEDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30 Folio 61 del 16/5/06 Registro 1823. Oscar Alfredo Menti, nacido el 11/10/51. D.N.I. 10.128.012, divorciado, bioquímico. C.U.I.T. 20-10128012-9, domiciliado en Bulnes 1151, planta baja, Depto. 2. Cap. Fed.; Martín Miguel Menti, nacido el 5/12/80, D.N.I. 28.508.192, soltero, docente. C.U.I.T. 20-28508192-1, domiciliado en Bulnes 1149, piso 3, Cap. Fed. y Roberto González, nacido el 22/7/39. D.N.I. 4.294 522, casado, médico, matrícula nacional 26.613. C.U.I.T. 20-04294522-7, domiciliado en Andrés Ferreira 3774, Cap. Fed., todos argentinos. PROMEDIN S.A. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Bogotá 3962, planta baja, Depto. C, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Contratar la prestación de servicios médicos y/o por ramas, y/o por sectores. 2) Formar redes de prestadores de servicios médicos y representarlos para la constitu-

ción con otros prestadores de salud, de nuevas sociedades y/o ampliación de sociedades en funcionamiento. 3) Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, para la prestación de servicios médicos integrales y/o por ramas y/o por sectores. 4) Administrar y organizar los servicios contratados en nombre y representación de prestadores de servicios médicos. 5) Administrar contratos firmados por prestadores médicos sean dichos contratos suscriptos en forma individual por los representados o como integrantes de una red, sociedad, unión transitoria de empresas, o bajo cualquier otra forma jurídica. 6) Actuar, en general, en representación de prestadores de servicios médicos en todo tipo de gestión y contratación. 7) Compra, venta, distribución, importación y exportación de instrumental médico, medicamentos, aparatos, equipamientos, por sí y/o en representación de terceros. 8) Asesoramiento, equipamiento, provisión de bienes y servicios y promoción a entidades vinculadas con el área de salud. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre de ejercicio: 30/4/cada año. Presidente: Martín Miguel Menti. Directora Suplente: Laura Mabel Ramos, argentina, soltera, nacida el 16/11/60, empleada. D.N.I. 14.310.139, C.U.I.L. 27-14310139-3, domiciliada en Bogotá 3962, planta baja, Depto. C, Cap. Fed. quien aceptó el cargo. Prescinde de síndicos. M. Verónica Calello autorizada en escritura 30 folio 61 registro 1823.

Escribana – M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2006. Número: 060519195461/2. Matrícula Profesional Nº: 4236.

e. 23/05/2006 Nº 57.912 v. 23/05/2006

PSD EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 102, 21/4/2006, Escribano Juan C. Trípodi, Matrícula 3425, Registro 847 Cap. Fed., se constituyó la Sociedad. Socios: Mariela Depalma, argentina, 4/2/85, D.N.I. 31.859.678, soltera, estudiante, Bonpland 1860, 1º Piso, Dpto. A C.A.B.A; Ana Irene Grimmer, argentina, 17/11/26, L.C. 2.229.617, viuda, pensionada, José Evaristo Uriburu Nº 1284, 2º Piso, C.A.B.A. Objeto: Constructora Inmobiliaria: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas legalmente habilitadas: obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado; y todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados o que se afecten al régimen de propiedad horizontal, countries, clubes de campo, barrios cerrados o similares; adquirir y enajenar todos los implementos, mercaderías, materiales, máquinas y herramientas que sean utilizables en la industria de la construcción; comprar, vender, permutar, locar, o de cualquier otro modo adquirir, transmitir y/o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos, propios, ajenos o por mandato. Fiduciaria: actuar y contratar como fiduciante o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita, vinculados con el objeto social. Se deja expresamente establecido que cuando las actividades enunciadas en la presente así lo requieran, las mismas serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados. Plazo 10 años. Capital $ 54.000. Cierre Ejercicio 31 de marzo. Representación: Presidente Mariela Depalma. Director Suplente Ana Irene Grimmer. Vigencia: 3 ejercicios. Ambos domicilio especial y Primer Domicilio Social: Avenida Scalabrini Ortiz número 2433, piso 6 departamento C, C.A.B.A Suscribe Juan C. Trípodi autorizado en la citada escritura de constitución.

Escribano - Juan Carlos Trípodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193883/2. Matrícula Profesional: 3425.

e. 23/05/2006 Nº 16.075 v. 23/05/2006

PUERTO URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ana María Fernández Huergo, casada, argentina, comerciante, nacida el 16/1/49, DNI 5.971.236, y Rafael Darío Naranjo Dousdebes, colombiano, soltero, ingeniero, nacido el 23/10/55, pasaporte colombiano CC 3228033, ambos domiciliados en Monseñor Calcagno 878, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Constitución: 16/5/06; Domicilio: Arenales 2992 piso 2 Cap. Fed.; Capital: $ 24.000; Objeto: adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Ana María Fernández Huergo y Director Suplente Rafael Darío Naranjo Dousdebes, quienes fijaron domicilio especial en Arenales 2992 piso 2 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1486 del 16/5/06 pasada al folio 5593 del Registro 1503 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 138.

e. 23/05/2006 Nº 1695 v. 23/05/2006

QUINNEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 27/4/06 se aprobó cambio objeto: Construcción, remodelación, refacción y decorado integral de edificios y viviendas. Compra y venta de materiales para la construcción. Reformó artículo 4º. Autorizado por Asamblea 27/4/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 23/05/2006 Nº 63.171 v. 23/05/2006

RETURN HOME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 17 de mayo de 2006, Registro 13 de Capital. 2) Socios: Manuel Eduardo Trilnick, argentino, casado, nacido el 3 de marzo de 1942, L.E. 0.571.971, empresario, domiciliado en U.F. 818, Miraflores Country Club, Garín, Escobar, Buenos Aires y María de las Mercedes Pérez de la Losa, argentina, soltera, nacida 21 de octubre de 1978, DNI 26.998.187, empresaria, domiciliada en Crisólogo Larralde 1931, 15º piso Capital. 3) Denominación: RETURN HOME S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 50.000. 6) Domicilio: Larrea 1007, 4º piso "B" Capital Federal. 7) Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Compraventa, permuta, arrendamiento y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, individuales o en propiedad horizontal destinados a vivienda, profesiones comercios o industrias; desarrollo y construcción de emprendimientos inmobiliarios y su comercialización; compra y venta de materiales destinados a la construcción, decoraciones y asesoramientos relacionados con su objeto. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales estén reservadas a quienes posean título habilitante correspondiente. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Presidente: María de las Mercedes Pérez de la Losa. Director Suplente: Manuel Eduardo Trilnick, ambos con domicilio especial en Larrea 1007, 4º piso "B" Capital Federal. 9) Prescindencia de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Ricardo Daría Rossi, autorizado según Escritura Nº 219, del 17 de mayo de 2006, Registro 13 de Capital.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194664/4. Matrícula Profesional Nº 1791.

e. 23/05/2006 Nº 44.536 v. 23/05/2006

RH DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes)

RED HAT DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Ahora)

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2006, se resolvió por unanimidad aprobar la reforma del artículo primero de los estatutos sociales cambiando la denominación RH DE ARGENTINA S.A. por la de RED HAT DE ARGENTINA S.A., que será continuadora de RH DE ARGENTINA S.A. Asimismo, se resolvió por unanimidad aprobar la reforma del artículo octavo de los estatutos sociales, elevando el número de miembros de directores titulares de un mínimo de tres y un máximo de seis directores titulares, y de uno a seis los suplentes. Tomás Campenni, abogado Tº 74 Fº 529, autorizado a suscribir el presente por acta de Asamblea, volcada a folios 12, 13, 14 y 15 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica 26213-05 de fecha 19 de enero de 2006.

Abogado - Tomás Campenni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 74. Folio: 529.

e. 23/05/2006 Nº 63.159 v. 23/05/2006

RIO CHICO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 4/5/2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Joaquín Pablo Battagliero, soltero, nacido el 28/6/1972, DNI 22.743.153, domiciliado en la calle General Mosconi 69, Beccar, Provincia de Buenos Aires y Horacio Jorge Battagliero, casado, comerciante, nacido el 3/3/1949, DNI 7.375.492, domiciliado en la Isla Flora, Río Luján, Tigre, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Mediante el aserradero de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros aglomerados, marcos, persianas y otros elementos de carpintería de obra para la construcción de viviendas. La elaboración de madera para tonelería, parquet. La obtención de perfiles de madera, virutas y demás tratamientos para preservar la madera. b) La construcción e industrialización de viviendas de madera y estructuras de madera construcción de edificios, fabricación de premoldeados de hormigón, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. c) Importación, exportación, compra, venta, permuta, y comercialización de materiales de la construcción, premoldeado de hormigón, accesorios, artículos de ferretería, herramientas y equipos de soldadura y demás artículos relacionados con lo enunciado en el inciso a. 4) $ 12.000. 5) Cierre ejercicio 31/8. 6) Presidente: Joaquín Pablo Battagliero, Vicepresidente: Horacio Jorge Battagliero y Directora Suplente: María Eugenia Battagliero, todos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Lavoisier 3398 de Cap. Fed. 7) Sede: Calle Lavoisier 3398 de Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24, folio 870, autorizada por escritura pública de fecha 4/5/2006, sobre constitución, pasada ante el registro 1069.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 23/05/2006 Nº 63.149 v. 23/05/2006

RIVEMI

S.A.A.C.I. e I.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2004: 1) Se prescinde del empleo de Sindicatura conforme con lo dispuesto con el artículo 284 de la Ley 19.550; 2) Aumentar la garantía a prestar por los directores a $ 10.000 por cada uno de los Directores Titulares, según resolución de la Inspección General de Justicia; 3) Reducción de la cantidad mínima de miembros del Directorio a uno. Duración del mandato: 3 años; 4) Nuevo Directorio: Director Titular: Presidente: Eduardo Rubén Pessolano, argentino, nacido el 28 de marzo de 1948, casado, D.N.I. 8.273.262, con domicilio real en Chubut 742, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. y especial en la calle Maipú número 267, piso 16º, de esta Ciudad; 5) Se fija nueva sede de la sociedad en la calle Maipú número 267, piso 16º de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., sin necesidad de reformar los Estatutos. Sede anterior: Uruguay número 16, piso 7, departamento 77, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, apoderado por escritura pública número 206, de fecha 25 de abril de 2006 pasada al folio 514 del Registro Notarial 978.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 52.

e. 23/05/2006 Nº 44.530 v. 23/05/2006

ROYAL ALCANTARA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/4/06. Socios: Gerardo Antonio Bermúdez, español, comerciante, nacido el 2/5/37, casado, DNI 93443408, Simbrón 3285, Cap. Fed; Maria Dolores Bermúdez, española, comerciante, nacida el 7/9/42, viuda, DNI 93450835, Benito Juárez 4040, Cap. Fed; José Lavandeira Lema, español, comerciante, nacido el 19/8/33, casado, DNI 93416127, Melián 3243, Cap. Fed; Carlos Alberto Bermúdez, argentino, comerciante, nacido el 12/6/54, casado, DNI 11077108, José Pedro Varela 3341, Cap. Fed; Carlos Eduardo Respini, argentino, comerciante, nacido el 14/1/48, casado, DNI 7612636, Deheza 3139, Cap. Fed; Héctor Enrique Nikolin, argentino, comerciante, nacido el 13/2/37, casado, LE 4199043, Correa 3181, Cap. Fed; Alfonso Julio Bermúdez, español, comerciante, nacido el 14/2/35, casado, DNI 93443409, Miller 3765, Cap. Fed. Domicilio: Av. Cabildo 1833, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: desarrollo, administración y comercialización de locales gastronómicos especialmente de pastas, rostiserías y afines, propios y bajo el régimen de franquicias comerciales, actuando como franquiciante en todas las etapas del contrato. Otorgamiento de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, licencias en marcas franquicias, master en franquicias y/o comisiones vinculadas a la explotación de locales gastronómicos. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Aníbal Mario Bermúdez; Vicepresidente: Gerardo Martín Bermúdez; y Suplentes: Ariel Julio Mazzeo y Fernando Ramón Nikolin. Todos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada según escritura Nº 50 del 17/4/06, Reg. 1736, Cap. Fed.

Escribana - Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517192313/6. Matrícula Profesional Nº: 4055.

e. 23/05/2006 Nº 63.096 v. 23/05/2006

SALUD Y ESTETICA DENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/4/06. Socios: Fernando Gabriel Jaliff, argentino, separado de hecho, nacido el 20/7/63, comerciante, DNI 16.246.585, domiciliado Santa Fe 3968,12º piso, departamento C, Cap. Fed., y Sidival Días, brasileño, casado, nacido el 30/6/48, comerciante, Pasaporte brasileño 330753, domiciliado en Suipacha 190, 8º piso, Cap. Fed. Domicilio: Suipacha 190, 8º piso, oficina 801, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Intermediación y Comercialización de prestación de servicios relacionados principalmente con la Salud Dental, y con la salud en general, de manera directa con los profesionales y/o a través de Empresas de Medicina prepaga, mutualistas, hospitales, sanatorios, consultorios y demás establecimientos relacionados directa o indirectamente con la prestación de servicios para la salud.- II) Servicios: Mediante la prestación y comercialización de servicios eventuales relacionados con el objeto social.- Capital: $ 25.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación. Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Fernando Gabriel Jaliff domicilio especial en la sede social de la sociedad, y Directo-

ra Suplente: Marta Beatriz Rodríguez, domicilio especial en Santa Fe 3968,12º piso, departamento C, Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura Nº 67 del 27/4/06, reg. 840.

Escribano - Enrique Oscar Soler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/05/2006. Número: 060508176885/C. Matrícula Profesional Nº: 3304.

e. 23/05/2006 Nº 63.094 v. 23/05/2006

SEGUTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Javier Pablo Teves, argentino, soltero, nacido 4-7-79, comerciante, DNI 30.025.278, domicilio: Soler 5671 Cap. Fed.; Edgardo José Pérez, argentino, soltero, nacido 16-5-62, comerciante, DNI 14.868.614, domicilio: Bonpland 2287 Cap. Fed. 2) Escritura del 21-4-06. Registro 1147. 3) SEGUTRANS S.A. 4) 99 años. 5) Lavalle 538, 10º piso, Cap. Fed. 6) Objeto: Sociedad de Policía particular, empresa de Seguridad Personal, Agencia de Vigilancia y Seguridad Privada, conforme a la legislación vigente y/o a las que en el futuro las reemplacen, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales o autónomas, como así también a la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica para bienes muebles o inmuebles. La única actividad que desarrollará en el territorio de la provincia de Buenos Aires, es la de Empresa de Seguridad Privada en los términos de la ley 12.297 o la que en el futuro la reemplace o modifique. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Javier Pablo Teves. Director Suplente: Edgardo José Pérez; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El firmante está autorizado por escritura 670 del 21-4-06 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2006. Número: 060518193146/2. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 23/05/2006 Nº 57.952 v. 23/05/2006

SEICORP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto publicado el 18/05/06, en escritura de constitución de SEICORP S.A. se designó como Director Suplente a Claudia Patricia Gazbarro, D.N.I. 20.927.420, con domicilio especial en sede social. Autorizado por estatuto de fecha 10 de mayo de 2006.

Autorizado - Sergio Gustavo Barrera

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 21.

e. 23/05/2006 Nº 44.607 v. 23/05/2006

SILVERLINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 121, Folio 318, 15/5/2006, Reg. 1913. 2) socios: Hugo Damián Schwartz, argentino, 2/10/1961, DNI 14.866.172, empresario, soltero, Avenida. Alvear 1491, piso 25, CABA y Claudio Omar Michelis, argentino, 25/4/1963, DNI 16.497.081, empresario, soltero, Mercedes 3168 Planta Baja, departamento "B", CABA. 3) "SILVERLINE ARGENTINA S.A.". 4) Florida 868 Piso 6º, Capital Federal. 5) Servicios: Mediante el transporte marítimo, fluvial o lacustre, terrestre Nacional e Internacional de pasajeros, de automóviles camiones y cualquier otro vehículo rodado autopropulsado o no de cargas y/o encomiendas y bultos en general que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de la autoridad competente, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen las actividades mencionadas las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de Prefectura Naval Argentina. Dedicarse a las tareas de Logística, estibaje, estocamiento, tránsito de mercaderías, consolidación, desconsolidación, almacenamiento, embalaje, rotulación y fraccionamiento de todo tipo de mercaderías. Transporte de todo tipo de datos por medios conocidos y/o a conocerse. Explotación y/o concesión de cualquier servicio que existiera a bordo de las embarcaciones y/u ómnibus y/o terminales fluviales y/o paradores, servicios gastronómicos locación de automóviles y toda otra actividad conexa con el transporte de pasajeros. La explotación de Free Shop. Compra Venta Importación y/o exportación, construcción y/o alistamiento todo tipo de embarcaciones y/o vehículos para uso propio o de terceros, sus piezas accesorios, partes y/o repuestos. Turismo Mediante la venta de pasajes por todos los medios, organización de excursiones y traslado de contingentes turísticos. Organización de convenciones y todo tipo de eventos sociales, culturales y deportivos. El Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto. 6) Capital social $ 20.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre ejercicio 31/12. 10) Presidente: Hugo Damián Schwartz; Director Suplente: Claudio Omar: Michelis. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Florida 868 Piso 6º Capital Federal. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 121, folio 318, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/05/2006 Nº 63.107 v. 23/05/2006

SOFISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras número 137 y 138 folios 449 y 454 respectivamente de fecha 15-5-2006, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Por Actas de Asambleas Unánimes de fechas 21-10-2004 y 8-11-2005 y Acta de Directorio del 21-10-2004. Primero: Se designaron nuevos miembros del Directorio Presidente, Enrique Albert Soriano; Vicepresidente, Osear Gustavo Alvarez; Titular Ana María Palencia Tortosa; Directores Suplentes, Juan Carlos Muñoa, Enrique Carlos Albert Palencia y María José Albert Palencia; Domicilio especial constituido: Avenida Rivadavia 1653, 8º piso, departamento "P", Capital Federal; y 2) Se reformó los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social: Artículo cuarto: Capital: $ 26.000.000 representado por $ 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 13 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 137 y 138 del 15-5-2006. Titular del Registro 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517192534/0. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 23/05/2006 Nº 57.756 v. 23/05/2006

SUCESION DE ANTONIO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2006, se resolvió: Aumentar el capital de $ 14.959.972 a $ 15.016.972 y modificar en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto: "Artículo Cuarto: El capital social es de quince millones dieciséis mil novecientos setenta y dos pesos ($ 15.016.972) representado por 15.016.972 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (peso uno) valor nominal cada una con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales". Sofía Fernández Quiroga inscripta al Tº 91 folio 243 del CPACF, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/05/06.

Abogada - Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 23/05/2006 Nº 63.110 v. 23/05/2006

SURFINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 47 del 4 de mayo de 2006, Registro 1230, Escribana María del Carmen Bonanno, Cap. Fed., se protocoliza designación de autoridades, (Acta Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 28/1/2005), cambio fecha cierre de Balance, cambio de domicilio, aumento Capital Social y consecuente Reforma Estatutos (Acta Asamblea General Extraordinaria 28 de julio de 2005). Autoridades: Presidente: Marcelo Jorge Habiaga; constituye domicilio especial en Paraná 39, séptimo piso, departamento "A" Capital Federal Director Suplente: Susana Mabel Arienta. Cambio de fecha de ejercicio: 30 de noviembre. Aumento de Capital Social a Pesos 65.000. Cambio de Sede: Paraná 39, séptimo piso, departamento "A" Capital Federal. Se modifica artículos 4 y 15 Estatutos. El Señor Claudio Horacio Rodríguez se encuentra autorizado a firmar el presente edicto por Escritura 47 del 4 de mayo de 2006, Registro 1230, Escribana María del Carmen Bonanno.

Certificación emitida por: María del Carmen Bonanno. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 2636. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 18.

e. 23/05/2006 Nº 57.789 v. 23/05/2006

TECNIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Agustin Carnevale, casado, DNI 12.744.924, Presidente: Silvana Fabiana Ventura, casada, DNI 18.098.759, Suplente, ambos domiciliados en Thompson 621 CABA y Georgina Noemí Carnevale, divorciada, DNI 27.956.865, Gurruchaga 2156 CABA y todos argentinos, mayores de edad, comerciantes y domicilio especial en sede social: Thompson 621 CABA. 1) 99 años. 2) Compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución, permuta, consignación, representación, mantenimiento, comisiones de materias primas, insumos, productos, subproductos, mercaderías varias y bienes nacionales o extranjeros existentes en el comercio en especial: lubricantes en general y aeronáuticos; repuestos en general y aeronáuticos, aeroproductos, ferretería general y aeronáutica, insumos aeronaves, químicos mantenimiento aeronáutico, componentes electrónica y electricidad para aeronaves y aeropuertos, elementos, dispositivos y/o accesorios de y/o para seguridad, equipamiento militar excepto productos bélicos y/o armamentos. Podrá efectuar tales operaciones con empresas participando en contrataciones directas, licitaciones privadas o públicas en entidades privadas, mixtas o públicas del Estado Nacional, Provincial, Municipal, entidades autárquicas, crediticias, financieras. 3) $ 90.000. 4) Uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31/05. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 75, 16/05/06.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 27.

e. 23/05/2006 Nº 63.112 v. 23/05/2006

TECNOINMUEBLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 09/05/06, Folio 275, Registro 4, Quilmes; 2) Javier Matías Fontana, argentino, soltero, nacido 27/08/75, comerciante, DNI 25.028.443, CUIT 20-25028443-9, domicilio Blas Parera 2047, Quilmes, Buenos Aires; Maximiliano Daniel Gilierti, argentino, soltero, nacido 2/12/77, comerciante, DNI 26.206.742, CUIT 20-26206742-5, domicilio Nicolás Videla 126, piso 8º D, Quilmes, Buenos Aires; y María Angela Serpico, argentina, soltera nacida 8/09/78, comerciante, DNI 26.819.474, CUIT 27-26819474-1, domicilio Martín Rodríguez 2434, Quilmes, Buenos Aires. 3) 99 años. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, permuta, locación y/o donación de inmuebles urbanos o rurales; compraventa, importación, exportación, representación o distribución de materiales, materias primas, productos elaborados, de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y planos que se relacionen con la actividad constructora. b) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, uso, locación, hipotecas o transferencias, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. d) Financiera: Realizar operaciones financieras a efectos de constituir, participar o aportar capitales a personas, sociedades existentes o a constituírse, para negocios realizados o a realizarse, bajo las condiciones que estime conveniente, con o sin garantía real o personal, integrar Fideicomisos Ley 24.441 excepto los financieros. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras, o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la prosecución de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan, contratar con el Estado Nacional, Estados Provinciales e intervenir en concursos de precios y compras directas, como proveedor estable o especial del Estado o de cualquiera de sus dependencias. 5) $ 100.000. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 30/04 de cada año. 9) Presidente: Javier Matías Fontana. Vicepresidente: Maximiliano Daniel Giliberti. Director Suplente: María Angela Serpico, todos con domicilio especial en Campana 2929, Capital Federal. 10) Campana 2929 Capital Federal. Autorizado Diego H. Corral, DNI 26.419.703, escritura 86 del 09/05/06, folio 275.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 48.

e. 23/05/2006 Nº 44.534 v. 23/05/2006

TONATZIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/5/2006, Registro 351 de Capital Federal, Fabio Pedro Alles Zarpa, argentino, casado, nacido el 4/12/28, DNI 16.938.053, docente, CUIL 20-16938053/9 y Rosa Adriana Ferreyra, argentina, casada, nacida el 7/5/51, DNI 6.685.357, docente, CUIT 27-06685357-3, ambos domiciliados en Piedras 1326, Ciudad de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "TONATZIN S.A.": domicilio en Azcuénaga 711, piso 8, Ciudad de Buenos Aires, Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcio y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro, celebrar contratos de "Leasing" de acuerdo a la Ley 24.441, sus modificaciones y/o complementarias. Comerciales: La compra, venta, permuta, importación y exportación de toda clase de inmuebles, maquinarias, vehículos y demás equipos y/o mercaderías que tengan vinculación con los objetos precedentes. Financieras: Dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prenda, a corto o largo plazo, efectuar inversiones, aportar capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo que la ley vigente permita y para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos; comprar, vender y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por la Ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: Doce mil pesos dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 y 1 voto, c/u. Administración: Directorio Mínimo 1, Máximo 5 por 3 años. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 30/junio. Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Rosa Adriana Ferreyra. Director Suplente: Fabio Pedro Alles Zerpa, todos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. M. Estela Martínez. Autorizada según escritura Nº 153 del 17/5/2006, Registro 351.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193544/8. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 23/05/2006 Nº 44.502 v. 23/05/2006

UNION TRANSITORIA DE AGENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: A) Aumentar el capital social de $ 100.000 a la suma de $ 2.000.000 reformándose de esta forma el artículo cuatro de los estatutos sociales: Capital social se fija en la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000) y se representa por dos millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 por acción. B) el nuevo Directorio societario: Presidente: Nazareno Antonio Lacquaniti, italiano, DNI 93.375.470, divorciado, Pedro Goyena 1661 3º piso CABA; Vicepresidente: Norberto Edgardo Villa, argentino, DNI 4.568.763, viudo, Adolfo Alsina 292 5º piso, departamento "C" CABA; Vocales: Julio Dacal, argentino, LE 4.412.616, casado, Sahores 2266, Florida, Provincia de Buenos Aires y Omar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, DNI 2.451.034, Argerich 5552 CABA; Suplente: Roque Procopio, italiano, casado, DNI 93.403.184, Italia 1206, Piso 8, departamento "E", Rosario, Provincia de Santa Fe, todos mayores de edad, comerciantes con domicilios reales y especiales en los indicados. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 10511/05/06. Asamblea del 22/12/05.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 36.

e. 23/05/2006 Nº 1691 v. 23/05/2006

VALCOTEK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael María Mathé, divorciado, abogado, nacido: 20/5/56, DNI 11.986.376, y domicilio: Viamonte 1342, Piso 6º, Departamento "F", CABA, Matías Quinteros, soltero, empleado, nacido: 24/2/43, DNI 7.734.213, domicilio: Piedras 921, CABA y Marcela Noemí del Arbol, soltera, gestora, nacida: 23/9/65, DNI 17.461.311, domicilio: Ramón Lista 142, La Matanza. Pcia. Bs. As. 2) 18/5/06. 3) "VALCOTEK S.A.". 4) Viamonte 1342, Piso 6º, Departamento "F", CABA. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Estudios de consultaría y asistencia aeronáutica, a fin de ofrecer servicios de asesoramiento a las operadoras del transporte aéreo y sociedades vinculadas a tal operatoria comercial, sean compañías aéreas, fabricantes y/o talleres que se dediquen a la reparación de aeronaves, motores y/o cualquier parte, repuestos o componentes de aviones; vendedores o dadores en leasing de aviones, motores y/o componentes, repuestos o partes de aviones, o sean otros intermediarios comerciales. También se dedicará a la instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, alistamiento, diseño, construcción, compra, venta de todo tipo de componentes que se utilicen en la aeronavegación; accesorios para las mismas, exportación, importación, fabricación y provisión de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento aeronáutico, tanto nacional como extranjero, así como la celebración de contratos de mandato, representación y distribución de los mismos, locación de aeronaves, como locadora o locataria; realización de proyectos, asesoramiento vinculado a la organización y funcionamiento de compañías aéreas y sus servicios comerciales; proveer a terceros servicios de personal aeronáutico; planificar, ejecutar, operar y explotar redes y sistemas de comunicaciones aplicables al modo aéreo o a los de superficie; adquisición de representaciones o de agencias de uno o varios operadores de la industria aeronáutica para la promoción de sus servicios y/o productos en general, pudiendo, para el cumplimiento de sus fines societarios, realizar todo tipo de actos y de contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 3 miembros. Duran: 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12 de cada año. Se designa: Presidente: Rafael María Mathé. Director Suplente: Angela Serafina Díaz, argentina, casada, empleada, nacida 26/1/56, DNI 12.062.119, domicilio: Montes de Oca 360, La Matanza, Pcia. Bs. As., quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. Suscribe la autorizada otorgante de escritura 126 del 18/5/06, titular registro 1066. Matrícula 3324.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 060522197927. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 23/05/2006 Nº 44.613 v. 23/05/2006

WALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Virginia Codó, DNI 23226286, y Martín César Delucchi, DNI 18412489, ambos argentinos, mayores de edad, casados, abogados y domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1284, 3º, of. "6" Cap. Fed. 2) 18/5/06. 3) Hipólito Yrigoyen 1284,3º, of. "6" Cap. Fed. 4) 99 años 5) 12000. 6) 30/11 7) Inmobiliaria: compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales o urbanos, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, explotación agrícola o ganadera, y parques industriales. 8) Presidente: Fernández Rafael Oscar Suplente: Virginia Codó ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, escritura del 19/05/06.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 23/05/2006 Nº 63.192 v. 23/05/2006

XANTIPO

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Angel Mario Picciani, DNI 6656271, comerciante, y Susana Beatriz Furlan, DNI 11086657, docente, ambos argentinos, mayores de edad, casados, y domiciliados en Azopardo 555 de Río IV, Prov. de Córdoba. 2) Hipólito Irigoyen 1284 3º piso, oficina 6 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 30/11. 6) Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Intermediación en la compraventa, Administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón obras civiles. Proyecto, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores, muebles modulares o especiales para montaje, decoración y amoblamiento de exposiciones oficinas, convenciones espectáculos y afines. Diseño, construcción e instalación de señalética. Construcción de balnearios centros turísticos y su explotación. Financiera: Conceder créditos para la financiación de compraventa de los bienes construidos o adquiridos de terceros, pagaderos en cuotas o a término, préstamos a intereses financiaciones crediticias con cualquiera de las garantías provistas por la legislación vigente, o sin ellas. Otorgar avales, garantías para operaciones de la sociedad o de terceros mediante una retribución. Compra, venta de títulos, acciones, debentures, u otro valor mobiliario, sea nacional o extranjero. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público Presidente: Carlos Angel Mario Picciani. Suplente: Susana Beatriz Furlan ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Constituida el 17/5/06. 8) Autorizada: Mónica Lilian Angeli, escritura 17/5/06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 22.

e. 23/05/2006 Nº 63.084 v. 23/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTIVA SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 12/05/06. Socios: Héctor Osvaldo Pérez, argentino, casado en primeras nupcias con Mirtha Andrea Parra, titular del DNI Nº 20-365.862 y CUIT 2020365862-2, con domicilio en Gallo 606, Torre 2, 1º piso departamento 5 C.A.B.A.; y Diego Adrián Doval, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Graciela Pazos, titular del DNI Nº 23.522.735 y CUIT 20-23522735-6, con domicilio en Solier 6269, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad y de profesión empresarios. Denominación: ACTIVA SOLUCIONES S.R.L. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Gallo 606, Torre 2, 1º piso departamento 5 C.A.B.A. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: investigación, creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de sistemas de software y su documentación técnica asociada, en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, actividades, todo ello sobre productos informáticos de desarrollo propio o de terceros y sobre la totalidad o parte de dichos sistemas, sean éstas módulos, rutinas, procedimientos, documentación u otros; instrumentar programas destinados a mejorar la calidad de uno o más de los procesos enunciados en todas las variantes descriptas; desarrollo de propuestas tecnológicas orientadas a acompañar la constitución de nuevos emprendimientos; ofrecimiento de servicios conducentes a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento empresarial; asesoramiento integral respecto del sistema de información de las organizaciones e implementar soluciones generales o parciales que abarquen los planos societario, operativo, comercial, contable y/o fiscal. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000.- Administración y representación legal: Gerencia de uno a tres titulares. Gerente designado: Héctor Osvaldo Pérez (socio), domicilio especial en Gallo 606, Torre 2, 1º piso departamento 5 C.A.B.A. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado en contrato social por instrumento privado del 12/05/06. Darío Ortiz Giuliani.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 29.

e. 23/05/2006 Nº 63.092 v. 23/05/2006

AGRO DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/5/2006. 1) Bárbara Schanz, D.N.I. 29.692.223, 14/9/82, Avenida Santa Ana 1614; Carmen Estela Roberts, D.N.I. 10.804.331, 26/9/53, Vieytes 612, Barrio Alto Alberdi, ambas argentinas, solteras, empresarias, con domicilio en Córdoba Capital. 2) Solís 252, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas y servicios relacionados; comercialización de cereales, oleaginosas, y todo otro producto agropecuario. 5) $ 10.000. 6) 30/4. 7) Gerente: Bárbara Schanz. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pinto Autorizado por instrumento privado del 9/5/06.

Contadora - Susana A. M. de Coleman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 495032. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 23/05/2006 Nº 57.786 v. 23/05/2006

AGRO INSUMOS SAN IGNACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 67 del 5/5/06, Registro 1324 de Cap. Fed., Néstor Raúl Lauckner renunció como Gerente y cedió 24 cuotas al socio Hugo Fernando Burlenghi, y 36 cuotas a María Inés Sancho, D.N.I. 23.588.485, CUIL 27-23588485-8, argentina, soltera, ama de casa, de 32 años de edad, domiciliada en Suipacha 160, Lobos, Pcia. Bs. As. Se designó único Gerente a Hugo Fernando Burlenghi, CUIT 20-24034032-2, por el plazo de vigencia de la sociedad, reformándose cláusula 5º en tal sentido. El gerente constituyó domicilio especial en Rivadavia 4390 piso 2º letra G, Cap. Fed., sede social de la Sociedad. Karina Marcela Bonnano. D.N.I. 22.600.377. Autorizada por escritura 67 del 5/5/06, Registro 1324 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Lando. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 21.

e. 23/05/2006 Nº 57.743 v. 23/05/2006

AGRO LIMAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 16/05/2006, se constituyó AGRO LIMAY Y SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Luis Gabriel Zangaro, nacido el 13/08/67, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Miguel Angel Nª 5469, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 18.537.679, y Nicolás Eduardo Gil, nacido el 02/02/38, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en M. Alvarez Nª 1368, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, DNI Nª 5.617.934. Duración: 99 años Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones y/o concesiones a las siguientes actividades: Actividades agropecuarias, mediante: a) Compra, venta, arriendo, o cualquier otra forma de explotación de campos. b) Explotación de dichos establecimientos para las diversas operaciones agrícolas ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. c) Cultivar y acopiar todo tipo de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, así como realizar su industrialización y comercialización. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente contrato. Capital Social: $ 120.000,00, dividido en 12.000 cuotas de $ 10,00 valor nominal cada una. Suscripción: Luis Miguel Zangaro: 10.000 cuotas, Nicolás Eduardo Gil: 2000 cuotas. Administración, representación y uso de firma social: uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede social y domicilio especial en Capital Federal: Bolívar Nº 1473 Piso 1º, Dto. "5", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Luis Miguel Zangaro. Autorizado: Daniel Dante Rodríguez LE Nº 8480059. Autorizado por instrumento privado del 16/05/2006.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 29.

e. 23/05/2006 Nº 44.515 v. 23/05/2006

ALFIPLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Carolina Pochat, 21-9-67, casada, ama de casa, D.N.I. 18.142.694, Tucumán 1650 Piso 5º, Alejandro Pochat, 18-10-74, casado, empresario, D.N.I. 24.270.560, Avenida del Libertador 4902 Piso 8º departamento A, Miguel Andrés Martínez de Campos, divorciado, 30-11-67, ingeniero en Producción Agropecuaria, D.N.I. 18.262.418, Callao 1405 Piso 4º departamento 9, argentinos C.A.B.A. 2) 25-4-06. 3) 20 años. 4) Avenida Corrientes 880 Piso 4º Oficina A C.A.B.A. 5) 30/11. 6) $ 12.000. 7) En el país o exterior realizará actividad gastronómica, por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros. Incluye explotación de bares, confiterías, restaurantes, discotecas y afines, todo establecimiento donde se expendan alimentos y/o bebidas al público, en los mismos locales, como mediante el sistema de entrega a domicilio. Aporte de capitales para negocios realizados o a realizar, adquisición partes de interés, cuotas o acciones de otras sociedades, compraventa de activos, sean inmuebles o muebles, que tengan relación directa con la actividad gastronómica que desempeña la sociedad. 8) Gerentes: Alejandro Pochat y Miguel Andrés Martínez de Campos, ambos domicilio especial en los reales denunciados. Autorizado Juan M. Jiménez escritura pública Nº 109 del 28-4-06.

Contador - Juan M. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 192114. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 23/05/2006 Nº 57.744 v. 23/05/2006

ARQUILEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Edicto Nro. 60481 del 12/04/2006 por instrumento complementario del 12/05/2006: Obje-

to Social: La realización de investigaciones científicas, con la correspondiente emisión de dictámenes, asesoría y productos, dictado de conferencia, seminarios o cualquier tipo de curso; elaboración de pericias técnico legales, así como la edición, venta y distribución de todo tipo de obras por medio de cualquier soporte, todo el objeto tiene como base la especialización en arquitectura e ingeniería legal. Mariana Ruiz, autorizada por instrumento complementario del 12/05/2006.

Contadora - Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2006. Número: 191751. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 23/05/2006 Nº 57.734 v. 23/05/2006

ASSAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 16/5/06. Socios: María Luz Astegiano, argentina, nacida el 14/12/76, Licenciada en Publicidad, DNI 25.732.557, soltera, domicilio Almirante Brown 165, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Leandro Atilio Franco Crosta, argentino, nacido el 12/11/38, comerciante, LE 5.624.828, casado, domicilio Rodríguez Peña 126, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Astegiano, argentino, casado, nacido el 11/11/48, comerciante, DNI 7.629.953, domicilio Sarmiento 250, Navarro, Pcia. Bs. As.; y Santiago Horacio Astegiano, argentino, casado, nacido el 2/8/41, DNI 4.385.678, domicilio Almirante Brown 165, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Domicilio: Avenida Juan B. Justo 6122, Cap. Fed. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Comercialización, importación y exportación de productos, maquinarias, materia prima e insumos destinados a las actividades gráficas de la comunicación visual, dar en venta, locación o leasing de maquinarias destinadas a la actividad gráfica. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 31/12. Gerente: María Luz Astegiano, domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por instrumento privado del 16/5/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 23/05/2006 Nº 63.097 v. 23/05/2006

AZUL EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 09/05/06 que me autoriza a publicar. Socio: Sergio Darío Tapia, 09/12/74, D.N.I. 24.039.985, comerciante, Laferrere 838, Claypole, Provincia de Buenos Aires y Melisa Paula Rodríguez, 11/12/84, D.N.I. 30.940.935, empleada, Avenida San Martín 1386, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros; Denominación: "AZUL EDICIONES S.R.L."; Objeto: Editorial: La edición, publicación, impresión, redacción, diseño, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá importar exportar, vender, distribuir y dar en consignación obras de su propia edición o editadas por terceros; representar a otras editoriales del país o de exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes y regalías y establecer sucursales o representaciones en el país o en el extranjero. Plazo: 99 años; Capital: $ 20.000.-; Administración: Gerente: Sergio Darío Tapia con domicilio especial en el real ya consignado: Cierre: 31/03; Sede Social: Adolfo Alsina 1476, piso 7º, Departamento "28", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/05/2006 Nº 63.101 v. 23/05/2006

BRASKEM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 10 de mayo de 2006, quedó constituida la sociedad BRASKEM ARGENTINA S.R.L. de la siguiente manera 1) Socios: BRASKEM S.A., inscripta en IGJ el 11/4/06, bajo el nº 517, Libro 58, Tomo B de Estatuto Extranjeras y BRASKEM DISTRIBUIDORA LTDA, inscripta en la IGJ el 31/3/06, bajo el número 451 Libro 58, Tomo B de Estatuto extranjeras, ambas con domicilio legal constituido en la República Argentina en L.N. Alem 928, 7º piso, oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 10/5/06; 3) Denominación social: BRASKEM ARGENTINA S.R.L.; 4) Domicilio Social: Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Explotación en forma directa o indirecta de negocios de producción y comercialización de productos petroquímicos, incluyendo resinas termoplásticos; B) Servicios de consultaría, asesoría técnica y gerenciamiento relacionados con el punto anterior; C) Representación de empresas nacionales y extranjeras que tengan actividades afines con el objeto social; D) Importación y exportación de productos petroquímicos y afines incluyendo resinas termoplásticas; E) Participación en otras sociedades que tengan objeto similar con el objeto social de la Sociedad, como socio o accionista siempre que el tipo social lo permita. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) Capital Social: pesos doscientos mil ($ 200.000) representado por veinte mil (20.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una; 8) La administración y representación legal de la Sociedad corresponderá a dos gerentes, socios o no, quienes deberán actuar en forma conjunta y serán elegidos por tiempo determinado en reunión de socios. La Sociedad prescinde de sindicatura: 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Garantía de Gerentes: pesos diez mil ($ 10.000); 11) Designación de Gerentes: En el mismo acto constitutivo del 10/5/06 se designaron como gerentes a los Sres. Manuel Artagaveytia (domicilio especial: Esmeralda 570, piso 7º, oficina 26, Ciudad de Buenos Aires. Aceptó el cargo el 10/5/06) y Patricio Eduardo Almuina (domicilio especial: Avda. Alicia Moreau de Justo 1120, 2º piso, oficina 202/A, Ciudad de Buenos Aires. Aceptó el cargo el 10/5/06). Autorizada en el Acta Constitutiva de fecha 10 de mayo de 2006.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 23/05/2006 Nº 3176 v. 23/05/2006

C.B.A. METALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12-05-06. Socios: Eduardo Micolini, nacido 1º-8-40; D.N.I. 6.517.528, domicilio: Mariano Moreno 1116 Barrio Observatorio y Gustavo Ramón Robledo, nacido 22-7-56, D.N.I. 12.510.557, domicilio Palamará 2900, Torre II Piso 2º "S" Barrio Cervecero, ambos de Córdoba, casados, argentinos, comerciantes. Denominación: C.B.A METALES S.R.L. Domicilio: CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/a asociada a terceros: 1) Actos de Comercio de representación y comercialización de bienes y servicios propios o de terceros de origen nacional o extranjero, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y cualquier otra forma de comercialización de residuos y desperdicios metálicos para el mercado interno y externo. Inversión de fondos, en sociedades anónimas nacionales o extranjeras. Formar Sociedades, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades por acciones. II) Reciclamiento de desechos y desperdicios metálicos para el mercado interno y externo y toda obra que se relacione directa o indirectamente con el objeto mencionado. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por medio de sus representantes legales, todos los actos que consideren necesarios y convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 5000 dividido en 5000 cuotas de $ 1. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, individual e indistinta, socios o no, igual o menor número suplentes. 3 ejercicios. Gerencia: Titular: Gustavo Ramón Robledo. Suplente Eduardo Micolini. Domicilio especial: Irigoyen 820 2º "G" CABA. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 2º Piso Depto. "B". CABA. Cierre de Ejercicio: 30-04. Autorizada. Cristina López Seoane. Instrumento del 12-05-06.

Abogada – María Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 23/05/2006 Nº 63.162 v. 23/05/2006

C.I. TANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario C.I. TANK S.R.L. Publicado el 17/05/06 Nº 44363 compra y venta de bienes de todo tipo, mercaderías en general, materias primas y productos elaborados, dar y tomar préstamos con garantías reales o personales, relacionados con su actividad comercial y su objeto. Mónica María Aguerregaray, Escribana Titular del Registro 613 de Capital Federal, Matrícula 3009, autorizada en escritura 121 del 24/04/2006, Folio 260, Reg. 613, Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 060522197663/6. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 23/05/2006 Nº 1732 v. 23/05/2006

CALVAGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 15/05/06. Socios: Francisco Calvagna, italiano, viudo, nacido el 9/05/44, comerciante, DNI 93.552.874, domiciliado en Boyacá 27 de la Capital Federal, Leonardo David Calvagna, argentino, soltero, nacido el 2/09/70, comerciante, DNI 21.763.990, domiciliado en Boyacá 27 de la Capital Federal, y Verónica Lorena Calvagna, argentina, soltera, nacida el 23/07/72, comerciante, DNI 22.847.867, domiciliada en Boyacá 86 Piso 9 Dto. 9364, de la Capital Federal. Denominación: CALVAGNA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1) Confitería bailable, café Concert, Cena Show. 2) Explotar actividades relacionadas a la música, el baile y el canto. 3) La producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, así como todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Capital: $ 12.000. Administración: se designa a la socia Verónica Lorena Calvagna quien constituye domicilio especial en Boyacá 26 de la Capital Federal. Cierre de ejercicio 31 de marzo. Sede social: Boyacá 26 de la Capital Federal. Autorizado por constitución instrumento privado del 15/05/06: Dr. Miguel Esteban Huespe.

Abogado - Miguel Esteban Huespe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 91. Folio: 849.

e. 23/05/2006 Nº 63.087 v. 23/05/2006

CHEMLAB AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Rolando Vogel, soltero, argentino, nacido el 3/3/42, comerciante, LE 4.585.335, domiciliado en Esnaola Nº 1949 Beccar, Bs. As. y Angel Luis Cirullo, casado, argentino, nacido el 20/01/45, comerciante, DNI 8.241.711, domiciliado en Julio Godoy Nº 4964, San Martín, Bs. As.; Claudio Enrique Espina Ramírez, casado, chileno, nacido el 8/11/49, CI chilena 5.391.332-6, domiciliado en Las Lomas 7828, Comuna de La Florida, Santiago de Chile, República de Chile y Fernando José Morgado Gnecco, soltero, chileno, nacido el 27/06/65, comerciante, CI chilena 10.179.781-3, domiciliado en el Ciprés Nº 7391, Comuna de Pañalolen Santiago de Chile, República de Chile. 2) Instrumento privado del 5/5/06. 3) CHEMLAB AUSTRAL S.R.L. 4) Deán Funes número 427, Cap. Fed. 5) a) La compra, venta, arrendamiento, importación, exportación de todo tipo de aparatos e insumos, instrumentos, bienes y materiales para uso en laboratorios. b) La realización de servicios de mantenimiento, reparación, arrendamiento y supervisión de todo tipo de instalaciones para laboratorios. c) Asesoramiento, explotación, distribución, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. d) Financiera: mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas estas actividades serán desarrolladas a los fines del cumplimiento del objeto descripto "ut supra". 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) Dos o más gerentes, socios, en forma conjunta, por el término de 1 ejercicio. Gerentes: Enrique Rolando Funes y Angel Luis Cirullo, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/04. Autorizada por contrato social del 05/05/06.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 23/05/2006 Nº 63.165 v. 23/05/2006

COMERCIAL MIRASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21 de abril del 2006 se constituyó la sociedad COMERCIAL MIRASOL S.R.L. Socios Chen Shan Yun con DNI 94.039.677 comerciante, chino, de 31 años, soltero, y Weng Xiu Yu con DNI 94.037.176 comerciante, china de 40 años, soltera, ambos socios con domicilio en la calle De Moussy 4743 Villa Linch - San Martín Provincia de Buenos Aires. Denominación: COMERCIAL MIRASOL S.R.L. Domicilio legal: Av. Corrientes Nº 2330 Piso 10 Of. 1017 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: dedicarse a por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización de productos alimenticios en general, artículos de limpieza, bazar ya sea por menor, o en forma de autoservicio o mayor. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 20 años Capital Socia: el capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 1000 cuotas de 10$ valor nominal cada una, totalmente su criptas por cada uno de los socios. Suscriben e integran Chen Shan Yun D.N.I. 94.039.677 y Weng Xiuyu D.N.I. 94.037.176 cada uno suscribe 500 cuotas de valor nominal 10$ e integran el 25% $ 1250 Representación legal: Chen Shan Yun D.N.I. 94.039.677 es designado socio Gerente y fija domicilio especial en Av. Corrientes 2330 piso 10 of. 1017 Ciudad de Buenos Aires. Lo anterior surge del instrumento privado de fecha 21 de abril de 2006. El firmante Gustavo Gabriel Calvo DNI 22.701.175, se encuentra autorizado en el contrato social de fecha 21/04/2006.

Contador - Gustavo Gabriel Calvo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 192842. Tomo: 0248. Folio: 008.

e. 23/05/2006 Nº 44.496 v. 23/05/2006

COMPURBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/5/2006. 1) Adrián Darío Blum, D.N.I. 27.283.591 soltero, 11/8/79, Panamá 924, Piso 6, Departamento "A"; Diego Isaac Blinder, D.N.I. 23.251.415, casado, 24/4/73, Acevedo 125, Piso 6, Departamento "18", ambos argentinos, técnicos en computación, con domicilio en Capital Federal. 2) Malabia 384, Piso 1, Oficina "7", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de componentes, accesorios e insumos de computación, hardware, software, diseño de sistemas y su implementación, y todo tipo de servicios relacionados con la computación en general. 5) $ 10.000. 6) 30/4. 7) Gerente: Adrián Darío Blum. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 17/5/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 495030. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 23/05/2006 Nº 57.784 v. 23/05/2006

CONSTRUCCIONES AMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/5/06; 2) Leonardo Miguel Di Iuorio, 8/5/67, DNI 18.153.545; Gabriel Nicolás Di Iuorio, 10/6/68, DNI 20.050.587, ambos Lisandro Medina 1691, Caseros, Pcia. Bs. As.; José Miguel Camino, 11/8/68, DNI 20.297.190, David Magdalena 2821, Caseros, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes; 3) CONSTRUCCIONES AMICO SRL; 4) 99 años; 5) Construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 210.000.- cuotas $ 10.- cada una; 7) Todos los socios $ 70.000.- cada uno; 8) 30/4; 9) Juramento 3390, Cap. Fed; 10) Gerente: José Miguel Camino, domicilio especial: Juramento 3390, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 15/5/06 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 380685. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/05/2006 Nº 63.154 v. 23/05/2006

COTO LOS CALDENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 12/05/06; Socios: Gustavo Carlos Bergara, nacido el 10/5/1965, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Luján 835, Sarandí, provincia de Buenos Aires, con DNI Nº 17.392.804 y Leonardo Hugo Sande, nacido el 4/4/1965, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Marconi 1859, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con DNI Nº 17.260.736. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Caza y Pesca Deportiva: Organización de viajes de caza y pesca deportiva (arte lícito y recreativo de aprehender con medios autorizados, ejemplares de la fauna silvestre con prohibición expresa de la venta de sus productos y subproductos), con o sin inclusión de todos los servicios propios; realización de todo tipo de actividades cinegenéticas; explotación comercial de campos o predios en el que se practica autorizadamente la caza deportiva; intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva, contratación y provisión de servicios hoteleros; reserva y venta de entradas a espectáculos públicos, artísticos, sociales, culturales y deportivos, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones y turismo aventura; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismo de los servicios de guías turísticos y de caza; arrendamiento de, equipos, armas y venta de municiones, todo esto de acuerdo a la legislación y normas RENAR vigentes en la materia; legalización de trofeos ante la autoridad de aplicación; b) Agro Ganadera: Compraventa y consignación de todo tipo de hacienda; cría, engorde, feed lot, pastoreo, maquilia, tambo, etc.; compraventa y almacenaje de granos y forrajes; todo tipo de actividad agrícola; traslados de hacienda y todo tipo de productos agrícolas; c) Comercial: Compraventa y locación de todo tipo de bienes o servicios vinculados con la actividad de Caza y Pesca, transporte y alojamiento de cazadores y/o pescadores. d) Inmobiliaria: compraventa, permuta, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000; Representación: gerencia singular ejercida por un socio gerente. Duración cargo: 3 años. Gerente: Leonardo Hugo Sande, con domicilio especial en Av. de Mayo 1370 - 6to. Piso of. "157" de la Ciudad de Buenos Aires; Cierre de ejercicio 31/06. Sede social: Av. de Mayo 1370 - 6to. Of. "157" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según Instrumento Privado de fecha 12/05/2006.

Lisandro Wenceslao Garibaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 65. Folio: 486.

e. 23/05/2006 Nº 63.196 v. 23/05/2006

2MS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gladys Noemí Scorzo y Domingo Marcelo Madeo, únicos socios de "2MS S.R.L." resuelven: Gladys Noemí Scorzo, cede todas sus cuotas por el precio de $ 6.000.- a Daniela Mabel Mion, 39 años, argentina, casada, profesora nacional de bellas artes, DNI: 18.299.848, Lavalle 5345, dúplex "B", Capital Federal, y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones IGJ Nº 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 12.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia de Gerente, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 10/5/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/05/2006 Nº 63.132 v. 23/05/2006

ELKANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 160 del 21/4/06, Fº 497, Registro 77 de Cap. Fed. a mi cargo, Graciela Noemí Romano, D.N.I. 12.714.547, nacida el 24/1/57, domiciliada en Pasaje Martiniano Bornorino 3140, y Gladys Verónica Pacheco, D.N.I. 21.765.411, nacida el 18/8/70, domiciliada en Piedras 1878, ambas solteras, argentinas, empresarias, de Cap. Fed., cedieron y transfirieron a favor Pablo Andrés Leyrado Blomqvist, soltero, D.N.I. 31.638.654, nacido el 2/10/86, hijo de Cándido Eduardo Leyrado y Karin Patricia Blomqvist, estudiante, domiciliado en Juan Baustista Alberti 1593, Olivos y José María Rizzo, casado en primeras nupcias con Alcia María Aguilera, D.N.I. 16.120.822, nacido el 22/1/63, empresario, domiciliado en Friedrichs 382, Llavallos, ambos argentinos, de Pcia. de Bs. As. 7.200 cuotas de "ELKANET S.R.L." por el precio de $ 7.200. Como consecuencia de la cesión, resuelven: la renuncia de Gerente: Gladys Verónica Pacheco y la designación como Gerente por tiempo indeterminado a José María Rizzo, fijando domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11º, Dpto. "X", Cap. Fed. Autorizado por esc. 160 del 21/4/06, Fº 497, Registro 77 Cap. Fed.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519195484/E. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 23/05/2006 Nº 57.871 v. 23/05/2006

GALVANOFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 17/05/06 Elías Eugenio Zalucki cedió 2500 cuotas (la totalidad) a Andrés Demian Stanek, argentino, de 34 años, soltero, D.N.I. 22.419.822, domicilio real: Ramón Lista 5142 y especial en P. Calderón de la Barca 3050, Cap. Fed. 2) Se modifican las cláusulas 2ª y 6ª del contrato social: "Segundo: El plazo de duración es de 35 años, a partir del 1/6/1976. Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta por todo el plazo de vigencia de la Sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. En cumplimiento de las Resol. IGJ 20 y 21/2004, para cubrir los riesgos inherentes al ejercicio de sus funciones, los gerentes deben prestar una garantía de $ 10.000 que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositadas en Entidades Financieras o Cajas de Valores a la orden de la Sociedad, en cuyo caso las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. En ningún caso se procederá a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social." 3) Elías Eugenio Zalucki renuncia al cargo de Gerente designándose en su reemplazo a Andrés Demian Stanek. La Escribana María C. García. Autorizada por Escribana María C. García, según esc. 326 del 17/5/06.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193257/9. Matrícula Profesional: 3977.

e. 23/05/2006 Nº 44.493 v. 23/05/2006

GLOBAL BRANDS GROUP (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 39 Folio 114 del 15 de mayo de 2006 Registro 165 Capital 1) David Anthony John ST George, inglés, nacido: 18/8/67, soltero, Pasaporte Británico 500207143, empresario, domiciliado en 32 Davies Street, Londres, Inglaterra, CDI 20-60329782-3; Jonathan David Sieff, inglés, nacido: 25/6/66, casado, Pasaporte Británico 094300115, empresario, domiciliado en 21 ILchester Place, Londres, Inglaterra, CDI 20-60329781-5 2) Ciudad de Buenos Aires 3) 99 años desde su inscripción, 4) Tiene por objeto intermediar en el otorgamiento de licencias para la explotación de derechos de propiedad intelectual de terceros y en consecuencia, realizar actividades promocionales tendientes a cumplir su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso estando en formación, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 6) administración y representación: uno o más gerentes socios o no que podrán actuar en forma conjunta o individualmente, por tiempo determinado o indeterminado. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Jorge Raúl Araujo Müller. 9) domicilio especial: Juncal 701 piso 2º "F" de Capital. 10) sede social: Ayacucho 1778 piso 1º Capital Federal. Autorizada: Escribana Pilar Allende, titular del Registro 165 de Capital. Escritura 39. Folio 114 del 15/5/2006.

Escribana – Pilar Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 060516188980/C. Matrícula Profesional Nº: 4415

e. 23/05/2006 Nº 63.315 v. 23/05/2006

HERFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del publicado el 19-1-2006. Factura 0076-00055528 Capital Social antes de la reforma: 7.300 cuotas valor nominal $ 10, total $ 73000. Capital Social después de la reforma 44.700 cuotas valor nominal $ 10, total $ 447.000. Escribano Carlos Julián Fridman. Autorizado Esc. 446 Fº 1136 Reg. 870.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/06. Número: 060519196124/A. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 23/05/2006 Nº 63.273 v. 23/05/2006

HITCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 260 del 19/10/05. Registro 79 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires que me autoriza a publicar, Rodolfo Oscar D´Amato cede a Raúl Vicente Manrique, argentino, 11/02/42, D.N.I. 4.390.058, casado, comerciante, General Pueyrredón 124, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 500 cuotas, renunciando a la Gerencia. Se designan Gerentes en forma indistinta a Raúl Vicente Manrique con domicilio especial en el real ya consignado y a Hugo Claudio Pretto, D.N.I. 11.960.994, con domicilio especial en Céspedes 2971, piso 6º, departamento "A", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/05/2006 Nº 63.102 v. 23/05/2006

INDUPROF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 17/05/06, otorgada ante Francisco R. Quesada. Tit. Reg. Nº 1622 Cap. Fed. Socios Luisa Concepción Scuderi nacido 19/02/54 DNI Nº 11.098 673, Claudio Gustavo Toffoli nacido 11/10/54 DNI Nº 11.334.918 ambos casados, comerciantes, con domicilio en Dean Funes 1381 de Florida Prov. Bs. As. 1. Denominación: INDUPROF S.R.L. Duración: 25 años, 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos e indumentaria de trabajo y seguridad y protección para la industria y el comercio de artículos de cuero y subproductos, tejidos mercaderías, artículos de bazar. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que se dictara en lo sucesivo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las descriptas por los artículos 1181 y concordantes del Código Civil y Art. 5º del libro II título X del Código de Comercio 4: Capital: $ 10.000, divididas en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u de 1 voto por cuota. 5. Administración: La administración de la sociedad será por uno o más socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. 6 Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Designación de gerente: Luisa Concepción Scuderi. Domicilio: Av. Juan Bautista Alberdi 1145 P.B "Of C" Cap. Fed. Autorizado: Instrumento Privado de 17/05/06 Eduardo José Vaccari. Real y Especial Dean Funes 1381 de Florida.

Abogado – Eduardo J. Vaccari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 61. Folio: 179.

e. 23/05/2006 Nº 63.248 v. 23/05/2006

INVERSIONES EN BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Escritura 120, 22/05/2006, Registro 1480 Escribana Lorena Goldín, adscripta, Capital. Gerardo Arturo Feldman, argentino, DNI 18.225.382 CUIT 20-18225382-1, 7/05/1967, soltero, arquitecto; Marcelo Roberto Darío González Amarilla, paraguayo, DNI 92.586.356 CUIT 20-92586356-5, 3/11/1966, divorciado, Arquitecto. INVERSIONES EN BIENES RAICES S.R.L. 99 años. Objeto: Constructora Inmobiliaria. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La construcción de edificios, la venta de las unidades funcionales; y la intermediación inmobiliaria de las unidades que construya. Cuando por la índole de las actividades así se requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tales fines podrá realizar todo tipo de contratos y operaciones comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, e incluso prehorizontalidad; y la posterior venta, permuta, dación, administración, explotación y arrendamiento de las unidades que construya, la celebración de contratos leasing y fideicomisos inmobiliarios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrato con exclusión de operaciones financieras. $ 30.000.- Gerencia.- La administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no designados por tiempo indeterminado. Actuarán: dos cualesquiera de ellos en forma conjunta para todo acto de disposición; y uno cualesquiera de ellos en forma individual e indistinta para actos de administración. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Gerardo Arturo Feldman y Marcelo Roberto Darío González Amarilla. Aceptan los cargos. 30 de abril de cada año, sede social República de la India 3135 piso 5º departamento "D" Capital Federal. Gerentes constituyen domicilios especiales en la sede social. Marcelo Roberto Darío González Amarilla. Autorizado por escritura 120 fecha 22/05/2006 escribana Lorena Goldín Adscripta Registro 1480. - Certificación emitida por escribana Lorena Goldín Adscripta Registro 1480 Capital Fecha 22/05/2005. Acta: Libro 2.

Marcelo Roberto Darío González Amarilla

Certificación emitida por: Lorena A. Goldín. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 4872. Fecha: 22/5/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 2.

e. 23/05/2006 Nº 1729 v. 23/05/2006

LA TERRA TRADERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 17/05/06 que me autoriza a publicar: Socios: Marcelo Alejandro Paternó, 16/01/68. D.N.I. 20.002.463 y Silvana Berta Munno, 09/02/66, D.N.I. 17.726.881; ambos argentinos, solteros, abogados y domiciliados en Paraná 539, piso 3º, Oficina "19" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación: "LA TERRA TRADERS S.R.L."; Objeto: Trader internacional mediante la intermediación entre exportadores e importadores para lo cual la sociedad podrá ejercer representaciones, licencias, comisiones y toda otra forma comercial creada o a crearse que genere remuneración por intermediación. Para cumplir con su objeto la Sociedad podrá comprar, vender, importar y exportar únicamente por y para terceros productos primarios en su estado natural y/o elaborados y/o industrializados. Plazo: 99 años; Capital $ 10.000.-; Administración: Gerente: Marcelo Alejandro Paternó quien fija domicilio especial en el real ya consignado; Cierre: 31/12; Sede: Paraná 539, piso 3º, Oficina "19", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/05/2006 Nº 63.103 v. 23/05/2006

LMTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 11/05/2006. Socios: Liliana Nélida Giovannetti argentina, divorciada, nacida el 19/04/1958, traductora pública, DNI 12.747.859, y Gabriel Alejandro Sánchez, argentino, soltero, nacido: 21/04/1983, comerciante, DNI 30.101.596, ambos domiciliados en Tinogasta 5841, 2do. piso, departamento "C", de Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Explotación de servicios de transporte automotor de pasajeros, de mercaderías y de bienes muebles en general, mediante taxis, remises, alquiler de autos con o sin chofer o la utilización de otros vehículos. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 11.000. Administración y Representación Legal: dos o más gerentes, socios o no, por tres ejercicios, reelegibles. Cierre Ejercicio: Último día de febrero. Sede social en la calle Tinogasta 5841, 2do. piso, departamento "C", de la Ciudad de Buenos Aires. Gerentes: Liliana Nélida Giovannetti y Gabriel Alejandro Sánchez fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado Pascual Carlos R. Soprano por instrumento privado del 11/05/2006 arriba citado.

Contador - Pascual Carlos R. Soprano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 192746. Tomo: 0060. Folio: 005.

e. 23/05/2006 Nº 44.507 v. 23/05/2006

LOGISTICA Y DISTRIBUCION ON LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada "LOGISTICA Y DISTRIBUCION ON LINE S.R.L.". Constitución. Socios: Alonso Santana Omar Modesto con DNI 92.102.326, uruguayo, casado, comerciante, 54 años, domicilio: Del Temple 2683, de esta ciudad; Olmedo, Juan Domingo, DNI 10.780.460, argentino, casado, comerciante, 52 años, domicilio: Nápoles 2618, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Landriel, Eduardo Rubén, DNI 21.613.692, argentino, casado, comerciante, 35 años, domicilio: Bragado 75, Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Cambero, Eduardo José LE 5.090.520, argentino, casado, comerciante, 58 años, domicilio: Pasaje Diego de Rojas 2608, de esta ciudad; Rodríguez, Julio, DNI 93.490.918, español, viudo, comerciante, 67 años, domicilio: San Pedro 1278, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Zappone, Héctor Domingo, DNI 4.087.040, argentino, casado, comerciante, 73 años, domicilio: Campana 2632 piso 3º D, de esta ciudad; Andrada, José Mario Omar, DNI 13.623.906, argentino, casado, comerciante, 46 años, domicilio: Baroni 1643, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Fraile, Jonatan Daniel, DNI 29.298.035, argentino, soltero, comerciante, 24 años, domicilio: Colombres 1082, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Fraile, Vicente Daniel, DNI 4.254.224, argentino, casado, comerciante, 68 años, domicilio: Colombres 1082, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Cospide, Graciela Lorena, DNI 26.561.370, argentina, soltera, comerciante, 28 años, domicilio: Guillermo Brown 1183, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Reynoso, Graciela Clara Margarita, DNI 11.686.672, argentina, casada, comerciante, 51 años, domicilio: Europa 2046, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Delgado, Nuri Marcia, DNI 28.837.521, argentina, soltera, comerciante, 25 años, domicilio: Cucha Cucha 437, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Instrumento privado contrato fecha 18/05/06. Denominación: "LOGISTICA Y DISTRIBUCION ON LINE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial y Servicios: La explotación integral de la distribución y/o fraccionamiento y/o venta de bebidas alcohólicas y bebidas espirituosas de cualquier naturaleza y/o bebidas no alcohólicas, malteadas, cervezas y aguas gaseosas incluyendo refrescantes, jarabes, extractos y concentrados. La explotación del servicio de transporte de las cargas antes mencionadas se podrán hacer en el orden nacional como internacional por medios propios, de terceros o mediante la locución de esos elementos u otros o contratados, con o sin refrigeración incluidas todas las actividades afines de logística y apoyo para el almacenamiento, carga, descarga, mantenimiento, preservación y custodia en galpones propios o de terceros. Asimismo la sociedad podrá realizar fletes y acarreos, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje pudiendo actuar como representante de toda operación afín, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados para el transporte nacional o internacional de carga y mercaderías. Podrá asimismo la sociedad organizar eventos, exposiciones, ferias y mercados, promociones, stands, nacionales e internacionales. b) Exportación-Importación: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación. Inscribirse en las aduanas nacionales que sea necesario. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Capital: $ 20.000.- (pesos veinte mil). Administración y Representación: uno o más socios en forma conjunta, quienes revestirán el cargo de gerentes, designados por tiempo determinado o indeterminado, pudiendo ser reelegidos. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) cada uno. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Yeruá 5185, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designan Gerentes por un ejercicio a Alonso Santana Omar Modesto, quien constituye domicilio en Del Temple 2683, de esta ciudad y a Delgado, Nuri Marcia quien constituye domicilio en Cucha Cucha 437, La Tablada, Provincia de Buenos Aires; Autorizado por instrumento constitutivo del 18/05/06 Carlos Alberto Carosella.

Contador - Carlos Alberto Carosella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 495488. Tomo: 0165. Folio: 041.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/05/06.

e. 23/05/2006 Nº 57.880 v. 23/05/2006

1583

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Desistimiento: Por acto Privado del 10/05/06, los señores Adriana Bottazzi. Andrés Juan José Repetto y Liliana Alicia Luna, vienen a desistir de la cesión de cuotas formalizada por acto privado de fecha 14/02/06 perteneciente a la sociedad "1583 S.R.L.". Maximiliano Stegmann, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Designación de Gerentes, Adecuación de las Garantías, Ampliación del mandato de los gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación, Acto Privado del 14/02/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/05/2006 Nº 63.131 v. 23/05/2006

MOSCONI 2699

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 124, del 16/05/06, Escribano Juan C. Trípodi, Matrícula 3425, Registro 847 Cap. Fed., se constituyó la Sociedad. Socios: Antonio Cifre, 8/10/29, casado, comerciante, L.E. 4.056.163; y Claudio Daniel Cifre, 28/9/62, casado, arquitecto, DNI 16.054.858, ambos argentinos y domiciliados en Avenida Mosconi 2699, C.A.B.A. Objeto Constructora-Inmobiliaria: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas legalmente habilitadas: obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado; en todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados o que se afecten al régimen de propiedad horizontal, countries, clubes de campo, barrios cerrados o similares; adquirir y enajenar todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; comprar, vender, permutar, locar, o de cualquier otro modo adquirir, transmitir, y/o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Fiduciarias: actuar y contratar como fiduciante, o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo en forma onerosa o gratuita relacionados con el objeto social. Plazo 99 años. Capital $ 10.000. Cierre Ejercicio 31 de marzo. Representación Gerentes Antonio Cifre y Claudio Daniel Cifre; Vigencia: Plazo Social. Ambos domicilio especial y Primer Domicilio Social en Mosconi número 2699, C.A.B.A. Suscribe el escribano Juan C. Trípodi, autorizado en escritura de constitución.

Escribano - Juan Carlos Trípodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193884/2. Matrícula Profesional: 3425.

e. 23/05/2006 Nº 16.076 v. 23/05/2006

MUNIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Sadrinas, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DNI 24.155.627, domiciliado en Paso 766, Capital Federal; y Gabriela Lorena Costelli, argentina, casada, empleada, 35 años, DNI 22.080.068, domiciliada en Tucumán 884, Loma Hermosa, Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) 15/5/2006. 3) MUNIMAX SRL. 4) Paso 315, Capital Federal. 5) Industrial: fabricación, producción, transformación, compra venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de artículo vinculado al deporte, en especial indumentarias, calzados y sus accesorios y derivados. 6) 99 años. 7) $ 18.000. 8) Gerente: José Sadrinas, fija domicilio especial en Paso 315, Capital Federal. 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, autorizado en instrumento constitutivo del 15/5/06.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/05/2006 Nº 63.142 v. 23/05/2006

PATAGONIA PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura número 92 del 11 de mayo de 2006 se formalizó la Constitución de Sociedad. Socios: Carlos Hugo Vidoret, argentino, arquitecto, nacido el 11 de diciembre de 1958, casado, domiciliado en Suipacha 1331, Unidad Funcional 183, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, titular del documento nacional de identidad número 12.975.654, C.U.I.T. número 20-12975654-4 y Adrián Miguel Guevara, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 08 de octubre de 1963, casado, domiciliado en Suipacha 1331, Unidad Funcional 251, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, titular del documento nacional de identidad número 16.497.553, C.U.I.T. número 20-16497553-4. Domicilio Social: Avenida Callao 1370, piso segundo, departamento "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociados a terceros, a la industrialización, compra, venta, de todos y cada uno de los elementos necesarios para la fabricación de toda forma y tipo de embalaje. Asimismo podrá importar o exportar todos o cada uno de sus componentes como así también el/los productos finales y la maquinaria necesaria para su fabricación. Para su comercialización podrá abrir sucursales en el interior o exterior del país. Capital Social: $10.000.- Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Socio Gerente: Adrián Miguel Guevara, quien acepta su cargo, constituyendo domicilio especial en el indicado al comienzo. Autorizado por escritura 92 del 11 de mayo de 2006, Escribano Vicente L. Gallo, Registro Notarial 2016.

Escribano - Vicente León Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517192512/4. Matrícula Profesional: 4516.

e. 23/05/2006 Nº 44.514 v. 23/05/2006

PCPORTATIL.COM.AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 19/5/06. Instrumento modificatorio. Modifica cláusula Tercera: A) Comerciales: compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución y representación bajo cualquier modalidad en el mercado interno o internacional mayorista o minorista de los siguientes productos: Computadoras, máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, equipos audio-visuales digitales, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; Programas de computación y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software B) Servicios Técnicos: La reparación y mantenimiento de los artículos anteriormente mencionados, como también a la venta de repuestos correspondientes a los mismos aparatos y equipos. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales, relacionados directamente con cualquiera de las etapas y rubros mencionados en los incisos precedentes. Se rectifica publicación del 21/3/06 Aviso Nº 59077: Fabricio Aldo Macchia vello Isasi domiciliado en Charcas 3361, segundo piso, depto. B, CABA. Autorizada por instrumento privado del 19-5-06, María Victoria Sabaris.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 19/05/06. Nº Acta: 056. Libro Nº: 22.

e. 23/05/2006 Nº 63.266 v. 23/05/2006

PHARUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9-5-06, se constituyó la sociedad. Socios: Raúl Eduardo Urrizaga Palacios, 9-11-69, DNI 21.155.779, ingeniero, casado, domicilio real Riobamba 920, piso 6º departamento A, Cap. Fed., Graciela Mabel Fusco, 28-5-64, DNI 17.137.710, empresaria, soltera, domicilio real Lavalle 2782, piso 2º departamento A, Cap. Fed., Plazo: 99 años, Objeto: brindar servicios de venta y pos-venta de productos y servicios que comercialicen las empresas a través de un centro de contacto (Contact Center) con los clientes de tales empresas que se realizara a través de atención telefónica, e-mail, chat, fax, correo o cualquier otro medio de comunicación con dichos clientes Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y negocios en general, incluyendo el cumplimiento de cualquier clase de mandato en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Financiera: Mediante el otorgamiento o la adquisición de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, todo ello a efectos de posibilitar y facilitar las operaciones que realice la sociedad., Capital: $ 10.000, Cierre de ejercicio: 31-12, Gerente: Raúl Eduardo Urrizaga Palacios, con domicilio especial en la sede social, Sede: Riobamba 920, piso 6º departamento A, Cap. Fed. Fdo. Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 9-5-06.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 19.

e. 23/05/2006 Nº 63.147 v. 23/05/2006

PROPIEDADES NUCLEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 67. 9/5/06. Escribano José María Labayru, Registro 1172 Cap. Fed. 1) El socio Rafael Frangella cede todas sus cuotas por $ 5.000 a Diego Guillermo Frangella, arg., 2/3/71, DNI 22.092.262, casado, comerciante, domiciliado en Juan Agustín García 4661 Cap. Fed. 2) Todos los socios resuelven aumentar el capital elevándolo a $ 10.000. 3) Renuncia al cargo de los gerentes Salvador Franco y Rafael Frangella. 4) Se designa único gerente a Diego Guillermo Frangella, con domicilio real y especial en Juan Agustín García 4661 Cap. Fed. Autorizado por dicha Escritura 67 del 9/5/2006, Reg. 1172, Cap. Fed.

Escribano - José María Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193960/8. Matrícula Profesional: 2562.

e. 23/05/2006 Nº 63.160 v. 23/05/2006

SADEL TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura Nº 125 del 15-05-2006 pasada al folio 251 del registro 1637 de Cap. Fed. Socios: María Elena Gómez, argentina, casada en 1º con Rubén Alberto Gasparian, D.N.I. 5.773.690, comerciante, nacida 06-05-1948, domiciliada en la calle Chioza 1583, San Fernando, Pcia. Bs. As., C.U.I.T. 27-05573690-4; y Nilda Silvina Gasparian, argentina, divorciada de 1º de Jorge Abel Crespo, D.N.I. 27.738.333, comerciante, nacida el 27-07-1970, domiciliada en la calle Membrillar 452, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As., C.U.I.T. 27-21738333-7. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, y comercialización, mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de elementos, útiles y artículos deportivos, especialmente calzados e indumentaria deportiva. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil, dividido en 12.000 cuotas de Pesos uno ($ 1) cada una valor nominal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerente: Nilda Silvina Gasparian, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Enrique Ochoa 1041 Cap. Fed. Sede Social: Enrique Ochoa 1041, Cap. Fed. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz, por escritura Nº 125 de fecha 15-05-2006 pasada al folio 251 del registro 1637 de Cap. Fed.

Autorizada - Cecilia Victoria Petriz

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 33.

e. 23/05/2006 Nº 1692 v. 23/05/2006

SCHWARTZ DESIGN & TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. Nº 29 del 17/5/2006 Reg. Not. 1328 CABA se protocolizó contrato social de "SCHWARTZ DESIGN & TECHNOLOGY S.R.L." constituida por instrumento privado del 9/5/2006. 2) Diego Gabriel Duarte, 4/4/1973, DNI 23.070.723, casado, con domicilio real y especial en Mendiondo 1828, Esteban Echeverría; Leonardo Javier Vidal, 2/1/1977, DNI 25.376.995, soltero, Centenario Uruguayo 1120, 2º piso, depto. "8", Villa Dominico y Oscar Manuel Vázquez, 6/2/1949, DNI 7.627.044, casado, Quintana 1710, Villa Bosch, los tres nombrados argentinos, comerciantes, vecinos de la Pcia. de Bs. As. 3) "SCHWARTZ DESIGN & TECHNOLOGY S.R.L.". 4) Yerbal 2315, 7º piso, depto. "22" CABA. 5) 99 años. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de productos y materias primas para la industria plástica, mercaderías y maquinarias relacionadas con el objeto social. La explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones y demás gestiones de negocios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autorizan. 7) $ 21.000. 8) Gerente: Diego Gabriel Duarte. 9) 31/3 de cada año. Autorizado Marcial Zabalo en el contrato social del 9/5/2006.

Escribano - Marcial Zabalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194080/0. Matrícula Profesional: 3459.

e. 23/05/2006 Nº 44.518 v. 23/05/2006

SEMILLERO SANTA CECILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto del 11/4/06, Fact. 60324. Capital Social: $ 100.000 representado por 10.000 cuotas de $ 10 cada una. Domicilio de los socios: Cuartel Nº 7, Coronel Seguí, Partido de Alberti, Pcia. de Bs. As. Débora Isabel Latrecchiana. Autorizada en escritura 108, Fº 210 del 4/4/06.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 024.

e. 23/05/2006 Nº 63.088 v. 23/05/2006

SILICON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Donación de Cuotas. Escritura 151 31-3-04 Registro 1771; Marcelo Roberto Schattner; argentino 26-1-28 LE 4.038.960, viudo, Dr. en química José Hernández 2440 C.A.B.A. donó, cedió y transfirió sus 50 cuotas: 17 cuotas a Martín Félix Schattner, argentino 11-8-56, DNI 11.958.365, casado, licenciado en economía, Mapuche C.C., Panamericana Km. 48.5, Pilar, Pcia. Bs. As.; 17 cuotas a Mirta Ana Schattner, argentina, 26-2-58, casada, DNI 11.958.814, casada, licenciada en biología, Luis María Campos 1520, Piso 2º, departamento A C.A.B.A., y 16 cuotas a Mario Fabián Schattner, argentino, 15-3-67, DNI 8.138.787, soltero, comerciante, 11 de septiembre 2862 Piso 8 Departamento A. C.A.B.A. Martín Félix Schattner. Gerente. Inscripción SRL 19-4-63 Nº 7833 Fº 207 Lº 446.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 18.

e. 23/05/2006 Nº 63.150 v. 23/05/2006

S.M. DEL CARRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 145 de fecha 19-05-06, pasada al folio 437 del Registro 1609 - Capital interinamente a cargo de Escribana María Gracia Caso, se Modificó el Contrato Social de "S.M. DEL CARRIL S.R.L." en su artículo segundo, extendiéndose el plazo de duración por el término de cinco años. Nueva Redacción Artículo Segundo: "Su duración es de diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio". Autorizada por Escritura 145 del 19-05-06.

Escribana - María Gracia Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 060522197505/8. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 23/05/2006 Nº 57.945 v. 23/05/2006

SOLOQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 179 del 3 de abril 2006, reg. 1698 de Cap. Fed.: 1. Se reformó Artículo Quinto del contrato adecuándolo de acuerdo a Res. IGJ 20/2004. 2. Andrés Pirruccio cedió sus 40 cuotas a Florencia Virginia Subin (30 cuotas) y a Hernán Pablo Pelaia (10 cuotas); y Karina Alejandra Vlahos cedió sus 20 cuotas a Florencia Virginia Subin. Firmado: escribano Carlos A. Cartelle, titular del registro 1698, autorizado por escritura Nº 179 del 03.04.06.

Escribano - Carlos Angel Cartelle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517190458/A. Matrícula Profesional: 4117.

e. 23/05/2006 Nº 57.729 v. 23/05/2006

TDF CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/05/06. Socios (Ambos argentinos, empresarios): Patricia Armesto, casada, 13/9/61, DNI 14.614.960, domicilio real/especial

Joaquín V. González 2566 Cap. Fed. (Gerente); y José Guillermo Lagana, soltero, 5/08/60, DNI 13.850.725, domicilio Algarrobo 4080, piso 3, unidad "C", San Justo, La Matanza, Prov. Bs. As. Sede: Av. Eva Perón 3767, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y Servicios: Mediante la prestación de servicios a terceros de depósito de todo tipo de mercaderías, depósito fiscal, playa de estacionamiento, terminal de carga y descarga, terminal terrestre y centro de distribución de mercaderías. Transporte terrestre, nacional e internacional, de todo tipo de mercaderías, pudiendo realizar especialmente la comercialización, al por mayor y menor, de artículos de juguetería, electrónicos y bazar. El despacho de Aduanas y la realización de todos los trámites pertinentes que serán realizados conforme a la normativa vigente por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000.- Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/07. (Autorizada escritura 156, 17/05/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002455802.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 36.

e. 23/05/2006 Nº 63.124 v. 23/05/2006

TEXO-ARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado. Socios: María Verónica Villanova, argentina, arquitecta, DNI 22.508.531, domiciliada en Gascón 1383, piso 2º, Dpto. "C", Cap. Fed. y Eduardo Gabriel Vila, argentino, decorador, DNI 18.272.794, domiciliado en Gascón 1383, piso 2º, Dpto. "D", Cap. Fed. Denominación: TEXO-ARQ S.R.L. Duración: 50 años. Sede Social: Gascón 1383, Piso 2º, Dpto. "D". Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcciones públicas o privadas, operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, importaciones y exportaciones de equipos, herramientas y materiales relacionados con la industria de la construcción. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos y celebrar todo tipo de contratos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Capital Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Ambos socios. Domicilio Especial: Gascón 1383, 2º Piso, Dpto "D", Cap. Fed. Autorizado: Por Contrato Social de fecha 18-05-06.

Abogado - Jorge Horacio Venialbo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 18. Folio: 152.

e. 23/05/2006 Nº 63.109 v. 23/05/2006

TEXTIL CARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8/5/2006 Isaac Ariel Janin cedió las 400 cuotas sociales que poseía a favor de Carolina Alegra Janin, argentina, divorciada, 13/10/1969, médica, DNI 21.110.226, Fragata Sarmiento 451, 5 piso, departamento "A", Capital Federal. Autorizada inst. priv. 8/5/2006.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 23/05/2006 Nº 63.156 v. 23/05/2006

TOO PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que la Señora María Cristina Casenave DNI 6.696.234 ante el fallecimiento del socio José Pascual Gualtieri hizo uso de la opción contractual y no incorporó a los herederos del socio en la sociedad. La nombrada transfirió mediante instrumento privado de fecha 15 de mayo de 2006, la cantidad de 200 cuotas sociales a Héctor Agustín Casena DNI 23.386.960, soltero, comerciante quedando el capital social conformado de la siguiente forma: María Cristina Casenave 4800 cuotas sociales y Héctor Agustín Casenave 200 cuotas sociales modificándose conforme al nuevo capital social por instrumento de fecha 15 de mayo del 2006 el contrato social en su artículo 4. En el instrumento referenciado los socios modificaron el artículo quinto estableciendo la garantía de los de los administradores en la suma de pesos diez mil. Ambos socios constituyen domicilio en Cerviño 3670 piso 8 de Capital Federal. Firmante Dr. Néstor Pablo Gavino, autorizado en el instrumento privado arriba mencionado.

Abogado - Néstor Pablo Gavino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 55. Folio: 857.

e. 23/05/2006 Nº 63.104 v. 23/05/2006

TRANSG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 20/03/2006. Socios Fernando Alfredo Díaz Aráoz, argentino, nacido el 02/10/1977, comerciante, soltero, D.N.I. 26.116.197, Cuba 4544 Piso 3º Departamento "C" Cap. Fed., Silvia Elena Jara, argentina, nacida el 14/12/1958, Asesora de Seguros, soltera, D.N.I. 13.568.226, Salcedo 2761 Cap. Fed. María Laura Vila, nacida el 01/04/1980, Asesora de Seguros, soltera, D.N.I.: 28.078.693, Catamarca 1733 Cap. Fed. Denominación: TRANSG S.R.L. Duración: 90 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia la intermediación, promoción y asesoramiento de seguros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 2000. Dirección y Administración: estará a cargo del designado gerente señor Fernando Alfredo Díaz Aráoz, con las siguientes facultades y atribuciones: firmar cheques, letras de cambio y demás instrumentos comerciales, así como avalarlos y/o endosarlos, realizar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier banco oficial, mixto y/o particular, creado y/o a crearse, pudiendo operar en cuentas corrientes y/o créditos, efectuar extracciones de fondo, retiro de valores acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad o a su orden solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir, comprometerse con árbitros, celebrar contratos de prenda o de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad en depositaria hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales, cobrar, percibir, comprar y vender inmuebles de cualquier naturaleza, conferir poderes especiales y generales, ya sean judiciales, incluso para querellar criminalmente o extra judicialmente, con el objeto o extensión que estime conveniente y revocarlos, firmar y rescindir convenios, cobrar pólizas de seguros en caso de siniestros. Las atribuciones mencionadas tienen solo el carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo el gerente efectuar acto o gestión administrativa, que encontrándose dentro del objeto social no perjudique a la sociedad. Duración en su cargo indeterminado. Prohibido: comprometer el uso de la firma social en garantía, fianza o negocio ajeno al giro social. Para obligar a la sociedad, será necesaria la forma del socio gerente, que la usará precedida de la denominación social. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Se establece el domicilio especial en la sede social Blanco Escalada 3477 Piso 1º Departamento "C" Cap. Fed. Dra. Elida Cristina Nieto autorizada por instrumento privado de constitución de S.R.L. del 20/03/2006.

Abogada - Elida Cristina Nieto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 37. Folio: 43.

e. 23/05/2006 Nº 63.093 v. 23/05/2006

V.T.S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 17-5-06 aumentó el capital a $ 48.040. Modifica artículos 4 y 5. Ratifica al gerente Santiago Héctor Cabrero, domicilio especial Bazurco 3170 C.A.B.A. Traslada el domicilio a Bazurco 3170 C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez por instrumento privado del 17-5-06.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 192802. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/05/2006 Nº 57.745 v. 23/05/2006

WOLSANGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 48 del 16/5/06. Modifica artículo Quinto del Estatuto: "Quinto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinte mil, representado por veinte mil cuotas de un (1) peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios como se expresa más adelante". Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay. Escritura 48, Fº 122, 16/5/06, Registro 1514, Capital Federal.

Escribano - Guillermo Jorge Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194146/1. Matrícula Profesional: 3852.

e. 23/05/2006 Nº 44.519 v. 23/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva del CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 57 y 58 del Estatuto convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede sita en Paraguay N° 2060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 7 de junio de 2006, a las 19.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los Socios fallecidos.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Anexos ajustados según Resoluciones Técnicas número 8 y 11, correspondiente al Ejercicio Social N° 90, comprendido entre 1° de enero al 31 de diciembre de 2005. Consideración de los informes de la Auditoría y de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio.
3°) Contrato de Gestión y Participación Conjunta.
4°) Aprobación Reforma Estatutos Club por parte de la Inspección General de Justicia. (Resolución I.G.J. N° 0000278).
5°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
6°) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes, tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por cuatro (4) años (Arts. 32 y 33 del Estatuto Reformado).
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Secretario - Edgardo Pedro Garay

NOTAS: I: La Asamblea se iniciará treinta minutos después de la hora fijada con cualquier número de socios presentes (Artículo 60 del Estatuto). II: Para participar de la Asamblea y del Acto Electoral los Sres. Consocios deberán cumplir estrictamente las siguientes disposiciones Estatutarias (Art. 58 y 59), presentar el carnet de Socio Vitalicio proveniente de la Categoría Activo o el carnet de Socio Activo con el recibo del mes de mayo de 2006 o mensualidades siguientes. Los Socios Activos deberán tener un (1) año de antigüedad (se encuentran en esas condiciones los socios hasta el N° 46.306). III: En caso de que hubieran dos o más listas de candidatos el Acto Eleccionario se realizará el jueves 8 de junio de 2006, entre las 10.30 y las 19.00 horas, efectuándose acto seguido el escrutinio de los votos emitidos y la proclamación de los consocios electos.
INFORMACION: Los miembros que cesan en sus funciones por haber cumplido el término de sus mandatos para el cual fueron electos, son los siguientes: Dr. Horacio Alfredo Nuñez, Cdor. Daniel Mario Navello, Dr. Claudio Apóstolo, Sr. Jorge Castro, Sra. Marisa Fos, Lic Graciela Ortiz, Sr. Daniel Verde, Sr. Carlos Hugo Vargas, Ing. Julio Pérez, Agrim. Raúl Polinotto, Arq. Eduardo Martínez, Sr. Juan Cimino, Sr. Oscar Tachís, Lic. Carlos Gatti, Prof. Laura Antogna, Cdor. Juan José Gomez, Sr. Ricardo Pogonza, Sr. Carlos Burrieza, Sra. Gabriela Aguirre, Sr. Héctor Bianciardi, Sr. Ernesto Ayala Cañete. Los miembros que cesan en sus funciones por cumplimiento del Art. 71 del Estatuto reformado y aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 20 de marzo de 2006 - Resolución IGJ 0000278 son los siguientes: Sr. Fabián Ricardo Borro, Dr. Edgardo Pedro Garay, Sr. Sergio Germán Ricatti, Cdor. Carlos Aníbal Urtasun, Sr. Roberto Jorge González, Sr. Juan Francisco Marino, Lic. Osvaldo Mario Pepe, Cdor. Eduardo Antonio Pérez, Sr. Tomás Antonio Vigliotti, Arq. Mario Daniel Vite.

Secretario: Dr. Edgardo P. Garay designado por Acta de Comisión Directiva N° 1827 de fecha 15 de julio de 2004.
Secretario - Edgardo Pedro Garay

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 21.
e. 23/05/2006 N° 43.925 v. 23/05/2006

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HIDRONEUQUEN S.A. para el día 14 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud de la solicitud de convocatoria cursada por un accionista titular de más del 5% del capital social y votos de HIDRONEUQUEN S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Análisis acerca de la oportunidad y conveniencia de iniciar acciones legales contra el acreedor de la deuda subordinada de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A.;
3º) Evaluación de la gestión del directorio de HIDRONEUQUEN S.A. en relación a la renegociación de la deuda subordinada de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. y a las decisiones y criterios adoptados por aquel en el contexto de dicha renegociación.

NOTA: A: Se deja constancia de que se ha reformulado el orden del día propuesto por el accionista Grupo Dolphin S.A. a los efectos de tratar el tema planteado con la mayor amplitud posible, y al mismo tiempo evitar condicionar o sesgar el tratamiento del orden del día. La reformulación del punto del orden del día permite, empero, que cualquier accionista plantee cualquier cuestión que se relacione de forma directa con el tema bajo tratamiento.

NOTA B: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas hasta el día 7 de junio de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas.

Jerôme Ferrier es Presidente designado por Acta de Directorio del 25 de abril de 2006, pasada al folio 54 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha de 4 de marzo de 2005.
Director - Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 25.
e. 23/05/2006 Nº 16.128 v. 30/05/2006

"S"

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA ARGENTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

2 de mayo de 2006. Distinguido consocio: La Junta Directiva General, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 39° del Estatuto Social, ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Extraordinaria. La reunión se realizará el jueves 22 de junio de 2006 a las 14 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820, debiendo considerarse los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1°: Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (art. 38 inc. d del Estatuto).
PUNTO 2°: Consideración por la Asamblea Extraordinaria de la propuesta de compra de la propiedad sita en Montevideo 696 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según lo resuelto por la Junta Directiva en su sesión del 11/4/2006 de acuerdo a lo establecido en los artículos 2 y 17 b) del Estatuto Social.
PUNTO 3°: Acordada de Junta Directiva ad referéndum de la Asamblea Extraordinaria reformando el Artículo 9 inciso 19) del reglamento interno en sus puntos a) y b); y el Artículo 62 agregando el punto b 1).
ART. 43° - Las resoluciones serán válidas con el voto de la mayoría de los socios presentes y de los dos tercios si importasen revocaciones de mandato previstas en el artículo 12, reconsideraciones o se tratase de reformas del Estatuto. Para resolver la adquisición o venta de inmuebles o la constitución de derechos reales sobre los mismos, se requerirán los dos tercios de votos presentes siempre que representen un mínimo del 5% de los asociados con derecho a voto.
Art. 44° del Estatuto Social: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea.
Firmantes designados según Acta de Reunión de Junta Directiva de fecha 28 de mayo de 2004 y Acta de reunión de Junta Directiva de fecha 14 de marzo de 2006.
Presidente - Ricardo Talesnik
Secretario - Emilio Vieyra

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 16 a mi cargo.
e. 23/05/2006 N° 44.520 v. 23/05/2006

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO "ALFREDO FAZIO" Y BIBLIOTECA POPULAR

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 1 de junio de 2006 a las 18:30 hs., en la sede de la UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO "ALFREDO FAZIO" Y BIBLIOTECA POPULAR sita en Ciudad de la Paz 1972 de Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta
2°) Tratar y decidir la venta de los inmuebles propiedad de la UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO "ALFREDO FAZIO" Y BIBLIOTECA POPULAR, ubicados en la calle Ciudad de la Paz números 1972 y 1976 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las condiciones, plazos y precios que la Asamblea decida.
Artículo 41 del Estatuto: "Será de exclusiva atribución de la Asamblea Extraordinaria que se convoque al efecto, la autorización de venta o transferencia de dominio de inmuebles propiedad de la institución.
Artículo 33 del Estatuto: "El "quórum" mínimo será la mitad más uno del total de socios activos y vitalicios con derecho a voto. Si no se obtiene el "quórum" indicado, la asamblea podrá celebrar reunión con el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la citación".
Presidente - Carlos Antonio de Urquiza
Secretario - Claudio Provenzano

Designados por Acta de Asamblea General Nº 1018 de fecha 7/10/2005.

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 87. Libro Nº: 26.
e. 23/05/2006 Nº 1706 v. 23/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

González Petrillo, Pablo E. Itala, Jorge Gustavo. Con dom. Av. Pedro Goyena 26/32 Cap. Fed., transfieren fondo de comercio sito AV. P. GOYENA 26/32 CAP. FED., rubro Inst. Enseñanza Natación a Cenai SRL sito Av. P. Goyena 26/32 Cap. Fed. Repres. por González Petrillo, Pablo. Reclamos de ley en Av. Pedro Goyena 26/32 Cap. Fed.
e. 23/05/2006 N° 44.494 v. 30/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO 2000 Sociedad Anónimaa

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/8/05 se eligieron autoridades y se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: María Moratorio de Evia, DNI 3.355.387 y Director Suplente: Enrique Evia, DNI 11.478.121; ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 830 6° piso, Cap. Fed. La personería de María Moratorio de Evia surge del Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 12/8/05.
Presidente – María Moratorio de Evia

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 79.
e. 23/05/2006 N° 63.127 v. 23/05/2006

ALMACEN DE SUELAS RC S.R.L.

Por instrumento privado del 20/10/05 y firmas certificadas del 24 y 27/10/05 y del 02/12/05: 1) María Eugenia Vitale y Mario Alberto Oliva cedieron a Virginia Rosario Vitale, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 07/10/54, DNI. 11.554.832, domicilio Caracas 3959, Cap. Fed. 2500 cuotas cada uno de ALMACEN DE SUELAS RC SRL. 2) Renuncia a la Gerencia Mario Alberto Oliva. Se designa gerente en su reemplazo a Virginia Rosario Vitale, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizada en el instrumento relacionado Gabriela Fernanda Baliño.
Abogada – Gabriela F. Baliño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 72. Folio: 114.
e. 23/05/2006 N° 63.078 v. 23/05/2006

ARBUMASA S.A.

CALANTARTIDA FISHERIES S.A.

ARBUMASA S.A. Reg. Nro: 1.509.156. CALANTARTIDA FISHERIES S.A., Reg. Nro: 1.712.319. ARBUMASA S.A. con domicilio legal en Avenida Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de marzo de 1989 bajo el N° 1248, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas y CALANTARTIDA FISHERIES S.A. con domicilio legal en Avenida Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de octubre de 2002 bajo el N° 12738, Libro 19, Tomo — de Sociedades por Acciones, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 28/04/06 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual ARBUMASA S.A. incorpora a CALANTARTIDA FISHERIES S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 30/03/06. 2. Valuación del activo y del pasivo de ARBUMASA S.A (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/05: Activo: $ 52.578.752. Pasivo: $ 26.635.754. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 52.598.824. Pasivo: $ 26.655.826. 3. Valuación del activo y del pasivo de CALANTARTIDA FISHERIES S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/05: Activo: $ 853.283. Pasivo: $ 616.432. 4. Capital. Capital social de ARBUMASA S.A. (sociedad absorbente) luego de la fusión: $ 6.000.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, ARBUMASA S.A. y CALANTARTIDA FISHERIES S.A.: Avenida Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizada por actas de asamblea de ARBUMASA S.A. y CALANTARTIDA FISHERIES S.A. de fecha 28 de abril de 2006.
Autorizada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/05/2006 N° 63.089 v. 26/05/2006

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 3/5/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Ricardo Anglada, Directores Titulares Alejandro Alberto Urricelqui, Horacio Quirós y Jorge Carlos Rendo. Directores Suplentes Iván Acevedo e Ignacio Rolando Driollet. Los directores fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 780 del 12/5/06 pasada al folio 4585 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 138.

e. 23/05/2006 N° 1698 v. 23/05/2006

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28-4-2006 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente: Héctor M. Aranda, Director Titular: Horacio E. Quirós, Directores Suplentes: Alejandro A. Urricelqui y Jorge C. Rendo. Los directores fijan domicilio especial en Corrales 1393 Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 681 del 15-5-06 pasada al folio 4590 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 087.

e. 23/05/2006 N° 1697 v. 23/05/2006

"B"

BAMACAPE Sociedad Anónima

Por escritura N° 88 del 23/11/2004 y N° 110 del 20/12/2005 se resolvió y se aprobó: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 50.000. 2) el nuevo Directorio societario: Presidente: Sra. Carmen María Gherold. Directores Titulares: Marta María Gherold y Bárbara María Gherold. Síndico Titular: Cdora. Silvia Rhigini y Síndico Suplente: Cdora. Margarita M. Barbati, todos con domicilio especial en la sede social: Avenida Santa Fe 1176, piso primero Capital Federal. Escribano Juan Manuel Lozada autorizado en Escritura Pública 88 del 23.11.2004. Asamblea 27 del 05.01.05.

Escribano – Juan Manuel Lozada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193926/8. Matrícula Profesional Nº: 3223.

e. 23/05/2006 N° 44.533 v. 23/05/2006

"C"

CERRO PATAGUA S.A.

Artículo 60 Ley 19.950. CERRO PATAGUA S.A. Hace saber: La Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 23 días del mes de marzo del año 2006 designó (1) un Director Titular y (1) un Director Suplente por un ejercicio. Quedando conformado el Directorio: Presidente Luis Alberto Manganaro DNI 17.238.895 Contador y Director Suplente María Angela Schwindt DNI 24.383.517 Gestora; ambos argentinos y por el término de un año. Los Directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1532 - 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1055). Presidente Luis Alberto Manganaro designado por acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 23 días del mes de marzo del año 2006.

Presidente - Luis Alberto Manganaro

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 21.

e. 23/05/2006 N° 44.488 v. 23/05/2006

CREDITOS CLAUDIA S.R.L.

Por esc. del 05/05/2006 folio 391 Reg. 1404, Cap. Fed. por unanimidad los socios resolvieron Disolución Anticipada de la sociedad. Liquidadora: Matilde Norma Telias de Cirinsky, quien constituye domicilio en Darwin 505, Cap. Fed. Los libros y la documentación de la sociedad serán conservados por la liquidadora. El Escribano dictaminante y autorizado por escritura 89 del 05/05/2006, folio 391, Registro 1404, Capital Federal.

Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 060511183404/6. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 23/05/2006 N° 57.787 v. 23/05/2006

"D"

DIAZ ARAOZ S.R.L.

Por Acta de Gerencia N° 40 de fecha 05/05/06, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los socios de DIAZ ARAOZ S.R.L. los señores Alfredo Díaz y Blanca I. Díaz, en Marcelo T. de Alvear 928 piso 6° oficina "B" Capital, para tratar los puntos del orden del día. Se designa a Alfredo Díaz para presidir el acto. El señor Presidente solicita se pase a tratar el primer Punto: 1) Dos accionistas para firmar el acta. De común acuerdo resuelven firmar el acta los dos socios presentes. 2) Cambio de domicilio legal de DIAZ ARAOZ S.R.L a la calle Marcelo T. de Alvear 925 piso 6° oficina "B" Ciudad Autonomía de Buenos Aires. Luego de una deliberación resulta aprobada la moción en forma unánime deja constancia que la presente modificación deberá ser inscripta en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio y que a los fines de la presente publicación se autoriza a Elida C. Nieto T° 37 F° 43 Colegio de Abogados de la Capital Federal, según surge de Acta de Gerencia N° 40 del 05/05/06.

Abogada/Autorizada - Elida C. Nieto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 37. Folio: 43.

e. 23/05/2006 N° 63.091 v. 23/05/2006

DINITZ & ASOCIADOS PROYECTOS EMPRESARIOS Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria y Directorio del 21 de mayo de 2004, se resolvió el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Diego Dinitz, Vicepresidente Verónica Cynthia Mozes y Director Suplente: Mónica Carmen Rocciolino, todos con domicilio especial en la sede social en la calle Aráoz 2864 6° piso, de esta Ciudad. Firmado por Angel Guidoccio, contador público, T° 74 F° 158, nombrado apoderado por escritura numero 98° del 28/04/2006.

Contador Apoderado – Angel Guidoccio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2006. Número: 493218. Tomo: 0074. Folio: 158.

e. 23/05/2006 N° 1707 v. 23/05/2006

"E"

EDUTECH ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Escritura 111 del 18/5/06 Fº 273 Registro 1789, Cap. Fed., se protocolizó en Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 2/1/06 que resolvió fijar en uno el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Daniel Korcarz. Directora Suplente: Vanesa Solange Helman. Domicilio especial de los directores: Paraná 426 piso 18 oficina E, Cap. Fed. Verónica L. Jarsrosky, autorizada por Escritura 111 del 18/5/06 Fº 273 Registro 1789, Cap. Fed.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 060522197636/9. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 23/05/2006 Nº 57.938 v. 23/05/2006

EL NOROSAL S.A.

Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/4/2006 acepta renuncia de Osvaldo Raúl Castellani como Presidente, de Aldo Oscar Castellani como Director Titular, y de Norma Beatriz Castellani como Director Suplente, y designa como Presidente: Norma Beatriz Castellani, D.N.I. 16.036.644 y como Director Suplente: Aldo Oscar Castellani, quienes aceptan fijando domicilio especial en domicilio social sito en Corro 292 Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea del 5/4/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2006. Número: 495031. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 23/05/2006 N° 57.785 v. 23/05/2006

EL QUITUPI S.A.

Se hace saber que por escritura del 19/4/06 se transcribió la Resolución del 24/10/05 de elección de autoridades y distribución de cargos. Composición anterior: Presidente: Félix Gabino Gómez de Alzaga. Vicepresidente: Martín Ignacio Gómez de Alzaga. Directores: Félix Argentino Gómez de Alzaga, Alberto Carlos Gómez de Alzaga, Tulio Jorge Gómez de Alzaga. Síndico: Ernesto Recalde. Composición actual: Presidente: Martín Ignacio Gómez de Alzaga. Vicepresidente: Alberto Carlos Gómez de Alzaga; Directores: Félix Argentino Gómez de Alzaga y Tulio Jorge Gómez de Alzaga. Síndico titular: Ernesto Recalde. Síndico suplente: Carlos E. Gil. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 378, tercer piso, oficina "32" de la CABA. Firmado: Alejandro Porro Toyos, autorizado según escritura del 24/10/06, folio 253, Registro 139 interinamente a su cargo.

Escribano – Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2006. Número: 060421154934/7. Matrícula Profesional Nº: 4688. Tomo:

e. 23/05/2006 N° 57.746 v. 23/05/2006

ELFCHEM S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 17 del 6/06/05 se eligió como Presidente a Fernando Javier Curutchet y como Director Suplente a Cosme Ercilio Rugiati, por el término de 2 ejercicios (ambos constituyen domicilio especial en Pte. Perón 1409, 3° piso departamento "E" Cap. Fed. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria N° 17 del 6/6/05.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 23/05/2006 N° 63.164 v. 23/05/2006

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/05/06 han sido reelegidos en sus cargos por un ejercicio como Directores Titulares Eduardo María Ojea Quintana, Alberto Oucinde y Mariano Pablo González y como Director Suplente Michael Preston Borom. Por Acta de Directorio de fecha 15/05/06, se resolvió designar como Presidente del Directorio a Eduardo María Ojea Quintana y como Vicepresidente a Alberto Oucinde. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Eduardo María Ojea Quintana, en la calle Don Bosco 3672, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires; Alberto Oucinde, en la calle Juan Francisco Seguí 4400, Piso 6° "A", Ciudad de Buenos Aires; Mariano Pablo González en Av. Del Libertador 602, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, y Michael Preston Borom en la calle Don Bosco 3672, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Gabriela Domínguez Segado - Abogada - Autorizada por Acta de Directorio del 15 de mayo de 2006.

Abogada – Gabriela Domínguez Segado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 78. Folio: 188.

e. 23/05/2006 N° 63.122 v. 23/05/2006

ESTUDIO DE ASESORES EAS GLOBAL STRATEGIES GROUP Sociedad Anónima

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 6/4/05 y Acta de Directorio del 14/04/05 se resolvió por unanimidad que el directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Román Guillermo Jáuregui, DNI 4.396.775, divorciado, nacido el 18/9/42, domiciliado en la calle Libertad 1559, piso 4° "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Director Titular y a René Daniel Blondeau, DNI 4.197.804, casado en segundas nupcias, nacido el 22/10/36, con domicilio en Arcos 2452, piso 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Director Suplente. Los administradores fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 1 piso, Capital Federal. Autorizada: Dra. María Victoria Provvidente. T° 81 F° 728 C.P.A.C.F. por Acta de Directorio N° 22 de fecha 1/03/06.

Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/06. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 23/05/2006 N° 63.178 v. 23/05/2006

ESTUDIO DE ASESORES EAS GLOBAL STRATEGIES GROUP Sociedad Anónima

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 2/2/01 se resolvió por unanimidad la modificación de la sede social la cual se constituye en la Av. Carlos Pellegrini 961, piso 1°, Capital Federal. Autorizada: Dra. María Victoria Provvidente. T° 81 F° 728 C.P.A.C.F. por Acta de Directorio N° 22 de fecha 1/03/06.

Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/06. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 23/05/2006 N° 63.177 v. 23/05/2006

ESTUDIO MAYOR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y CAMBIO DE DIRECTORIO

Por acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 4/1/2006 se decidió el aumento de capital de la sociedad a $ 5.600.000 y el cambio de directorio Presidente: Martin Alejandro Kweller, Vicepresidente: Hernán Pablo Kweller, Director titular: Salvador Ricardo Ruggeri, Directores suplentes Adolfo Kweller, argentino, nacido el 6 de octubre de 1936, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.193.923, con domicilio real en Ocampo 2655, 3° piso, C.A.B.A. y domicilio especial en Ravignani 1493, C.A.B.A. y C.U.I.T. 20-04193923-1 y Jorge Emilio Fiorito con quórum y mayoría cien por cien. La que suscribe María Genoveva Heguy, titular del registro 1597, Matrícula 4723, autorizada según escritura 234, folio 480 del 16 de mayo de 2006.

Escribana - María Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 060522198035/0. Matrícula Profesional N°: 4723.

e. 23/05/2006 N° 3887 v. 23/05/2006

"F"

FORTIN ESPERANZA Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

La Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20 de octubre de 2005 elige presidente: María Carolina Teresa Martínez de Hoz de Ramos Mejía, y directora suplente a: María Rosa Ramos Mejía, ambas con domicilio especial en Ombú 3083 Capital Federal. Alicia Haydée Papagno. Autorizada por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/10/05.

Contadora - Alicia Haydée Papagno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2005. Número: 178949. Tomo: 0114. Folio: 099.

e. 23/05/2006 N° 57.730 v. 23/05/2006

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto el canje de las acciones actualmente en circulación, por nuevas acciones que expresan un capital de $ 10.000.000-, correspondientes al aumento de capital dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de Octubre de 2005 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de Diciembre de 2005. La entrega se efectuará en las oficinas de la calle Saavedra 2951, El Talar, Provincia de Buenos Aires, a partir del día 1° de junio de 2006 inclusive, en el horario de 9.00 a 16.00 hs. Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en

su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta N° 1399 Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Octubre de 2004 y Acta N° 1400 de Designación de Cargos del 4 de Noviembre de 2004.
Presidente – Daniel Fernández Gabieiro

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 12/5/06. Nº Acta: 132. Libro Nº: 52.
e. 23/05/2006 N° 16.068 v. 26/05/2006

GOWA'S ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 08/07/05 y 12/08/05 respectivamente, se ha designado el nuevo directorio por un período de 3 ejercicios. Conformado de la siguiente manera: Presidente: Walter Abel Sevitz, DNI 20.646.855, argentino, casado, domiciliado en Arcos 2070 6° Piso Departamento M, C.A.B.A. Vicepresidente: Adrián Claudio Sevitz, DNI 18.269.389, argentino, casado, domiciliado en Malabia 799, C.A.B.A. Director Suplente: Natividad Beatriz Martínez de Buccossi, DNI 11.154.185, argentina, casada, domiciliada en Santiago del Estero 668, Paso del Rey, Bs. As. Designado por Actas de Asamblea y Directorio del 08/07/2005 y 12/08/2005.
Presidente – Walter Abel Sevitz

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 3/5/06. Nº Acta: 55. Libro Nº: 14.
e. 23/05/2006 N° 44.521 v. 23/05/2006

GRUPO MAYOR DE COMUNICACIONES Sociedad Anónima

DESISTIMIENTO DE APORTE IRREVOCABLE

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/2/2006 se aprobó la revocación del aporte irrevocable aceptado el 19/12/2002 en Asamblea. La que suscribe María Genoveva Heguy, titular del registro 1597, Matrícula 4723, autorizada según escritura 233, folio 476 del 16 de mayo de 2006.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 060522198032/F. Matrícula Profesional Nº: 4723.
e. 23/05/2006 Nº 3889 v. 26/05/2006

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. de Biología Experimental Agropecuaria

Insc. N° 269, Folio 121, Libro 48, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, 11/3/48. Ult. N° 7395, Libro 15, Tomo de Sociedades Anónimas, 12/6/2001. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 75 y Acta de Directorio N° 992, de fecha 28 de abril de 2006, se procedió a la elección y distribución de cargos (respect.) del directorio, con mandato por tres años: Presidente: Rodolfo Martín Balestrini; Vicepresidente: Mónica Eva Lukesch; Director Titular: Andrés Balestrini, aceptando los cargos y constituyendo domicilio especial en la calle San José N° 1481, Capital Federal. Buenos Aires, 17 de mayo de 2006. Rodolfo Martín Balestrini, Presidente Acta de Directorio N° 992, 28 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 17/5/06. Nº Acta: 110. Libro Nº: 35.
e. 23/05/2006 N° 44.535 v. 23/05/2006

INDALTEC S.A.

Avisa que por escritura del 17/4/06, se protocolizó el acta de asamblea del 8/2/06. Renuncia al cargo de Presidente: Roberto O. Yannuzzi. Se designa nuevo directorio: Presidente: Hernán Diego Federico, Vicepresidente: Samuel Israel Kaliman; Director Suplente: Sebastián Pablo Guido Dragubitzky, todos con domicilio especial en Paraná 754 piso 2° oficina B CP. Fed. Autorizado por escritura N° 67 del 17/4/06 ante el escribano Moisés Mayo.
Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 16/5/06. Nº Acta: 185. Libro Nº: 18.
e. 23/05/2006 N° 1702 v. 23/05/2006

INVERSORA KAPPA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por instrumento privado del 15/5/2006, Edgardo José Krell renunció al cargo de Gerente. Se designó Gerente a Cristian Hugo Sole, argentino, soltero, nacido el 03/01/1979, D.N.I. 26.970.652, empleado, quien constituyó domicilio especial en Av. San Martín 4875 "7" CABA. En dicho instrumento se autorizó al Dr. Jorge Darío Krell a publicar el presente (N° Correlativo I.G.J. 1577995).
Abogado - Jorge Darío Krell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/06. Tomo: 51. Folio: 382.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/5 al 22/5/2006.
e. 23/05/2006 N° 63.075 v. 23/05/2006

"K"

KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA S.A.

IGJ No. Correlativo 1597380. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que (i) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de marzo de 2006 designó administradores y (ii) en la reunión de directorio del mismo día se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sybill Storz; Vicepresidente: Roland Koller; director titular: Juan Javier Negri; y director suplente: Federico Busso. Los directores Storz y Koller constituyeron domicilio especial en Cerviño 4449, piso 10°, ciudad de Buenos Aires y los directores Negri y Busso lo hicieron en Avenida Corrientes 316, piso 4°, ciudad de Buenos Aires. Marcelo Germán Fernández, autorizado a suscribir el presente por acta de directorio del 15 de marzo de 2006.
Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/06. Tomo: 83. Folio: 231.
e. 23/05/2006 N° 63.080 v. 23/05/2006

"L"

LA LUNGA SRL

LA LUNGA SRL hace saber por reunión de socios, según Acta N° 10 celebrada el 27 de enero de 2005, que se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por el Sr. Alberto Constante Barbeito. En dicha reunión fue designado para el cargo de gerente el Sr. Javier Daniel de la Peña, DNI N° 12399885, CUIT N° 20-12399885-6, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 557, departamento 2 piso F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con María Alejandra Susana Rivera, quien aceptó el cargo. El firmante es el Sr. Rubén Mario Lo Vuolo, DNI N° 13163608, CUIT N° 20-13163608-4, domiciliado en Junín 2437, piso 7, departamento A, de la Ciudad de Santa Fe, según consta en el contrato de constitución de la sociedad Acta N° 1 y en el Acta N° 10 a las que se hace referencia, de fecha 31/01/2003 y 27/01/2005 respectivamente.
Socio Autorizado - Rubén Mario Lo Vuolo

Certificación emitida por: Roberto Gonano. Nº Registro: 1302. Nº Matrícula: 3849. Fecha: 17/5/06. Nº Acta: 026. Libro Nº: 14.
e. 23/05/2006 N° 44.525 v. 23/05/2006

LACRISTINA S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 27/09/04 designó autoridades, y distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Aldo Romano Marinucci, Director Titular: Eugenio Humberto Masso y Directora Suplente: María Esquenazi, todos con domicilio especial en la calle Riobamba N° 1236, 11° Piso, C.A.B.A. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta de Directorio del 5/04/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/06. Número: 094749. Tomo: 0068. Folio: 043.
e. 23/05/2006 N° 57.738 v. 23/05/2006

"N"

NET INVESTMENT S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de abril de 2005 y reunión de Directorio de fecha 29 de abril de 2005, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Juan Miguel Woodyatt, Vicepresidente: Pedro Alberto Richards y Vocal: José Luis Gentile; Directores Suplentes: Lorenzo Carlos Lett y Pablo Eduardo Firvida. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Norberto Daniel Corizzo, Adolfo Héctor Melián y Alejandro Héctor Massa; Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Maxwell, Jorge Daniel Di Belli y Luis Alberto Curuchaga. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550, los Señores Directores constituyen domicilio especial mientras duren sus mandatos en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2° Piso, Oficina 207, de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27-04-2005 y Acta de Directorio N° 119 de fecha 29-04-2005 (aceptación y distribución de cargos).
Presidente - Juan Miguel Woodyatt

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 16/5/06. Nº Acta: 4. Libro Nº: 61.
e. 23/05/2006 N° 16.071 v. 23/05/2006

NUESTRO PLAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por instrumento privado del 15/5/2006: Edgardo José Krell renunció al cargo de Gerente. Se designó Gerente a Cristian Hugo Sole, argentino, soltero, nacido el 03/01/1979, D.N.I. 26.970.652, empleado, quien constituyó domicilio especial en Av. San Martín 4875 "7" CABA. Se fijó la sede social en Paraná 661 2º B CABA. Se autorizó al Dr. Jorge Darío Krell a publicar el presente (Nº Correlativo I.G.J. 107199).
Abogado - Jorge Darío Krell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 51. Folio: 382.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/5 al 22/5/2006.
e. 23/05/2006 Nº 63.074 v. 23/05/2006

"P"

PAGOS DE LUJAN S.A.

CUIT 30-69562808-7, Avenida San Isidro 4773, piso 4 departamento 'B' Capital Federal, inscripto en la I.G.J. N° 1351 Libro 01, Tomo A de sociedades anónimas. Publicación edicto según lo normado por art. 204 y 83 inc. 3 ley 19550. Por restitución en la cuenta particular de los accionistas de la cuenta aportes para futura suscripción de acciones. Se informa que según surge de la asamblea realizada el 10 de febrero de 2006 por la sociedad 'PAGOS DE LUJAN S.A.', no se ha aprobado la capitalización de cuenta aportes para futura suscripción de acciones por $ 1.039.523,65, decidiéndose la acreditación de dicho importe en la cuentas particulares de los accionistas, por cuanto la sociedad no cuenta con activos corrientes para su restitución. Se deja constancia que los aportes ascienden a la suma de 1.039.523,65, según surge del cierre del ejercicio de 'PAGOS DE LUJAN S.A.', con cierre al 31/3/2005. Al 31/3/2005 el activo de la sociedad estaba valuado en $ 1.057.348,29, el pasivo en $ 5.824,64 y el patrimonio neto en $ 1.051.523,65. Informamos que a la fecha de la asamblea realizada el día 10 de febrero de 2006 el activo asciende a la suma de $ 1.097.348,29, el pasivo asciende a la suma de $ 1.085.348,29 y el patrimonio neto asciende a la suma de $ 12.000,00. El presente edicto se publica en virtud de lo normado por Art. 204 y 83 inc. 3 ley 19.550. Se recibirán las oposiciones de ley en el domicilio legal de la sociedad, sito en av. San Isidro 4773 piso 4 dto. B. Capital Federal. Ernesto Alberto Gaspari, L.E. 7.851.714, designado presidente por acta de asamblea del 8/7/06, según surge del libro actas de asamblea N° 01 rubricado el 29/5/1998, bajo el N° 43099-98 a fojas 13 y 14 y del libro de actas de directorio N° 1 rubricado el 29/5/1998, bajo el N° 43100-98, según acta de directorio N° 37 a fojas 31 de fecha 8/7/2004.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 61.
e. 23/05/2006 N° 63.129 v. 26/05/2006

PASEO LINIERS S.A.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que por Escr. Nro. 53 del 28/4/2006 Reg. 2133 "PASEO LINIERS S.A." efectuó ratificación autoridades. Presidente: Luis Horacio Giménez. Vicepresidente: Patricia Mabel Fernández. Directores Suplentes: Mario Enrique Viglioni y Zulema Salante; domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 53 del 28-4-2006. Registro 2133. Sede social: Av. Rivadavia 11.362 Cap. Fed.
Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/06. Número: 060516188566/D. Matrícula Profesional Nº: 4351.
e. 23/05/2006 N° 63.143 v. 23/05/2006

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. el día 28 de abril de 2006, fueron designados como Directores Titulares los Señores Decio Fabricio Oddone Da Costa, Daniel Lima De Oliveira, André Garcez Ghirardi, Solange Da Silva Guedes, Carlos Tadeo Da Costa Fraga, Venina Velosa Da Fonseca, Jose Eduardo De Barros Dutra, Sydney Granja Affonso, Tomás Marcos Fiorito, Nicolas Perkins, Cedric Bridger, Alberto Da Fonseca Guimaraes, Luis Miguel Sas, Héctor Daniel Casal, Vilson Reichemback Da Silva, Claudio Fontes Nunes, Rui Antonio Alves Da Fonseca, Carlos Alberto Pereira De Oliveira y João Ferreira Bezerra De Souza Duque y como Directores Suplentes los señores Heitor Cordeiro Chagas De Oliveira, Geraldine Truilh. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Firman: Héctor Daniel Casal y Luis Miguel Sas Directores Titulares elegidos por Asamblea General Ordinaria del 28.04.06.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 18/5/06. Nº Acta: 074. Libro Nº: 50.
e. 23/05/2006 N° 44.500 v. 23/05/2006

PETROBRAS ENERGIA S.A.

Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por PETROBRAS ENERGIA S.A. el día 28 de abril de 2006, fueron designados como Directores Titulares los Señores Decio Fabricio Oddone Da Costa, Daniel Lima De Oliveira, André Garcez Ghirardi, Solange Da Silva Guedes, Carlos Tadeo Da Costa Fraga, Venina Velosa Da Fonseca, Jose Eduardo De Barros Dutra, Sydney Granja Affonso, Roberto Luis Monti, Roberto Alejandro Fortunati, Alberto Da Fonseca Guimaraes, Héctor Daniel Casal, Cedric Bridger, Luis Miguel Sas, Carlos Alberto Pereira De Oliveira, Vilson Reichemback Da Silva, Rui Antonio Alves Da Fonseca y João Ferreira Bezerra De Souza Duque y como Directores Suplentes los señores Heitor Cordeiro Chagas De Oliveira, Ricardo Costianovsky. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Firman: Héctor Daniel Casal y Luis Miguel Sas Directores Titulares elegidos por Asamblea General Ordinaria del 28.4.06.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 18/5/06. Nº Acta: 075. Libro Nº: 50.
e. 23/05/2006 N° 44.499 v. 23/05/2006

PRIMER MERCADO ABIERTO DE LANAS CUMBRE S.A.

La asamblea general extraordinaria Nro. 24 de fecha 08/04/2006 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Jorge Daniel Srodek, Libreta de Enrolamiento N° 8.275.130, con domicilio en la calle Av. Libertador 3736 piso 6to. departamento B, La Lucila - Pcia. de Bs. As. y aprobar el Balance Final de Liquidación al 28-02-2006 y Cuenta Partición. Liquidador Autorizado por Acta Asamblea Extraordinaria Nro. 24 de Fecha 08/04/2006.
Liquidador Autorizado - Jorge Daniel Srodek

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 18/5/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 43.

e. 23/05/2006 N° 44.504 v. 23/05/2006

"Q"

QUALITET Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 23/11/05 se eligieron autoridades y por Acta de Directorio del 24/11/05 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Carlos Alberto Carabajal, DNI 17.589.712 y Director Titular: Daniel F. Arana, DNI 10.078.381; Directores Suplentes: Ezequiel Arana, DNI 26.425.943 y María L. Soto, DNI 25.745.503. Todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 830 piso 6° Cap. Fed. La personería del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/11/05.

Presidente - Carlos Alberto Carabajal

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 16/5/06. Nº Acta: 158. Libro Nº: 06.

e. 23/05/2006 N° 63.126 v. 23/05/2006

"R"

RED HAT DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de Mayo de 2006, se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares, designando para ocupar los mismos a los Sres. Diego César Bunge, Cristian P. Lacoste y Tomás Campenni, y en fijar en uno el de Directores suplentes, designándose a Daniel H. Dicasolo para ocupar el cargo de director suplente. Los directores titulares y suplentes han aceptado el cargo y fijado domicilio especial de conformidad con artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en Avenida Córdoba 991, 6 piso, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomás Campenni, abogado Tº 74 Fº 529, autorizado a suscribir el presente por acta de Asamblea, volcada a folios, 12, 13, 14 y 15 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica 26213-05 de fecha 19 de Enero de 2006.

Abogado – Tomás Campenni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2006. Tomo: 74. Folio: 529.

e. 23/05/2006 Nº 63.158 v. 23/05/2006

"S"

S.C.JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.

Se hace saber por un día que (i) por reunión de Directorio del 17/3/2006 se aceptó la renuncia presentada por Víctor Jesús Puente Yébenes a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad; (ii) por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/3/2006 se aceptó la renuncia presentada por Víctor Jesús Puente Yébenes a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad y se designó a José María Latugaye como Director Titular por el mismo período para el cual fue designado el director renunciante, y (iii) por reunión de Directorio del 17/3/2006 se redistribuyeron los cargos del Directorio quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: José María Latugaye, Vicepresidente: Juan Pedro Munro, Directores Titulares: Manuel Sacerdote, Miguel Antonio Murray, Pedro Cieza del Nozal, Carlos Cáceres, Mark Eckhardt. Los Directores Titulares constituyeron domicilio especial en Reconquista 360, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por reunión de Directorio del 17/3/2006.

Abogada - Melisa V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/06. Tomo: 81. Folio: 881.

e. 23/05/2006 N° 3182 v. 23/05/2006

SACOM Sociedad Anónima

Comunica que según Asamblea del 08/08/05, se aceptó la renuncia de la Sra. María Lorena Do Porto como Presidente y Directora Titular, así como también la del Sr. Darío Fernández Do Porto como Director Suplente y se designó como Presidente al Sr. Luis Belleza y a la Sra. María Lorena Fernández Do Porto como Directora Suplente. En consecuencia el Directorio queda así compuesto: Presidente y Director Titular: Sr. Luis Belleza, Director Suplente: Sra. María Lorena Fernández Do Porto con domicilio especial en Av. Fleming 1535 Dto. B, Martínez, prov. de Buenos Aires Firmado: Dra. Andrea Blanch. Autorizada por Asamblea de Accionistas del 08/08/05.

Abogada – Andrea Blanch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2006. Tomo: 37. Folio: 319.

e. 23/05/2006 Nº 44.510 v. 23/05/2006

SAN JORGE CEREALES S.R.L.

Rectificación de la publicación del 17/05/2006, factura Nº 76-62739. Domicilio especial del gerente: Gascón 526 piso 3 oficina "A" C.A.B.A., Kattan Jaime Hugo, autorizado en Acta del 03/05/06.

Abogado/Autorizado - Kattan Jaime Hugo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 23/05/2006 Nº 63.309 v. 23/05/2006

SANIFIX SOLUCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inspección General de Justicia Número 1.714.799. Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 12 de mayo de 2005, se ha designado Gerente al señor Javier Bok y al señor Jorge Isaac Bok. Ambos gerentes constituyen domicilio especial en Avenida de los Incas 5119, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ileana Walczuk, Abogada, Tomo 68, Folio 609, autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de mayo de 2005.

Autorizada – Ileana Walczuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/06. Tomo: 68. Folio: 609.

e. 23/05/2006 Nº 63.329 v. 23/05/2006

SANTIAGO SALVADOR RUFFA E HIJOS S.A.

Art. 60 L.S. Acta Directorio Nº 22 del 19/01/1999. Renuncia de Querubina Campanella al cargo de Vicepresidente. Por Acta Directorio Nº 37 del 2/4/05 se designa abogado para diligenciar la publicación a Leandro Ruffa (Tº 86 Fº 671 C.P.A.C.F.)

Abogado – Leandro Ruffa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2006. Tomo: 86. Folio: 671.

e. 23/05/2006 Nº 63.145 v. 23/05/2006

SANTIAGO SALVADOR RUFFA E HIJOS SA

Art. 60 L.S. Acta Directorio Nº 33 del 09/03/2002. Renuncia de Santiago Salvador Ruffa al cargo de Presidente. Vacancia. El Vicepresidente Leandro Ruffa ocupa la vacante de Presidente. El Director Suplente Claudio Ruffa ocupa la vacante de Vicepresidente. Por Acta Directorio Nº 37 del 2/4/05 se designa abogado para diligenciar la publicación a Leandro Ruffa (Tº 86 Fº 671 C.P.A.C. F.)

Abogado - Leandro Ruffa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2006. Tomo: 86. Folio: 671.

e. 23/05/2006 N° 63.146 v. 23/05/2006

SANTIAGO SALVADOR RUFFA E HIJOS S.A.

Art. 60 L.S. Acta Directorio Nº 31 del 01/03/2001. Renuncia de Tulio Ruffa al cargo de Vicepresidente. Renuncia de Claudio Ruffa al cargo de Director Titular. Designación de Leandro Ruffa al cargo de Vicepresidente y de Claudio Ruffa en el cargo de Director Suplente quienes constituyen domicilios especiales en Venezuela 1257 5º J Cap. Fed. Por Acta Directorio Nº 37 del 2/4/05 se designa abogado para diligenciar la publicación a Leandro Ruffa (Tº 86 Fº 671 C.P.A.C.F.)

Abogado – Leandro Ruffa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2006. Tomo: 86. Folio: 671.

e. 23/05/2006 Nº 63.144 v. 23/05/2006

SERVICIO PACKAGING Sociedad Anónima

Comunica por Acta de Directorio Nº 11 del 06 de Marzo de 2006 fijó la nueva sede social en la calle Sarmiento 1586 2º Cuerpo Piso 6º Of. "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorizada según Acta citada Ut Supra.

Abogada – Alicia R. Anda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2006. Tomo: 23. Folio: 24.

e. 23/05/2006 Nº 63.176 v. 23/05/2006

SERVICIO PACKAGING Sociedad Anónima

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 30/01/2006, se designan Director Titular Presidente al Sr. Ricardo Cappo, DNI: 16.492.702 y Director Suplente al Sr. Rubén Boisserene DNI: 20.006.853 domicilio especial Ricardo Gutiérrez 3355 4º "B", Cuidad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta citada Ut Supra.

Abogada – Alicia R. Anda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/20036. Tomo: 23. Folio: 24.

e. 23/05/2006 Nº 63.175 v. 23/05/2006

SERVICIOS ADUANEROS Y DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 8-5-2006. renunció al cargo de gerente el señor Daniel Eduardo Gnoli. Firmado Escribano Lucas Luis Baglioni, autorizado por acta de reunión de socios de fecha 8 de mayo de 2006.

Escribano – Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2006. Número: 060517192531/E. Matrícula Profesional Nº: 4128.

e. 23/05/2006 Nº 63.148 v. 23/05/2006

SIDESYS S.R.L.

Por acta Nº 8 se designa gerente a Sergio Francisco Cara, con domicilio especial en Humberto Primo 985 piso 17 oficina 2 CP 1103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta Nº 8 del 30-03-2005.

Gerente - Sergio Francisco Cara

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. Nº Registro: 1984. Nº Matrícula: 3278. Fecha: 22/5/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 40.

e. 23/05/2006 Nº 57.981 v. 23/05/2006

SOLVAY QUIMICA S.A.

Por Acta de Directorio del 16/05/06, se resolvió trasladar la sede social de Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Bs. As., a Avda. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º Piso, Ciudad de Bs. As. donde funciona la dirección y administración de la sociedad, a partir del 15/05/06. La que suscribe Silvina C. González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por Documento Privado - Acta de Directorio Nº 91 del 16/05/06.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 23/05/2006 Nº 3185 v. 23/05/2006

SUPERMERCADOS LA ECONOMIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 04-11-2005 y acta de directorio del 08-11-2005 Se designa acepta la renuncia del director suplente Héctor Eduardo Videle. Se designa directorio: Presidente: Roberto Ismael Videle; Vicepresidente: María Marcelina Magnin de Videle; y Director Suplente: Roberto Marcelo Videle; todos fijan domicilio especial en Tres de Febrero Nº 536, Pilar, Pcia. de Bs. As. Por acta de directorio del 04-04-2006 se fija la sede social en Lavalle 1474 piso 3º departamento B, C.A.B.A. Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 16-05-2006. SUPERMERCADOS LA ECONOMIA S.A.: última inscripción el 29-07-1999 Nº 10824 Lº 5 Tº de Soc. por Acc.

Abogada – Monica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/06. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 23/05/2006 Nº 63.323 v. 23/05/2006

"T"

TERRASUR S.A.

Por escritura número 136 folio 444 de fecha 15-5-2006, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Por acta de Asamblea unánime de fecha 21-11-2005 y Acta de Directorio de misma fecha, se designaron nuevos miembros del Directorio Presidente Enrique Albert Soriano; Vicepresidente, Rubén Daniel Esnaola; Titular Juan Carlos Muñoa; Director Suplente, Alejandro Carlos Caramp; Domicilio especial constituido: Avenida Rivadavia 1653, 8° piso, departamento "P", Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 136 del 15- 5-2006 Titular del Registro 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2006. Número: 060517192533/F. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 23/05/2006 Nº 57.757 v. 23/05/2006

TEZTA S.R.L.

Por Acta del 26-04-2006 se resuelve el cambio del domicilio social a la calle Rivera Indarte 1585 piso 3º departamento A, C.A.B.A. Juan Armando Gil, socio gerente designado en contrato constitutivo de fecha 11-09-2000 por escritura 148 folio 585. TEZTA S.R.L.: última inscripción 18-08-2000 Nº 6903 Lº 113 Tº SRL.

Socio Gerente – Juan Armando Gil

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 049.

e. 23/05/2006 Nº 63.320 v. 23/05/2006

THOMAS KUTSUKOS S.A.

Por AGO y Reunión de directorio del 3/1/2006 se designó: Presidente: Thomas Kutsukos; director titular: María Rosa Aivatis; director suplente: Walter Francisco Pérez, todos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 8º oficina 806, de Capital Federal. Autorizado: Escribana Martina María Sack por escritura Nº 148 del 12/5/2006 Folio 271 del registro 1522 de Capital Federal.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2006. Número: 060517192164/B. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 23/05/2006 Nº 63.172 v. 23/05/2006

"U"

USHUAIA DISEÑOS S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11° Resolución SICM Nº 105/03 la presente publicación es complementaria a la efectuada con fecha 21 de junio de 2005, y se refiere específicamente a los bienes contemplados en el Proyecto de Referencia. Número de Expediente: S01:0186447/05. Producción mínima anual comprometida: 4527 kgs. de hilados acoplados y retorcidos; 4527 kgs. de cadenas urdidas; y 30.182 metros de tejidos. Firmado: Mario Fabián Fleischman, Presidente, de acuerdo a Estatuto Social del 30-11-04.

Presidente – Mario F. Fleischman

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 17/5/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 17.

e. 23/05/2006 Nº 44.495 v. 26/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441. El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° “A” TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 14, Sec. Unica sito en Talcahuano 550 6to. piso Cap. Fed. en autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ SALVATELLA JUAN RAMON s/EJEC ESPECIAL LEY 24.441”, expte. n° 117.803/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 31 de mayo de 2006 a las 11 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Santos Dumont 2719/2721/2723/2725, UF 217, 9° piso dpto d Torre 1 Modulo 2 de la ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 66, Parc. 4a.- Matrícula FRE 15.898/ 217. Sup. UF 61,41 m2, Porc. 0,25%. El inmueble consta de: comedor, cocina, 1 baño, 2 dormitorios y balcón. OCUPADO por Juan Ramon Salvatella y Sra según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 29 y 30 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 81.299.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%. COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Munic. SIN DEUDA al 28-12-05; Expensas $ 19.382,36 (incluye agua) al 03-02-05.

Buenos Aires, 02 de mayo de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 23/05/2006 N° 56.945 v. 26/05/2006

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) con oficinas en Viamonte 1454 piso 7° “B” Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION” en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Miércoles 31 de mayo de 2006 a las 14:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, el inmueble ubicado en el Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cuartel tercero, localidad de El Palomar, con frente a la calle Pampa 994 esq. Chaco de propiedad de Rafael Edgardo Rodríguez DNI 12.364.611 y de Reina Isabel Coman DNI 16.662.429, edificado sobre lote que mide 17,10 mts. de frente al SO., 6 mts. en ochava al S., 9,78 mts. en su otro frente al SE.; 14,02 m. al NO y 21,34m. al NE, encerrando una Sup. de 290,20m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 90, Parc. 17). Mat. 35.549. Ocupada por los propietarios junto a sus tres hijos menores y un sobrino mayor de edad. La casa en sí es de material pintada de blanco con techo de tejas a dos aguas. Consta de cocina comedor, 2 dormitorios, 1 baño y un living. Se encuentra en muy mal estado de conservación. Tiene un patio al fondo y jardín a ambos lados de la casa. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 20-05-03 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 912,00 al 31-07-05; A la Municip. De Morón $ 3.054,73 al 29-04-05 y a Ag. Arg. $ 11,94 al 16-03-05. No registra deuda a O.S.N. al 06-07-05. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.” Venta al contado y mejor postor. BASE $ 77.339,60. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 58.004,70 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 15 a 16:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/RODRÍGUEZ RAFAEL EDGARDO Y OTRA S/Ej. Esp. Ley 24.441”, expte. 6.498/03, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 6, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Eduardo Saravia, Martillero.

e. 23/05/2006 N° 44.329 v. 26/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría única, cita a MIGUEL JORGE CARROLL a tomar intervención y ejercer sus derechos en los autos “CARROLL MIGUEL JORGE s. AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO” (Exp. Nº 52.091/05). Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 3446 v. 23/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña Nº 1211, P.B., Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. Ricardo Ignacio Naviero, con D.N.I. 16.464.073, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “MULTISEM ARGENTINA S.A. C/R. NAVEIRO AGROPECUARIA S.A. Y OTRO S/ Ejecutivo” (Expediente Nº 87085-2), bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial, conforme lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. A tal fin, publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 3165 v. 24/05/2006

Nº 2

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Pte. R. Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ANGEL EMILIO RES, CUIT 20-04406265-9, domiciliado en Thames 2455, piso 4º, Dto. A, Capital Federal, habiendo sido designado síndico categoría B, el Dr. Carlos Alberto Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, piso 12, Dto. A, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 12/07/2006. Informe artículo 35 ley 24522: 24/08/2006. Informe artículo 39 LCQ: 05/10/2006. Audiencia Informativa: 18/04/2007, 10,00 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 23/05/2006 Nº 63.077 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 18 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS S.R.L, CUIT 30-60932697-9 con domicilio en Av. J. B Alberdi 4550 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 2006, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 14 de julio de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de agosto de 2006. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 25 de agosto de 2006 y 9 de octubre de 2006, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a estar a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 23/05/2006 Nº 513.242 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 4 sito en Diagonal Norte 1211, 3º piso de Cap. Fed., comunica en los autos caratulados “Banco Itau Buen Ayre S.A. c/ Boyero, Roberto y otra S/ ejecutivo”: publíquense por dos días en el B.O. y en La Nación citando a los herederos del co-demandado Roberto Boyero (L.E. 5.024.685) para que comparezcan dentro de los 5 días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrarle al defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 57.781 v. 24/05/2006

Nº 4

EL JUZGADO Nacional en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 de P: 1, C.A.B.A., comunica por cinco dias que con fecha cinco de mayo de 2006 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Magin ORTELLADO MONTIEL, Cuit Nº 23-08192315-9, domiciliado en Av. Rivadavia 2349 P: 1º “8”, C.A.B.A. Se hace saber que hasta el 22 de junio de 2006 los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos ante la síndico verificante Beatriz Rosa MAZZAFERRI, Lavalle 1459 P: 2º “57” (4372-2499) - Art. 35 LQC: 22 de agosto de 2006 Art. 39 LQC: 04 de octubre de 2006 Audiencia Informativa: 18 de abril de 2007.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 57.720 v. 30/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “DAGLO S.A. s. quiebra (26.4.06). S/ Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de abril del 2006 se decretó la quiebra de Daglo S.A. inscripta el 9.8.96 bajo el Nº 7622 del L. 119, T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 651, piso 4º “67” T.E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 21 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de setiembre del 2006 y 24 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de setiembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 23/05/2006 Nº 513.219 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de Centro Integral de Carrocerías Blindadas S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3355, en el Lº 118, de S.R.L. el 5 de mayo de 2003, con domicilio en Combatientes de Malvinas 3495 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindico Cdora. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 1º A de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/6/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25/8/06 y 6/10/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23/8/06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 23/05/2006 Nº 513.248 v. 30/05/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21. a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de COMERCIAL EMBLEMA S.A., C.U.I.T. N 30-51972314-6, decretada con fecha 24/04/2006. El síndico actuante es la cantadora Eva Malvina Gords con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 11 tel. 4816-6038 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/06. Se deja constancia que el 15/ 09/06 y el 30/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Nancy Rodríguez, secretaria interina

e. 23/05/2006 Nº 513.261 v. 30/05/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. ALFREDO AR-

TURO KOLLIKERS FRERS, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "POGORELSKY EDUARDO MARCELO S/PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", Expediente N° 049386, emplaza a la presunta fallida POGORELSKY EDUARDO MARCELO (DNI 12.276.002) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso en los términos de la citación ordenada a fs. 115 (art. 84 de la ley 24.522), bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/05/2006 N° 16.090 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 31 sito en Callao 635 P.B. de Capital, comunica por cinco días el concurso preventivo de Sala Juan Marcos DNI 11368095, CUIT N° 20-11368095-5 abierto con fecha 10-4-06, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos ante el Síndico Concursal Dr. Haimovich Claudio con domicilio en la calle Sarmiento 3843 P° 4 D° C de Capital hasta el día 22/6/06. Fechas de presentación de Informe Individual (art. 35) 18-8-06, de Informe General (art. 39) 29-9-06. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 63.140 v. 30/05/2006

N° 19

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. ADELA NORMA FERNANDEZ, Secretaria N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "MAYER ANA MARIA S/PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A", Expediente N° 46032 cita a MAYER ANA MARIA (LC: 6.412.837) en los terminos del art. 84 de la ley 24.522, para que en un plazo del quinto dias invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Para que lo represente a tal fin Publiquese edictos por dos dias. El presente Edicto deberá publicarse por dos dias en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 23/05/2006 N° 16.108 v. 24/05/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de la Dra. María E. Uzal Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MONTON FOOD S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", (expte. N° 62.220) se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de MONTON FOOD S.A. CUIT 30-70864368-4 el día 02/05/06. Fíjese hasta el día 30/06/06 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contadora MARÍA ANGELICA ADORNETTO con domicilio en Suipacha 670 - piso 9° - "C" de Capital Federal, la verificación de sus créditos en los términos del art. 32 L.C. Las impugnaciones contarán con plazo hasta el 28/08/06 y podrán ser contestadas hasta el 11/09/06. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. serán presentados el 25/09/06 y 07/11/06 respectivamente. La clausura del período de exclusividad será el 19/04/07. La audiencia informativa será el 12/06/07 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo del 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 3879 v. 30/05/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de AURYN S.R.L.. CUIT 30-60924463-8, con domicilio en la calle Lezica 4002, piso 13, dto. "A". Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/7/84, bajo el número 3164, del libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, informándose a los acreedores que hasta el día 20/06/2006 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 31/08/2006 y 24/10/2006. respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "AURYN S.R.L. S/QUIEBRA", en tramite por ante este Juzgado y Secretaría. Expte. n° 046379.

Capital Federal, 8 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 513.239 v. 30/05/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMAS LICHE SA (CUIT 30-63905690-9) en fecha 27 de abril de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Brezinski Carlos Daniel con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 piso 1° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de noviembre de 2006 y 19 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 513.253 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, cita por dos (2) días al Sr. SANTIAGO TUROVEZKY, L.E. 419.083 para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días, y tome en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ TUROVEZKY SANTIAGO S/ EJECUTIVO", expte. N° 45.700, la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 44.486 v. 24/05/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 49, sito en Callao 635 Piso 4° de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Servicios Logísticos Motors SA s/ Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. A los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos el número de DNI y número de CUIT. Publíquese por dos días sin previo pago.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 23/05/2006 Nº 513.233 v. 24/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de TERMAN S.A. con CUIT N* 30-70397279-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR OSCAR LEONARDO EPSTEIN con domicilio constituido en VIAMONTE 1620 5° "A" Capital Federal, hasta el día 4 de julio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29 de agosto de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 10 de octubre de 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 513.252 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de NUTRAR S.A. con CUIT N* 30-65058347-3. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JOSE ANGEL TSANIS con domicilio constituido en TTE. GRAL J. D. PERON 1410 4° piso, Capital Federal, hasta el día 4 de julio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29 de agosto de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 10 de octubre de 2006 . Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 513.251 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nro 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731 piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MARENCO ELSA ANGELICA S/ COBRO DE PESOS" Expte Nro 11483/01 cita a ELSA ANGELICA MARENCO para que en el término de cinco días conteste demanda y/o proceda a tornar la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.265 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731, Piso 6° de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Caggiano, Oscar Roberto Adrian s/ Proceso de Ejecución" (Expte. N° 4070/05), cita al demandado Oscar Roberto Adrián Caggiano a estar a derecho y oponer excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por dos (2) días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.266 v. 24/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES VIVIANA ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.197 que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 23/05/2006 Nº 513.214 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO SERGIO ADRIÁN BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.394 que se le sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 23/05/2006 Nº 513.215 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría N° 106. Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a ALDO FRANCISCO TORRES ESCALANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Laura Graciela Bruniard, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 513.267 v. 23/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el TESTIMONIO de los autos N° A-8679/05 (Expte. N° 6.086) caratulados: "NUÑEZ JULIO NORBERTO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. SANDRA ESTHER SAAVEDRA CORNEJO con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 12 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.238 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el TESTIMONIO de los autos N° A-8679/05 (Expte. N° 6.086) caratulados: "NUÑEZ JULIO NORBERTO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. ADOLFO ALCIDES DIAZ ARISTA con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo

apercibimiento de declarárselo REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 12 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.237 v. 30/05/2006

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Arturo Favier (D.N.I. N° 01.507.278, nacido en Cañuelas Provincia de Buenos Aires, el día 02 de mayo de 1900, hijo de José Augusto Favier y de Ana Mónica Sabria), a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de que, por existir motivos bastantes como para sospechar que el nombrado pudo haber participado en la comisión de un delito, preste declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa N° 12.705/2004 (B-8431/04), caratulada: “Campos, Sergio s/estafa…”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose en consecuencia su inmediata captura y detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 16 de mayo de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.365 v. 30/05/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en los autos n° 735/96 caratulados “INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL DE GÓMEZ BEATRIZ CRESCENCIA”, cita y emplaza a BEATRIZ CRESCENCIA GÓMEZ (DNI N° 12.695.232, con último domicilio conocido en la calle 315 nro. 561, B. Porv Tarapaya, Santiago del Estero) para que dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin extraerle tres juegos de fichas dactiloscópicas con el objeto de dar comienzo con los trámites de extinción de la acción penal por prescripción, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N°9, 11 de mayo de 2006.
Carlos R. Leiva, Secretario
e. 23/05/2006 Nº 513.236 v. 26/05/2006

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballesteros, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 14.829/05 caratulada “Paez, Paolo Raúl y otro S/ Hurto”, del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VICTOR HUGO MALDONADO, D.N.I. Nro. 25.103.063, con último domicilio en la calle Alberti Nro. 2321, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su posterior captura.

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.284 v. 30/05/2006

“el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Guiñez Vivanco Luis Patricio, chileno, nacido el 29 de julio de 1970, C.I. chilena n° 11.668.715-1, con último domicilio registrado en la calle Luis Sáenz Peña 1632, habitación 1°, ciudad de Buenos Aires, a los efectos de estar a derecho, en los autos N° 14824/05, caratulados “Gonzalez Jorge Humberto s/ falso doc. pub.”, en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenandose su inmediata captura”.

Secretaría N° 22, 11 de mayo de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.280 v. 26/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/05/2006	NICASIO MERCHANTE	57700
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/04/2006	DOLORES MOLTO	3874
6	U	SILVIA CANTARINI	12/05/2006	Divino Manuel Santos y Ema Mercedes Lima	62982
6	U	SILVIA CANTARINI	11/04/2006	VICENTE VERZELLA Y MARIA DEL LUJAN PIZZI	44444
11		JAVIER A. SANTISO	05/05/2006	GARCIA EUGENIO	57646
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/05/2006	CELIA PRIETO	57635
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/05/2006	NORMA LEONILDA MARCUCCI	62977
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/05/2006	BERNARDO CHISTIK	57693
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/05/2006	Buenaventura Porfirio CISNEROS	63004
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/05/2006	JOSÉ PARENTE	57712
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2006	CASSANO ROQUE	63046
20		JUAN CARLOS PASINI	18/04/2006	Héctor Vicente Fernandez	57623
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2006	DE BONIS JOSEFA	57645
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/05/2006	DESIDERIA MARGARITA MOTTA	57676
21		HORACIO RAUL LOLA	17/05/2006	CASADEI ROSA ANTONIETA	63012
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/05/2006	ERNESTO FRUHMANN	3872
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/04/2006	BERTOLOTTI DANTE JULIO	57639
24		MARIA LAURA RAGONI	09/05/2006	FERNANDO ZALLOCCO	57706
24		MARIA LAURA RAGONI	04/05/2006	MATEO OSCAR TIDONE	63016
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/03/2006	BESFAMILLE CARLOS O BESFAMILLE CHARLES Y ODETTE MAGDALENA SERGENT U ODETTE MAGDA LENA ERNESTINA SERGENT U ODETTE MADELEINE ERNESTINE SERGENT	59110
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/04/2006	GUELPA CLOTILDA ELSA	57705
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/05/2006	EVELINA MARIA STOCKDALE	57689
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/05/2006	HERMINIA CATALINA BESIO	57629
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/04/2006	MARIA MANUELA GONZALEZ	57672
31		MARCELA A. PENNA	08/05/2006	AMIGO JESUS	63052
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/05/2006	ARMANAK GUIRAGOS KALASTIAN, LEON KALASTIAN y LOUTFIE KEVORKIAN	63026
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/04/2006	CAVALIERI Martin Alejandro y CAVALIERI Oscar	57647
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/05/2006	LIZUREK HUMBERTO JOSE	57664
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/04/2006	RUIZ ROBERTO FRANCISCO	57633
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/04/2006	LYDIA AURORA CIRELLI	57650
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/05/2006	BARBIERI ANA MARIA	57680
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/05/2006	ANA MARIA TERUEL	62979
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	12/05/2006	Beatriz Amparo María Cebral	57662
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/05/2006	MAXIMO OMAR FERRAGUT	57624
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/05/2006	GONZALEZ Elvira Graciela	57640
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/05/2006	VILADESAU ROSA ADELAIDA ENGRACIA	57663
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/05/2006	PAVON, TULIO CESA	57704
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/05/2006	FURFARO JOSE Y IDO MARIA	57666
47		SILVIA R. REY DARAY	09/05/2006	GIRARDI AMELIA ISABEL	57628
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2006	CARMEN DELIA DE JACOMO	57643
48		RUBEN DARIO ORLANDI	05/04/2006	José Furiati y María Gloria de la Concepción López	57658
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/05/2006	Shifre DIK	57679
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/04/2006	Miguel Viggiano	57713
53	U	ALDO DI VITO	09/05/2006	ELVIRA LEONOR DEL MORAL	63064
53		ALDO DI VITO	10/05/2006	GREGORIA ROSA	3873
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/04/2006	ZILZA DE SOUZA	57655
60		JAVIER SANTAMARIA	04/05/2006	Haydée Sara PELLETIER	63005
60		JAVIER SANTAMARIA	11/05/2006	ISIDORO GOMEZ	62978
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/05/2006	DE PAOLA, ANGEL Y BOVE, MARIA ANTONIA	63045
64		JAIME MENDEZ	05/05/2006	LOPEZ Gerardo Daniel	57641
64	U	JAIME MENDEZ	02/03/2006	ESTANISLAO HIPÓLITO GOYARAN	44464
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/05/2006	ISABEL SIRANIAN Y ROSA SIRANIAN	57636
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/05/2006	ZORA FURLAN	16051
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/05/2006	FERRARIO, RICARDO PEDRO	16052
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	12/04/2006	HUMBERTO FONTANETO	57696
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/05/2006	ELSA ROSA ARRIGONI DE LOSADA	57674
73	U	ALBERTO UGARTE	08/05/2006	Ana María KOMAZZYCA	57634
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/02/2006	CABALLO ESTHER	57710
74		JUAN A. CASAS	02/05/2006	EGUEMUDO VENTURA BARCENA y/o EGUEMUNDO VENTURA BARCENA	57708
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/05/2006	JUAN CARLOS BAVASSO	57690
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/05/2006	GUILLERMO ROBERTO SILVA	57686
79		PAULA E. FERNANDEZ	09/05/2006	TORRES Luis María	63003
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/03/2006	GIAMBASTIANI NESTOR ARISTIDES	57681
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/05/2006	SZERMAN SZEJET	57684
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/05/2006	Tomasa Pistoia	57685
91	U	DOLORES MIGUENS	21/03/2006	MARIA FLORINDA DOMINGUEZ	63039
91	U	DOLORES MIGUENS	11/05/2006	CONCEPCION DOLORES PERES	57631
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/02/2006	Elena Saturna MÉNDEZ	63051
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/05/2006	Evaristo José MÉNDEZ	63050

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	U	MARIA ELISA ARIAS	31/03/2006	ANGELICA CLODOMIRA NUÑEZ	57687
95		JUAN PABLO LORENZINI	17/05/2006	ESTELA BALLONE	57654
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/05/2006	GRACIELA DE WILTBERG	44410
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/05/2006	Andrés Tassi y Consuelo Piriz	3875
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/05/2006	MACCIONE ALEJANDRO VICENTE y SOTO RAMA VICENTE	57625
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/05/2006	IRIS NELIDA RAGGIO	57716
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/05/2006	RAMON VAZQUEZ, MARIA VIRGINIA DOUTON y EDUARDO VAZQUEZ	57673
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/02/2006	IDA SUOZZO	57637
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2006	YPA FILIBERTO (L.E. 2.571.584)	44448
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2006	MUNIAGURRIA TITA CONCEPCIÓN (LE 6.563.711)	44449

e. 23/05/2006 Nº 596 v. 26/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 2, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo c/ Fernández Norberto y otro s/ejec hip" exp. N* 75507/95, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 31 de mayo de 2006 a las 10:15 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle José Enrique Rodó 750, entre Mansilla y Arredondo, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires Matrícula: 20156, Nom. Cat.: Circ: II, Sec: J, Mzna: 76, Pla: 28 que mide según título: 292,71 m2 de terreno, que según informe de fs 179 el bien se ubica en calle José Enrique Rodó N* 750 de la Localidad de Wilde, Pdo de Avellaneda Pcia de Buenos Aires y se encuentra ocupado por Margarita Angélica Carenzo y el Sr. Ricardo Diego Gómez en calidad de cuidadores sin exhibir título alguno al momento de la diligencia. Se trata de una casa de dos plantas. Ingresando en pb la casa se compone de entrada al frente con rejas, 2 puertas de ingreso, por puerta principal y puerta con rejas que comunica a pasillo lateral. Hall de entrada, living comedor con arcada formando un ambiente dividido, comedor, baño con faltante de sanitario y pequeño hall, cocina comedor, bajo escalera, lavadero, en sus fondos terreno con una pieza. La puerta lateral comunica por pasillo con los fondos. Desde la cocina comedor escalera al piso superior. En piso superior hall y habitación con balcón a la calle y baño con algunos faltantes de instalación y bacha, y otro dormitorio. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 29 y 30 de mayo de 2006 de 13:30 a 15 hs. BASE: $ 127.736 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado: 1% a cargo del comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 cpr. En virtud de lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución analógica respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 298 al 28/2/06 $ 107.80, Ag. Arg. fs 306 al 17/2/06 $ 33,75 Mun Avellaneda fs. 314/7 al 17/2/06 $ 5437,21.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 23/05/2006 Nº 44.526 v. 24/05/2006

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría única, ubicado en la Avenida de los Inmigrantes 1950 4° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "MOLERO, NORBERTO TRINIDAD c/CELIZ, DELIA ANTONIA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expediente N° 46.849/99, que el martillero Guillermo G. Jofre rematará el día 30 de Mayo de 2006 a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle Piribebuy 2064, UF 2° - La Tablada - Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. La propiedad se encuentra en el 1° Piso y consta de living-comedor, cocina, un baño, dos dormitorios y un pequeño entrada balcón, el estado de conservación en la actualidad es regular. La propiedad se encuentra ocupada por la Señora Delia Celiz, su esposo, un hijo la esposa y el hijo menor de edad. Con la base de $ 20.000. Se aclara que se rematan los polígonos 001 y 002, siendo el polígono 002 el lugar de nacimiento de la escalera que lleva al primer piso. La operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 3° en concepto de comisión, sellado de ley 0,5% y 0.25% (acordada 24/00 CSJN) en dinero en efectivo. El Juzgado no admite la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Disponiendo la exhibición de la misma los días 24 y 26 de mayo de 2006 de 11 a 12 horas. Deudas Argentinas global fs. 258, al 13/06/05, $ 72,51; A.B.L. fs. 279 al 27/06/05 $ 1.770,15; Municipalidad fs. 281; al 05/07/06, Sin Deudas. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac c/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Conforme manifiesta la actora a fs. 320 no existe consorcio de copropietarios, ni se abona suma alguna en concepto de expensas. Así mismo tratándose de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires, como condición de venta, deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 1070, decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 23/05/2006 N° 44.602 v. 24/05/2006

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "HARAN HECTOR HORACIO C/ NILSO S.A. S/ EJECUCION HIPOTECARIA Exp. Nº 2344/2004; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 5 de Junio del 2006 a las 12,45 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el lote de terreno sito en la calle Avda. Bunge sin número casi esquina Avda. Del Tridente. Nomenclatura catastral; Circunscripción: IV. Sección: U. Manzana 160. Parcela 2. Matrícula 20493. Posee según plancheta municipal obrante en autos una superficie total de 960,97 mts2. El lote se encuentra baldío, desocupado y con plantación de coníferas. DEUDAS (a fs. 119/122): Municipalidad de Pinamar de $ 7.152,69 al 22-04/05. A (fs. 110/14) Rentas de la Pcia de Bs. As. de 11.328,20 al 31/03/05. CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 75.000.- Seña: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 564 del Codigo Procesal. En caso de incumplimiento, debera aplicarse la tasa de ínteres pasiva que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no fuese imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584 del Cod. Procesal. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara Civil, en el sentido que el comprador no se hará cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble, cuando el producidop de la subasta no alcanzare para solventarlas. El bien no se halla afectado a la Ley 13.512. Se exhibe los días 1º y 2 de Junio del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.

Liliana F. Abreut de Begher, juez.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 57.778 v. 24/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 61, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes n° 1950, 4° piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "HARAN HECTOR HORACIO C/NILSO S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA Exp. N° 2331/2004; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 5 de Junio del 2006 a las 13,00 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, el lote de terreno sito en la calle Gulliver y al contrafrente el lote n° 2. Nomenclatura catastral; Circunscripción: IV. Sección U. Manzana 160. Parcela 10. Matrícula 22.500 – Posee según plancheta municipal obrante en autos una superficie total de 760,73 mts2. El lote se encuentra baldío, desocupado y con plantación de coníferas. DEUDAS (a fs. 94/101): Muncipalidad de Pinamar de $ 5.687,93 al 22-05/05. A (fs. 89/93) Rentas de la Pcia de Bs. As de $ 2.213,40 al 31/03/05. CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 63.000. Seña: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 564 del Codigo Procesal. En caso de incumplimiento, debera aplicarse la tasa de interes pasiva que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no fuese imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584 del Cod. Procesal. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara Civil, en el sentido que el comprador no se hará cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble, cuando el producido de la subasta no alcanzare para solventarlas. El bien no se halla afectado a la Ley 13.512. Se exhibe los días 1° y 2° de Junio del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.

Liliana E. Abreut de Begher, juez.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 23/05/2006 N° 57.776 v. 24/05/2006

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo de la Dra. Laura I Gonzalez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrante 1950, PB. Capital Federal, Secretaria única a mi cargo, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "DATAWAVES S.A. C/EURO VAMILAND S.A. S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA EXP. Nº 28.638/03 (RESERVADO), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Tel. 4953-1541/8724) REMATARA: El día 31 de Mayo de 2006, a las 12;45 hora en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, los inmuebles que se exhibirán los días 23 y 24 de Mayo de 2006 de 15:00 a 17:00 horas. Sito en: (S/fs 100) a) Calle Palpa 3771/73/75 entre Charlone y Roseti; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC: 17, SECC. 37, MANZ. 7, PARC. 33 MATRICULA Nº 17-11356 y (S/fs. 104) b) Calle Palpa 3779/85 entre Charlone y Roseti; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR: 17, SECC. 37, MANZ. 7, PARC. 32, MATRICULA Nº 17-11355. Los inmuebles: a) (s/fs. 135 vta.). Se trata de un edificio industrial con entrada de garaje y dos puertas de entrada de madera lustrada, una para planta baja, otra para ingresar el 1er. piso. El garage es para 3 automóviles, en planta baja posee cuatro oficinas, comunicadas entre si, dos baños uno compartimentado y otro con ante baño, en Planta Baja al fondo posee un galpón industrial de material de construcción y a continuación fondo libre parquisado, por una amplia escalera en el contrafente, se accede a un primer piso con amplias oficinas tabicadas con cerramiento de aluminio y vidrios. En la del frente del Primer Piso un departamento que consta de un dormitorio, un baño, un toilette, un living comedor, amplia cocina c/comedor diario y por otra escalera se accede al segundo edilicio en general es muy bueno. Y (S/124) b) Se trata de una casa antigua semiderruida, usada como deposito de materiales eléctricos y censores electrónicos. Consta de un local de negocio y una puerta de ingreso al inmueble, por un pasillo se accede a un patio semicubierto, por el mismo se ingresa a dos habitaciones, comunicados entre si, un segundo patio en los fondos, cubierto con un toldo de chapa rebatible cubiendo el ingreso a la cocina y el baño, con faltantes y sin algunos artefactos y por una escalera descubierta se accede a una habitación de servicios, que se encuentra sobre uno de los ambientes. Los techos son de chapa de zinc, rotos en mal estado de uso y conservación, con grandes filtraciones y mancha de humedad en las paredes. Ambos inmuebles se encuentran DESOCUPADOS. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus (s/fs. 164 vta.) BASE: DE AMBOS INMUEBLES. U$S 50.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio de la subasta se depositara dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad ni interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengara desde la fecha de la subasta y hasta el deposito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Argentina. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado de (Capital Federal). Los inmuebles se subastan con las deudas que surgen de autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: RENTAS (s/fs. 114) ambos inmuebles es de $ 1.884,57 AL 27/2/04; A.A.S.A. (S/fs. 91 y fs. 92) ambos inmuebles no registran deudas AL 16/2/04. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DÍAS y el diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 23/05/2006 Nº 44.611 v. 24/05/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 95 a cargo Dra. Carmen N. Ubiedo, Sec. única, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to., Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 34759/02 "BankBoston NA. c/ López, Claudia y ot. s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 31 de mayo de 2006, a las 12.15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en Guido Spano 912 entre Río de Janeiro y Bereguestain de la ciudad y partido de Lanús, prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir: I, Secc: N, Manz. 104,

Parc: 13. Matricula: 9867. Ocupado por Maria Fernanda López con una hija menor de edad y hacerlo por ser hermana de la demandada. Es un chalet de 2 plantas construido sobre línea municipal con entrada principal y auxiliar. Los ambientes son en PB. comedor, baño completo, cocina comedor diario, garaje para un auto; y en PA. 2 dormitorios, baño con ducha y terraza. En el fondo patio, lavadero cubierto, jardín, una construcción con techo de chapa y un cuartito al fondo; todo en regular estado de uso y conservación. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base $ 86.650.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. En efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas fs. 243 al 31/12/05 $ 3.771,00. Municip. fs. 238 $ 1.316,97 al 21/11/05. Ag. Args. fs. 231 $ 525,47 al 7/11/05. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Por el contrario de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipot."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 29 y 30 de mayo de 2006 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 57.718 v. 24/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6 de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por dos días, en autos "Fundación Medica Asistencial Integral Masin s/Quiebra s/Incidente de subasta", exp. 46.263, que el 30 de mayo de 2006, a las 10 hs., en punto en tte. gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará en block, BASE: $ 1000 al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y se exhiben, diversos bienes, entre ellos: 1 impresora Citizen, 1 impresora Royal, 1 fax Panasonic, 1 calculadora Olivetti, 3 teléfonos Panasonic, 1 teléfono GE, 1 calculadora cifra, 4 Monitores diferentes marcas, 8 CPU, 2 escritorios de fórmica verde, 1 mesa chica, 1 módulo, 1 cajonera, 1 mueble chico, 2 Cooper, 1 radiograbador Internacional, 2 artefactos Energit, 1 artefacto Lip Sten, 3 estabilizadores, 2 cajas artículos varios, 2 escritorios, 1 aspiradora Yelmo, 2 módulos, 1 mostrador, 3 archiveros, 4 sillas, 1 mesa de computación, 1 escalera, 1 mostrador, 1 horno microondas, 5 sillas tapizadas rojas y azules. Comisión 10% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Exhibición: el 29.05.06 de 10 a 12 hs. en Misiones 164, Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/05/2006 Nº 513.298 v. 24/05/2006

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º p., Capital comunica por dos días, en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/ fines Determinados c/Renaudi, Silvia C. y otro s/ejecución prendaria (Expte. 48.749)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 6 de junio de 2006 a las 10:10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Chevrolet, Corsa 4 puertas Wind, tipo Sedán-año 2000 - Dom. DMX 312 - Motor QD5011687 - Chasis 8AGSC19NO1R111524 - Base $ 6.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate - Comisión 10% + IVA Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas por patentes al 20/10/05 $ 2.280,64.- Exhibe en Homero 1329, Capital, miércoles 31 de mayo y jueves 1 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/05/2006 Nº 57.761 v. 24/05/2006

Nº 7

El Juz. Nac. de 1º en lo Comercial Nº 7 interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Sec. Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Roque Saez Peña 1211 Piso 2º Cap. Fed., comunica por tres días que en los autos caratulados BRACHO Gabriel Eduardo c/ DI RIENZO Antonio Juan S/ Ejecutivo, Expte. Nº 69989 que el martillero Jorge Elías Krasnobroda, rematará el 31/05/06 a las 9:15 hs. en el salón de ventas de la calle Perón 1233 "Ad Corpus", sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el rodado cuyos datos se designan a continuación: 100% del vehículo marca Mercedez Benz, Tipo Sedan, Modelo S 600, Año 1995, Motor marca Mercedez Benz Nº 120980-12-028182, Chasis marca Mercedez Benz Nº WDB140056-1A-219104, Dominio ACI 392. Propiedad de Antonio Juan Di Rienzo. Deudas a cargo del comprador: Patentes $ 7379,81 al 05/06/02 (fs. 120), Infracciones $ 486,16 al 31/07/02 (fs. 126), $ 83,36 al 31/07/02 (fs. 127), $ 486,16 al 31/07/02 (fs. 128) y $ 41,68 al 31/07/02 (fs. 129). Seña 30%, comisión 10%, arancel Ac. CSJN 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda (fs. 222). En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador y el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. El rodado puede visitarse los días 29 y 30/05/06 de 15 a 18 hs en Av. Libertador 1930 de Vicente Lopez.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 23/05/2006 Nº 57.735 v. 26/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por 2 días en los autos PITTO LUIS MARIA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA EXP. 085458, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 6/6/06 a las 9 hs en Perón 1233 de Cap. Fed.: 1- El 100% de los inmuebles sitos en Lobos, Pcia. de Buenos Aires, ubicados en el Cuartel Décimo; NC: Circ. X, Polígono E; Parcelas 1046 Sup. 6Ha, 28A, 56Ca; 1045 Sup. 8Ha, 85A, 71Ca y 1043-a Sup. 49Ha, 03A, 37Ca, Matriculas 1777, 1776 y 10329 respectivamente. BASE EN BLOCK $ 250.000. Se trata de 1 campo destinado a la ganadería, con las siguientes mejoras: Alambrado rural de 6 hilos, 5 potreros, 2 molinos, casa principal, casa de huéspedes, casa a reciclar, 4 galpones, 6 caballerizas, 1 tambo mecánico con sala de elaboración, 4 silos de 10 y 30tn (2 de 10 y 2 de 30tn), doble circuito de agua en todos los potreros, 1 capilla, 1 casa, de caseros. Se encuentra ubicado en zona rural a 13Km aprox. de la Ruta 205 (Entrada a Zapiola) y a 4Km de la estación. Ocupado por el fallido quien alquila el campo libre a un vecino. 2- El 50% del inmueble sito en Soldado de la Independencia 1165/69/71 E/ Olleros y Federico Lacroze, UF 3, PB "A", de Cap. Fed., NC: Circ. 17, Secc. 23, Mza. 112, Parc. 22, Mat. 17-5399/3. BASE: $ 50.000. Se trata de 1 departamento compuesto de living, habitación con placard, cocina pequeña, baño completo y lavadero descubierto con patio. Sup. 50,77m2. En buen estado de conservación. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA COMUNES: Seña 30%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado fiscal PBA 1% (PARA EL CAMPO) El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, deberá dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. y en la cuenta de autos, el saldo del precio al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no lo hiciere en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa a realizarse, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.; c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). Exhiben ambos: 1 y 2/6/06 de 15 a 17hs. Mas datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires 22 de mayo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 57.976 v. 24/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Planta Baja - Capital, comunica por DOS días en el juicio: "MANUFACTURA TEXTIL PATAGÓNICA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN TRELEW (U.F. 8) PCIA. DE CHUBUT" - EXPTE. Nº 81654, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el Viernes 02 de Junio de 2006 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble situado en la ciudad de Trelew (Prov. de Chubut) identificado como Unidad Funcional Nº 8 integrada por el polígono 01-03 del edificio Rivadavia 831 esq. Paraguay, superficie propia 64,39 m2 porc.: 8,32%, OCUPADA por quien no acreditó caracter y ha sido intimada a desocupar, en el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de ordenarse el desalojo - VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE $ 70.000 - SEÑA: 30% - Sellado de ley: 0,5%. La seña podrá abonarse en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. En el caso de que por cualquier causa no lo depositare en autos en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicaba por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. El comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656. Deudas: Las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toama de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Visitas: viernes 26, Sábado 27 y Domingo 28 de Mayo de 10 a 13 hs. Consultas por Internet en www.rematescorporación.org (código JLB-Trelew) y por correo electrónico a lopezbasabilbaso @ fibertel.com.ar. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Leonardo Quintero, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 513.607 v. 24/05/2006

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos "TOMICHA PEDRAZA MIGUEL C/ BENITEZ AUGUSTO S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 74.220, que la martillera Leticia G. Vecchio rematará el día 31 de mayo de 2006, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Moreno 1670 (actual 1269), U.F. Nº 10, de la Ciudad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Circ. II, Secc. I, Manz. 2 B, inscripto en el registro bajo el Nº 5017/10 del partido de San Martín. Consta de un acceso semicubierto, living, cocina-comedor, tres dormitorios, dos baños, lavadero cubierto, patio, depósito, terraza. Superficie según medición: construida: 106 m2; descubierta: 63 m2. Estado de conservación medio. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, en efectivo y al contado en el acto del remate. Exhibición 27 y 28 de mayo de 15 a 16.30 hs. Ocupado por quienes dicen ser parientes del demandado. Deudas: Rentas: $ 2.297,80 al 31/03/2005 (fs. 237), Municipalidad de San Martin: $ 2650,16 al 17/08/05, O.S.N. no adeuda al 15/02/2005 (fs. 211), Aguas argentinas $ 5.022,54 al 21/04/2005 (fs. 233). Sin expensas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.Pr., indicar dentro del tercer día de relizado el remate el nombre del eventual comitente (C:Pr 571) y constituir domicilio en Capital Federal. LETICIA G. VECCHIO - T.E. 4696-9633.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 23/05/2006 Nº 44.527 v. 24/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio 11, Secretaría 21 comunica por 1 día en autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/ BEIS, Silvana Gabriela y otro s/ Ejec. prendaria" (Expte E2192624/2), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08272888-1) rematará el día 1 de Junio de 2006 a las 9 hs en Tte. Gral. Peron 1233 de Capital, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, año 1995, modelo Renault 19 RT Tric. Iny. Motor Renault 5729749, chasis Renault 8A1453SZZSS009124, dominio AOZ 124 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta Nac. 8. km. 31,400, Los Polvorines, Pcia. de Bs As, días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 3.063,30 al día 31/1/06 en concepto de patentes, que son a cargo del comprador. BASE: $ 4500 todo al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% mas IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 23/05/2006 Nº 44.508 v. 23/05/2006

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "RUCKAUFF GUILLERMO ALBERTO c/ NEO BUILDING S.A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 84977, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 1 de Junio de 2006 a las 11,15 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles de propiedad de Neo Building S.A., identificados como lotes 7 y 4 de Fracción "A", del Pdo. de Luján, sobre Ruta Nac. 5, Km. 83.3, Pcia. de Bs. As. La venta es en BLOCK. Según acta de constatación, Se trata de dos parcelas de aproxidamente 4h cada una, ubicadas próximas a la Estación Olivera en el Km 83.300 de la Ruta Nacional 5 (hoy Autopista Mercedes-Luján en construcción) Ambas parcelas poseen un frente de aproximadamente 150 mts. x 270 mts. de fondo. Siendo linderas por la parte de menor longitud. La parcela 410-f, tiene su frente orientado al NO sobre un camino de tierra paralelo a las vías del FFCC Sarmiento, lindando en su fondo con la parcela 410-n. La parcela 410-n, tiene su frente orientado al SE sobre la Ruta Nacional 5. La misma posee alambre perimetral en perfectas condiciones, asentado sobre construcción de material y pilares, en buen estado. En la referida parcela existe una construcción, sin terminar, de buena estructura edilicia, desocupada, de aproximadamente 200 m2, con probable destino para un Clubhouse. Se deja constancia que en autos existen fotografías y planos descriptivos para mayor información de potenciales interesados. Ambas parcelas son atravesadas por un curso de agua afluente del Río Luján. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Parc. 410-n y 410-f. Matrículas: 36654 (64) y 36653 (64) respectivamente. Sup. 4 Ha 5 as y 3 Ha 92 as 27 cas 32 m2 respectivamente. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U$s 50.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%, a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Solo las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Corren por cuenta del comprador: a) cumplir con todas las reglamentaciones que se refieran al inmueble. b) solucionar cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra. c) la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole, como asimismo el impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23905 el que será retenido por el Escribano que otorgue la escritura. Si el adquirente planteara la nulidad de la subasta, previamente deberá integrar el saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre debiendo requerirse en Secretaria los informes sobre el procedimiento a seguir, las mismas deberán ser presentadas hasta las 12.00 hs. del día hábil anterior a la subasta en la sede del Juzgado y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs. Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. Se fijan para exhibición los días 26, 27, y 29 de Mayo en el horario del 12,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 57.779 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nº 120, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "INVERSIONES YATAY S.A. C/ TOUCEDO SUSANA BEATRIZ S/ EJECUTIVO" —RESERVADO—, Expte. Nº 12.020, que la martillera Olga Corfield, rematará el día 31 de mayo de 2006, a las 9:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, 100% indiviso de propiedad de la demandada Susana Beatriz Toucedo, sito en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Guido Nº 4318/4320, entre Condarco y Rondeau, Unidad Funcional Nº Uno (1), Polígonos 00-01 y 01-01; Antecedente Dominial: Matrícula 15.086/1, Lanús (25). Sup. UF 1 Polígono 00-01: 65,10 m2 y Sup. polígono 01-01: 65,82 mts2. Sup. Total: 130,92 mts2 de acuerdo a plano PH-25-349-82. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. H, Mz. 42, Pc. 17, UF1. Porcentual 51,80. Se deja constancia, a los fines de derecho que correspondan que el inmueble de marras, goza de derecho real, de "usufructo vitalicio", a favor de la Sra. Angelina Matticoli de Toucedo, CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 13.480.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO: 1% ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. De la constatación que obra en autos: el inmueble consta de dos plantas. En la Planta baja existe un living comedor de 6 X 3,5 ms. aprox., continuando con cocina de 3 X 2,5 ms. aprox. piso de mosaico, 2 dormitorios de 3,5 X 3,5 aprox. cada uno y un baño, con acceso y vista a la calle. En la Planta Alta dos dormitorios grandes con baño. En regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Susana Beatriz Toucedo, con DNI Nº 11.167.571, en calidad de propietaria, y su grupo familiar El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán las ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha que se designe para la subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. COMITENTE: el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, bajo apercibimiento allí estatuido. Una vez aprobada la subasta y designado comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derecho de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate; y oblado el saldo de precio, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y que, por tal razón, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta, y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas por motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. DEUDAS: A cargo del comprador. O.S.N. a fs. 253, sin deudas al 27/9/05; Aguas Argentinas: a fs. 141 al 17/6/03 $ 570,19; Rentas, Dirección Provincial de Rentas a fs. 272 al 30/11/05, $ 1.516,30; Municipalidad de Lanús, Alumbrado Barrido y Conservación, a fs. 244 al 19/8/05, $1.313,25; Municipalidad de Lanús, A.B.L., a fs. 245 al 23/8/05, $ 2.388,75; Expensas: a fs. 142 y, a fs. 143, punto 2, dispónese que las deudas que en su caso, pudiere tener el mismo, en concepto de expensas, serán soportados por la ejecutante hasta la toma de posesión del bien por el eventual adquirente en subasta. EXHIBICIÓN: 26, 27 y 29 de mayo de 2006 de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Juan A. Carciarena, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 57.782 v. 24/05/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro 1840, P. 3, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos, caratulados "FORESTADORA TAPEBICUA S.A. C/ MELUL NATALIO DAVID S/ EJECUTIVO", Expediente Nº 36689, que el martillero Oscar Alfredo Sasone (fs. 147, IV), rematará en pública subasta, el día 30 de Mayo de 2006, a las 8.45 hs (en punto, (fs. 253, 255) en la calle Tte Gral J. D. Perón Nro 1233, de Capital Federal el inmueble sito en la calle ARREGUI 2667/69, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 43, Parcela 20B, Matrícula 15-36322/1, de propiedad de Natalio David Melul (fs. 147-II) el cual saldrá a la venta con la base de $ 90.000,00 (pesos noventa mil) (fs. 229), al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%.comisión el 3% del valor de realización del inmueble, sellado 0.5% y el arancel del 0.25% (acordada 10/99) Y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- (fs 147- III). Se trata de un inmueble, en buen estado de conservación, que consta de planta baja con entrada independiente, superficie 50 mts2, un primer piso de las mismas medidas y planta azotea. Se encuentra ocupado por quien dijo ser inquilinos (fs 167). DEUDAS Aguas al 15/3/05 no posee (fs. 121/122), GCBA $ 1151,16 al 9/3/05 (fs. 102/103), OSN residual No posee (fs. 111/112). Se hace saber que las deudas son a cargo del comprador.- y deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos (fs 111/112/121/122/101/103). Se deja constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se fija el día 29 de mayo a las 12,00 hs para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs del mismo día (fs 255). Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.- (fs 147/147, V). El adquirente deberá efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del inmueble.- (fs. 148, IX). El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de Mayo, en el horario de 14,30 hs a 16,30 hs (fs 259).
Cdad. de Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 63.277 v. 24/05/2006

Nº 42

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 21, A CARGO DEL DR. GERMAN M. PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARÍA Nº 42, a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por un día en autos "CIRES RUBEN EDUARDO s/ QUIEBRA INC. DE REALIZACION DE BIENES" Expte. Nº 047184, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el JUEVES 1º DE JUNIO DE 2006 A LAS 11,30 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso perteneciente al fallido de la U.F. Nº 2 ubicada en Pta. Baja y Primer Piso del inmueble calle Balbastro 1347,1349 y 1351 e/Emilio Mitre y Cachimayo, Cap. Federal, con entrada por el Nº 1349. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 161, Parc. 23. Mat. 1-20430/2). Tiene en Pta. Baja sup. cub. 69,25 m2.; semicub 11,25 m2. y descub. 9,95 m2. Total Planta 90,45 m2. y en Primer piso cub. 11,31 m2. y descub. 3 m2. Total Planta 14,31 m2. Total U.F. 104,76 m2. Porc. 15,64%. Está OCUPADA por la madre del fallido y condómina. Se encuentra al fondo del lote y se compone de living-comedor, escritorio chico, patio central al que dan y ventilan los dos ambientes precedentemente descriptos y, además, 2 dormitorios, un baño y una cocina. Del costado derecho arranca una escalera que conduce a una habitación y desde allí por una escalera caracol se accede a una terraza con parrilla. Los impuestos, tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: 24 y 29 de mayo de 2006 de 10,30 a 12,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 31.500. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. Saldo al quinto día de aprobar la subasta. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta dos días antes de la fecha de subasta, con los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, las que se abrirán a las 11 hs. del referido día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 57.777 v. 23/05/2006

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial 23, Secretaría 45 comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/RICATTI, JORGE CATALDO s/EJ. HIPOTECARIA (s/ CONCURSO ESPECIAL)" Expte. Nº 32988, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 1º de junio de 2006 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Colombres 1444 (no tiene chapa Municipal) entre los Nros. 1436 y 1448 y entre Muratu-re y Molina de la Localidad de Adrogué, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Matrc. 42423, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M, Manz. 600 f, Pcia. 2. Ptda. 8.909. Superficie del lote 203,74 m2. Se trata de una casa de buena construcción en terreno irregular, techos a dos aguas, pisos en madera y cerámicos, con desniveles, en triplex, que consta de jardín al frente con reja, garage, living, cocina comedor, patio y un cuarto chico; en 1er. Piso 2 dormitorios y dos baños; play room en el piso alto y sótano. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base $ 63.750. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conforme Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. En caso de fracaso por falta de postores, transcurrida media hora saldrá a la venta Sin Base. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Art. 580 y 584 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, de corresponder, a cargo del comprador. Las deudas que registre el inmueble anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse; las posteriores y hasta la toma de posesión, previa comprobación, a cargo de la quiebra; a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Mayores informes y condiciones en las constancias de autos. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 13 a 15 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 57.780 v. 24/05/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaria Nro. 51 a mi cargo , sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "FADELERS S.A. S/ QUIEBRA" Expediente Nro. 45.473, que el martillero Guillermina C. Gonzalez, rematará el día 31 de mayo de 2006 a las 12.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas registradas: Coconut-Grove Clase 29 y Coconut Grove clase 30. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 844,00 cada una de las marcas. IVA en su caso a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hacese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, para lo cual la actuaria las entregara al martillero el día anterior bajo recibo. En cuanto a la transferencia al adquirente de dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a los dispuesto en el art. 547 del CPCCN. Los gastos que demande la transferencia de las marcas se encuentran a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/05/2006 N° 513.609 v. 26/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 731 - 9º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/ IBARRA ANA s/ Ejecución Hipotecaria" Expdte.: 3186/2002" que el perito Martillero Gerardo Crespo (T.E. 4823-7254), rematará el día 1º de junio de 2006 a las 08:45 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble (departamento) individualizado como Unidad Funcional Nº 25 integrada por el polígono 01-01, sita en el 1º piso, que forma parte del inmueble ubicado en el Cuartel 1º de la ciudad y Partido de Quilmes, PBA, con frente a las calles 330 bis s/No; 378-J.B. Justo 3051; y 331-Laprida s/Nº, Partida Nº 086-260000, matrícula 103610 Descripción y Estado de Ocupación: Según título, la unidad posee una superficie total de 72,44 metros cuadrados con un porcentual del 0,015%. Se encuentra ocupado (seg. constatación realizada por el Ofic. de Justicia a fs. 111) por Ana Ibarra DNI 16044835 en carácter de propietaria quien la habita junto con su madre Mercedes Ibarra. Exhibición: El inmueble se exhibirá (con las limitaciones derivadas del estado de ocupación del mismo) los días 26 y 29 de mayo de 2006, de 10 a 11 hs. Condiciones de la Subasta: La venta se realiza ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor con una BASE de $ 133.751,81 (Pesos Ciento Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y Uno con 81/100). SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel (Ac. 10/99): 0,25%. TODO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: obran en el expediente los correspondientes informes de deudas según las fojas que se indican: Ag. Argent. (fs. 80); Municip de Quilmes (fs. 85/86); Rentas PBA (fs. 96); Expensas (fs. 81). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 57.966 v. 24/05/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Paraná

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los Arts. 53 y 61 de la Ley Nº 25.600 Financiamiento de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION S/Cumplimiento Art. 50 Ley 25.600 - Balance Anual 2003" Expte. Nº 5054/04, que tramitan por ante esta Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos, se ha dispuesto por resolución de fecha 19 de Abril de 2006, aprobar el Balance correspondiente al ejercicio 2003 (art. 50 Ley 25.600), con pérdida del derecho a percibir el veinte por ciento (20%) del monto destinado al desenvolvimiento institucional correspondiente al ejercicio 2003 del PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. En Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veinte días del mes de abril de 2006.
ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.300 v. 23/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 5 de junio de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 11 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006.
8º) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término.
9º) A pedido del accionista Banco de Galicia y Buenos S.A.: inicio de acción social de responsabilidad contra los directores elegidos por las clases de acciones de titularidad de los accionistas Suez S.A., Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A., Anglian Water Limited y Vivendi Universal S.A.
10º) A pedido del accionista Banco de Galicia y Buenos S.A.: inicio de acción social de responsabilidad, en los términos del artículo 54, primera y segunda parte de la ley de sociedades comerciales 19.550, contra los accionistas Suez S.A., Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A., Anglian Water Limited y Vivendi Universal S.A.

Director Titular - Carlos de Royere

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 20 de mayo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 11, Capital Federal Aires, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 30 de mayo de 2006 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 31.

e. 18/05/2006 Nº 15.983 v. 24/05/2006

"C"

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 07 de junio de 2006, a las 17. hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615 - 8º - "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 15 finalizado el 30 de noviembre de 2005.
3º) Evaluación de la gestión del directorio.

José A. Padín Cao autorizado por Acta de Directorio del 12/09/2005.

Presidente - José Antonio Padín Cao

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 34.

e. 17/05/2006 Nº 15.958 v. 23/05/2006

CHISAP S.A.

CONVOCATORIA

Ciudadela, 9 de mayo de 2006. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2006 a las 13 horas en el domicilio de Bartolomé Mitre 2296, 9º piso "D" de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio y fijación de los honorarios y distribución de utilidades. Designado por A. Ordinaria del 30/04/2004.

Presidente - Héctor Livio De Sanctis

Héctor Livio De Sanctis suscribe como Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Irma A. Rosso. Nº Registro: 53. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 26.

e. 18/05/2006 Nº 57.463 v. 24/05/2006

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de junio de 2006 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs en segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549 Piso 1º sala 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2006.
3º) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2006, honorarios del Síndico y distribución de resultados del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del Art. 261 de la L.S.C. por las tareas técnicos administrativas desempeñadas en el ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

El señor Norberto Agustín Pousa fue designado presidente según Acta de Directorio Nº 141 del 31 de mayo de 2005.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 L.S.C en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.

Presidente - Norberto Agustín Pousa

Certificación emitida por: Marcela Viviana Spina. Nº Registro: 23. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 123. Libro N°: 4.

e. 17/05/2006 Nº 15.949 v. 23/05/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº 6.070 Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los accionistas de las clases accionarias "B" y "C" de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a las Asambleas Especiales Ordinarias a celebrarse el día 15 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 809 - 2º Subsuelo, Salón Dalí, Hotel Intercontinental, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres Directores Titulares y Suplentes por la clase accionaria "B".
2º) Designación de un Síndico Titular por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 9 de junio de 2006 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2006.

Héctor M. Pozo Gowland Síndico Titular, designado mediante acta de Asamblea de fecha 26 de abril de 2006.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 128.

e. 18/05/2006 Nº 16.013 v. 24/05/2006

"D"

DELTALIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Tucumán 1321, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2005.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2005.
5º) Aprobación de la gestión de Directorio y fijación de su retribución.
6º) Fijación del número y designación de Directores.
7º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de diciembre de 2005.

Presidente - Faustino Elías Morales

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 90.

e. 19/05/2006 Nº 16.018 v. 26/05/2006

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de junio de 2006 a las 10 hrs., en su sede de la calle Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración del destino de los aportes irrevocables por la suma de $ 82.480.190,17.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 (t.o.).

El señor Stanislas Guedj, presidente de la sociedad, designado por acta de asamblea ordinaria de accionistas del 4-05-06 está autorizado a suscribir el presente edicto.

Presidente - Stanislas Guedj

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/5/06. Número: FAA02284947.

e. 18/05/2006 N° 44.437 v. 24/05/2006

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de junio de 2006 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Belgrano 748 7º Piso of. 74 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004.
4º) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004.
7º) Destino de los resultados no asignados de ejercicios anteriores.
8º) Destino de los aportes irrevocables de capital (Asamblea Extraordinaria).
9º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005.
10) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
11) Destino del resultado del ejercicio.
12) Determinación de los honorarios de los Directores por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005.

13) Elección de los Miembros del Directorio que han vencido en su mandato.

NOTA: para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede de las oficinas administrativas de ECO OIL ARGENTINA S.A. sita Av. Belgrano 748 7º Piso of. 74 Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 84, Rodolfo Spelanzon.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 078.

e. 22/05/2006 Nº 16.059 v. 29/05/2006

EDITORIAL COYUNTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de calle Perú 263, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de junio de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/11/04.
4º) Cumplimiento con las exigencias previstas en la Res. Gral. de la I.G.J. Nº 25/04 y Res. Gral. I.G.J. 1/05.
5º) Consideración de la adecuación de los Estatutos Sociales con relación a las garantías de los directores de conformidad con las Resoluciones emitidas por la Inspección General de Justicia.
6º) Reforma del Estatuto Social: cambio de fecha de cierre de ejercicio.
7º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2004.
8º) Designación de nuevo Director, para integrarse al Directorio por el término que resta para el desempeño en sus funciones; cambio en el número de Directores.

Miguel Angel Diez, designado Presidente de la sociedad por Acta de Asamblea de fecha 1º/11/2004, y de Directorio de fecha 1º/11/2004.

Certificación emitida por: Joaquín Estebán Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 15.

e. 19/05/2006 Nº 44.396 v. 26/05/2006

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 21 de junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, en Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Retribuciones de Directores y Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elecciones de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 21 de junio de 2006.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

Andelko Jurun, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de agosto de 2004 y Acta de Directorio número 825 del 11 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Rodolfo Carlos Ruzzante. Nº Registro: 88. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 238. Libro Nº: 13.

e. 22/05/2006 Nº 44.455 v. 29/05/2006

EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2006 a las 15 horas, en Estrada 157 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005. Gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.

Sr. Roberto Miguel Fontenla. Presidente. Electo por la Asamblea de Accionistas del 25-08-04 y reunión de Directorio del 25-08-04.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Presidente - Roberto Miguel Fontenla

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 142.

e. 17/05/2006 Nº 44.186 v. 23/05/2006

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día ocho de junio de 2006, a as quince horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Defensa Nº 599, piso tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para suscribir el acta";
2º) "Modificación del número mínimo de directores titulares que prevé el artículo octavo del Estatuto Social";
3º) "Modificación del quórum de las reuniones del directorio";
4º) "Adecuación del Estatuto Social a la Resolución General Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia referida a las garantías que deben dar los directores";
5º) "Prescindencia de la sindicatura"; -3) "Reforma de los artículos, octavo, noveno y décimo primero del estatuto social".

Presidente: Miguel Gutiérrez Guido Spano, designado por asamblea de accionistas de fecha 08 de junio de 2005.
Presidente - Miguel Gutiérrez Guido Spano

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 3195.

e. 19/05/2006 Nº 44.377 v. 26/05/2006

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día ocho de junio de 2006 a las diecisiete horas, en la sede social, sita en la calle Defensa Nº 599, piso tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta";
2º) "Consideración de la documentación prescripta por el inciso primero del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y Estados Contables Comparativos por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004";
3º) "Remuneración de los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005";
4º) "Honorarios del Director General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.";
5º) "Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005";
6º) "Consideración de la gestión del Directorio hasta el 31 de diciembre de 2005";
7º) "Elección de Directores titulares y suplentes";
8º) "Aumento del Capital Social a la suma de ochocientos mil pesos";
9º) "Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social".

Presidente: Miguel Gutiérrez Guido Spano, designado por asamblea de accionistas de fecha 08 de junio de 2005.
Presidente - Miguel Gutiérrez Guido Spano

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 3196.

e. 19/05/2006 Nº 44.376 v. 26/05/2006

EXPORTMADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EXPORTMADERA S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 5 de junio de 2006 a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el día 5 de junio de 2006 a las 11 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Cerrito 1070, piso 4 oficina 74 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término de ley.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4º) Aprobación de la gestión de los directores de la sociedad. Remuneración a los directores y distribución de resultados. Designación de la composición del directorio de la Sociedad.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Presidente - Alicia Boga

La personería de la Sra., Presidente, Alicia Boga surge del Acta de Asamblea del 20 de junio de 2005, transcripta al folio número 15 del libro de Actas de Asamblea N 1, perteneciente a la sociedad EXPORTMADERA S.A., rubricado bajo el número 105832-00 el 19 de diciembre de 2000.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 95.

e. 17/05/2006 Nº 44.219 v. 23/05/2006

"F"

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2006, a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero número 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Adquisición de un inmueble para la sociedad.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005.
Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 55.

e. 22/05/2006 N° 16.065 v. 29/05/2006

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2006, a las 16 horas y 17 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero número 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos , correspondientes al ejercicio económico número 12, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4°) Determinación de la remuneración de los directores.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005.
Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 55.

e. 22/05/2006 N° 16.066 v. 29/05/2006

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 23 de junio de 2006 en el domicilio sito en calle Esmeralda 1075, piso 8, oficina 66, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1007ABM, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
7°) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
8°) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
9°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
10) Renovación del Directorio por vencimiento de mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Presidente - Silvio Sicarusa

Firma Silvio Siracusa, DNI 16.922.113 designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Abril de 2004 transcripta al folio 35 del Libro de Actas de Asambleas.

Certificación emitida por: Leandro Javier Vilas. Nº Registro: 45. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 283. Libro N°: 10.

e. 17/05/2006 Nº 15.939 v. 23/05/2006

"G"

GINOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GINOBAL S.A a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio 2006 en la sede social de la empresa, a las 14.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de noviembre 2005.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea Ordinaria Unánime del 14 de marzo de 2005. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de marzo de 2005. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 4 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 40.
e. 17/05/2006 Nº 44.190 v. 23/05/2006

GLOBAL CHARTER S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.599.164) Se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2006, a las 12.00 horas en la sede social sita en Carlos Pellegrini Nº 27, Piso 8º, Oficina "J", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;
3º) Nombramiento de liquidadores;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Fdo. Pedro Sorgenti, Presidente del Directorio de GLOBAL CHARTER S.A., según Acta Nº 14 del 31-10-2005 de elección de autoridades.
Presidente - Pedro Sorgenti

Certificación emitida por: Carlos Allende. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 35.
e. 19/05/2006 Nº 3154 v. 26/05/2006

GUASUVIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUASUVIRA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio 2006 en la sede social de la empresa, a las 16.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de noviembre 2005.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime del 14 de marzo de 2005. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de marzo de 2005. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 4 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 40.
e. 17/05/2006 Nº 44.192 v. 23/05/2006

"H"

HAZT LABSHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de junio de 2006, a las 15:00 horas, a celebrarse en la sede social (Libertador 498, Piso 23), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera de los plazos legales pertinentes.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Gustavo David Malvestiti y el Director Suplente Gustavo E. Garrido.
7º) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005. Consideración de Absorción de Pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005 con Aportes Irrevocables y con Reserva de Primas de Emisión.
10) Consideración de capitalización de Reserva de Primas de Emisión y consiguiente Aumento de Capital con Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social.
11) Aporte de Acciones de Fada Pharma S.A. por el accionista Polygon Labs S.A. Aumento de Capital. Reforma de Artículo 4 del Estatuto Social. Derecho de Suscripción Preferente.
12) Autorizaciones. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán notificar su asistencia en el domicilio social, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (31/5/06) en el horario de 9 a 13 horas. El que suscribe, Alberto Eguiguren Correa, lo hace en capacidad de Presidente según surge de Acta de Directorio Nº 7 del 24 de mayo de 2004.
Presidente - Alberto Eguiguren Correa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 41.
e. 19/05/2006 Nº 16.070 v. 26/05/2006

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2006, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

José Ramón Fresno - Presidente. Designado por Acta Nº 161 del 08/06/2005, según folio 48 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 19.831.
Presidente - José Ramón Fresno

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 54.
e. 18/05/2006 Nº 62.774 v. 24/05/2006

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio del 2006, a las 13 horas, en la Av Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Destino de las utilidades del Ejercicio N° 20 finalizado el 31/10/05.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a dicho Ejercicio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a12 y de 15 a 17 horas. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas.

Presidente: Pedro José Fernández Verdugo, designado por acta de Directorio Nro.: 83, fecha: 12/04/2005.
Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 2856. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 21.
e. 19/05/2006 N° 1689 v. 26/05/2006

"I"

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria Nº 5 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006, en primera convocatoria, para el día 9 de junio de 2006, a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.
3º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios partícipes y protectores.
4º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
7º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
8º) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nº 5 cerrado el 31/01/2006. Responsabilidad de gestión de Consejeros y Síndicos. Retribución. Asignación de resultados.
9º) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.
10) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 6 de junio de 2006 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 3 de fecha 28 de mayo de 2004 y Acta de Consejo de Administración Número 86 de fecha 31 de mayo de 2004.
Presidente - Carlos Guillermo May

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 21.
e. 19/05/2006 Nº 16.007 v. 26/05/2006

"L"

LIMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro 97.072. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de junio de 2006, en el local de Avda. de Mayo 1101 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Destino de los aportes irrevocables efectuados durante el año 2005;
3º) Análisis del estado actual de los negocios sociales y sus perspectivas futuras. Continuidad o cese de actividades; en su caso, procedimientos a seguir;
4º) Consideración de la reducción del plazo de duración de la sociedad y/o su disolución;
5º) Designación de la o las personas que llevarán a cabo las medidas y procedimientos decididos por la Asamblea. El Directorio.

Firmado: Héctor José Preci, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2005, según acta transcripta al folio 46/47 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 31/08/84 bajo el Nº A 20135.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajiger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.
e. 22/05/2006 Nº 57.659 v. 29/05/2006

LIMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro 97.072. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de junio de 2006, en el local de Avda. de Mayo 1101 Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora de la presente convocatoria;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/05, y consideración de sus resultados;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado: Héctor José Preci, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2005, según acta transcripta al folio 46/47 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 31/08/84 bajo el Nº A 20135.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajiger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 18.
e. 22/05/2006 Nº 57.660 v. 29/05/2006

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra y 2da Convocatoria, para el día 5 de junio de 2006,a las 10 horas, en Ing. Huergo 1475 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006, tratamiento del Resultado del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Mario Rubén Menéndez. Presidente electo en Asamblea Ord. Ext. y Acta de Directorio Nº 250 ambas del 30/7/2005.
Presidente - Mario Rubén Menéndez

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 38.
e. 17/05/2006 Nº 44.193 v. 23/05/2006

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Sociedad: LOS RANQUELES S.A. Inscripción IGJ: Número 12.363 Libro 112. Se convoca a los Señores Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2006, a las 9:15 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local social sito en Avenida Alicia Moreau de Justo 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de término según lo establece en el art. 237 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refire el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N.14 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N.14 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Ratificación de los honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2006 según lo establece en el art. 261 Ley 19.550.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Presidente - Pablo Varán

Designado por las Actas de Asamblea y Directorio del 30 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 26.
e. 18/05/2006 Nº 44.317 v. 24/05/2006

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 5º piso de C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa de los síndicos Juan Carlos Pitrelli, Enrique Francisco González Echeverría y Diego Palma Beltrán, promoción de las acciones de responsabilidad que correspondan.
3º) Designación de auditor contable para el próximo ejercicio económico.
4º) Reforma del estatuto de la sociedad en torno a la organización del órgano de fiscalización de la misma. Redacción del artículo correspondiente.
5º) En su caso designación de un síndico titular y un síndico suplente.
6°) Consideración de la posibilidad de escisión de la sociedad.
En su caso, preparación de los acuerdos respectivos y reforma del estatuto social

Luisa Vara. Presidente. Conforme a acta de directorio número 65 del 25/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 30.
e. 17/05/2006 Nº 44.252 v. 23/05/2006

"M"

MAIRUF SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - En Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo día 12 de junio de 2006, a celebrarse en la calle Viamonte 1636 primer piso 12 de Capital Federal a las 16.00 horas en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 231 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3º) Destino de los resultados.
4º) Información sobre el estado de la liquidación y consideración de los estados contables de liquidación, cerrados al 30 de junio de 2006.
5º) Consideración de la gestión de liquidador.
6º) Designación de liquidador.

Se aclara a los Señores socios y accionistas que los puntos 1º a 3º del orden del día corresponden a la asamblea ordinaria y los puntos 4º a 6º son de competencia de la asamblea extraordinaria. Los socios o accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de concurrir a la asamblea.

Bernardo Elías Pilewslki, Liquidador designado conforme al Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria otorgada por escritura número 151 de fecha 17 de mayo de 2004 al folio 297 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 30.
e. 19/05/2006 Nº 44.366 v. 26/05/2006

MALAL CURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MALAL CURA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio 2006 en la sede social de la empresa, a las 18.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de octubre 2005.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea Ordinaria Unánime del 18 de febrero de 2005. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 18 de febrero de 2005. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 4 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 40.
e. 17/05/2006 Nº 44.195 v. 23/05/2006

MALDATEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MALDATEC SA a Asamblea General Extraordinaria en domicilio legal societario para el día 8 de junio de 2006 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Designación de nuevas autoridades que completen el número de miembros por el período de mandato faltante y conformación del mismo.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Directorio de fecha 27 de enero de 2006.
Héctor Juan Mendonça

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 196.
e. 17/05/2006 Nº 15.938 v. 23/05/2006

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 8 de junio de 2006 a las 10:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de $ 1.000.000. Capitalización de aporte de bien inmueble. Aumento del capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 87.457.923.- a la suma de $ 95.075.423.- Emisión de acciones.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 350 del Acta de Asamblea de fecha 13 de Octubre del 2005.
Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 57.
e. 19/05/2006 Nº 62.919 v. 26/05/2006

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 9/06/2006 a las 10 horas, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, del ejercicio finalizado el 31/5/2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/5/2005. Sede social: Víctor Hugo 2793 de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Roberto Jorge Bellocchio

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/2005 y Acta de Directorio del 30/09/2005.

Certificación emitida por: Teodolinda C. Bongiovanni. Fecha: 21/4/06. Nº Acta: 98. Libro Nº: 21. Fecha: 5/4/06. Nº Registro: 16.
e. 22/05/2006 Nº 44.427 v. 29/05/2006

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de junio de 2006 a las 16:00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en la calle Escalada 2400 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente elegido por Acta de Directorio Nº 382 de fecha 24 de junio de 2005.
Presidente - Gabriel Ricardo Szemzo

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 12.
e. 17/05/2006 Nº 44.356 v. 23/05/2006

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MARITIMA SAN JOSE S.A. para el día 7 de junio de 2006, a las 13 horas en la sede social de la calle Espinosa 1491 1er piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio económico financiero cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Consideración y aplicación de los resultados del ejercicio y acumulados. Honorarios al Directorio, aún en exceso del cupo legal, si correspondiere. Carácter extraordinario de la asamblea. Aumento del capital social si la asamblea lo considera pertinente capitalizando aportes irrevocables y/o pasivos.
6º) Reforma de estatuto social para incluir aumento de capital por sobre el quíntuplo legal y para constituir domicilio social incluyendo cambio de jurisdicción y para ajustar texto de garantías de directores. Canje de títulos.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos por (3) tres ejercicios, por renuncia.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.

8 de mayo de 2006.

Presidente designado por Asamblea del 30 de abril de 2004

El suscripto está autorizado por acta de directorio de fecha 8 de mayo de 2006.
Presidente - Daniel Fernando Woods

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 18.

e. 17/05/2006 Nº 44.237 v. 23/05/2006

MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 07 de junio de 2006, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social ubicada en Gorriti 4624, 1er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Con carácter de Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades respecto del Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2005;
4º) Consideración del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración de los mismos;
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes;

Con carácter de Extraordinaria:

7º) Reforma del Estatuto Social. En especial, los artículos Quinto (Transmisibilidad de las acciones), Octavo (Quórum y resoluciones del Directorio) y Noveno (Garantía a prestar por los Directores).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la sede social en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs, hasta el día 02 de junio de 2006 inclusive.

Presidente - Norberto César Contreras

Designado por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2005, labrada a fs. 19 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 1.

e. 17/05/2006 Nº 15.955 v. 23/05/2006

"O"

OLIVARES DE FEDERACION A.I. y C. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria, para el día 12 de junio de 2006, a las 11 horas en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006, tratamiento del Resultado del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente Mario Rubén Menéndez designado por Asamblea del 16/8/05 y Acta de Directorio Nro. 368 de igual fecha.

Presidente – Ing. Mario Rubén Menéndez

Certificación emitida por: Pedro Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 38.

e. 18/05/2006 Nº 15.990 v. 24/05/2006

"P"

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2.043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Se Convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 07 de junio de 2006, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bartolomé Mitre 458 de la Ciudad de Buenos Aires (Banco Río, "hall" de casa Central, el Banco indicará el salón de reunión) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la citación fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio y Resultados acumulados.
5º) Gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio 2005 y desde el 01 de enero de 2006 hasta la fecha.
6º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7º) Renuncia de los Directores y los Síndicos.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio, y designación de Directores y Síndicos.

NOTA: Los señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

El Sr. Presidente de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. fue electo por Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 2005, copiada en el Libro de Actas de Directorio Nº 4, Rúbrica Nº 9.782-03 de fecha 07 de febrero de 2003 en el folio Nº 12.

Presidente - Carlos Oscar Canal

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichnann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 17.

e. 19/05/2006 Nº 57.770 v. 26/05/2006

"S"

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 2006, a las 15.00 horas en la calle Uruguay 880, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Reforma artículo décimo del Estatuto Social en relación con la garantía de los directores.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Martín Ciapero, en su carácter de Vicepresidente según Directorio del 12.5.2006.

Vicepresidente - Martín Ciapero

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 17/5/2006. Nº Acta: 397.

e. 18/05/2006 N° 57.688 v. 24/05/2006

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de junio de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para las 11:30 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Tucumán 861, piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los honorarios del directorio.
5°) Fijación del número de directores y su designación.
6°) Reforma del artículo 3 del estatuto social (objeto).
7°) Aumento de capital con prima de emisión, reforma del art. 4 del estatuto.
8°) Consideración de un texto ordenado del estatuto.
9°) Autorizaciones.

José María García Cozzi, vicepresidente designado por acta de asamblea de fecha 31 de mayo de 2005 y acta de directorio del 1 de junio de 2005.

Vicepresidente – José María García Cozzi

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 15/5/06. Nº Acta: 124. Libro Nº: 90.

e. 17/05/2006 N° 62.887 v. 23/05/2006

"U"

URQUIZA PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria de URQUIZA PLAZA SOCIEDAD ANONIMA, convocándose a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de junio de 2006 a las 15,30 horas en su sede de la Av. Congreso 5542 de Capital Federal y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria. Fijándose para el caso de corresponder que la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera y a su continuación la extraordinaria en igual forma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PARA ASAMBLEA ORDINARIA

A 1º) Designación de tres accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
A 2º) Análisis de la gestión económica de la empresa en cuanto al estado de resultados y potenciales distribución de ganancias, corno así aprobación del balance y memoria y de cuentas y resultados a la fecha del cierre del ejercicio del año 2005.
A 3º) Designación y/o ratificación de Directores, por un nuevo período a partir del 23 de julio de 2006.

PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

B 1º) Designación de 3 accionistas para firmar el acta.
B 2º) Conveniencia y en su caso elección de un Consejo de Administración, supervisor de la realización parcial de activos sociales y/o la venta en block de la unidades funcionales propiedad de la Sociedad en el inmueble Blanco Encalada 5141 de Capital.
B 3º) le Reducción y/o reintegro del Capital Social.

Para intervenir en las Asambleas los Accionistas deberán haber acreditado sus condiciones de tales en forma documental por sí, por apoderados debidamente habilitados para ello con una antelación mínima de tres horas antes de la constitución de la misma en el tiempo y forma citada en la sede social.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

El Sr. Raimundo Edgardo Ocampo, fue designado Director y asignación de cargo de Presidente en Acta constitutiva de la sociedad de fecha 23 de julio de 2003. Publíquese por cinco días.

Presidente - Raimundo Edgardo Ocampo.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 021.

e. 19/05/2006 Nº 1667 v. 26/05/2006

"Y"

YALTRES S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de YALTRES S.R.L., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 07-06-06, a las 15.00 hs. en Triunvirato 4355 piso 9º departamento "H", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del uso de la firma,
2º) Adecuación y redacción de los nuevos artículos 4º y 5º del Estatuto Social,
3º) Designación de todos los presentes para firmar el acta.

Socios Gerentes designados en acta de socios Nº 8 del día 22 de julio de 1988, consignada en el Contrato Social vigente, instrumentado por la Escritura Pública de fecha 22 de julio de 1988 pasada por ante el escribano Haroldo Arturo Longhi, al folio 571 del Registro Notarial Nº 102 de capital e inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1989, bajo el Nº 2784 del Libro 91 de SRL.

Gerentes - Ernesto Martyn-Manuel López

Certificación emitida por: Ariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 55.

e. 17/05/2006 Nº 44.224 v. 23/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Buenos Aires 15 de mayo de 2006. Por la presente. Luis Febrero DNI 93.332.571 con domicilio en la calle Inclan 4230 piso 2 depto. Q de CABA, transfiere a la Sta. Patricia Verónica Cofone DNI 27.086.401 y Sr. Juan Matías Hernán Gorrasi DNI 28.643.120 el 100% del fondo de comercio de la Dietética Santa Silvia ubicada en la calle Estados Unidos 3619 de CABA. Libre de deuda y sin personal alguno. Reclamo de ley en la calle ESTADOS UNIDOS 3619 de CABA.

e. 18/05/2006 Nº 62.853 v. 24/05/2006

El Centro Médico de Jorge Oscar Hurtado, con domicilio en la Av. Riestra N° 5640, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el señor Jorge Oscar Hurtado, titular y representante legal transfiere el Fondo de Comercio y su titularidad a la doctora Blanca Antonia Fuentes, con domicilio en la Av. Riestra N° 5640, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El local habilitado como Centro Médico u Odontológico sito en la AV. RIESTRA N° 5640, PLANTA BAJA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Reclamo de ley en la Av. Riestra N° 5640, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/05/2006 N° 44.350 v. 26/05/2006

Se rectifica edicto pub. del 26/05/05 al 01/06/05 ref. al fdo. de comercio sito en PIEDRAS 808 Cap. Fed. **donde dice:** Luis Alfredo Fernández **debe decir:** Alfredo Luis Fernández y la dirección correcta del fdo. de comercio es Piedras 808 PB Cap. Fed. Rec. de ley en dicho domicilio.

e. 22/05/2006 Nº 44.423 v. 29/05/2006

El señor Ricciardelli, Mario Alfredo con domicilio en Lavallol 5284 Cap. Fed. con DNI: 7.657.853 avisa que vende su Bar, Casa de Lunch, Cervecería; Wiskería con domicilio en AVDA. SAN MARTIN Nº 5769 PB. DE CAP. FED. al señor Coronel Guillermo Carlos Martin con domicilio en calle Valentín Gómez 3076 piso 6 departamento M Cap. Fed. con DNI: 29.260.297, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamos de Ley en Valentín Gómez 3076 piso 6 departamento M y/o portero de Capital Federal.

e. 17/05/2006 Nº 44.197 v. 23/05/2006

Rectificación de publicación de transferencia de fondo de comercio de fecha 12 de abril al 20 de abril de 2006, número de recibo 55387 donde dice: Merliport S.A. debe decir Meliport S.A. Dirección de Fondo de Comercio sito en ASAMBLEA 19, ESQUINA AVDA. LA PLATA 1399, planta baja y entre piso, Capital Federal. Reclamo de Ley en el mismo negocio.

e. 18/05/2006 Nº 57.445 v. 24/05/2006

Cados Rubén Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto 1 Capital transfiere a Pablo Gastón Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto. 2 Cap. el Fondo de Comercio (lavandería). Ubicado en Av. SAN MARTIN 7016. Reclamos de Ley en local.

e. 19/05/2006 N° 57.580 v. 26/05/2006

Carlos Rubén Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto 1 Capital transfiere a Emiliano Rubén Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto. 2 Capital, el fondo de comercio (locutorio). Ubicado en Av. SAN MARTIN 7020. Reclamos de Ley en local.

e. 19/05/2006 N° 57.581 v. 26/05/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Sandra Iovino, domiciliado en la calle Valle Grande 532 Florida Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, internet y varios sito en la calle MEDRANO 816 Capital Federal, a la Sra. Rosana G. López y el Sr. Dante R. Barbis ambos domiciliados en la calle Pasaje Rauch 3948 5º A - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 57.413 v. 23/05/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 80.460 c/fecha 9/1/2006 en el cual debe leerse como compradora a la Sra. Ines Antonia Pipolo domiciliada en la calle Italia 3362 San Andrés, Pcia. de Bs. As. reclamos de ley Cabildo 546. Cap. Dirección Fondo de Comercio CORRIENTES 3346 – PB y 1 piso Unid. 3 Cap. Fed. Mat. 102 Fº 37 Libro 76.

e. 18/05/2006 Nº 44.308 v. 24/05/2006

Andrea Liliana Gorga, Escribana Matrícula 4510 con domicilio en Avenida Córdoba 838 2º piso oficina "4" Cap. Fed. avisa que "Galería Central S.A." con domicilio legal en la calle Moreno 1199 de Cap. Fed. con Estatuto constitutivo por Escritura de fecha 4 de diciembre de 1984, ante el Registro 930 de Cap. Fed. al folio 1550, Inscripto en Inspección de Justicia bajo el Nº 206 libro 104 Tomo de SA. fecha 8 de febrero de 1988 transfiere el Fondo de Comercio de la Galería Comercial sita en FLORIDA 376/378/384 PLANTA BAJA ESQUINA. CORRIENTES 636/640/642 ENTRE PISO CAPITAL FEDERAL a "Lenord S.A." con domicilio Legal en la calle Florida 378 8º piso Of. 2 Cap. Fed. acreditando la existencia de la Sociedad con: a) escritura de fecha 5 de octubre de 1994, pasada ante el Registro Notarial 198 de Cap. Fed al folio 1253 inscripto en Inspección General de Justicia el 24 de octubre de 1994 bajo el Nº 10.859 Libro 115 Tomo a de SA. b) Acta de Directorio Nº 11 de fecha 27/10/1998 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 rubricado el 1/9/1995 bajo el Nº A 29.602. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Florida 378 8º piso OF "2" Capital Federal.

e. 17/05/2006 Nº 44.200 v. 23/05/2006

González Petrillo, Pablo con dom. José Bonifacio 29 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio sito José Bonifacio 29 Cap. Fed. rubro inst. enseñanza, natación a Cenai SRL sito JOSE BONIFACIO 29 Cap. Fed. repres. por González Petrillo, Pablo, reclamos de ley José Bonifacio 29 Cap. Fed.

e. 22/05/2006 Nº 44.451 v. 29/05/2006

Silvia Beatriz Lukjanionok, Contador Público Tomo 203 Folio 034 C.P.C.E. C.A.B.A., domicilio Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2618 P.B. Capital Federal, avisa que se rectifica Edicto de fecha 21/12 Nro. 33849 v. 27/12/99, donde el rubro debe decir "café, bar, servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles. Lavadero automático de vehículos automotores", y la dirección debe constar en: MIRO 586 Y AV. DIRECTORIO 1393/99 PB Y PA. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 19/05/2006 N° 57.585 v. 26/05/2006

Anuntis Segundamano Argentina S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928 7º piso Capital; avisa que Transfiere a Daniel Eduardo Samez, con domicilio en Griveo 3942, Capital, su negocio habilitado como Oficina Comercial, por carpeta 16594/1985; disposición 17786/1985, sito en la calle HUMBERTO 1RO 2244/2246 planta baja, pisos 1º y 2º, azotea. Reclamos de ley en Rivadavia 926 piso 4, oficina 401 Capital.

Pablo D. Garcia Berg
Daniel E. Samez

e. 18/05/2006 Nº 57.474 v. 24/05/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Ana María Pontillo, domiciliado en la calle Av. Cabildo 5276 Villa Ballester Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, internet y varios sito en la calle SAN LORENZO 1941 Martín Coronado Prov. de Bs. As, a el Sr. Carlos Valenzuela domiciliado en la calle Conde Zeppelín 396 1º dpto 3 - Palomar Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 57.412 v. 23/05/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Fabiana M. Lazcano, domiciliado en la calle Av. Máximo Paz 1190 Lanús Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y varios sito en la calle ZAPATA 299, Capital Federal, a las Sras. Norma N. Gorosito y Miriam M. Gorosito domiciliados en la calle Villanueva 975 P.B - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 57.414 v. 23/05/2006

Walter Fabián Alvarez, contador público independiente, Tomo 209 Folio 143 del CPCECF, con domicilio en la avenida Corrientes 2387 Piso 1 Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica que: La Señora Marta Olga Fernández, LC. 4.402.005, con domicilio en la calle Brasil 2918 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, transfiere con retroactividad al mes de noviembre de 1994, el fondo de comercio de Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico y Academia; con domicilio en la calle Junín 328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a Atrica S.A., CUIT 30-67880142-5, con domicilio en JUNIN Nº 328 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 22/05/2006 Nº 57.665 v. 29/05/2006

El Contador Público Dr. Jorge O. Stanislavsky, Talcahuano 768 Piso 9* Buenos Aires, avisa que Pablo Gustavo Aparo aporta el activo y pasivo de su empresa unipersonal de construcciones públicas y privadas transfiriendo el fondo de comercio para constituir Aparo Construcciones S.A. ambos con domicilio en Av. RIVADAVIA 11053 PISO 4* A BUENOS AIRES. Reclamos de ley en las oficinas del profesional. Publíquese por cinco días.

e. 17/05/2006 Nº 44.253 v. 23/05/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Jorge Ramón Salomón con domicilio en CAMPICHUELO 591 CABA vende a Agustín Rolon Peralta con domicilio en Bravard 1161 CABA el negocio de Com. Min. de despacho de pan y productos afines; Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración, sito en CAMPICHUELO 591 PB CABA, reclamos término de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 22/05/2006 Nº 44.414 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Enrique Carlos Souto dom. Bolívar 1220 CABA transfiere con fecha 1/6/94 negocio garage de alquiler y taller de lavado y engrase p/autos que se guardan en el mismo sito AV. SAN JUAN 444/46 Cap. a Ignacio Sebastián Luppi Berlanga dom. San Juan 446 CABA rec. Ley n/ oficinas.

e. 22/05/2006 Nº 44.441 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Enrique Carlos Souto dom. Bolívar 1220 CABA transfiere con fecha 1/6/94 negocio garage, sito BOLIVAR 1220 CABA. a Ignacio Sebastián Luppi Berlanga dom. San Juan 446 CABA recl. Ley nuestras oficinas.

e. 22/05/2006 Nº 44.442 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. Dr. Tonas de Anchorena 74 avisa que Leopoldo Francisco Fernández dom. en Zelaya 3062 Cap. trasfiere el Hotel s.s.c. Exp. 0136467 sito en ZELAYA 3062 Cap. a Patricia Nery Rossi Alfaro dom. Av. San Martín 2054 Cap. Rec. Ley en nuestra Oficina.

e. 22/05/2006 Nº 44.443 v. 29/05/2006

Santiago M. Quiben, Cont. Públ. con ofic. en Esmeralda 783 3º B, C.A.B.A., avisa que Nadra S.R.L., con domicilio en San Martín 961, PB, C.A.B.A. transfirió a Norma Adela Mackay, domicilio en San Lorenzo 1818, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del local sito en SAN MARTIN 961, PB, C.A.B.A.. Habilitado bajo el rubro de "Comercio Minorista de Helados sin Elaboración (601.050); Casa de Lunch (602.010); café bar (602.020) y despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030)". Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 44.255 v. 23/05/2006

Daniel Gregario Castro Viera, abogado, con oficinas en Leandro N. Alem 1134, piso 11, avisa que Universal Services S.A., con domicilio en Callao 1457, piso 7, Capital Federal, con establecimiento en KM. 43,5 ACCESO NORTE, ESQUINA OLIDEN, DEL VISO, PARTIDO DE PILAR, PCIA. BUENOS AIRES, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes su negocio de depósito y logística a House of Fuller Argentina S.A. con domicilio en Cabildo 157/9, Cap. Fed. Oposiciones: en Juncal 840, piso 3C, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas. Escribana: María Cristina Pérez Soto.

e. 19/05/2006 N° 62.923 v. 26/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABB S.A.

Comunica en complementaria de las Publicaciones de fecha 15/5/2006 al 17/5/2006 recibo N° 44214, **donde dice** La Escisión **debe decir** La Fusión. El Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha del 31 de marzo de 2006.

Ulises de la Orden

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 007.

e. 22/05/2006 Nº 44.425 v. 24/05/2006

ACCOR ARGENTINA S.A.
y
HOTELES AUSTRALES S.A.

FUSION

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre "ACCOR ARGENTINA S.A." y "HOTELES AUSTRALES S.A.": a) Sociedad absorbente: "ACCOR ARGENTINA S.A.", con sede social en Avenida Díaz Vélez Nº 4.367, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5039, Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 27-07-1988; b) Sociedad absorbida: "HOTELES AUSTRALES S.A.", con sede social en Avenida Díaz Vélez Nº 4367, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5700, Libro 2, Tomo de Sociedades por acciones, con fecha 14-07-1998; c) Fusión: "ACCOR ARGENTINA S.A." es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y "HOTELES AUSTRALES S.A." es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 01-01-2006, de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28-03-2006 y aprobados por Asambleas Extraordinarias de Accionistas unánimes de fechas 28-04-2006. La fusión se efectúa en base a los estados contables cerrados al 31-12-2005, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: "ACCOR ARGENTINA S.A.": Activo $ 127.683.303; Pasivo $ 58.950.917; "HOTELES AUSTRALES S.A.": Activo $ 21.258.958; Pasivo $ 18.585.678; Total activo consolidado: $131.786.670; Total pasivo consolidado: $61.109.754; d) Aumento de capital social: como consecuencia de la fusión, "ACCOR ARGENTINA S.A." aumenta su capital social de $ 5.155.500 a $ 5.333.800; e) Reformas estatutarias: la Asamblea Extraordinaria de Accionistas unánime de "ACCOR ARGENTINA S.A." resolvió modificar los Artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social quedando redactados del siguiente modo: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por sí, por mandato de terceros o a través de terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: a.1) Mediante la prestación de servicios a terceros y la realización de mandatos, agencias, comisiones, corretajes y depósitos con motivo y en relación a las prestaciones y servicios que realizan restaurantes, bares y casas de comida en general, supermercados, almacenes, carnicerías, panaderías, pescaderías, lecherías y demás comercios de alimentos, con motivo y en relación a las contraprestaciones que perciben de sus clientes dichos comercios; la administración de sistemas de vales, comprobantes, tarjetas con banda magnética y/o inteligentes y/o similares y/o "tickets" para dichos comercios, la relación comercial con o entre las empresas y otras entidades que deseen dar el beneficio social de comida, almuerzo, refrigerio, alimentación o canasta familiar a su personal y los comercios antedichos y demás prestadores de tales servicios, la recepción de dinero de las empresas y otras entidades con la manda del pago de dichos prestadores, el cobro de un precio de ambas partes, y la realización de demás servicios afines; la compra o importación de papel impreso y demás material destinado a su objeto social; a.2) mediante la prestación de servicios similares en relación a otros beneficios sociales y a la acción social de los gobiernos nacional, provinciales, municipales y otras entidades; a.3) mediante la prestación de servicios para terceros de estudios, organización, asesoría, formación, implantación y administración de sistemas operativos en las áreas de ventas, nutrición, transporte, guarderías infantiles, vacaciones, incentivos para el personal, motivación y similares, inclusive mediante sistemas de emisión y comercialización de vales, comprobantes, tarjetas con banda magnética y/o inteligentes y/o similares y/o "tickets"; a.4) mediante la edición, impresión, comercialización y distribución de guías, revistas, periódicos, álbumes, catálogos, folletos, vales, cupones, tickets, e impresos en general, a ser impresos en talleres propios o de terceros, relacionados con las actividades de su objeto social; a.5) mediante la importación o exportación de bienes, productos y servicios relacionados con su objeto social antes referido; a.6) mediante la prestación de servicios o administración de servicios de hotelería incluyendo, entre otros, la construcción, equipamiento, decoración, explotación, administración, arrendamiento, alquiler, leasing, concesión, compra y venta y demás figuras jurídicas en relación a toda clase y categoría de hoteles, así como la realización de toda actividad y/o contrato relacionado con el ramo hotelero; a.7) mediante la prestación de servicios o administración de servicios de restaurantes, bar, confiterías, casa de lunch, comedores industriales y turismo incluyendo, entre otros, la compra, la venta, la elaboración, el envasado, la distribución, la importación, exportación, representación, comisión, consignación, transporte y despacho de toda clase de alimentos, comidas preparadas, bebidas alcohólicas y sin alcohol; a.8) la intermediación en la reserva y locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, y la recepción y asistencia de turistas, con prestación de servicios de guías turísticas y despachos de sus

equipajes, la producción y promoción de todo tipo de eventos, cursos, banquetes, publicidad y toda actividad relacionada con el rubro de la hotelería, alimentación y gastronomía, la explotación de negocios del rubro gastronómico, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos; a.9) mediante la participación en otras sociedades relacionadas con su actividad principal. b) Financieras: Mediante la compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, aportes e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y fideicomisos y realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades financieras y otras que requieran el concurso público. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, administración y/o construcción por cuenta propia y/o de terceros de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal."; "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.333.800 (pesos cinco millones trescientos treinta y tres mil ochocientos), representado por 53.338 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 100 cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". f) Oposiciones de Ley: Avenida Díaz Vélez Nº 4.367, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas, en el término de 15 días desde la última publicación del presente. Virginia Urdangarín. Abogada. Tomo 37. Folio 520. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-04-2006.

Abogada – Virginia E. Urdangarín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/2006. Tomo: 37. Folio: 520.

e. 19/05/2006 Nº 62.891 v. 23/05/2006

"C"

COMIMPAR IMPORTADORA EXPORTADORA ARGENTINA S.A.

A los efectos del derecho de oposición de acreedores sociales, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de 2 de marzo de 2006, se resolvió ratificar reducción de capital aprobada en asamblea general extraordinaria de 29 de septiembre de 2005 en la suma de $ 495.000. La sociedad tiene su sede en Rómulo S. Naón 3421 de esta Ciudad; inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de marzo de 1980, N° 80 L° 252. Total de Activo anterior a reducción: $ 2.333.850 posterior $ 1.825.894; Pasivo anterior $ 812.891, posterior $ 812.891; Patrimonio Neto anterior $ 1.520.959, posterior $ 1.013.003 En el mismo acto fue autorizado al Letrado José María Curá (CSJN T. 9 F.128) para todas las presentaciones que correspondan.

Abogado - José María Curá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2006. Tomo: 09. Folio: 128.

e. 19/05/2006 N° 63.152 v. 23/05/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMEDORES S.A.

Se aumentó capital a la suma de $ 212.083 cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2° y 3° párr) Autorizado: Carlos Daría Litvin en Acta del 24/2/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/05/2006 N° 62.965 v. 24/05/2006

"D"

DRYADE S.A.

I.G.J 02.03.92 - Nº 1370, Libro 110, Tomo A. Por tres días, se pone en conocimiento de los señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria Nº 16 de fecha 06.03.06, se ha resuelto aumentar el capital social de pesos 12.000,00 a pesos 400.000,00, representados por cuatrocientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno por acción y un voto cada una, de los cuales corresponderá integrar en efectivo la suma de pesos 200.000,00 en el acto de la suscripción, oportunidad en la que deberá ejercerse el derecho de preferencia y de acrecer por el término de ley en la sede social (art. 194 L.S.C.). Presidente de DRYADE S.A. designado por Acta Asamblea N° 15 L° 1, F° 15, de fecha 5/8/05.

Presidente – José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 10/05/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 026.

e. 19/05/2006 Nº 44.390 v. 23/05/2006

"E"

EMELI SRL Y FCI METALURGICA SA

EMELI S.R.L., inscripta en la IGJ el 10-08-77, Nº 2124 del libro 74 de S.R.L., Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Cajaravilla 4190, Capital Federal, y FCI METALURGICA S.A., inscripta en la IGJ el 2-9-05, Nº 9782 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en la Avda. Santa Fe 1126, 3º piso, Capital Federal, comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de socios (art. 237, Ley 19.550), celebradas ambas el 31.10.05, las sociedades se han reorganizado societariamente escindiendo la primera parte de su patrimonio e incorporando la segunda por fusión con efectos legales a partir del 11 de agosto de 2005 e impositivo a partir del 30 de noviembre de 2005. La sociedad escindente EMELI resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 610.000.- a $ 201.550.- y asimismo elevar el capital social de dicha suma a $ 381.063.- y 2) Modificar las cláusulas cuarta al nuevo capital social y quinta a la garantía de los gerentes. Asimismo mo designó como socio gerente al señor Ignacio Alejandro Gracia quien constituye domicilio especial en Cajaravilla 4190, Capital Federal. La sociedad incorporante FCI resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000.- a $ 420.450.-, y 2) Modificar el artículo 4º del estatuto social (capital). La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades antes de la reorganización al 31.08.05 son los siguientes: EMELI: Activo: $ 1.871.095,27; Pasivo: $ 462.161,08; Patrimonio Neto: $ 1.408.934,19, y FCI.: Activo: $ 12.000.-; Pasivo: $ 0.-; Patrimonio Neto: $ 12.000.-. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades después de la reorganización al 31.08.05 son los siguientes: EMELI: Activo: $ 1.462.644,59; Pasivo: $ 462.161,08 y Patrimonio Neto: $ 1.000.483,51 y FCI.: Activo: $ 408.450.-; Pasivo: $ 0; Patrimonio Neto: $ 408.450.- El compromiso previo de escisión-fusión por absorción se formalizó el 08.09.05 y fue aprobado por resoluciones de la gerencia y directorio de las sociedades intervinientes en la misma fecha. Reclamos y oposiciones en la Escribania Zemborain con domicilio en la calle 25 de Mayo 306, 2º piso, Capital Federal. Germán Alfaro, Tomo 53, Folio 182, Abogado autorizado por reunión de socios y asamblea de accionistas del 31-10-05.

Abogado – Germán J. Alfaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/06. Tomo: 53. Folio: 182.

e. 19/05/2006 Nº 1678 v. 23/05/2006

"M"

MSF/HSF ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/03/06 celebrada con carácter unánime se ha resuelto la restitución de aportes irrevocables de $ 2.938.435,80. En consecuencia se informa: Denominación: MSF/HSF ARGENTINA S.A. (antes denominada "MSF ARGENTINA SA", antes denominada "SISTEMAS FINANCIEROS SA", antes denominada "MSF OPEATIONS SA") Sede Social: 25 de Mayo 555, 1º Piso Ciudad de Buenos Aires, Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio: denominación original «MSF Operations Sociedad Anónima": Fecha 23/07/97, bajo el número 7700, Libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas. Actual denominación: "MSF/HSF ARGENTINA S.A": Fecha 14/07/00, bajo el número 10113, Libro 11 de Sociedades por Acciones. Monto de Aporte: $ 2.938.435,80. Se hace saber que el valor de los activos y pasivos de la sociedad con anterioridad a la fecha de la resolución asamblearia ascendían a las sumas de $ 7.519.494,08 y $ 2.349.729,31, respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 5.169.764,77, y que, una vez que se haga efectiva la restitución del aporte, los activos y pasivos ascenderán a $ 7.519.494,08 y $ 5.288.165,11 respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 2.231.328,97. Oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 18. Carolina Alvarez Autorizada por Acta de Asamblea del 23/03/06, pasada al folio 55/58 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Abogada – Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/06. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 19/05/2006 Nº 62.957 v. 23/05/2006

"O"

OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA

OLEAGINOSA OESTE SA

GRAINER SA

Aviso Artículo 83 Ley de Sociedades Comerciales: OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA incorpora por fusión a OLEAGINOSA OESTE SA y GRAINER SA. Datos: a) OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA: inscripta en el Registro Público de Comercio de Departamento Judicial de Bahía Blanca, el 9/01/62 al folio 272 del Libro 1 de Inscripciones Generales bajo el número 640; sede social Paunero 280, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; b) OLEAGINOSA OESTE SA inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/10/84, bajo el número 7438 del libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas; sede social: 25 de Mayo 555, piso 1º Capital Federal; c) GRAINER SA: inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/12/95, bajo el número 11565 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; sede social: 25 de Mayo 555, piso 1º Capital Federal. OLEAGINOSA OESTE SA y GRAINER SA se disuelven sin liquidarse y transfieren su patrimonio a OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA, que aumenta su capital de $ 27.854.409, según lo resuelto por asamblea de fecha 12 de abril de 2006, a $ 61.109.609, es decir en la suma de ($ 33.255.200). Valuaciones al 31.12.05: OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA: Activo: $ 472.443.599,68; Pasivo: $ 540.589.191,34; OLEAGINOSA OESTE SA: Activo: $ 223.327.903,09 - Pasivo: $ 190.072.703,99 y GRAINER SA: Activo: $ 16.992.962,00 Pasivo: $ 14.179.141,00. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31/03/06. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA: 18/04/06; OLEAGINOSA OESTE SA.: 17/04/06; GRAINER SA 17/04/06. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA, manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en 25 de Mayo 555, Piso 1º Capital Federal. Asimismo se hace saber que OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA en la asamblea del 18/04/06 y en virtud de la fusión por absorción, ha modificado los artículos 3º y 4º de su estatuto social. El firmante fue designado por acta de Asamblea y Directorio de fecha 12/04/06. Presidente - Sergio Gancberg.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 96.

e. 22/05/2006 Nº 44.426 v. 24/05/2006

"S"

SATUS AGER S.A.

SOUTHERN CROPS S.A.

DON MILO S.A.

(s/ fusión por absorción)

A efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la ley 19.550 comunican que por asambleas generales celebradas el 28 de abril de 2006 resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de las sociedades SOUTHERN CROPS S.A. —inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de noviembre de 2000, bajo el número 17.285 del libro 13 de sociedades por acciones, con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y sede en Hidalgo 396, piso 4º, departamento "A", Buenos Aires— y DON MILO S.A. —inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1983 bajo el número 1771 del libro 98, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y sede en Hidalgo 396, piso 4º, departamento "A", Buenos Aires— (Sociedades Absorbidas) por parte de SATUS AGER S.A. —inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la denominación GENETECH S.A. el 26 de junio de 1996 bajo el número 5914 del libro 119, tomo A de Sociedades Anónimas, cambio de denominación inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de enero de 1999 bajo el número 259, libro 4, tomo A de sociedades por acciones; con domicilio social Hidalgo 396, piso 4º, departamento "A", Buenos Aires— (Sociedad Absorbente). El compromiso previo de fusión fue celebrado el 29 de marzo de 2006 en base a los balances especiales y al balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2005. La fusión tiene efecto al 1 de enero de 2006. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente: SATUS AGER S.A.: activo: 59.720.942,50, pasivo: 56.022.666,21. SOUTHERN CROPS S.A.: activo: 4.879.124,69; pasivo: 2.678.715,74. DON MILO S.A.: activo: 352.716,64, pasivo: 168.019,32. Con motivo de la fusión, el capital social de SATUS AGER S.A. se incrementa de $ 2.031.535 a $ 2.199.965. La sociedad absorbente continuará con su denominación de SATUS AGER S.A. y mantendrá su domicilio en Hidalgo 396, piso 4º, departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley dentro del plazo legal a: Escribano Alejandro Gustavo Chacra Larrory con domicilio en Gualeguaychú 3310, piso 7º, Buenos Aires. Autorizada por asambleas generales del 28 de abril de 2006. Mariana Werner.

Abogada - Mariana Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 22/05/2006 Nº 62.974 v. 24/05/2006

SUCESION PEDRO UTHURRALT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REDUCCIÓN DE CAPITAL

A los fines dispuestos por el artículo 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la reunión de socios del 30/01/06 de SUCESION PEDRO UTHURRALT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Maure 2126, 1º Piso Departamento "D" de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/08/1988 bajo el Nº 4670 del libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aprobó el aumento del capital de $ 0,0174 a $ 870.000 y su reducción a $ 660.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2005: Antes de la reducción: $ 2.022.276,82 y $ 469.016,93. Después de la reducción: $ 1.450.670,63 y $ 489.016,93 respectivamente. Dr. Alberto Insúa, autorizado por acta de reunión de socios del 30/1/06.

Abogado - Alberto E. Insúa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 11. Folio: 408.

e. 22/05/2006 Nº 44.476 v. 24/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Primero: CONDENANDO a INDALICIO VILLARROEL SAHONERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estu-

pefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Indalicio Villarroel Sahonero, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Indalicio Villarroel Sahonero, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.992 v. 02/06/2006

FALLA: I. CONDENAR a Lucas ORTIZ ORTEGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de SEPTIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde pueda trabajar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. Nº 3.953.005 a nombre de Lucas Ortiz Ortega (art. 171 Ley 24.660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Antes mí: Efraín Ase, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.993 v. 02/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 75, Secretaría única de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos de la demandada Ramona Rosa Duarte ó Ruarte, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "LA RAZON".
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 44.462 v. 23/05/2006

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 a cargo de la Dra. Irene Martinez Alcorta, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1220 Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados FURMANSKI SOFIA SUSANA C/PUJAS DANIEL CARLOS S/ DIVORCIO, cita y emplaza por 15 días al Sr. DANIEL CARLOS PUJAS a fin que comparezca en autos por si o mediante apoderado, a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 57.632 v. 23/05/2006

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaría Única, en autos caratulados "DONNANGELO LILIANA MARTA C/ SANTOS ALVES CHARLINSTON RENAULT S/ DIVORCIO" cita y emplaza por 10 días a Santos Alves Charlinston Renault, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.
Hernán H. Pagés, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 57.638 v. 23/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a ELECTRO GT S.A. CUIT 30-69168136-6 con domicilio en la calle Av. San Martín 6350 Piso 3º Dpto. "D", de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como sindico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11º Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 29/6/2006, vencerá el plazo para la presentación ante el sindico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 13/7/06 para impugnar los créditos insinuados o para constestarlos hasta el 10/8/06. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida, para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio así como su clave de identificación tributaria. Intímase a la fallida y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que pudieren encontrarse en su poder. Asimismo dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.734 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de CANTO, JUAN CARLOS, con domicilio en Carlos Antonio López 2362 de Capital Federal, C.U.I.T. 20-04146499-3, decretada el 12 de abril de 2006. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 21 de junio de 2006 y que cuentan hasta el día 5 de julio de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de agosto de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 16 de agosto de 2006 y 29 de septiembre de 2006, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 513.147 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por DOS DIAS que en los autos "A. QUINTERO S.R.L. s/QUIEBRA", se puso a consideración de los Sres. acreedores la existencia del proyecto de distribución de fondos (conf. art. 218 de la LCQ.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 57.649 v. 23/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, en los autos caratulados "SCHEJTMAN RAQUEL S/ QUIEBRA" pone de manifiesto que se encuentra agregado en autos un proyecto de informe final y distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo, con la prevención de que será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días de la presente publicación. Se deja constancia que en el auto de fecha 29 de marzo de 2006 se regularon los siguientes honorarios de primera instancia: De la Síndico Dra. María Cenatiempo en la suma de $ 10.000 y del Dr. Héctor Oscar Pérez Vidal, letrado patrocinante de la hoy fallida se regularon en la suma de $ 2000. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 513.119 v. 23/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 DE ABRIL DEL 2006.- fue decretada la quiebra de "BELGRANO 561 S.A.", en los autos caratulados "BELGRANO 561 S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 75318", habiéndose designado síndico al Contador IRMA SUSANA AGUILERA, con domicilio en la calle LUIS SAENZ PEÑA 1690 y T.E.: 4-306-7588/ 15-4-4477495, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 DE JUNIO DEL 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 11 dias del mes de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 512.902 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAN MARTIN HORACIO MIGUEL S/ QUIEBRA" D.N.I. 4.623.832, Expte. Nº 74794, habiéndose designado síndico a ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4º, "67", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-6-06, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 512.737 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA MASELLI S.R.L. S/ QUIEBRA Expte. Nº 85835, síndico LARES OMAR", VIAMONTE 749, PISO 7º, Of. 6, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-7-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 512.738 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hugo Héctor Vitale, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, en autos "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. S/ CANCELACION. (Expte. Nº 086955)" en los términos del dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretó la cancelación del: pagaré emitido en Buenos Aires el 25.01.05, por la suma de $ 76.491,26 (pesos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno con veintiséis centavos), librado por Centro Logística Esteban Echeverría S.A., a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., con vencimiento el 31.03.05. Ordenando, en merito al monto del documento publicar edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 44.060 v. 05/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao —sub— (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 9 a cargo de Dr. Jorge Djivaris comunica por cinco días que en los autos: "CHICKEN TRUCK S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 60.019 que con fecha 3 de abril de 2006, se decretó la quiebra de la fallida: "CHICKEN TRUCK Sociedad de Responsabilidad Limitada": CUIT: 30-70764498-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de junio de 2007 bajo el Nº 3620, Libro 115, Tomo SRL, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio social en Rincón 633, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 21 DE JUNIO de 2006 ante el síndico designado Contador Jorge Luis Rubén Sánchez, con domicilio en Paraguay 934, Piso 1º "D", C.A.B.A. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de agosto de 2006 y 15 de septiembre de 2006 respectivamente.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 513.115 v. 29/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 en autos caratulados "KANDUS HECTOR ANTONIO Y OTROS S/ CANCELACION" Exp. Nº 45.380/03, comunica por quince días que se procederá a la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 95074761 al Nº 95074784 inclusive, el Nº 95074759 y otra chequera que va del Nº 95074820 al Nº 95074834 inclusive, de la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con número de cuenta corriente 003-20-410580-5 a nombre de Cecilia Beatriz Kandus y Cristian Hector Kandus, la que se hará efectiva una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 57.088 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DI CROSTA NORBERTO ANGEL S/ QUIEBRA (PROM. POR MELE GABRIEL) —RESERVADO—)" (nro. de CUIT 20-14884993-6), expte. Nº 050691, con fecha 21 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Mariela Adriana Bellani, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1364, 3ro. "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 513.140 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VARSA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. Nº 45888, con fecha 8.5.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.8.06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.713 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 Secretaría Nro. 12, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 2 piso en los autos: "NANTEZ MICHELENA MARCELO ESTEBAN S/PEDIDO DE QUIEBRA POR TESTAI CYNTHIA NATALIA", cita y emplaza a NANTEZ MICHELENA MARCELO ESTEBAN, D.N.I: 92.336.978 para que comparezca dentro del 5 día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletin Oficial".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.675 v. 23/05/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DE GIORGI AMILCAR - DE GIORGI FERNANDO S.H. El síndico designado es SARA MARIA REY DE LAVOLPE, con domicilio en CERRITO 1136 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de junio del 2006; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.164 v. 29/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SOL DE ACUARIO SA (2.5.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2.05.06 se decretó la quiebra de Sol de Acuario S.A. (inscripta el 30.11.92, bajo el Nº 10605, L 112 T. A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Elisa Esther Tomattis , con domicilio constituido en Callao 215, piso 5º "D" T.E. 4373-4882 de Capital Federal hasta el día 13 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 31 de agosto del 2006 y 13 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de setiembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 17/05/2006 Nº 512.725 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "LUCCHETTA ROBERTO FABIAN (D.N.I. 13.480.613) s.(18.4.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18 de abril del 2006 se decretó la quiebra de LUCCHETTA ROBERTO FABIAN s. quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jose Luis Abuchdid, con domicilio constituido en Avda de los Incas 3624, piso 10º "A" T.E. 4552-3510/ 9259 de Capital Federal hasta el día 10 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto del 2006 y 9 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de agosto del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.-
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 18/05/2006 Nº 512.917 v. 24/05/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PAMETAL PELUSO Y CIA. S.R.L. S/ Quiebra (DECRETADA A PEDIDO DE O.S.S.I.M.R.A.)" con fecha 4 de mayo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a PAMETAL PELUSO Y CIA. S.R.L., (inscripto bajo el Nº 498, Lº 70, Tº S.R.L. el 13 de agosto de 1976), que el Síndico designado es la cantadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1352, piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de julio de 2006. Fijanse hasta los días 7 de septiembre de 2006 y 19 de octubre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.180 v. 29/05/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge Sicoli (sito en Callao 635, Piso segundo, Capital Federal), Secretaría Nº 27 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "PRODUCCIONES Y SERVICIOS S.A. s/ QUIEBRA", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 22/05/2006 Nº 513.116 v. 23/05/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en autos: "S.A. LOS BOYERITOS s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-16765897-0), que el 03 de mayo de 2006 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo, habiéndose designado síndico al Contador. Bernardino MARGOLIS, con domicilio en Paraná 426 Piso 13 "D", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 25 de junio de 2001 - Fecha de presentación en concurso: 04 de abril de 2006.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 57.336 v. 23/05/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 Secretaría nro. 32, sito en Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que con fecha 9 de Marzo de 2006 se decretó la quiebra de TEX SRL (CUIT 30-69624852-0). Se ha designado Síndico al Contador Pablo Javier Kainsky, con domicilio en Reconquista 715 4° Piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2006. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 15 de Agosto y 27 de Septiembre de 2006.- Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes. b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada. c) entregue al Síndico, dentro de las 24:00 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve.- Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 512.896 v. 24/05/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica que en autos "COLL-MAQ S.A. S/QUIEBRA (Expte. 52.118)" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.630 v. 23/05/2006

Nº 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de Abril de 2006 se ha decretado la quiebra de LAURA MIGUELINA LORENZI, DNI: 408.464, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 21-6-2006 al Sindico BEATRIZ DEL CARMEN MURUAGA con domicilio en la calle AGÜERO 1290 PISO 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LORENZI LAURA MIGUELINA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.755 v. 23/05/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, síto en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de Diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra a INTELSERV SRL Inscripta en la IGJ con fecha 29-01-2002 bajo el Nº 420, Lº 115 Tº 33-70790803-9 con domicilio en PERU 375 PISO 5 OF. 6 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 9-8-2006 al Sindico CARLOS ALBERTO CHAUD PEREZ con domicilio en la calle TACUARI 643, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "INTELSERV SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por ALCATEL DE ARGENTINA SA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.753 v. 23/05/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 19, a cargo de la Dra Adela Norma Fernández, Secretaría 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 13 Marzo de 2006 se ha decretado el Concurso Preventivo de NORMA ANGELICA ARCE, DNI N. 13.143.901, siendo el Síndico designado el Contador Carlos Wulff, con domicilio en la calle Virrey Del Pino 2354 6 piso "D", TE. 4-781-3479/4786/ 0879, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 12 de Junio de 2006; y el término para la presentación de los informes individual, (art 35 LCQ) y general, (art 39 LCQ) los días 8 de Agosto de 2006 y 20 de Septiembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa, inc 10 del art 14 LCQ será el día 23 de Marzo de 2007 a las 10,30 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 57.342 v. 23/05/2006

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "RADIO CLASICA SA S/QUIEBRA" se ha decretado con fecha 4/4/2006 la quiebra de Radio Clasica SA CUIT 30-65288504-3 , inscripta en IGJ bajo el Nº 2855 Libro 111 Tº A de SA con fecha 8/ 4/92, y domicilio social en Av. Roque Saenz Peña 615 piso 11 de Capital Federal. Síndico: Emilio Gallego domiciliado en Esmeralda 1066 piso 7 B de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el dia 31/5/2006 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 13/7/ 2006 y 8/9/2006 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. Dentro del plazo de 48 hs constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Cítese al representante legal de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el dia 22 de mayo de 2006 a las 10.30 hs y supletoriamente la del dia 30 de mayo de 2006 a las 10.30 hs, bajo la prevencion que en el segundo caso sera traido por la fuerza publica, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24522. El presente edicto debéra publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 días del mes de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 18/05/2006 Nº 512.946 v. 24/05/2006

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo de la Dra. María E. Uzal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría

Nº 39 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 6 de Abril de 2006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventiva de Abdala Auto S.A. (CUIT 30-68895956-6), con domicilio en Lavalle 1382 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 7 de Agosto de 2006 a fin de que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Rodolfo Daniel Venegas, con domicilio en Corrientes 880 Piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico presentará los informes Individual y General los días 19 de Septiembre de 2006 y 1º de Noviembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 17 de Mayo de 2007 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del periodo de exclusividad hasta el día 24 de Mayo de 2007. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 57.682 v. 29/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaria Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "ESMALTADOS CONDUCFLEX S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 38.717 se ha presentado Informe Final, Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios a los profesionales actuantes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 513.176 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo de la Dr. German Paez Castañeda, secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1850 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "ARYANE SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 21 de abril de 2006, declaró abierto el concurso preventivo de ARYANE SRL CUIT 30-70844381-2; disponiéndose fijar hasta el día 22/06/06 como fecha para que los acreedores presenten la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico Roberts Jorge Eduardo con domicilio en Hernandarias 953 (1559279191). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 62.715 v. 23/05/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría 43 de la Dra. M. Gabriela Gutierrez Cabello, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Buenos Aires, hace saber que en autos "Tesoro Marino S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha ordenado publicar edictos complementarios por el plazo de cinco dias haciendo saber que en el concurso preventivo de TESORO MARINO S.A. se fijó plazo hasta el día 27 de junio de 2006 para presentar los pedidos de verificación de créditos. Se fijó hasta el 11 de julio de 2006 para el art. 34 L.C. Se fijó el día 23 de agosto de 2006 para el art. 35 L.C. Se fijó el día 5 de octubre de 2006 para el art. 39 L.C. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de marzo de 2006, a las 9.00 hs., venciendo el período de exclusividad el 14 de marzo de 2006. El presente edicto deberá ser publicado por cinco dias en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "LA NACION".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 44.457 v. 29/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INTERMODE SRL (CUIT 30-68515360-9) en fecha 9 de mayo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. MATEO REYNALDO ALBERTO con domicilio constituido en la calle PIEDRAS 153 PISO 3º "F" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 2006 y 21 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 513.054 v. 26/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHAMBERS SA (CUIT 30-62769176-5) en fecha 21 de mazo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Maria Cristina Rodriguez con domicilio constituido en la Av. Corrientes 3169 piso 7º "70" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de agosto de 2006 y 22 de noviembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 513.055 v. 26/05/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/04/06 se ha decretado la quiebra de FASAN CARLOS MARIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico FRANCO HECTOR ALBERTO (TEL. 4343-3894), con domicilio en CHACABUCO 178 7º PISO C de Capital Federal, hasta el día 30 DE JUNIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 DE AGOSTO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 18/05/2006 Nº 512.919 v. 24/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de OTAROLA OSCAR EMILIO con DNI Nº 6.907.168. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11º "C" Capital Federal, hasta el día 5 de julio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 8 de setiembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23 de octubre de 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
Maria Eugenia Soto secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.922 v. 24/05/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 26, a cargo de la Dra Maria E. Uzal, Secretaria Nro 52, sito en la calle Callao 635, piso 1, Capital, cita por cinco días, en los autos caratulados: "CAPACITACION Y DESARROLLO SA S/QUIEBRA", a los Sres Héctor Manuel Iglesias, LE 4.088.309 y Martín Juan Héctor Iglesias Rossi, DNI 16.725.415, a fin que procedan a la integración los aportes correspondientes (75% del capital social), bajo apercibimiento de adoptar las mediadas legales pertinentes.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 513.114 v. 23/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría Nº 1, de la Dra. Liliana B. Lembo, sito en Libertad Nº 731, Piso 9º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos catatulados "SOLVAY INDUPA S.A.I.C. c/ TOTAL STAR s/ Cese de Uso de Marca", (Expte. 15548/03), se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de Octubre de 2004. …atento lo solicitado y juramento efectuado por la actora, y conforme lo dispuesto por el Art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación de la demanda, los que se publicarán por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Nación". Fdo. Edmundo J. Carbone. Juez Federal". "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004. Córrase traslado de la demanda a la accionada por el término de quince días. Notifíquese por edictos. ...Fdo. Edmundo J. Carbone. Juez Federal". Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 3162 v. 23/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N 19 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 9 de la Capital Federal, cita al Sr. Andrés Ricardo Menem, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Menem, Andrés Ricardo s/Cobro de sumas de dinero" Exp. N 4236/2004, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. A tal fin públiquese por dos días (conf. art. 145, 146 y 531 inc. 2do del Código Procesal) en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 2006.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 57.711 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 10 , Secretaría 20, sito en Libertad 731 piso 5 de la Capital Federal, cita a Noemi Silvia Lopez, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Lopez, Noemi Silvia s/ Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de pasar los mismos al Sr Defensor Oficial. Públiquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 57.709 v. 23/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 11, Secretaria N 22, sito en Libertad 731 piso 7 de la Capital Federal, cita a Don PABLO VICTOR CEFERINO ALMADA, a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Almada, Pablo Victor Ceferino s/Cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publiquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 57.707 v. 23/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 58.796, seguida contra Jorge Alberto Rodríguez por el delito previsto y reprimido por el artículo 94 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Jorge Alberto Rodríguez —D.N.I. 12.088.766, nacido el 3 de abril de 1958, hijo de Gerardo Adolfo y de Nélida Nanni, con último domicilio conocido en Don Bosco 3820 de esta ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de mayo de 2006... Cítese por edictos a JORGE Alberto Rodríguez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho... Fdo: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. Juez. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 513.124 v. 29/05/2006

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ERNESTO CLEMENTE RAMOS en la causa Nº 32.637 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.982 v. 26/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CINTIA VANESA PEREANES a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 32.661 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.980 v. 26/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BEATRIZ DEL VALLE TOLEDO a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 32.661 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.978 v. 26/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción N° 21, secretaría N° 165, cita a Raúl Oscar Nuñez, titular del D.N.I. N° 31.918.097, a fin de que se haga presente en los estrados el día 29 de mayo del corriente año a las 12.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, esto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días corridos.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Fernando A. Pons, secretario.
e. 17/05/2006 N° 513.085 v. 23/05/2006

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nro. 29 Secretaría Nro. 152 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a BLANCA MONICA GONZÁLEZ, titular del D.N.I. nro.92.553.336, de nacionalidad uruguaya, de 45 años de edad, nacida el 20 de octubre de 1959 en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, estado civil viuda, profesión ama de casa, alfabeta, hija de Santiago y de Blanca Rosa Fernández, con domicilio en la calle Talcahuano 862, habitación 32 del Hotel "Micky" de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por tres días.
Hugo S. Barros, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.996 v. 23/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la Causa Nro. 961/00 caratulada "Alderete, Víctor Adrián y otros s/Defraudación contra la Administración Pública", a Eduardo José Gianasttasio, Ricardo Augusto Peña, Horacio Couto, Adrián Alberto Calderón, Rubén Baceló, Carlos Noceti y a la Sra. Alejandra Mónica López Elorreaga de Ron, que en virtud de que se ha declarado la conexidad de la presente con la causa nro. 1240/00 de este juzgado, la misma ha quedado radicada en este Tribunal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de mayo de 2006.-
Ivana S. Quinteros, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.864 v. 24/05/2006

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a Agustín Arturo Souza y a Viviana Deferrari que con relación a la causa Nº 12.394/05, caratulada "Souza, Agustín Arturo y otra s/falsificación documentos públicos", deberán comparecer ante este Tribunal el día 31 de mayo del corriente año a las 10:00 y 11:30 horas, respectivamente, a efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndoles saber que deberán presentarse con un abogado de la matricula de su confianza, ya que de no hacerlo se les designará el Defensor Oficial en turno. Asimismo, hágase saber que en caso de incomparecencia injustificada se procederá conforme los arts. 288 y 289 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Cristian Barrita, secretario federal.
e. 22/05/2006 Nº 513.441 v. 29/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Enrique MAURY, D.N.I. 10.147.913 para que comparezca a este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.866 v. 23/05/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Diego Omar BANGA, D.N.I. Nº 24.529.719, para que comparezca a este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo del año dos mil seis.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 19/05/2006 Nº 513.112 v. 26/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a VICTOR DANIEL DITRO (D.N.I. Nº 11.293.428), a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA en los términos del artículo 294, para el día 6 de junio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 5 de mayo de 2006. ... Habiendo transcurrido la audiencia señalada a fs. 322, cítese nuevamente a VICTOR DANIEL DITRO, a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 6 de junio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. FDO. MARTA MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI AMANDA RUIZ RAMIREZ SECRETARIA.
Amanda A. Ruiz Ramirez, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.818 v. 24/05/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "METEC S.A. s/ Ejecución Fiscal. Infracción Ley 16.463 (Expediente Nº 693/01)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de marzo de 2006: ..., líbrese oficios conforme se solicita precedentemente.- Firmado: Dr. Horacio A. Artabe JUEZ NACIONAL. La ANMAT notifica por el presente la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2005:. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.. FALLO: MANDANDO llevar adelante la ejecución fiscal contra la firma "METEC S.A.", hasta hacer al acreedor integro pago del capital reclamado: CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.-), con más la suma de DOS MIL PESOS ($ 2.000.-), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas.- Firmado: Dr. Horacio A. Artabe JUEZ NACIONAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de 2006.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 513.137 v. 23/05/2006

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 1, a cargo de la Dra. Viviana Piñeiro, Secretaría a cargo de la Dra. María I. Coppola, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 1º piso, Capital Federal, cita a herederos de la causante ANGELA BASSO, a estar a derecho, por si o por apoderado, por el plazo de quince días, conforme lo ordenado en los autos "AUDDINO MAINA Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD". Expte. Nº 60.640/99. Publíquese en el "Boletín Oficial" por 2 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
María Isabel Coppola, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 63.073 v. 23/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Li Qiqiang para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Dra. Angela Victoria Williams. Secretaria. Juzgado Civil Tres San Martín. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletin Oficial de la Nación y en el Diarió Jus de San Martín.

San Martín, 5 de mayo de 2006.
Angela Victoria Williams, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 57.592 v. 24/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON - BUENOS AIRES

N° 2

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 353 BIS DEL C.P.P.N., A HECTOR OSVALDO ROJAS, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). "Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 19/05/2006 Nº 512.995 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO - SANTA FE

N° 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a MIGUEL PAGGIO, DNI Nº 17.253.541 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art 292 C.P. en los autos "ANGELUCCI, Nilda María y RAIES, Jorge Mario s/ art. 292 C.P.", expte. nº 977/02B, bajo apercibimiento de declrararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 8 de mayo de 2006.
Dr. Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.976 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL - BUENOS AIRES

N° 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a GUSTAVO SALVADOR BALESTRIERI D.N.I. Nro. 22.410.760, con último domicilio conocido en Alte. Brown 146 de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.519, caratulada "Schelegel Gustavo Eduardo s/ Denuncia s/ Inf. art. 283 del C.P - General Lamadrid", de trámite por ante la Secretaria Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de haber adquirid medicamento marca "MEGALEX" por 15 comprimidos en la farmacia —sito en la localidad de La Colina, partido de General Lamadrid—, propiedad de Gustavo Eduardo Schlegel, abonándola con un billete de 100 (cien pesos) apócrifo, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 8 de mayo de 2006. ...Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes…fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, mayo 8 de 2005.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 513.000 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO PENAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante Nº 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FERNANDO WALTER MORENO D.N.I. Nº: 25.939.167 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.745, caratulados: "C/MORENO, FERNANDO WALTER - Por: Inf. al art. 282 del C.P.".

San Juan, 10 de mayo del 2006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 19/05/2006 Nº 513.001 v. 26/05/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 8VA. NOMINACION SALTA

Nº 8

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaria de la Dra. SOLEDAD FIORILLO SARAVIA, en los autos caratulados: "REYES MAXIMIANO" SUCESORIO EXPTE. N 030586-01 cita al Sr. HECTOR HORACIO REYES a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres dias en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION y diario de amplia circulación masiva de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que dentro del término de 30 dias, mas diez dias en razón de la distancia, que se computaran a partir del dia siguiente a la última publicación comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Fdo: NELDA VILLADA VALDEZ, JUEZ. Dra: SOLEDAD FIORILLO, SECRETARIA.

Salta, 19 de abril de 2006.
e. 22/05/2006 Nº 44.435 v. 24/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/03/2006	MARIA NELLY FORNARI (titular del D.N.I. Nº 13.375.769, con último domicilio conocido en Ciudad de la Paz 1029, piso 4º, Cap. Fed.)	3	Nº 8.549/05 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	09/05/2006	FELIX MARIA BALLESTER -D.N.I. Nº 13.355.167-	3	DEFRAUDACION
16	111	FERNANDO J. CASTRO	10/05/2006	LI QIANG D.N.I. Nº 94.011.158	3	AMENAZAS Y LESIONES
16	111	FERNANDO J. CASTRO	10/05/2006	ENRIQUE MARTÍN AYULO HERNANI	3	ROBO
22	148	PAULA FUERTES	11/05/2006	CLAUDIO FABIAN PREASCO (D.N.I. Nº 23.799.686)	3	Nº 27.217/2004 ESTAFA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	09/05/2006	DIEGO GABRIEL DOMINGUEZ -D.N.I. Nº 26.363.474-	3	ROBO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	03/05/2006	FRANCISCO JOSÉ BARBERA (D.N.I. Nº 32.439.695, hijo de Francisco Ariel y de Silvia Noemi Bardi, nacido el 14 de julio de 1986, soltero, empleado, con último domicilio en Pergamino 976, dpto 1 de esta Ciudad)	3	.
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	10/05/2006	ALEJANDRO RODRIGUEZ -datos filiatorios desconocidos-	3	DEFRAUDACION
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	10/04/2006	CRISTIAN ADRIÁN VIÑALES (de nacionalidad argentina, nacido el 18 de agosto de 1987 en la prov. de Misiones, D.N.I. Nº 35.280.535, con último domicilio en el Barrio Esperanza sin numeración, de la Villa Centenario, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.	3	Nº 51.437/05 ROBO EN TENTATIVA
31	119	NATALIA N. LE PERA	03/05/2006	HUGO DANIEL ROVETTA -argentino, de 37 años de edad, divorciado, de ocupación comerciante, con último domicilio conocido en la calle Founrouge 3694 de esta ciudad de Buenos Aires-	3	Nº 38.189/05 COACCION Y AMENAZAS SIMPLES

e. 17/05/2006 Nº 440 v. 23/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/05/2006	ROSA CRESPO	57470
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/05/2006	LIRIA LANGER	57447
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2006	BAÑOS Manuel	3864
6	U	SILVIA CANTARINI	11/05/2006	GERMINAL ALBERTO VALDIVIA y ROSA RAMONA CHÁVEZ	62817
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/05/2006	Beatriz Teodora Grisbrock y Manuel Herrero Cano	57514
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/04/2006	LUIS EDUARDO FIORANI	57501
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/05/2006	TERESA ROSA EULALIA MUNNE Y LUIS ALBERTO MURRAY	57488
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	09/05/2006	DUARTE ROMAN, MELANIO	57425
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	10/05/2006	WALTER ALFRED MATTER	57455
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/2006	Herrero, Mónica Beatriz	62833
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/05/2006	INES ELIDA MADONNA	57418
21		HORACIO RAUL LOLA	19/04/2006	CATALINA TERESA ASPREA	44302
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	21/04/2006	FERLE ELSA	57479
24		MARIA LAURA RAGONI	18/04/2006	MARTIN AZUMENDI	3866
24		MARIA LAURA RAGONI	05/05/2006	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ GARCIA	57476
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/05/2006	BENIGNO JOSE MARTIGNONI Y ANTONIA ERCILIA CARBIA	57475
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/05/2006	STORTI CLARA LEONILDA	62822
28	U	BARBARA RASTELLINO	10/05/2006	Rosa Nelly MERCAU	57500
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/05/2006	GOMEZ de MERCADO, Maria Elisa	57448
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/05/2006	Mancini Antonio	57460
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2006	OSCAR BOZZOLO	57511
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/04/2006	Armando Pedro VIRILI	62768
31		MARCELA A. PENNA	20/04/2006	Oscar Enrique Vilas	57436
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	10/05/2006	DURAN PRIMITIVA	57461
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/04/2006	Eduardo BERBERY	62824
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/05/2006	ARIAS JORGE DANIEL HECTOR	3862
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/05/2006	Carmelo Laudani	62800
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/05/2006	Alfredo FERNÁNDEZ	57513
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/05/2006	HÉCTOR COLLAZZO	62746
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	PAPAZIAN KRIKOR MARTIN	57439
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/05/2006	SUSANA RODRIGUEZ	62785
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/05/2006	Hilda Azucena BARREIRO	3860
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/05/2006	ADELAIDA AMANDA ROSAS	62753
47		SILVIA R. REY DARAY	08/05/2006	MARIA JULIA GIOVANNINI, JUAN CARLOS JOSE GIOVANNINI Y ELVIRA JOSEFINA CAPI	57507
48		RUBEN DARIO ORLANDI	11/05/2006	CATALINA MAZZEO	62820
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/05/2006	BARRIOS SILDER RAUL ANTONIO	57478
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/04/2006	Mario Alfredo Cataldi	57438
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/05/2006	Gustavo Daniel Gay	3865
53	U	ALDO DI VITO	17/03/2006	Domingo Alberto Ginocchio, L.E. Nº 363.854 y Armonía Ana Frattini D.N.I. Nº 3.3 71.575	57419
54	U	JULIAN HERRERA	15/05/2006	JOSE LUIS DOVAL	62763
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/05/2006	MABEL ANA MAIDANA	57454
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/05/2006	LUCIANO ORGE VIDAL	57469
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	04/05/2006	ENRIQUE BARRAGUE	44306
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/05/2006	ROSA CALCAGNO	62825
60		JAVIER SANTAMARIA	04/05/2006	CATALINA ILDA IRAZOQUI	44272
60		JAVIER SANTAMARIA	11/05/2006	Alejandro Javier HASMAN	57504

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/05/2006	ROLINDA BEIRA	62659
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/05/2006	MARIO IDEAL CERINO	62661
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/05/2006	Manuel José CABO	62780
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/05/2006	Gilda Geloso y Leonardo Gerardo Cosentino	57161
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/2006	Alejandro María ELLIOT	57477
63	U	JORGE E. BEADE	11/04/2006	NAVARRA, LORENZO LEONARDO	44262
63	U	JORGE E. BEADE	11/04/2006	NAVARRA, LUIS	44264
63	U	JORGE E. BEADE	11/04/2006	DE LISI MARIA ROSA	44265
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/04/2006	MARIA FLORENCIA ANDREONI	44269
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/05/2006	YOLIS, Ana Leonor	62819
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/04/2006	VEGA ANIBAL RODOLFO	62838
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/05/2006	ELSA JULIANA FIERRO	44294
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	26/04/2006	SARA ELBA BRUNATTI	57481
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/05/2006	ADELA MORELLI	57516
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	02/05/2006	DORA NELIDA MATTEI	62802
71		CHRISTIAN R. PETTIS	18/04/2006	Pablo Begino y Rodolfo Oscar Begino	44275
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/2006	Lombardo LUCIO	57452
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/2006	MARGARITA NEIRA de da FONSECA, ANTONIO da FONSECA Y ANTONIO da FONSECA (h)	62793
73		ALBERTO UGARTE	09/05/2006	ERNESTO PEREZ Y FRANCISCA ALOISI	57508
73	U	ALBERTO UGARTE	19/04/2005	CAMARDELLA MARIO VICENTE	62799
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/05/2006	VELOSO HECTOR RAUL, Y AIDA BAMBINA LA ROCCA Y/O AIDA BOMBINA LA ROCCA	57453
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/03/2006	OVEJERO SEGUNDO LAZARO	57424
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/05/2006	HESAIN, Brahin	57462
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/05/2006	PASCASIO OLMO	3867
91	U	DOLORES MIGUENS	11/05/2006	Irma Susana BANKO	57486
91		ANDREA DI SILVESTRE	11/03/2006	NELSON GABRIEL VALLESI	57489
94	U	MARIA ELISA ARIAS	06/05/2006	LILIANA ESTELA KORNBLIHTT	57444
96		SANDRA L. ESPOSITO	09/05/2006	ALEJANDRA SCIARRA	62792
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/05/2006	Elisa Valcarcel	57449
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/2006	Felipe Antonio Branca , Felipa Branca y María Francisca Branca	57505
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/2006	BELLONI RICARDO	62772
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/05/2006	ISABEL HOLFBAUER	62762
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	07/04/2006	FEIGA ZISMAN	57457
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/04/2006	Verónica Inés SOLA	57426
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/05/2006	TOMAS DE BARTOLIS	57473
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/03/2006	MARIA CATALINA MELANA	57440
107		JUAN F. GALMARINI	24/04/2006	AGUIAR JESÚS OSMAN	62807
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2006	MARIA MERCEDES EMMA ERMINDA POLVORA y HECTOR ROMAN	57464

e. 19/05/2006 Nº 594 v. 23/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	15/05/2006	AIDA FILOMENA CENTANARO	57575
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/05/2006	JORGE ARIEL FINKELSTEIN	62876
6		SILVIA CANTARINI	10/05/2006	Julio Novoa	62902
6	U	SILVIA CANTARINI	12/04/2006	BUERI EMMA y GONZALEZ ISAAC ALFREDO	57522
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	15/05/2006	IDA BERTA BOROJOVICH e ISER TOBIAS KOGAN	57520
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/04/2006	HULSE INES HAYDEE	57582
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/04/2006	JUAN DOIZ	62936
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	11/05/2006	Juan Carlos Lanzos	57556
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	04/04/2006	DIAZ JUAN CARLOS	62888
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/05/2006	VICENTE ANTONIO RUSSO	57563
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/05/2006	JOSEFINA MARÍA RUSSO	57564
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/05/2006	MARIA SUSANA MERANI	57594
28	U	BARBARA RASTELLINO	12/05/2006	Delia Laura Vaccarezza	57544
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2006	Amabella o Amabelia Julia Aspiro	57553
31		MARCELA A. PENNA	03/05/2006	MARTINEZ ATILIO y ALVAREZ NELLY	57537
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/05/2006	ALCIRA CARMEN ARMAS	44351
34		SUSANA B. MARZIONI	09/05/2006	Miguel Tocho	57609
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/05/2006	ROLDAN, Dora Esther	62933
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/05/2006	Delia Isabel Mulet	57597
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	12/05/2006	Jorge Mulet	57596
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/05/2006	Francisco Eduardo RICCI	62907
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2006	DE PAOLA ANTONIO y PAPANDREA MARIA ELENA	62858
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/05/2006	OTERO OLGA EUGENIA	57586
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/03/2006	AMELIA VILELA, ARNALDO MANUEL VILELA, LAURA CELINA VILELA y LIA SUSANA VILELA	62879
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	03/05/2006	GERARDO STARKL	62861
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	04/04/2006	Juan Carlos Pelusso	57593
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/05/2006	Carlos Antonio Ramos	62926
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/05/2006	LUIS ANTONIO DI CAPRIO	57552
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/05/2006	Oqueranza Teresa	62915
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/04/2006	Ruth Cohen	57530
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/05/2006	Nilda Inocencia CENSABELLA	57607
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/04/2006	MARIA ESTHER CUNATI	57555
45		MARISA S. SORINI	03/02/2006	Ramón Agustín GONZALEZ	44340
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/05/2006	Graciela Maria NORA	62939
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/05/2006	LYDIA DEL TRANSITO CAMPOS	62862
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/04/2006	MARTA ISABEL MARTINEZ	57532
50	U	JUAN C. INSUA	08/05/2006	JOSE MARIA RODRIGUEZ	62882
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/05/2006	Felipe Albino De Luise	62904
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/02/2006	Rosa Davide Pires y Genaro De Luise	62905
53	U	ALDO DI VITO	08/05/2006	Alfredo Guillermo SUAREZ	57572
53	U	ALDO DI VITO	12/05/2006	ROSA PELLEGRINI	57612

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	12/05/2006	ENRIQUE JOSE SERRA	57579
55		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/05/2006	Pesia GALPERIN	57521
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/05/2006	ELIDA NOEMI SIRACUSA	62877
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	02/05/2006	SMUD, Félix	62895
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	25/04/2006	Picca Jose Antonio	57589
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/05/2006	MARÍA ROSARIA COLONNA	57558
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/10/2005	ADOLFO DAMIÁN ASPRELA	57019
63		JORGE E. BEADE	04/05/2006	JOSE PARISI y LAURA PREZIOSA	44387
64	U	JAIME MENDEZ	11/05/2006	MANUEL MAXIMO SANTAMARIA Y ESTELA MARIA RAIMUNDI	62854
64	U	JAIME MENDEZ	11/05/2006	CARLOS ALBERTO CARLSSON	57566
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/05/2006	RAUL NORBERTO LUTZ	57536
(*) 65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/04/2006	MARIA ESTHER ORTIZ y MARIA AMELIA SCALMANA	56280
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/04/2006	GIUDICI EZIO	62934
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/05/2006	ERNESTO ADOLFO ROSSI y MARGARITA GASTI	57529
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/04/2006	MIGUEL ANTONIO AYALA DESAUNET	62935
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	04/05/2006	Dora Adela Puebla	44361
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/04/2006	MIGUEL SOFRONAS	57540
71		CHRISTIAN R. PETTIS	28/04/2006	LUISA HERMINIA RUETE	57570
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/05/2006	LEONOR ANA LOMBARDI	57518
71		CHRISTIAN R. PETTIS	02/02/2006	ESTEBAN KRIEGER	57600
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/2006	BOTTA, Roberto Ignacio	57606
73	U	ALBERTO UGARTE	27/04/2006	FERRARI ORLANDO ALBERTO	57539
73	U	ALBERTO UGARTE	10/04/2006	Olga Jakowika y Alejandro Tatyrza	57535
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/02/2006	CUNATI CELINA CORINA Y CUNATI ZUNILDA PAULINA	57554
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/04/2006	LAHIGUERA NATIVIDAD	57620
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/03/2006	RAZETTO ANA VICENTA	57525
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/04/2006	ANGELINI JUAN PEDRO	57526
89		JUAN PABLO IRIBARNE	16/05/2006	SCHELOTTO, Osvaldo	57608
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/05/2006	ROSARIO MARIANA PUGLIESE	57610
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2006	PALMA FRANCISCO BLAS	57527
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/05/2006	LEONOR GARAU	57565
96		SANDRA L. ESPOSITO	10/05/2006	RICARDO LUCIO ZISMAN	62866
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/2006	Mario Eduardo Cobos	57557
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/2006	CAMBA TABOADA MARIA	57538
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/05/2006	POLESELLO DIRCE ANGELA	57534
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/05/2006	PEDRO LUSIDORO VASSALLO y ORFELIA ESTHER CEBALLOS	62898
104	U	KARINA G. RAPKINAS	02/05/2006	RAUL ANGEL ARMENTANO	57573
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/04/2006	Olga Susana PEREZ	57531
105	U	SANTIAGO STRASSERA	11/05/2006	Ida Severina Currao	44403
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/04/2006	Maria Roscigno, Mario Logiurato y Antonio Mario Logiurato	44352

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 02/05 al 04/05/06.

e. 22/05/2006 Nº 595 v. 24/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 5, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 P° 2°, C. Fed., comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. SCALABRINI ORTIZ 2125/27/29 c/MONACO HECTOR ENRIQUE s/EJEC. DE EXPENSAS" (Exp. 98931/99), que el martillero Diego Héctor Brom CUIT 20-0403812-2 (Tucumán 2190, 1°, 12, Cap. TE: 4373-6098) rematará el 29 de mayo de 2006 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Fed., en el estado que se encuentra, al contado y mejor postor, el inmueble Raúl Scalabrini Ortiz 2125/27/29, P° 5°, "C", UF. 17, C. Fed., MATRICULA FR 18-7936/17, que según comprobación del martillero del 10/3/06, Fs. 246, lo ocupa el ejecutado Héctor Enrique Mónaco DNI 12226754, quien dijo ser propietario, sin exhibir títulos. Es un edificio de aprox. 40 años, con entrada por el 2129, P° 5°, "C", UF. 17, con 1 ascensor, todo en buen estado y consta de living comedor, 1 dormitorio con placar y ventana a calle Paraguay, baño y cocina completos, en buen estado, Superficie: 41,59 m2 (fs. 230). Título obra a fs. 143/6. BASE $ 50.000 (fs. 252); Seña 30%; Comisión 3%; Acordada 10/99 CSJN 0,25%. DEUDAS: GCBA, fs. 235, sin deuda al 24/11/05; OSN, fs. 238, sin deuda al 29/11/05; Aguas Arg., fs. 236/7, $ 3.540 al 29/11/05; Expensas comunes con intereses calculados por la administración, $ 15.026,63 al 30/4/06. Expensas abril 2006: $ 90,02. Se hace constar que: el comprador debe constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. No corresponde que el comprador afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Plenario Excma. Cámara Apelac. Civil en "Servicios Eficientes SA c/Yabra s/Ej.". Serán a cargo del comprador los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga a la presente subasta, la que no contiene I.V.A. EXHIBICION: 2 días hábiles inmediatamente anteriores a la subasta, de 9,30 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 22/05/2006 N° 57.775 v. 23/05/2006

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 31, sito en Uruguay 714, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MENDEZ Karina Rosana s/ ejecución hipotecaria", (Expte. 44.983/02) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2.006 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Alsina 1916, sito en la Ciudad y Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. B, Manz. 52, Parc. 47, matrícula 20.602. Medidas 7,90 m de fte. al NO; 17,54 m el SO; 17,50 m al NE y 7,90 m al SE. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos y el acta levantada por el oficial de justicia en el momento de realizar la constatación, el inmueble posee actualmente el Nº 1.922 de la calle Alsina, Ciudad y Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en una planta que consta de 2 entradas, una para autos y otra que da a un living al ingresar, pasillo, un dormitorio, baño, cocina comedor, lavadero semi cubierto, patio cubierto, al fondo patio externo con parrilla y pasillo que conduce al frente donde se encuentra cochera techada con chapas de fibra de vidrio utilizada como depósito, en regular estado de conservación y ocupado por quien manifestó ser la madre de la demandada, y su esposo en carácter de cuidadores. Base $ 52.083. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 188.11 al 7/9/05 (fs. 173); a la Munic. de San Fernando la suma de $ 1.716,08 al 21/9/05 (fs. 181/3); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.704,70 al 30/9/05 (fs. 187); OSN sin deuda al 15/7/04 (fs. 98). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de mayo de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.703 v. 23/05/2006

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría única, sito en Av. Uruguay 714, Piso 5*, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE SARMIENTO 3902 C/ MUÑIZ GONZALEZ S/ Ejecución de expensas"; (Expte: 33.242/99 —RESERVADO—) que el martillero HUGO L. MILIONE, rematará el día 29 de Mayo de 2006 a las 10.00 hs. —en punto— en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, LA UNIDAD FUNCIONAL Nro. 10, UBICADA EN LA CALLE SARMIENTO 3902, esquina Jerónimo Salguero, Piso 5*, dto. "A", de la Capital Federal; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 7; SECC. 17; MANZ. 91; PARC. 1; MATRICULA: FR 7-290/10. Sup. total 52.56 m2. (fs. 365). Según Mandamiento de Constatación diligenciado en autos, el inmueble es un departamento de 3 ambientes al frente; sobre la calle Sarmiento esq. Jerónimo Salguero con un pequeño lavadero y pieza de servicio. Consta de 1 cocina con muebles y alacenas metálicas; Living comedor con piso de parquet; 2 Dormitorios con piso de parquet (uno principal amplio y con placard) luminoso, un pequeño pasillo de distribución; y un Baño completo. La U.F. tiene servicios individuales, aire y luz. Se encuentra desocupada, abandonada y en mal estado de conservación. BASE: $ 30.000 (Fs. 357/358). SEÑA: 30%, pudiéndose abonar con cheque certificado (fs. 357). COMISION: 3% y (Acordada C.S.J.N. N* 10/99): 0,25%, en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Las posturas que emitan los interesados no podrán ser inferiores a $ 250 entre una y otra. (fs. 373). DEUDAS; O.S.N. sin deuda (fs. 224). Aguas Argentinas: $ 1.798,99 (fs. 329/331), al 19/10/05; A.B.L.: $ 1.106,81 al 13/10/05 (fs. 334/335) y EXPENSAS: $ 13.676,30 al 31/10/05 (fs. 54; 79; 291/292; 341 y 369). Expensas último mes: $ 233 (al 31/05/06). Conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno "in-re", "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", hágase saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". La deuda por impuestos y servicios subsiste, no está a cargo del comprador y no las soporta ni garantiza el inmueble. (fs. 357). La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción, queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la Provincia correspondientes. (fs. 357). No procede la compra en comisión (fs. 357/58), y quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C.N. DIAS DE VISITA AL INMUEBLE: 24 y 26/05/2006, de 16 a 17 hs. Publíquese el presente Edicto, por dos días, en el Boletín Oficial y el diario "El Cronista" (fs. 357/358). DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORIA, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 16 días del mes de Mayo del año 2006.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 44.465 v. 23/05/2006

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BARRA CHRISTIAN GERMAN C/RONZONI MARTA BEATRIZ S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 5647/2001, que el martillero Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 30 de Mayo de 2006, a las 9:45 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Coronel Timote Nº 3920, U.F. Nº 2, matrícula Nº 15.452/2, de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Consta de Garage cubierto, L/comedor, 2 dormitorios, Cocina y Baño, entrada de servicio, 2 patios, todo ello en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad corpus. BASE: $ 45.000-, SEÑA: 30%, COMISION: 3% y ARANCEL CSJN: 0,25%, todo ello al contado y en acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días a partir de la aprobación de la subasta, Art. 580 del CPCC. El Aduirente deberá tomar a su cargo por impuestos, tasas y contribuciones, correspondientes al inmueble a partir de la toma de posesión. EXPENSAS: el inmueble está libre del pago de expensas (Fs. 230 de estos actuados). VISITAS: el inmueble podrá ser visitado para su inspección, los días 26 y 27 de Mayo de 2006, de 10 a 12 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 17 días del mes de Mayo de 2006.

María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 22/05/2006 Nº 57.692 v. 23/05/2006

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 E.P., de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Licciardo, José Luis s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 106985/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica. TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 29 de mayo de 2006, a las 11.45 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 26 y 27 de mayo de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Tomás Liberti 1051/53 entre Irala y Hernandarias, Capital Federal; Matrícula 3-2892. Nomenclatura catastral: Circ 3; Secc 8; Manzana 70; Parcela 21. A la propiedad se ingresa por el Nº 1051, ya que el 1053 está tapiado, es habitable únicamente en un cuarto de la superficie de terreno aproximadamente, el resto está en demolición. Lo construido tiene, en el pasillo de acceso la cocina, luego un living-comedor, en donde existe una escalera construida de madera para un entrepiso que sería el dormitorio, cabe nada mas que una cama y luego un baño y un patio descubierto, todo muy precario. Se encuentra ocupada por el Sr. Mario Frey y por la Sra. Isabel Córdoba. BASE DE VENTA $ 60.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. El comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos obrados. Debe por A.B.L. al 11/07/01 la suma de $ 258,04.-; por O.S.N. al 2/7/01 no registra deuda, y por Aguas Argentinas S.A., al 28/06/01 la suma de $ 739,93.

Buenos Aires 19 de mayo de 2006.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.857 v. 23/05/2006

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en la Av. de Los Inmigrantes 1950 - P.B. Capital, comunica por dos días en los autos: "OBLIGADO, NAVIDAD CHANTAL Y OTROS C/COSMEDI, CARLOS ALBERTO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Reservado Nº 81.974/00, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 31 de Mayo de 2006 a las 11 y 15 horas (EN PUNTO), en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Erezcano Nº 1925 (Hoy con un número que dice 1915), entre las calles Gorriti y Dardo Rocha de la Localidad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires. CATASTRO: Circunscripción III; Sección J; Manzana 13; Parcela 34; Matrícula FR. 30 365 - Partido de Almirante Brown (03), con una Superficie Total "ad-corpus" de 246,71 Mts.2. Se trata de un chalet de dos plantas. En Planta Baja: Living-Comedor Dos dormitorios, cocina y baño completo. En Planta Alta; Un ambiente amplio de estar; Un dormitorio (todo sin terminación), posee pequeño fondo con parrilla y garage, Se trata de una buen inmueble, encontrandose edificado en una zona Semi-Residencial, tal como lo manifiesto a Fs. 109 Vta. cuenta con luz eléctrica, agua corriente, pero no posee gas ni cloacas. OCUPADO tal como consta en autos. BASE DE VENTA: $ 50.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA: 30% - COMISION: 3% - SELLADO DE LEY = Acordada SCJN: 0,25% - TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión, de conformidad con las previsiones del Art. 598, Inc. 7º del Código Procesal, como así también no se aceptarán ofertas en el acto del remate inferiores a $ 1.000.- Asimismo el comprador deberá dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la órden de la suscripta. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión a excepción de las deudas por expensas comunes, en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. EXHIBICION: 29 y 30 de mayo de 2006 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.699 v. 23/05/2006

N° 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría unica a mi cargo comunica por dos días en autos "BENEDIX, AMELIA C/FULLER HAROLDO JUAN S/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 20128/1998 RESERVADO), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 29 de mayo de 2006 a las 11:45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Schumann 225, entre Coraceros y Genova de la Localidad de Hurlingham, Partido de Morón, designado según título como lotes (A y B) de la Manzana A, Superf. total: 706,40m2. Matrícula: 6928. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. E, Manz. 266, Parc. 6a. Informa el Sr. Oficial de Justicia que ocupan Juan Haroldo Fuller, su esposa Sandra Ana Wesley Smith (en carácter de propietarios), y tres hijos menores. Informa el martillero que se trata de una vivienda que consta de garage, lavadero, comedor diario, cocina, comedor principal, living, 2 baños completos, 3 dormitorios. Al contra frente galería y altillo. Todo en buen estado de mantenimiento. Deudas: Municipalidad al 6/8/04 $ 1.566,66; Rentas al 31/07/04 $ 1.440,50; Ag. Arg. al 13/06/00 fuera de radio. BASE $ 74.000.- SEÑA 30%. Comisión 3%. Ac. 10/00 (0,25%). Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonaran los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo (Plenario del 18 de febrero de 1999). Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documetnos de identidad, como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión, y arancel Ac. 10/99, total (33,25%) y el sellado de ley. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Visitar: 25 y 26/05/2006 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/05/2006 N° 57.872 v. 23/05/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ SANTORO José Domingo y otro s/ ejecución hipotecaria", (Expte. 84.687/01) que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 31 de mayo de 2.006 a las 11,45 hs. en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Av. Triunvirato 4548 esq. Blanco Encalada 5032, Unidad 17, P. B. y Entrepiso, de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 48, Parc. 3a, Matrícula 16-26194/17, Sup. 26,05 mt2., Porcentual 3,8123%. Al contado y al mejor postor con base de $ 16.000, seña 20%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra en Av. Triunvirato Nº 4.548/50 y Blanco Encalada Nº 5.032/36, U.F. 17, P.B. y entrepiso, Cap. Fed. y se trata de un local en galería con entrada por ambas arterias, identificado internamente con el Nº 17 que consta en planta baja de un ambiente con pared divisoria, escalera caracol al entrepiso donde se encuentra otro ambiente tipo depósito, en buen estado de conservación, ocupado y explotado (compra y venta de antigüedades y joyas) por quien manifestó ser la codemandada Elda Fuschino, ex esposa del demandado. El local está ubicado lejos de ambas entradas en galería de escaso movimiento. Deudas: al Cons. de Prop. la suma de $ 21.940,39 al 31/12/05 (fs. 266); a Aguas Arg. S.A. (facturación global) la suma de $ 571,83 al 19/9/05 (fs. 258/9); al GCBA la suma de $ 861,37 al 14/2/05 (fs. 221) a OSN sin deuda al 14/2/05 (fs. 224). Conf. plenario de la Cciv. no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ Ej. Hipo- Eje." Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de mayo de 2.006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 22/05/2006 Nº 57.698 v. 23/05/2006

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra María Alejandra Tello, sito en la calle Talcahuano 490 piso 2º, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARZENO GUSTAVO CARLOS c/ PALOMO LUIS s/EJECUCION" Exp 63.552/2001 que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel/fax 4583-7775) subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de mayo de 2006 a las 9:15 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, una Fracción de Terreno, sito en el Partido de Tigre, Provincia de Bs. As., próximo a la estación Ingeniero Maschwitz, designado según título como lote Nº XI, Nomenclatura Catastral: C. IV, Secc. Rural, Parcela 272. El inmueble a subastar se encuentra desocupado y su superficie total es de 9 hectáreas. Se encuentra ubicado sobre la calle Roque Saenz Peña a 300 metros de la Ruta 26. De la constatación efectuada surge que al mismo se accede por camino de tierra, el que se encuentra transitable. No cuenta con características de salubridad y confort, es decir gas natural por redes, electricidad por redes, agua potable corriente y desagües cloacales por redes, líneas telefónicas por redes. La zona es baja, por lo tanto se inunda. Es una zona de agua salada. Atento a las características de la zona, no puede destinarse ni a barrio cerrado, ni country, sino solo a criadero de animales. Deudas rentas al 31/8/05 $ 2365,40 fs 246; Aguas Argentina SA fuera del radio fs 92; Municipal al 21/9/05 $ 20.934,20 fs 241/45. Expensas Comunes no posee. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 120.000 (pesos ciento veinte mil) SIN RETASA; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, en el cual al suscribir el boleto de compraventa, quien resulta comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. (568 y 579 CPCC), bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art.133 CPCC. Se le hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Atento a lo resuelto en el Plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" de fecha 18/2/99, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 26 de mayo de 2006 de 10 hs a 12 hs.

Bs. As. 19 de mayo de 2006.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 22/05/2006 Nº 57.826 v. 23/05/2006

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante GONZALEZ ZURRO; Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CANTAS Irene y otro c/ GONZALEZ Alberto Anibal O GONZALEZ PENEDO Anibal O GONZ s/ Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. Nº 48.843/2002; que el Martillero Público Alberto GUREVICH (tel/fax 4371-1063) REMATARÁ el día 30 de MAYO de 2006 a las 8,30 hs (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 26 y 29 de Mayo de 2006 de 15 a 17 hs; el bien sito en la calle Arregui 2403 esquina Alfredo Bufano 2712 de Capital Federal, Matrícula 15-37203, Nomenclatura Catastral: Circ: 15; Secc: 69, Mza: 70; Parcela: 33. Medida del terreno según títulos: 5 ms. 13 cms. de fte. al S. lindando con la calle Arregui, 8 ms. 81 cms. en su otro fte. al E., por donde linda con calle Zamudio, 6 ms. en la ochava que mira al SE, lindando con la intersección de las calles nombradas, 9 ms. 70 cms. al N. por donde linda con pte. del lote 4, y 13 ms. al O. lindando con resto del mismo lote 5 o sea la finca calle Arregui 2405 y 2407. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero obrante en autos la propiedad consta de planta baja amplio patio, 3 dormitorios, un local que da sobre la calle Bufano, cocina y 2 cuartos de baño, en la parte superior 3 dormitorios y 1 cuarto de baño incompleto y terraza. Pisos de madera, plástico y mosaicos. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. Calificando la misma de regular estado de uso y conservación. Ocupado por GONZALEZ PENEDO Alberto Anibal en calidad de propietario conjuntamente con su pareja Sra. María Elena CORNEJO y una hija de ambos (23 años) y el esposo de esta última FIDALGO SANCHEZ Juan y un hijo de ambos Jean Piere HIDALGO (2 años). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 100.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. ADEUDA: a G.C.B.A.: s/fs. 203 $ 1.140,35 al 05/10/05; a A.A.S.A.: s/fs. 198 $ 465,63 al 06/10/05; a O.S.N.: s/fs. 201 no registra deuda al 05/10/05.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.)

e. 22/05/2006 Nº 63.062 v. 23/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/ Giacomolli, Carlos Alberto y otro s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 41111/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 30 de mayo de 2006, a las 10.30 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 26 y 27 de mayo de 2006 en el horario de 10 a 11 horas; los lotes de terreno se encuentran ubicados sobre: 1) la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, lote 3 de la Manzana 23, Nom. Cat. Circ. XII, Secc. E, Manzana 3, Parcela 4, matrícula Nº 19668, y 2) dos lotes de terreno, ubicados en Belén de Escobar, Partido de Escobar, identificados como lotes 1 y 2 de la manzana 23, Nom. Cat. Circ. XII, Secc. E, Manzana 3, Parcela 2a, matrículas Nº 19666 y 19667, respectivamente. Las fracciones en cuestión se encuentran en calles de tierra, alejadas de la calle principal de entrada a Escobar, 18 cuadras y 15 aproximadamente de la plaza principal, y carecen de red cloacal y agua corriente. Según la constatación efectuada por la Oficial de justicia, sobre la Parcela 4 hay una construcción antigua, en buen estado de conservación con quincho y galpón, entre los lotes 1 y 2, identificada como Parcela 2a, se abrió una calle y dividió estas dos fracciones en cuatro lotes cada una, según plano efectuado por la Oficial, el lote uno se encuentra desocupado; el lote dos consta de una vivienda de material con techo de chapa, con dos dormitorios, cocina-comedor, y un baño sin terminar, ocupada por terceros. Lote tres, en P.B. se compone de living-comedor, cocina y baño sin terminar; en P.A., hay un dormitorio y una entrada de garage con techo de chapa, ocupada por terceros. Lote cuatro: Ocupada por terceros, consta de: en P.B., dos dormitorios, living-comedor, una cocina y un baño; P.A., dos dormitorios, un baño sin terminar. Todo en mampostería, pisos de material, (contrapiso); Lote 5/6: consta de "dos lotes". Casa de material, techo de losa, un living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, todo sin terminar, con pisos de contrapiso, ocupada por terceros. Lote 7/8. Ocupada por terceros, la casa tiene dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño sin terminación, techo de chapa, construcción en mampostería, el lote lindero (8), sin construcción. BASE DE VENTA $ 60.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores las sumas por los conceptos de comisión y de seña, procediendo a depositar esta última en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a nombre de estos autos y a disposición del Tribunal; en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Deudas de la parcela 2a: Por Municipales al 24/6/03 la suma de $ 1443,82.- y por Rentas al 15/8/02 la suma de $ 852,58.-; Deudas de la parcela 4: Por Municipales al 24/6/03 la suma de $ 1535,88.- y por Rentas al 15/8/02 la suma de $ 10366,28.- Según el informe de fs. 162 del 11/11/02, ninguna de las parcelas debe suma alguna por O.S.N., por encontrarse fuera del radio servido por la empresa; y por Aguas Argentinas, según el informe de fs. 146 del 1/8/02, ninguna de las parcelas debe suma alguna, por encontrarse fuera del área de concesión de la empresa. Se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas por expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).
e. 22/05/2006 Nº 57.677 v. 23/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo con asiento en la Diag. R. S. Peña 1211 Piso 2 Capital Federal, comunica por cinco días respectivamente en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de inmueble de Av. Rivadavia 893 piso 8" expediente 55.348 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará en pública subasta el 100%, del inmueble sito en AV. RIVADAVIA 893, UNIDAD 9 PISO 8, Ciudad de Buenos Aires; el día 31 de mayo del 2006 a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires. Se trata de una amplia oficina alfombrada, de aproximados 105 metros cuadrados con ventanales de pared a pared, posee un equipo de aire acondicionado central marca "Surrey". Desocupada y en buen estado. Venta "ad corpus". Todo en efectivo Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. Base $ 165.000, Seña 30%, Comisión: 3%, IVA sobre comisión, el arancel 0,25% por la Acordada C.S.J.N. Nº 10/99., Sellado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12,00 horas del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que se irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Adeuda Aguas Argentinas, $ 69.390,81, al 15-7-2005, adeuda A.B.L. $ 29.853,47, al 14-10-2005, no adeuda expensas, hasta el período junio/2005. EXHIBICIÓN: los días 26 y 29 de mayo de 2006, de 15 a 17 horas. Se requiere la publicación urgente del presente ejemplar.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 512.806 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MOHADEB DIEGO AZUR S/QUIEBRA S/INC (BELOZERCO B.O. Y OTRO) S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL", Exp. 51.710, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 29 de mayo de 2006 a las 11,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Arribeños 2215, 2° piso "E", UF 15, matrícula FR 16-7472/15, Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio con placards, baño completo y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado por el propietario. Superficie 35,55 m2. Porcentual 0,66. BASE $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto. Deudas: fs. 138 expensas $ 10958 a marzo de 2006, mes de marzo $ 110; fs. 45 vta. GCBA al 31-5-04 $445,45; fs. 44 AA al 31-5-04 $ 209,28 y fs. 43 OSN al 2-06-04 sin deuda. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán a cargo del adquirente del inmueble desde la toma de posesión del mismo. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, (conf. art. 212 de la ley 24.522). Exhibición 23 y 24 de mayo de 2006, de 16 a 17 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 17/05/2006 N° 57.492 v. 23/05/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., comunica por 5 (cinco) días en autos: "VANGUARDIA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble calle Luzuriaga" Expte.: 087568, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 2 de junio de 2006 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Luzuriaga Nº 578/88 edificado sobre lote de terreno designados según título como lote 7 y lote 8, que miden 9,60 mts. de frente por 18,90 mts. de fondo o sea 181,44 m2 y 9,65 mts. de frente por 18,90 mts. de fondo o sea 182,39 m2 Sup. Total ambos lotes: 363,83 m2. AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección 8, manzana 30, Parcela 10ª. Matrícula 3-8061. Se trata de un edificio desarrollado en 4 plantas con entrada para público y otra para vehículos: P.B. palier, recepción y 6 oficinas, cisterna, cocheras, vestuiario personal y baños; 1º piso por ascensor: palier, recepción y 14 oficinas con baños; 2º piso palier y 15 oficinas y baños; 3º piso escritorio presidencia, palier y oficinas del presidente con bar, un gran baño, otra aoficnas similar y 7 oficinas restantes y baños: 4º piso, poligono de tiro con un baño y en la terraza quincho, cocina separada y sector de mantenimiento. DESOCUPADO como surge de autos. Buen estado de conservación. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, siendo a su exclusivo cargo los gastos de escrituración. BASE: $ 1.450.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA s/comision, y 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto. Luego los bienes muebles inventariados a fs. 1/10 de autos consistentes en escritorios, sillas, sillones, máquinas de escribir, computadoras, muebles de madera, gran cantidad de ficheros metálicos, muebles de archivo etc. en BLOCK. BASE $ 10.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% mas IVA s/ Comisión y arancel 24/00 CSJN. Entrega inmediata previo pago total del precio. El desarme y acarreo es por cuenta y riesgo del comprador. Se exhiben los días 29, 30 y 31 de mayo de 2006 en el horario de 14 a 17,00. Seguidamente se subastarán en el Incidente de Venta de Armas Expediente Nº 87665 de estos autos por el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano en BLOCK consistentes en gran cantidad de Revólveres y demás elementos que figuran en fs. 2/16 de este incidente BASE: $ 25.000 al contado de mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% y arancel 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se hace saber que deberá el adquirente acreditar lo requerido por el RENAR para proceder a la transferencia de las armas de fuego subastadas y deberá tomar posesión de las mismas dentro del quinto día bajo apercibimiento de ser responsable de los daños y perjuicios en caso de no ser retiradas dentro del mencionado plazo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int).
e. 19/05/2006 Nº 513.102 v. 26/05/2006

Nº 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ERNESTO OSCAR RODRIGO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" (Expte. Nº 86.271), que el martillero José Teodoro González CUIT Nº 20-07729066-5, rematará el día 2 de junio de 2.006 a las 9:30 hs. —en punto—, en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Conde 1552/56 entre las de Av. de los Incas y Av. El Cano, 3er. piso U.F. 3, Cap. Fed.. Nom. Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 63, Parc. 4, Matrícula F.R. 17-12703/3, Partida 1971976-DV03. Superficie total 193 m^2 42 dm^2, porcentual 11 con 30 centésimos (fs. 22). OCUPADO Y AD-CORPUS. El mismo tiene un espacio guarda coches en P.B. y consta de living-comedor al frente con amplio balcón y biblioteca, comedor principal, cocina y ante cocina, lavadero y habitación de servicio con baño, un toilette de visitas, un núcleo distribuidor, dos habitaciones con baño y una habitación principal en suite —con placares empotrados—; todo en perfecto estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 240.000 (fs. 155). Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada CSJN 10/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del Cod. Proc.; al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 162 de reglamento del fuero) hasta el 30-05-06 a las 13.30 hs en el juzgado, señalándose audiencia publica para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs, a los efectos de la apertura de los sobres. Se deja constancia que el fallido, posee D.N.I. 5.487.573. Para mayores datos consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: 30 de mayo y 1 de junio de 2006 de 14:00 a 16:00 hs. Habiéndose exhibido debidamente el inmueble a subastar no se admitirán reclamos de ningún tipo. Publíquese edicto por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 22/05/2006 Nº 513.198 v. 29/05/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 9, Sec. Nº 18, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/LEIVA, SARA S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 73.783, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2006 a las 10:25 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Polo Classic 1.9 SD/ 1999, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº 1Y626136, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2XA621524, dominio CYW 301. BASE: $ 10.000.- Comisión 7,5% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.996,90 al 30/09/2005 (fs. 113). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. SE EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA EN COMISIÓN Y DE LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. DNI de la demandada: Nº 3.683.138. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 22/05/2006 Nº 57.701 v. 24/05/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 9, Sec. Nº 18, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/CORNEJO, ALEJANDRO RUBÉN (DNI: 22.160.312) S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 83.040, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2006 a las 10:10 hs. EN PUNTO en Tte .Gral. Perón 1233; Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 XR PRESENCE 1.4 SP /2004, tipo Sedan 3 puertas, motor PEUGEOT Nº 10FSS14844832, chasis PEUGEOT Nº 8AD2CKFWU5G007014, dominio ENU 704. BASE: $ 12.000.- Comisión 7,5% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 447,47 al 17/ 11/2005 (fs. 84). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, SE EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA EN COMISIÓN Y DE LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 22/05/2006 Nº 57.697 v. 24/05/2006

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por tres días en autos "PIRAGUA S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE CATRIEL 4315 - LA TABLADA - PCIA. DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 83.901, (CUIT Fallido: 33-51639723-9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 8 de junio de 2006, a las 10:00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la

Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., LOS SIGUIENTES BIENES: a) INMUEBLE - MAGNIFICA PLANTA INDUSTRIAL, sita en calle CATRIEL 4315 - LA TABLADA - PTDO. DE LA MATANZA - PCIA. DE BUENOS AIRES. NOM. CAT.: Circ. III; Secc.: J; Fracc.: V; Parc.: 5 - Part. Inmob. 159.917 - s/plano 70-8783; Parc. 5; Fracc. V. Construida sobre un terreno de 18.675,18 m2 y una superficie cubierta de 16.900 m2 aprox. Conforme surge de fs. 214/17 punto I, la PLANTA INDUSTRIAL se compone de: En el frente de la propiedad, sobre la calle Catriel 4315 se ubica una edificación destinada a vigilancia y portería, compuesta de un cuarto, baño y pequeña cocina. Desde aquí se realizaba el control del acceso al inmueble, el que se hacía por portón corredizo. Sobre el frente descripto, gran torre con tanque de agua y estacionamiento para vehículos, de dos peines, con forestación para sombra. Sobre el frente mismo de la planta industrial, en planta baja y primer piso, se desarrollan los sectores administrativos u oficinas, como así también en sus laterales dos amplios playones con banquinas en altura destinados a carga y descarga vehicular, con portones dobles corredizos. Las oficinas mencionadas cuentan con: en Planta Baja, halla de entrada o recepción, a continuación amplio ambiente de archivo, luego lo que fue almacén de repuestos y finalmente comedor del personal. También a nivel del planta baja dos oficinas, baño y casilla de vigilancia; ésto último dentro de la planta y en la entrada de uno de los dos sectores de carga y descarga. Por escalera que nace en el hall de entrada, ya indicado se accede a la planta alta o primer piso. Allí se ubica un pasillo de distribución al que convergen: en una de las puntas, 3 despachos u oficinas y en la otra cocina comedor y archivo. Estos dos ambientes divididos por tabique movible. Siempre convergiendo al pasillo y con ventanales hacia el frente externo, salón de Directorio, baño, cocina, cuatro despachos u oficinas contiguos y comunicados ente sí, con divisorias de madera y vidrio hasta el techo. Luego dos salones de trabajo, una sala de espera con mostrador de atención al público, y frente a este sector otro despacho u oficina. Finalmente, otro sector con baños damas y caballeros, amplios y compartimentados y un ambiente donde se encuentran instalados los tableros eléctricos. A toda el área de administración descripta inicialmente se llega también desde la planta industrial misma. La Planta Industrial se desarrolla bajo de un techo de 8 naves tipo Shed y parabólico y una nave más con techo de chapa a dos aguas. Todo con piso de hormigón con junta de dilatación; techos de chapa de zinc con —en algunos sectores— paneles lumínicos, cabreadas de hierro y también de techo tipo Shed. En paredes laterales línea de ventiluces al exterior. Sistemas de incendio y pluvial. En el medio de la planta aproximadamente, se encuentran construidos: amplio depósito o pañol, con paredes de material hasta una altura de aproximadamente 1.70 m, resto de tejido con armazón en hierro. Contiguo, en planta baja y primer piso, baños y vestuarios personal, otra construcción a continuación en la que se ubican los transformadores de corriente y tableros de control, luego otro ambiente. En este sector de la planta gran entrepiso de hormigón, con escalera de acceso y barandas. Sobre uno de los dos accesos laterales de carga y descarga inicialmente descriptos, se ubican más baños y vestuarios con sector abalconado que conduce hasta el acceso a el sector administrativo, en primer piso, inicialmente descripto. En la última nave, gran portón de acceso a dos últimas naves, las que tienen acceso principal por calle Brandsen al 5.100, en el contrafrente de la planta. La primera nave —Nº 8— con techo industrial tipo Shed y la última a dos aguas. La nave 8, mismas características edilicias que las ya descriptas, poseen baños. La nave 9, la menor, dividida en tres con puertas independientes a cada ambiente desde nave 8, en primer ambiente hay amplio depósito, luego otro con transformador eléctrico y tableros de comando y para finalizar, amplio sector vacío. Asimismo y totalmente independiente de la planta industrial, un edificio de P.B. y primer piso, con los siguientes ambientes: en Planta Baja hall de entrada y 1 dormitorio. En nivel superior gran salón comedor, baños damas y caballeros, amplia cocina, con tres ambientes a continuación de la misma. Desde pasillo acceso a dos baños y vestuarios. Por escalera a primer piso amplio living, despacho u oficina, barra tipo bar, cocina a instalar y dos baños menores: damas y caballeros. Las dos calles laterales del inmueble son de tierra (Jerónimo Helguera y Crnel. Ibarrola) y los dos frentes del inmueble sobre calles de hormigón, con cordón. Cercado con alambrado industrial. Las calles poseen alambrado público. En la zona, todos los servicios. En definitiva, IMPORTANTE PLANTA INDUSTRIAL, con casilla de acceso y vigilancia —por calle Catriel 4315—, estacionamiento y torre con tanque de agua. Planta de 9 naves, 8 de ellas con techo Shed. Sobre el frente amplias comodidades administrativas, con distintos despachos, salón de reuniones, sanitarios, vestuarios, cocina, comedor, archivo, etc. En el contrafrente sobre calle Brandsen 5100 las dos naves restantes con similares características edilicias a las ya descriptas. Otros sectores y edificación con gran salón comedor y cocina, baños y vestuarios, living amplio, baños y otros ambientes secundarios. En buen estado general de conservación. Se encuentran en los autos principales los acuerdos ad referéndum suscriptos por la Sindicatura y los inquilinos de la Planta de la fallida: R.R. Logística Sociedad de Hecho (ocupa 2.500 m2 más 30 m2 adicionales) Recupal S.A. (ocupa 850 m2) y Daniel Temer (ocupa por acceso calle Brandsen 5100, 1.000 m2), señalándose: a) que tal ocupación es provisoria, por el término que demanda la venta judicial de la planta industrial de la fallida y los bienes muebles en ella existente, conforme lo expresamente pactado por las partes en tales contratos y b) que la orden de restitución inmueble deberá respetar el término de 30 días corridos de antelación que debe otorgarse en forma previa a tal restitución, a contar desde que se notifique a los ocupantes de dicha orden. Y b) IMPORTANTE PLANTEL DE MAQUINAS, ELEMENTOS PARA LA INDUSTRIA y MUEBLES, a saber: 1.- 1 INYECTORA DE PLASTICO DE CUATRO COLUMNAS, DE APROX. 200 GRS., CON TABLERO DE CONTROL, ORIGEN ITALIANO, MARCA MIR Nº 3409. BASE: $ 5.000; 2.- 1 INYECTORA DE PLASTICO DE CUATRO COLUMNAS, DE APROX. 200 GRS., CON TABLERO DE CONTROL, ORIGEN ITALIANO MARCA MIR Nº 3410. BASE: $ 5.000.-; 3.- 1 INYECTORA DE PLASTICO DE CUATRO COLUMNAS, DE APROX. 150 GRS., MARCA RIET SPA. BASE: $ 4.000.-; 3/1.- 1 TOLVA DE ALIMENTACION DE MATERIA PRIMA PARA INYECTORAS MARCA PIOVANI, CON AGITADOR. BASE: $ 100.- 4.- 1 ENFRIADOR PARA INYECTORA MARCA LA NOVA FRIGO TIPO NEC. A 36. BASE: $ 300.-; 5.- 1 ENFRIADOR PARA INYECTORA MARCA LA NOVA FRIGO TIPO A 48. BASE: $ 300.-; 6.- 1 MAQUINA TERMO FORMADA MARCA THERMOFORRMING CON PORTA MOLDES. BASE: $ 500.-; 7.- 1 TUNEL DE PINTURA, SECADO DE PIEZAS, EQUIPADO CON CONTROLES MARCA GEMA CH 9015, PISTOLAS DE PINTURA, NORIAM, BOMBAS. TUNEL CONSTRUIDO EN CHAPA. BASE: $ 3.000.-; 8.- 1 TRANSFORMADOR DE CORRIENTE MARCA FAHAMA DE 800 KVA, CON TABLEROS. BASE: $ 1000.-; 9.- 1 TRANSFORMADOR DE CORRIENTE MARCA FAHAMA DE 800 KVA, CON TABLEROS. BASE: $ 1000.-; 10.- 1 MAQUINA INYECTORA DE POLIURETANO, CON TUNEL DE SECADO CONSTRUIDO EN CHAPA, VÍAS PARA CARROS. BASE: $ 400.-; 11.- 1 MAQUINA INYECTORA DE POLIURETANO, CON TUNEL DE SECADO CONSTRUIDO EN CHAPA, CON VÍAS INTERIORES PARA CARROS, SIN CARROS Y SIN LATERAL DE CHAPA COMÚN CON EL ANTERIOR. BASE: $ 400.-; 12.- 1 HORNO DE ALTA TEMPERATURA MODULAR. BASE: $ 120.-; 13.- 1 CEPILLADORA MARCA HUCE, INCOMPLETA. BASE: $ 200.-; 14.- 1 AGUJEREADORA DE PIÉ MARCA FEDORA, SIN MANDRIL. BASE: $ 80.-; 15.- 1 TORNO A REVOLVER MARCA WECHECO. BASE: $ 400.-; 16.- 1 FRESADORA MARCA RUIZMA. BASE: $ 300.-; 17.- 1 BALANCIN EXCÉNTRICO, INCLINABLE, MARCA E.W. BLISS, DE APROX. 35 T, CON SOBREMESA. BASE: $ 700.-; 18.- 1 BALANCIN INCLINABLE, ROTO, CON SOBREMESA. BASE: $ 120.-; 19.- 1 BALANCIN DE BANCO, DE APROX. 5 T. BASE: $ 100.-; 20.- 1 CIZALLA. BASE: $ 30.-; 21.- 5 MAQUINAS DE CONSTRUCCIÓN CASERA. BASE: $ 100.-; 22.- 2 CICLONES DE CHAPA. BASE $ 160.-; 23.- 1 SOLDADOR CON APORTE DE ALAMBRE MARCA SELENAR, SIN TUBO. BASE: $ 150.-; 24; 1 SOLDADOR CON APORTE DE ALAMBRE MARCA SELENAR, SIN TUBO. BASE: $ 150.-; 25.- 2 MAQUINAS MARCA OMA, UNA PARA ACUNAR Y UNA PARA SOLDAR POR FUSION. BASE: $ 200.-; 26.- 1 SOLDADOR DE PUNTO DESARMADO Y DOS SOLDADORES MARCA TAFER, PARA GABINETES. BASE: $ 200.-; 27.- 1 COMPRESOR DE AIRE SIN MARCA, EQUIPADO CON MOTOR ELÉCTRICO DE APROX. 10 CV. Y TANQUE. BASE: $ 400.-; 28.- 1 COMPRESOR DE AIRE SIN MARCA EQUIPADO CON MOTOR ELÉCTRICO DE APROX. 10 CV., Y TANQUE. BASE: $ 400.-; 29.- 1 SIERRA SIN FIN SIN MARCA- BASE: $ 50.-; 30.- 1 SIERRA SIN FIN SIN MARCA. BASE: $ 50.-; 31.- 1 BASCULA DESARMADA. BASE: $ 50.-, 32.- 1 PRENSA SIN MARCA. BASE. $ 50.-, 33.- 1 TUNEL DE CHAPA DESARMADO. BASE: $ 100.-; 33/1.- 1 MAQUINA TERMOFORMADORA EN DESUSO Y DESARMADA. BASE: $ 200.-; 34.- 1 LOTE DE GABINETES PLASTICOS DE TV. BASE: $ 20.-; 35.- 1 LOTE DE GABINETES DE CHAPA PARA HELADERAS y LAVARROPAS, PUERTAS VARIAS Y HELADERAS EN DESUSO. BASE: $ 20.-; 36.- 1 LOTE DE REJILLAS PARA HELADERAS. BASE: $ 50.-; 37:- 1 LOTE DE PARTES DE ARMADO DE HELADERAS. BASE: $ 50.-; 38.- 1 CINTA TRANSPORTADORA. BASE: $ 100.-; 39.- 5 TRAMOS DE CINTA TRANSPORTADORA DESARMADOS. BASE: $ 150.-; 40.- 1 LOTE DE TACHOS PARA LAVARROPAS. BASE: $ 50.-; 41.- 1 LOTE DE 17 TUBOS PARA GAS FREON. BASE: $ 85.-; 42.- 1 LOTE DE 10 TUBOS PARA GAS FREON, TRES GRANDES Y 1 GARRAFA INDUSTRIAL. BASE: $ 50.-; 43.- 1 LOTE DE CARROS PARA TRASLADO DE MERCADERÍA CONSTRUIDO EN CHAPA CON 4 RUEDAS. BASE: $ 100.-; 44.- 1 LOTE DE MOTORES ELÉCTRICOS, MANGUERAS Y VARIOS, DOS CABEZALES DE COMPRESION DESARMADOS. BASE: 100.-; 45.- 1 LOTE DE ESTANTERIAS METÁLICAS, ALGUNAS TIPO RACK. BASE: $ 50.-; 46.- 1 LOTE DE BANCOS DE TRABAJO. BASE: $ 20.-; 47.- 1 LOTE DE 1 VENTILADOR DE PIC, 2 VENTILADORES DE PARED, 1 REGISTRADOR GRÁFICO, 1 ZORRA MECANICA. BASE: $ 40.-; 48.- 1 LOTE DE ARMARIOS DE MADERA. BASE: $ 100.-; 49.- 1 LOTE DE ESCRITORIOS, SILLAS Y MESAS DE OFICINA. BASE: $ 120.-; 50.- 1 LOTE DE COMPUTADORAS, 1 IMPRESORA DE PUNTO MARCA CITIZEN, MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE CALCULAR, 1 FOTOCOPIADORA Y 1 TARIFADOR. BASE: $ 50.-; 51.- 1 LOTE DE MATRICES PARA INYECCION y ESTAMPADO. BASE: $ 100.-; 52.- 1 MESA DE DIRECTORIO, 10 SILLAS TAPIZADAS Y DOS MESAS RATONAS DE MADERA. BASE: $ 50.-; 53.- 1 FICHERO DE 4 CAJONES CONTRA INCENDIO, 8 FICHEROS METALICOS DE 4 CAJONES, 1 ESCRITORIO METALICO Y 1 LOTE DE ESTANTERIAS METALICAS. BASE: $ 100.-; 54.- 5 SILLONES DE CUERINA, 1 MESA RATONA Y 1 CENICERO. BASE: $ 50.-; 55.- 1 LOTE DE PAPEL DE ARCHIVO. BASE: $ 100.- HAY CATÁLOGOS A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS. CONDICIONES: a) INMUEBLE: "ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 3.518.166.- Seña: 30%.- Comisión: 3% más IVA s/la misma - Sellado 1% - Arancel 0.25 Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo y/o cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. b) MAQUINAS, ELEMENTOS Y MUEBLES: Al contado y mejor postor. CON LAS BASES SEÑALADAS EN CADA CASO. Comisión: 10% más IVA s/la misma - Arancel 0.25 Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. Una vez abonados dicho conceptos se convendrá con el martillero el retiro de los bienes. En el inmueble el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 C.P.C.C.). No procede la compra en comisión ni la cesión, del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión, serán reconocidos como acreencias de concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. DEUDAS. Rentas (fs. 61/63) al 26/11/03 $ 1.927.184,55.-; Municipalidad (fs. 82/84) al 17/12/03 $ 110.542,94.- y (fs. 94) al 17/12/03 Padrón Nº 364962 $ 144.15.- y Padrón Nº 84.597 $ 21.177,92. La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano qué él mismo proponga, en tanto venta al contado. Los bienes muebles se subastan en el estado en que se encuentran. Es a cargo de los compradores el retiro y traslado de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: Días 30 y 31 de Mayo y 1 de Junio de 2006 de 10:00 hs. a 14:00 hs. Los bienes muebles se encuentran en la Planta Industrial. Mayores informes al Martillero (Tel.: 4372-1689/0001).

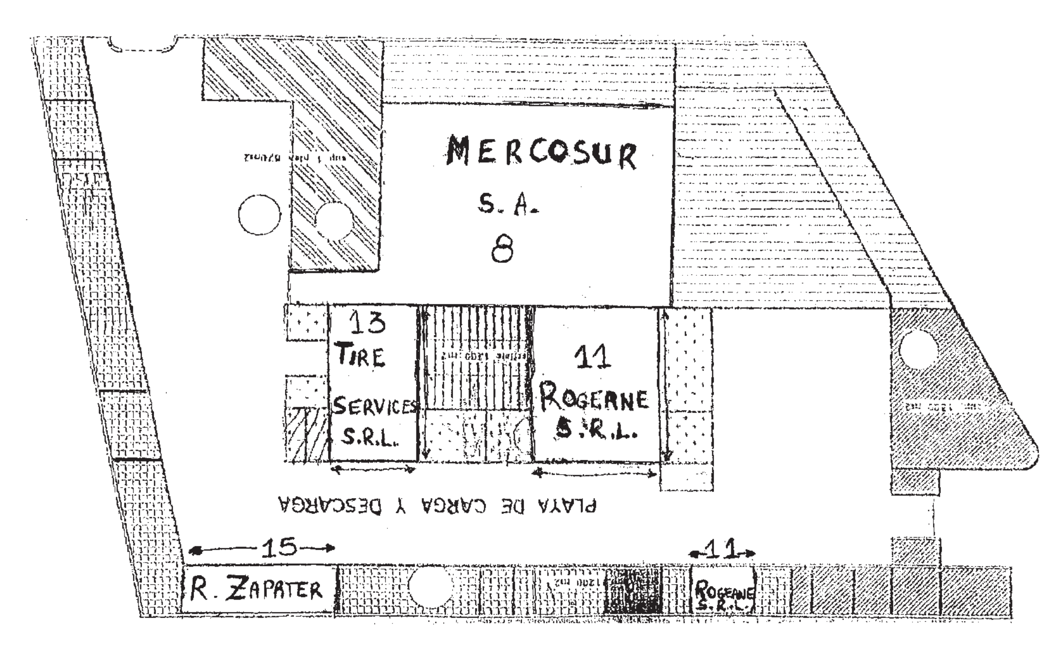
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 19/05/2006 Nº 513.092 v. 23/05/2006

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. Nº 20 a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, Secretaria, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, y por tres días en el diario La Nación, en los autos GUILLERMO PADILLA LTDA S.A.C.E.I. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE DE LA CALLE MAZZA 2312 EXP. 85407, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el 30 de mayo de 2006, a las 10:00 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. La planta industrial de la fallida sita en la calle Mazza 2312, localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. V, Secc. E, chacra 268, Parc.1, Mat. 12561, delimitado por 4 calles: Araoz con 88,37mts; Coronel Castillo con 128,16mts; Guayaquil con 140,05mts; y Mazza con 91,40mts. Cuenta con 2 entradas siendo la principal la de la calle Mazza 2312 y otra de ellas por Coronel Castillo esquina Araoz. El inmueble posee calles transitables con contrapiso para vehículos pesados. Su estado de conservación es bueno, la construcción existente es de buena calidad. Conforme a planos aprobados, facilitados por la Sindicatura, confeccionados por el arquitecto Juan A. Moy, de fecha 1-10-73 y de regulación del año 1981, la superficie del terreno es de 11,597,33m2. aprox. La superficie cubierta es de 9.741,49 m2 aprox. A continuación se detalla el estado de ocupación, conforme a constancias obrantes en autos, y a plano gráfico adjunto, la superficie cubierta total ocupada es de 3.200 m2 aprox., porcentual 32,51% aprox. A saber: los sectores indicados con el Nº 11, se hallan ocupados por la empresa ROGEANE SRL, porcentual 23,4375% de la superficie total ocupada, con contrato de alquiler con vencimiento en marzo 2007, alquiler $ 300 mens. Sup. 500m2, y con otro contrato de alquiler con vencimiento en marzo 2007, alquiler $ 500 mens. Sup. 250m2; en el sector 15, se halla un galpón ocupado por el Sr. Raúl Emilio Zapater, porcentual 7,8125% de la superficie total ocupada, su contrato se encuentra vigente hasta marzo de 2007 alquiler $ 250 mens. Sup. 250m2; el sector 13, se halla ocupado por la firma TIRE SERVICES SRL, con un porcentual 7,8125% de la superficie total ocupada, alquiler $ 400 mens. Sup. 250 m2, su contrato se halla vigente hasta agosto de 2008; el sector 8 se encuentra ocupado por la empresa MERCOSUR SA, con un porcentual de 60,9375% de la superficie total ocupada, alquiler $ 900 mens. Sup.1.950m2, con contrato vigente hasta marzo de 2007. La superficie cubierta desocupada es de 6.540 m2 aprox., porcentual desocupado 67,49% aprox. Adeuda ABL $ 579.595,68, al 02-3-2006; adeuda RENTAS $ 144.223,50 al 31-03-06; adeuda ex OSN $ 30.566,74 al 03-3-2006; adeuda Aguas $ 36.510,55 al 22/02/06. Condiciones: BASE $ 1.006.763, seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, arancel acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 0,50% a cada parte. Para el caso de fracasar la subasta y luego de transcurrida una hora se procederá a realizar un nuevo remate con la reducción del 50% de la base. BASE $ 503.381,50. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Para el caso de compra por apoderado, se hace saber que tal deberá exhibir su apoderamiento antes del acto al señor martillero, a fin de ser autorizado a efectuar posturas en repre-

sentación de su poderdante; bajo apercibimiento de considerarlo personalmente adquirente en caso de que la suya fuere seleccionada como la mejor formulada. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado, que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición los días 22 - 23 y 24 de mayo de 2006, de 12 a 16 horas. Informes: 4374-8732/2397, 155-6665000, luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires 10 de mayo 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.



e. 18/05/2006 Nº 512.637 v. 24/05/2006

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 10, Sec. N° 20, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "Guillermo Padilla LTDA S.A.C.E.I. s/Queibra s/ Incidente de venta de inmueble de la calle Mazza 2312" expediente n° 85407, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el 30/05/06 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mazza 2312, de la localidad de Boulogne, del Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires. Exhibición: días 22, 23 y 24 de mayo de 12 a 16 hs. Conforme resolución de fecha 18/05/06, amplíase la exhibición, para los días 26 y 29 de mayo de 2006 de 15 a 18 hs. Ampliatorio del Edicto publicado con fecha 18 y 19 de mayo de 2006, y los posteriores a publicarse los días 22, 23 y 24.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 22/05/2006 N° 44.568 v. 29/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 11, Secretaría N 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5, de esta Capital, comunica por CINCO DIAS qu en los autos caratulados "YANOV HUGO NORBERTO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" Ex. N 91872, el martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 30 de mayo de 2006 a las 11.45 hs. En punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles: 1) Inmueble sito en Av. Colón 1825, UF 82, Piso 4, Dto. "C", en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. De Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Dpto. de un ambiente y medio, cocina y baño completo. Regular estado. Nom. Catast. Circ. 1; Sec. C; Manz. 183; Parc. 2-a; Sbp. 82. Matrícula: 21150/82-04-13 (45). Sup. Tot. 27m2 91 dm2. BASE: $ 15.000.- 2) Inmueble sito en Venezuela 454/52/56, UF 2 y 3 de esta Ciudad. La UF 3 da a la calle y se le anexa la UF 2 al fondo, formando un solo local. Regular estado. Ocupado. Nom. Catast. Circ. 13; Sec. 2; Manz. 39; Parc. 4. Matrículas: 13-523/2 y 13-523/3 respectivamente. Sup. Tot. UF 2: 55 m2 6 dm2; UF 3: 28 m2 75 dm2. BASE: $ 42.000.- 3) Inmueble sito en Debenedetti 984, Loc. De La Lucila, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. Bs. As.. Living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, patio. Garage. Estado con deterioros. Ocupado. Nom. Catast. Circ. VI; Sec. D; Manz. 71; Parc. 21. Matrícula: 31727. Sup. Tot. 161 m2 76 dm2, BASE: $ 47.000.- 4) Inmueble sito en calle Colombres s/n e/ La Rioja y Sta. Fe, Cuartel Cuarto, identificado como lote 10 de la Mz. 19, Pdo. San Vicente, Pcia. Bs. As. Lote de terreno con frente a la calle Colombres, a 20 cuadras del centro. Zona edificada de mediana calidad. Nom. Catast. Circ. IV; ,Sec. D; Manz. 13; Parc. 10. Matrícula: 5854. Supo Tot. 750 m2. BASE: $ 3800.- La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. (Acordada 24/00 CSJN) SELLADO: 0.5%.. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse, dentro del plazo de 10 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Las tasas, impuestos y contribuciones desde la aprobación del remate será a cargo del adquirente como también los gastos de transferencia e impuestos de sellos. De corresponder IVA sobre comisión será al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición: Venezuela 454/52/56 y lote San Vicente los días 23 y 24 de mayo en el horario de 15.00 a 17.00 hs. Av. Colón, Mar del Plata el día 27 de mayo de 12.00 a 15.00 hs. Debenedetti 984, los días 22 y 23 de mayo de 10.30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 17/05/2006 Nº 512.948 v. 23/05/2006

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pso. 4º, Capital, comunica por cinco días, en autos SUELDO, DARDO OMAR S/ QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACION DE BIENES, Expte. Nº 089562, (DNI 5164351, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital, Tel. 4373-0520 - CUIT 23-04386302-9), rematará el día 2 de junio de 2006 a las 12,30 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles: A) 50% indiviso de las unidades funcionales 2 y 3 sitas en Calle 8 Nº 989/91, entre calles 51 y 53 de la Ciudad de La Plata (PBA) Catastro C. I, S.H,M. 591, P. 11A - Matrículas 31399/2 y 31399/3 Dichas unidades se hallan unidas entre sí, con entrada individual por el Nº 989, en las cuales se encuentra instalado un local destinado a la explotación de peluquería unisex denominado "Su salón - Dardo y Juan Ramón" que consta de planta baja y primer piso con las siguientes comodidades: Pta. Baja. Salón y baño, Pta. alta: Amplio salón en L, baño, cocina y 3 camarines. Dicha plata posee entrada (hoy clausurada) por el palier del edificio del cual forma parte, con entrada por el Nº 991. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, y ocupado por el sr. Sergio Fernando Santángelo, quien manifestó ser inquilino con contrato sobre los bienes muebles hasta el 30.12.2008, abonando un canon mensual en concepto de alquiler de $ 2.800.- , ajustables semestralmente por índice de costo de vida. Sup. U.F. 260,51 m2., Porc. 4,85%, U.F.3 71,24 m2. Porc. 5,47%. A fs. 138 obra certificado de libre deuda de expensas al 20.09.05 BASE $ 90.000.- B) 25% indiviso de la nuda propiedad del inmueble sito en calle 96 entre 117 y 118 de Villa Montoro de la Ciudad de La Plata (PBA) - Catastro: C. II, S.B, Qta. 15, P. 6. Matrícula 91607 - Se trata de un amplio terreno de 85 m. de fte. por 94m. de fdo., encerrando una superficie de 7.990 m2. Cercado con alambre tipo olímpico, consta de añosa arboleda y una casa precaria, de adobe y madera, con techo de chapa a dos aguas. Se encuentra ocupada por la sra. Nélida Noemí Amaya y su madre en carácter de copropietarias. Sobre el mismo existe usufructo vitalicio a favor de los cónyuges Pedro Sueldo y Estibia Arriola - BASE $ 13.600.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado de ley. Efectivo. El impuesto sobre la venta —ley 23.907:7— en caso de corresponder, no se encuentra incluído en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio - El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, 581 y 584 C. Proc. Sera inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobre tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición días 23 y 24 de mayo de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.804 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso Capital Federal comunica por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y TRES DIAS en el diario CLARIN en los autos "COMPAÑIA ARENERA RIO LUJAN S.A. s/QUIEBRA (a pedido de Anacapri S.A.)" Expediente Nº 82.051 que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas CUIT Nº 23-04503585-9 domicilio Saladillo 5585 rematará al contado y mejor postor el día 13 de Junio de 2006 a las 9,30 hs. EN PUNTO, en el Salón de ventas sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal: TRES BUQUES en el estado en que se encuentran amarrados en el Río Luján y Sarmiento, localidad de Tigre Prov. de Buenos Aires: Buque denominado "CAMPEADOR", Matrícula 4276, eslora 42, 10; manga 10,20; puntal 2,35; tonelaje 202; motor Sulzer Nº 25494 modelo o serie 4-TS-29 diesel, poder 440 CE; Buque "ATENAS" Matrícula 953; eslora 70,00; manga 11,50; tonelaje 563; puntal 3,50; Buque "DON FERNANDO Matrícula 363; eslora 64,20; manga 12,40; puntal 4,30; tonelaje 684, tiene 2 motores Ansaldo Nºs 7.100 y 7.101 diesel; poder 308 cada uno. BASES: "CAMPEADOR $ 50.000; "ATENAS $ 50.000 y "DON FERNANDO" $ 100.000, seña 30%, comisión 10%, IVA 21% sobre el precio final, Arancel CSJN 0,25%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento Art. 584 del C.P. El comprador deberá establecer domicilio en la Capital Federal y estarán a su cargo los impuestos y tasas que correspondiere abonar devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Nº de CUIT del fallido 30-50692224-7. Los buques se exhibirán los días 8 y 9 de Junio de 14 a 17 hs. Mayor información consultar el Expediente o al Martillero 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 12 de mayo 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 19/05/2006 Nº 513.090 v. 26/05/2006

Nº 18

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 18, a cargo del Dr. Rafael F. BARREIRO, Secretaria N* 35 a cargo de la Dra. Maria Florencia ESTEVARENA, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N* 1840 P-3* de Capital, comunica y hace saber por DOS (2) días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "LANERA ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA" Expte. 33.297, que el Martillero Tomas Antonio MASETTI, rematará el DIA 6 de JUNIO de 2006, a las 12,15 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, los siguiente bienes inmuebles de acuerdo al plano 7-23-91 agregado en autos: 100% AD-CORPUS y DESOCUPADOS DOS (2) FRACCIONES DE TIERRA, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE Gral. CERRI, CERCANOS AL CASCO URBANO, PARTIDO DE BAHIA BLANCA de la Prov. de Bs. As. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción XIII, Seccion F, Chacra 32, Fraccion I, Parcela 1, MATRICULA 73.686: Superficie 1 Ha. 04ª, 41 ca, 01 dm. ubicada en las esquinas y con frentes a la Av. 25 de Mayo y Alvarez Jonte. BASE $ 37.500.- Circunscripción XIII, Seccion F, Chacra 32, Fraccion I, Parcela 3, MATRICULA 73.686: Superficie 1 Ha. 42ª, 49 ca, 30 dm. BASE $ 11.250.- no existen restricciones al dominio, ni declaraciones de utilidad publica, a excepcion de que establece servidumbre de paso reciproca entre la Parcela 3 y la Parcela 5, la parcela 3 tiene acceso independiente por la parte posterior. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30% , COMISION 3% , SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL CSJN. 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser intregado dentro del QUINTO DIA de notificado por Ministerio de Ley, la providencia que apruebe el remate. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios los posteriores a la fecha que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesion del inmueble seran a cargo de este ultimo. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido en el Art. 104.6 del reglamento del fuero, en la sede del Juzgado, hasta el DIA 5 de junio de 2006, a las 12 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo DIA, en la misma sede del Juzgado. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, como así también seran a su exclusivo cargo los gastos que demanden la agrimensura de las fracciones. Los inmueble serán exhibidos los días 1*, 2 y 3 de junio de 2006, en horas libres, por carecer de construcciones.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 513.193 v. 23/05/2006

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaria Nº 46, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, Cap. Fed. comunica tres días en autos caratulados CLUB KEN SRL s/ INCIDENTE DE ENAJENACION DEL INMUEBLE / BIENES MUEBLES expte. Nº 51727/52878 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el lunes 5 de junio de 2006 a las 10:00 hs.

en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "AD CORPUS" al contado y mejor postor: a) el inmueble sito en la calle Andonaegui Nº 1270 entre las calles Gral. Victorica y Llerena, Cap. Fed. Matrícula 15-78491; Nomenclatura Catastral: Circ: 15; Sec: 61; Manz: 57; Pac: 45 e/g. La propiedad se desarrolla sobre un lote que mide 17 m de frente por 60 m, se trata de de un deposito con galpón y oficinas, consta de dos plantas (techo de hormigón y pisos de cemento) vestuarios y baños, una tercer planta con techo de parabólico de chapa s/ fondo del inmueble, oficinas sobre el frente y distintos sectores para stock de materia prima y productos terminados, todo en buen estado de conservación, ideal para la ind. textil. Sup. Terreno: 909,40 m2. Sup. Cubierta: 2000 m2 aprox. DESOCUPADO. BASE: $ 800.000,-; SEÑA 20%; COMISION 3% ARANCEL 0,25%; Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado a las 12:30 hs del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 CPCCN, se dispone que deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere se deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta dias, capitalizables. En cuanto a las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones anterior al decreto de quiebra deberan ser reclamadas por la vía correspondiente, en cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión de inmueble deberán ser acreditados y verificados en autos, con respecto a las posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. A continuación b) bienes de oficina equipos de computación, maq. Textiles y de coser, estanterías, mesas de trabajo, herramientas, etc de acuerdo a inventario de autos a fs. 1/15. SIN BASE - COMISION 10% - ARANCEL 0,5%. Iva en caso de corresponder a cargo del comprador. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, entrega previo pago total, el acarreo corre por cuenta y riesgo de los compradores, habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por ningún concepto. EXHIBICION: Se realizará los dias 1 y 2 de junio de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.197 v. 24/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. BALLERINI, Secretaria Nº 240, sito en M. T. de Alvear 1840, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BOSCO Silvia Palmira c/ ARIAS Gerardo s/ Ejecutivo" Expte. Nº 10.371, que el Martillero Darío Alejandro LOPEZ subastará el día 02 de Junio de 2006 a las 10,15 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de Capital Federal, un automotor marca RENAULT 19 RN DIESEL TRIC. Dominio: BKB 983, sedan 4 ptas, modelo año 1997 en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 3.000. comisión: 10%. Arancel C.S.J.N: 0,25%, I.V.A., todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As.: s/ fs. 113 $ 1.585,30 al 31/07/04 y Gob. Ciudad de Bs. As. s/fs. 105 $ 5.173,70 al 21/07/04. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: los días 30 y 31 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs. en calle Crisólogo Larralde (es Aguero) sin número (entrada con portón de chapa con doble hoja y puerta de escape color gris) entre los números 5745 y 5731 frente al 5732 entre Corvalan y Condarco de la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 63.063 v. 23/05/2006

Nº 25

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49, sito en Av. Callao 635, 4º p., Capital comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para fines Determinados c/Piedrabuena, María del Carmen y otro s/ejecución prendaria (Expte. 49.318)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 6 de junio de 2006 a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Chevrolet Corsa 3P Citi 1.0N - tipo Sedán - año 2002 - Dom. DXY 472 - Motor UC5002448 - Chasis 8AGSC08Z02R111979 - Base $ 4.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate - Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Las deudas se descontarán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, en caso de no alcance el excedente será a cargo del comprador. Los gastos por honorarios, sellados, impuestos y otros que tengan vinculación con la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. Deudas por patentes a 1/06 $ 1.972,73.- Exhibe en Hornero 1329, Capital, miércoles 31 de mayo y jueves 1 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 22/05/2006 Nº 57.671 v. 23/05/2006

Nº 26

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial 26, Secr. 52, a mi cargo sito en Callao 635 Pº 1º, Cap, comunica por 3 días en autos TOSSOUNIAN MARTIN s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA - INMUEBLE DE EXALTACION DE LA CRUZ - Exp. 37284, que el martillero Diego Héctor Brom - CUIT 20-04063812-2 rematará el 6 de junio de 2006 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, el 50% indiviso del inmueble ubicado en EXALTACION DE LA CRUZ, Pcia de Bs. Aires, superf. 9300, 28 m2, Matrícula 4073 - Exaltac. de la Cruz 31; CATASTRO: IV; M; Qta. 44; Parc. 8; Valuación S. 4.929; Título fs. 36/43; que según comprobación a fs. 152/4, al 20/4/05 se encuentra desocupado y deshabitado, e/calles El Cardenal, El Picaflor, el Canario y sin nombre (antes Camino Real de Carretas), aprox. a 1200 m. de Ruta 192 y 500 m. de zona urbana; zona de algunas quintas dispersas, poco pobladas. DEUDAS: Rentas, $ 1.347,14 al 30/6/04; Municipalidad $ 6.826,30 hasta 4ta. cuota 2004; Agua, sin suministro. BASE: $ 25.000; SEÑA 30%; COMISION 3%; SELLADO DE LEY; Acord. 10/99 CSJN 0,25%. SE HACE CONSTAR QUE: El comprador debe constituir domicilio en C. Federal; No se permitirá la venta en comisión; El saldo de precio debe depositarse dentro de 5º día de aprobada lasubasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 C. Proc.; Que se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días anteriores al remate conf. art. 212 de LCQ, en duplicado en sobre cerrado indicando carátula del expte. y nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, domicilio que constituya en C. Federal e importe de la seña fijada para la subasta en el 30%, comisión, sellado y acord. 10/99 CSJN, discriminándolos mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Sra. Juez Dra. María Elsa Uzal, no requiriéndose patrocinio letrado; El martillero, antes de la subasta, leerá la mayor oferta, que servirá de base para nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente al adjudicación del bien; Respecto de deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 LC); Las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del Concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo, los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivo de los compradores. EXHIBICION: libremente por estar el lote desocupado, a la vista. MAS INFORMES EN AUTOS.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.146 v. 24/05/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. MARIA ELSA UZAL, Secretaria Nº 52 a mi cargo comunica por dos días en autos "BERGIL S.A. S/Quiebra (Exp. Nº 29776), que el martillero Javier G. Quintana (cuit. 20-21679891-1) rematará el día 31 de mayo de 2006 a las 10:45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes lotes: (1) computadora (CPU), monitor, impresora, fax, teléfono, caja fuerte. (BASE $ 150); (2) Caja con bulones y tornillos varios. (BASE $ 100.-); (3) Compresor con faltantes, mas un Cilindro (BASE $ 500); (4) Automóvil Fiat Regata "ANU 732", tipo sedan 4 puertas con faltantes varios. deudas al 12/10/05, $ 2.211,60 (fs. 1270/72/75), (BASE .$ 3000.-); (5) tambor de pulir, 2 balanzas, papelerías, estanterías de chapa. (BASE $ 300.-); (6) Máquina Waterburi Farril (estampadora color verde con faltantes). (BASE $ 1000.-); (7) Seis máquinas sin identificar, oxidadas y con faltantes, 6 motores. (base $ 1200); (8) automotor marca Fiat, Modelo Vivace, dominio "WAH 816", Dominio anterior C1761306, deudas al 12/10/05 $ 119,16 (fs. 1274/77), (BASE $ 4.000.-). Condiciones de venta: Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley. Ac. 10/99 (0,25%). IVA. sobre el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Proc. Se podrán realizar ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes del remate, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial, y serán abiertas en el acto del remate. Todo según lo establecido en el punto "III", del auto del 2 de agosto de 2005 y el punto "IX" del auto del 6 de diciembre de 2005. Las deudas anteriores al decreto de la quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se admitirá la compra en comisión. Visitar: 29 y 30/5/06 de 9 a 12 hs. Del lote 1 al 7 en la calle Yrigoyen 3947 de la Localidad de Ranchos, Pcia. de Bs. As. y el lote 8 en la calle Darwin 2327 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.194 v. 23/05/2006

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos: AFIP (DGI) c/ LA PROVEEDORA INDUSTRIAL S.A.I. y C.I.M.F. y A., Expediente 88548, Boleta de Deuda 120/40463/07/2004, (Ag. Fiscal: Dra. Caramanico A.) que el Martillero Ricardo Jorge Fronza, con domicilio en calle 48 Nº 838 ½ de La Plata (tel 154633382), col. 6464 C.M.L.P, Rematará el 31 de Mayo de 2006, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, de calle 54 Nº 1107 de La Plata, un lote de terreno con lo plantado y adherido al suelo, sito en calle 43 Nº 532 de la Ciudad y Partido de La Plata, de 9 metros de frente por 40 metros de fondo, según título. Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: D, Manz. 268, Parcela 35, Matrícula 78.777 (055). Casa antigua, acondicionada par uso de oficinas, Ocupada por demandada, y parcialmente alquilada a Cemarpi S.A. con contrato hasta 2009, prorrogable. Exhibición: de 10,30 a 11,30 horas, el día de la subasta. Título, deudas y copia contrato locación en autos. Venta al contado y mejor postor. Base $ 107.284, Seña 10%, comisión 3% c/p con más ap., Sellado 1%. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El Día de La Plata.

La Plata, Mayo de 2006.
Natalia B. Caviglia, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 44.468 v. 23/05/2006